BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 1 DE OCTUBRE DE 1999 — AÑO CVII — $ 0,70

Nº 29.242

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

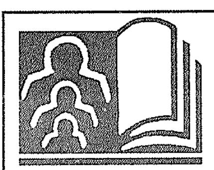
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 955.470

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACATUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 373. Fº 1529, del 24-8-99, ante Esc. Edmundo A. Scholz, tít. Reg. 642, Cap. Fed. se constituyó "ACATUR S.A.", por 99 años desde insc. en RPC, dom. legal en Cap. Fed. act. Av. del Libertador 1850, 3er. Piso. Socios: "AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO", insc. en IGJ 2-4-1987 Res. 138, dom. legal Av. del Libertador 1850, Cap. Fed. y Jaime José Washington Sequeira, argentino, casado, arquitecto, LE 4089265 nac. 12-1-33 dom. Av. Santa Fe 1731, 1er. piso, Dpto. 2, Cap. Fed. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación de una agencia de viajes y turismo, con el fin de promover, fomentar, desarrollar y realizar todas las actividades vinculadas al turismo, en el ámbito nacional e internacional, desarrollando las estructuras que permitan satisfacer las distintas posibilidades de pago que los interesados requieran; b) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; c) La intermediación en tal contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; d) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; e) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación da los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; f) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; g) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; h) La compra y venta de cheque del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; i) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; j) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; k) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; l) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. A los efectos estipulados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Capital social: $ 100.000 rep. por 100.000 acciones ord., nom., con derecho a 1 voto c/u y de valor $ 1 c/u. Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año. Directorio: de 3 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Act.; Presidente: Enrique Eugenio Folcini. Directores Titulares: Jorge Rosales, Juan Manuel Lissarrague. Organo fiscalizador: Síndico Titular: Roberto Oscar Freytes. Síndico Suplente: Juan Carlos Ismirlian. Representación legal: Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente.

Escribano - Edmundo A. Scholz
Nº 30.866

AMERICAN UNITED LIFE RE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Charles David Lineback, estadounidense, casado, de profesión ejecutivo de reaseguros, nacido el 25 de enero de 1948, pasaporte estadounidense Nro. 084106795, domiciliado en 11846 River Glen Drive Fishers, Indiana (46038), Estados Unidos de América; y American United Life Insurance Company, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20/09/99 bajo el número 2096 del Libro 55, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros. 2) Constituida el 28/09/99, por Escritura Pública Nro. 1.550 al Folio 6.576 del Registro Notarial 375, Capital Federal. 3) Denominación: AMERICAN UNITED LIFE RE S.A. 4) Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1ro. de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: ejercer agencias, mandatos, comisiones y gestiones requeridas por terceros. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 7 Directores Titulares por un ejercicio, con igual o menor número de Directores Suplentes. 9) Directorio: Presidente: Michael Den Odgon; Directores Titulares: Cecilia María Kyburg y Luis A. Combal. Director Suplente: Eduardo Enrique Represas. 10) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 11) Representación legal: Presidente del Directorio. 12) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Arturo José Sala
Nº 25.662

CANAL JOVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por A.G.O. y E. de fecha 14/5/99 se aprobó la reforma de los Artículos Cuarto, Séptimo y Décimo del Estatuto Social, siendo sus nuevos textos los siguientes: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos ciento veintitrés mil seiscientos veintisiete ($ 123.627) y se divide en ciento veintitrés mil seiscientos veintisiete (123.627) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos uno ($1) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas, mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas, nominativas no endosables, según lo decida la Asamblea, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley Nº 19.550. En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del Artículo 193 de la Ley 19.550 (t.o. Decreto Nº 841 /84)"; "Artículo Séptimo: La dirección y la administración de la sociedad están a cargo del directorio integrado por un mínimo de uno y hasta un máximo de siete directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, quienes se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, si no lo hubiera hecho la asamblea en el momento de la elección, designará un Presidente, debiendo además, designar un Vicepresidente, en su caso, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja la suma de $100 o su equivalente en títulos o valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de éste o al Director Titular o Suplente que sea designado en el Acta de Directorio respectiva" y "Artículo Décimo: El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; 2) A remuneración del directorio y sindicatura; 3) Al pago de dividendo a las acciones preferidas, en su caso; 4) El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". Asimismo por A.G.O. del 14/5/99 y pos-

SUMARIO

terior reunión de Directorio del 18/5/99 se designó el nuevo Directorio que ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Ralph D. Haiek; Vicepresidente: Alberto L. González; Directores Titulares: Walter C. Forwood, Jay Scharer y Federico H. Laprida y Directores Suplentes: Amaya Ariztoy, Benjamin Simon Aitken Moody, Gabriel Enrique Montoya Ghisays, Alejandra Mancino y Rosalina Goñi Moreno.

Autorizada - Alejandra Cabana
Nº 25.731

CASI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 27/9/99.2) CASI S.A. 3) Carlos Alberto Martínez, DNI 14.518.889, nac. 18/7/61; Claudia Silvana Didal DNI 16.681.628, nac. 5/11/63, ambos argen., cas., comerc., domic. calle 64 Nº 3056, San Martín Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: La compra venta, importación, exportación, distribución, financiamiento, de artículos de porcelana, loza, juguetes, artículos de regalo, bazar, menaje, fantasías, rodados, herramientas, audio, telefonía, óptica, artículos del hogar, petit muebles, cristalería, indumentaria, calzado, productos alimenticios, bebidas, artículos de kioscos, librería, ferretería, pinturas, artículos eléctricos, flores, plantas, accesorios para el automotor, iluminación, relojería, perfumería, limpieza, marroquinería, fotografía, papelería, artículos navideños, cosméticos, videos, deporte, jardinería y artículos para bebé. A tal efecto podrá operar en el mercado interno como así también en el mercado externo de acuerdo a reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad de los artículos que comercializa. A dicho efecto podrá adquirir y/o arrendar inmuebles para locales y/o depósitos, como así también cualquier otro bien para el mejor logro del presente objeto, pudiendo abrir sucursales en todo el ámbito del país y del exterior, asignándole o no un capital determinado. 5) Pueyrredón 468 4º Of. 15. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/5. 10) Prescinde sindicatura. Presidente Carlos Alberto Martínez, director Suplente Elsa Adriana Vidal, DNI 14.715.181, nac. 24/11/61, argen., casada, comer., domic. Rodríguez Peña 2542 San Martín, Pcia. Bs. As.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 30.813

CASTELLETO UZZONE

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº/C: 1.628.991) Aumento de capital: El 18/8/99, por asamblea extraordinaria unánime se aumentó el capital social a 190.000 pesos (ciento noventa mil), reformándose el artículo 4º en su parte pertinente.

Escribano - N. Ariel Fernández Riveira
Nº 25.741

CENTRO INTEGRAL DEL MUEBLE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 295 del 23/9/99. Nora Margarita Boaglio, soltera, 1/10/56, DNI 12.485.436, Bouchard 1555, PB; Miguel Angel Cáceres, casado, 6/9/53, DNI 10.884.764, Gral. Rodríguez 52; ambos argent. comerc. de Lanús. CENTRO INTEGRAL DEL MUEBLE S.A. 99 años a) la fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de muebles y amoblamientos de oficina, para el hogar, para jardines, salones; incluyendo sus materias primas; b) el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas relacionadas con el objeto precitado; c) realizar operaciones financieras en general, otorgamiento de créditos, financiaciones e inversiones; excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Administ. 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31/8. Sede: Lavalle 1768, 3º 32, Capital. Presidente: Nora M. Boaglio. D. Suplente: Miguel A. Cáceres.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 30.849

CIPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Alejandra Sarda, argentina, nació 16/2/68, soltera, comerciante, DNI: 20.025.271, domicilio Agustín de Vedia 1271 Castelar Pcia. de Bs. As. Francisca Rodríguez, española, nació 23/9/40, casada, comerciante, DNI: 93.716.607, domicilio Roca 1685 Ituzaingó Pcia. de Bs. As. 2) 15/9/99. 3) CIPORT S.A. 4) Acoyte 1505 P 5º "A" Capital. 5) Comercial: La compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de implantes, prótesis, material, quirúrgico e insumos médicos y/u hospitalarios en general. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: María Alejandra Sarda; Director Suplente: Francisca Rodríguez, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/7/ de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 30.859

DEBLAUWE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura: 231. 30/9/99. F. 831, 22/9/99: Socios: Rafael Gerardo Deblauwe, argen., nac. el 16/11/53, D.N.I. 10.801.520, comerc. María del Carmen Torterola, argen., nac. el 24/11/55, D.N.I. 11.677.901, comer. ambos con domicilio en la calle Warnes 1926, Florida, Provincia de Buenos Aires y Andrea Ursula Schmidt, argen. casada, nac. 27/9/56, D.N.I. 12.342.843, domic. en la calle Ayacucho 1262, Florida, Provincia de Buenos Aires. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión de las siguientes actividades: Computación: A) Comercial e industrial: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programa y de todo aquello que está comprendido dentro del término comercial de software; 3) de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos, y 4) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. B) Servicios: mediante la reparación, mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal aptos para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como y también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Librería: A) Explotación de un negocio de fotocopias en todas sus variantes, ampliaciones, reducciones, duplicaciones y copias heliográficas en general. También podrá realizar tareas de impresiones en general y confección de formularios continuos, de computación, fichas y cintas magnéticas. Asimismo, comercializará artículos para librería, papelería, artículos escolares, artículos para escritorio e instrumental técnico para estudiantes y profesionales. B) Explotación de un negocio de juguetería en todas sus modalidades comerciales. Podrá participar como proveedor o contratista de empresas privadas, del Estado nacional, provincial o municipal, reparticiones autárquicas y dependencias de las Fuerzas Armadas y de seguridad. C) Insumos: comercialización al por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros, exportación e importación de artículos para librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas lapiceras, lápices, artículos para escritorio, útiles escolares, artículos para juguetería, entretenimientos, juegos infantiles para parque y jardines, artículos de playa. Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil representado por mil doscientas acciones de pesos diez valor nominal cada una y con derecho cada una a un voto. Suscripción: cada uno de los socios suscribe la cantidad de acciones 400 de valor nominal Diez pesos cada una. Administración y dirección: está a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares. Presidente: Rafael Gerardo Deblauwe, Director Suplente: María del Carmen Torterola. Duración 99 años. Domicilio Legal: Chacabuco 567 5º piso, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Leocadio Vilamajo
Nº 30.904

DEL TUYU

SOCIEDAD ANONIMA

1) DEL TUYU S.A. 2) Ana María Gruppalli LC 1.642.186, nac.: 15/10/30, comerciante, Alberti 1256 5º A Cap., Mercedes Angélica Solario DNI 13.031.420, nac.: 9/11/56, ama de casa, Belén 90 2º B, Cap. argentinas, casadas. 3) Escritura del 27/9/99. 4) Alberti 1256 5º A, Cap. 5) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas en el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, así como también dar en leasing. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 y 1 voto c/u. 8) Directorio de 1 a 3 por dos años. Prescinde Sindicatura. Pte.: Ana María Gruppalli, Dir. Sup. Mercedes Angélica Solario. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/8/12 de cada año.

Escribano - Ezequiel O'Donnell
Nº 25.637

DIFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 117 del 15/9/99. Fº 429 ante R. J. Menéndez, Reg. 810, Cap. Fed. se constituyó "DIFAR S.A." por 99 años desde insc. IGJ. con dom. legal en Bs. As. act. Rodríguez Peña 694, 9º "A", Cap. Fed. Socios: Noemí Elena Gravina, arg., 29/7/43, cas. DNI 4.546.354, comerciante, El Maitén 791, Ezeiza, Pcia. Bs. As. y Silvia Estela Conti, arg. 7/2/50, cas. DNI. 6.179.827, comerciante, Helguera 2556, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Fabricación, fraccionamiento , comercialización, distribución y venta de productos de la industria farmacéutica ya sean propios o de terceros, nacionales y/o extranjeros. 2) Fabricación, fraccionamiento, comercialización, distribución y venta de productos biológicos, reactivos y descargables, de accesorios para la actividad médica y paramédica. 3) Fabricación, fraccionamiento, comercialización, distribución y venta de accesorios y equipamiento para la actividad médica y paramédica. 4) Importación y exportación de productos de la industria farmacéutica ya sean propios o de terceros, nacionales y/o extranjeros, productos biológicos, reactivos y descartables, accesorios y equipamiento para la actividad médica y paramédica. 5) Ejercer representaciones y/o mandatos de empresas productoras y/o comercialización de esos productos sean nacionales y/o extranjeros. Las actividades, que en virtud de las leyes que reglamentan la materia deban ser efectuadas por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. Capital social: $ 20.000, representado por 10.000 acc/ord. nom. no endosables, con dcho. a 1 voto c/u y de v/n $ 2 c/u. Cierre ejercicio 30/6 c/año. Directorio: de 1 a 3 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Director Titular y Presidente: Noemí Elena Gravina. Directora Suplente: Silvia Estela Conti. Organo de fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente.

Autorizada - María A. Manzano
Nº 30.865

DYNASIGN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 335 del 21/9/99. Accionistas: Alejandro Rino Osimani, 31 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 18.389.491, Perito Moreno 2620 Villa Adelina, Adolfo Antoni Jury, 64 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 4.146.564, Sánchez de Bustamante 2360 9º "A" Capital: José Guillermo Dorfman, 44 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 11.802.672, Malabia 320 2º "C" Capital. Denominación: "DYNASIGN S.A." Duración: 99 años. Objeto: Producción, realización, elaboración, publicación, diagramación y armado de originales, bocetos, artes de letras, logotipos e isotipos; impresiones gráficas, revistas, avisos y campañas; y todo medio de producción relacionado con la industria publicitaria. Fabricación, compra, venta, importación, exportación, alquiler y distribución de carteles fijos o móviles, iluminados o no, rotativos y todo elemento relacionado con la publicidad. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo. 5 Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Adolfo Antonio Jury; Vicepresidente: José Guillermo Dorfman; Director suplente: Alejandro Rino Osimani. Sede social: Sánchez de Bustamante 2360 9º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 30.798

EMATED EMPRESA DE ATENCION DE EDIFICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Américo Roberto Teves, arg., nac. 15/4/45, DNI 6.654.546; Graciela Garbi, arg., nac. 17/10/51, DNI 10.107.330, ambos dom. F. Raffo 3215, Sáenz Peña, Prov. Bs. As.; María Dolores Parra, arg., nac. 23/4/55, DNI 12.505.875, y Domingo Pace, italiano, nac. 16/1/43, DNI 93.712.171, ambos dom. Pasaje Bernal 647, C.F.; todos casados, comerciantes. 2) 15/9/1999. 3) EMATED EMPRESA DE ATENCION DE EDIFICIOS S.A. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) a) Mandatos: Mediante la ejecución de todo tipo de mandatos con la amplitud y con las condiciones permitidas por la legislación vigente, ejerciendo representaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, mediante operaciones de distribución y/o promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias de todo tipo, administración y gerencia de negocios, prestación de servicios a terceras personas, sociedades o entidades de cualquier clase, tanto locales como extranjeras. b) Financieras: Mediante la investigación, análisis, estudio de factibilidad de proyectos en el área industrial, comercial, inmobiliaria o agropecuaria brindar asesoramiento técnico financiero y económico utilizando para ello profesionales habilitados en cada materia. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. c) Constructora Mediante la construcción, ampliación, refacción, demolición y mejoras de terrenos urbanos y rurales, afectados por las leyes nacionales, provinciales y ordenanzas municipales, obras viales, sanitarias, de gas, electromecánicas en toda clase de edificios en zona urbana o rural, incluso los comprendidos en el régimen de la ley 13.512 ya sea por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, formando consorcios o a realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o como administradora, presentar planos y proyectos, presentarse a licitaciones públicas o privadas, hacerse cargo de obras ya iniciadas y a contratar locaciones de obra en general. d) Comerciales: Mediante la compraventa, importación o exportación de productos relacionados con la construcción. e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, permuta o arrendamiento de bienes inmuebles, rurales o urbanos, de superficie vertical colectiva, condominios, clubes de campo u otros que la legislación permita o futuros planes de construcción de vivienda dispuesta por los bancos, oficiales o privados, organismos financieros nacionales, provinciales, privados o mixtos. f) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, forestales y de granja. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio, de 3 a 7, mandato 2 ejercicios. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Representación: Presidente del Directorio. 10) 31/7 de cada año. Se designa para integrar el directorio: Presidente: Garbi, Graciela; Vicepresidente: Teves, Américo Roberto; Director: Pace, Domingo. Director Suplente: Parra, María Dolores, quienes aceptan los cargos. Sede social Viamonte 1646, Cdad. de Buenos Aires.

Escribano - Sebastián A. Szabo
Nº 25.679

ENFISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ el 6/10/89, bajo Nº 6751, Lº 107, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 24/9/99, se protoc. Acta de Asamblea del 17/9/99, en la cual se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio, siendo ahora el 31 de diciembre de cada año, modif. en consecuencia el Art. 15º del Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.).
Nº 25.671

EXCEL SERVICIOS AEREOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Fabián Lupiánez, 31 años, DNI 18445720 y Ana Lorena Maluf, 26 años DNI 23096244, ambos argentinos, casados, Pilotos Aeronáuticos y domiciliados en Arenales 1511, 20, H, Cap. 2) Escrit. del 3/9/99. 3) EXCEL SERVICIOS AEREOS S.A. 4) Avellaneda 923, 7, A, Cap. 5) Transporte aerocomercial y Terrestres: Explotación de servicios de transporte aerocomercial en cualquiera de sus formas, pasajeros y/o cargas y/o correos y/o sanitarios en aeronaves de reducido porte y a través de una línea aérea autorizada como no regular. Compra, venta, alquiler y mantenimiento de aeronaves, repuestos y accesorios y todo lo relacionado con su objeto. En materia de transporte terrestre la sociedad aerocomercial. Escuela de vuelo. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 3 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Carlos Fabián Lupiánez, Vice.: Ana Lorena Maluf, Dir. Sup.: Carlos Alberto Lozano.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 30.884

EXTES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Por esc. 1517, Fº 14051, del 24/9/99, ante reg. 1251, Cap. Fed., se constituyó: Denominación: EXTES S.A. Socios: Segundo Elidoro Meliñanco, arg., comerciante, divorciado 1ras. Nupcias de María Jesús Toro, nac. 9/12/56, DNI 12.679.505, dom. Bethoven 689, Moreno, Pcia. Bs. As.; y María Pagani, arg. comerciante, casada 1ras. nupcias Pedro Bautista Domingo, nac. 21/3/67, DNI 18.085.830, dom. Comodoro Py s/n, Bragado, Pcia. Bs. As. Sede: Tucumán 425, 7º, "N", Cap. Fed. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Objeto Social: realizar, en cualquier lugar del país y/o del extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación y comercialización de actividades hoteleras, gastronómicas y turísticas. Asesoramiento en marketing y actividades inmobiliarias vinculadas a su objeto. Entre otras, las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a fortait, en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La compra y venta de cheque del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; i) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; y k) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos, intervenir en licitaciones públicas o privadas nacionales o internacionales y, en general, realizar todo acto que se vincule directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. Organo de administración: Directorio de 1 a 3 por 3 ejercicios. Presidente María Pagani. Director Suplente Segundo Elidoro Meliñanco. Se prescinde de sindicatura. La representación legal corresponde al presidente, o al Vicepresidente en su caso. El ejercicio cierra el día 31 de agosto de cada año.

Escribano - Horacio F. Ballestrin
Nº 30.891

FARMCITY

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 3/1/97, Nº 139, Lº 120, tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/7/99, "FARMCITY S.A." resolvió aumentar el capital social a $ 9.379.310 y modificar el estatuto social en su artículo 4º.

Autorizado - Diego J. Zaffore
Nº 25.667

FARMCITY

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 3/1/97, Nº 139, Lº 120, Tomo a de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 17/12/98, "FARMCITY S.A." resolvió aumentar el capital social a $ 8.000.000, modificar el estatuto en su artículo 4º, e inscribir el estatuto ordenado de la Sociedad.

Autorizado - Diego J. Zaffore
Nº 25.668

FINANCIERA KLYSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad uruguaya con domicilio en Rincón 468, Montevideo, República Oriental del Uruguay, hace saber que ha resuelto abrir sucursal en la República Argentina, fijando su sede en la calle José Hernández 2342, piso 3º "B" de Capital Federal, y ha designado como representante legal al señor Juan José Naón, argentino, casado, titular del documento nacional de identidad matrícula 4.101.798, con domicilio en Cangallo 683, piso 9º de Capital Federal. Su objeto es inversiones; operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones y operaciones comerciales e industriales en diversos ramos.

Representante legal - Juan José Naón
Nº 25.728

FLORESCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Nº 79 por ante el Esc. Jorge Gómez Titular del Registro 162 de Capital,. Socios: Horacio Cristian Villador, argentino, LE 4.085.234, comerciante, casado, comerciante, con domicilio en Avalos 777, de esta Ciudad, y Paulo César Diana, argentino, DNI 16.773.591, comerciante, casado, domiciliado en la Calle Carlos Tejedor 824, de esta Ciudad; mayores de edad. Plazo: 99 años. Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: la producción y venta de Flores y Plantas, su importación y/o exportación, así como todos los artículos vinculados a ellos, arreglos, macroperforados, cajas y conservantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000 valor nominal $ 100 c/u. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año; Sede Social: Acuña de Figueroa 527, Cap. Fed. Direc. de 1 a 5 titulares, igual o menor Nº de suplentes. Mandato 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Adm. y rep.: Presidente: Horacio Cristian Villador; Director Suplente: Paulo César Diana.

Apoderada - Alba Yolanda More
Nº 30.875

GEISIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, 47 años, C.I. 4.997.645 y Nélida Beatriz Cuello, 46 años, DNI 10.093.140, ambos casados, argentinos, comerciantes, Lautaro 142 Capital. 2) 24/9/99. 3) Lautaro 142. Capital Federal. 4) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como Correo Privado. La compra venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, fructícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 25.719

GOLDEN EAGLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Nombre; GOLDEN EAGLE S.A. Bs. As. 10/9/99 esc. 373 - Reg. 1257 Esc. Niedzwiecki. Socios: Ping Kuen Leung, Ingles, nac. 1/10/56, Pasap. 701757659, cas., com. Kung Man Sze, chino, cas. nac. 27/10/60, Pasap. H00111011, com. ambos dom. Cuenca 1172, C.F. Plazo: 99 años, Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, producción, consignación, fraccionamiento, fabricación y comercialización de elementos y artículos combustibles, bebidas, licores, granos, perfumería, cosmética, artículos textiles, fotográficos, medicinales, de bazar, mercería, indumentaria, calzado, repuestos, maquinarias y herramientas, porcelanas, lozas, mármoles, piedras duras y semiduras, metales, artículos para computación, electrodomésticos, electrónicos, productos químicos, hidrocarburos, de librería, juguetes, explosivos, cuchillería, armamento, municiones, pirotecnia, elementos relacionados con el deporte, la pesca, el camping. Capital: 20.000 $. sindicatura; no. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Cuenca 1172 C.F. Presidente: Ping Kuen Leung y Director Suplente A Kung Man Sze.

Escribana - Mónica B. de Niedzwecki
Nº 25.732

GUARDIA REAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 21/09/99 se constituyó GUARDIA REAL S.A. Socios: Víctor Oxrud, arg. cas. DNI 4.243.629, nac. 23/4/31; y Clara Beatriz Zaks, arg. cas. L.C. 3.267.547, nac. 21/12/36, ambos comerciantes y dom. en Av. Dellepiane 4280 Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios como agencia de seguridad, investigaciones privadas, seguridad industrial, la custodia a personas, exclusivamente en aquellas jurisdicciones en las que las leyes locales así lo permitan, cosas, animales, objeto de arte y/o valores en general. b) Servicios de comunicaciones por radio, sean estas de corta, media y/o larga distancia, excepto lo prescripto por las leyes y reglamentaciones de radiodifusión. c) Seguimiento y búsquedas de personas y domicilios. d) Custodia y vigilancia interna de bienes y establecimientos. e) Traslado de valores. f) Cuando en ejercicio de cualquiera de las actividades del presente artículo, la sociedad actuará en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, se sujetará exclusivamente a lo prescripto por la ley 9603/80 y sus decretos reglamentarios; g) Industrialización y fabricación de todo tipo de elementos de seguridad; h) Comercial: mediante la compra, venta, importación o exportación de elementos de seguridad, compra y venta de marcas y patentes; i) Financiera: Mediante el desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con los objetos precedentemente enunciados, así como todo otro tipo de operaciones mediante el aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantía, constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. La enumeración que antecede no es taxativa por lo que la sociedad podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines que no estén prohibidos por las leyes ni por este estatuto. Plazo 99 años; Capital $ 12.000. Presidente Víctor Oxrud y Directora Suplente: Clara Beatriz Zaks. Cierre ej. 30/6. Sede Social Panamá 906 piso 2º A Cap. Fed. La Autorizada.

Escribana - Liliana Elena Palladino
Nº 30.905

HART

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 26/4/99, pasada a escritura del 20/9/99, ante Escribano Gowland, Registro 94, se resolvió: a) Reducción del Capital de $ 55.000.000 a $ 5.000.000; b) Modificación de los Artículos 2º. 3º y 5º de los Estatutos.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 30.847

IEDID

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 94 del 27/8/99, y por acta de asamblea gral. extraordinaria del 29/3/99 se aprueba por unanimidad el traslado de la empresa a la provincia de La Rioja, fijándose nueva sede social en la calle San Martín 125 de dicha provincia.

Presidente - Gustavo Iriarte
Nº 25.717

IMPERMEABILIZACIONES NO CONVENCIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

a) Por Asamblea Gral Extraordinaria Unánime del 02/10/91 y ratificada por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 16/04/97, elevadas por escritura del 25/08/99, apruébase aumento capital de ₳. 2.000.000, quedando elevado el capital social a ₳. 2.270.000; b) Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 16/04/97 y Asamblea Gral Extraordinaria del 18/04/97, elevadas por escritura del 25/08/99, apruébase aumento capital de $ 150.000, quedando elevado el capital social a $ 150.227. Directorio: compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de Suplentes, Mandato: 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. Ejercicio social: 30/04 c/año. Se reformaron los artículos: cuarto, octavo y noveno de los estatutos sociales.

Escribano - Carlos Héctor Scala
Nº 25.759

KELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Justo Germán Acosta, 18-10-44, DNI 5.215.607, CUIT 20-05215607-7, dom. Viamonte 1866 4º "C" CF y José Longo, 15-10-34, DNI 4.837.228, CUIT 20-04837228-8, dom. Lacarra 515, Lanús, Pcia. Bs. As., ambos arg., solteros y comerciantes. Const: 22-09-99. Escrit. 733. Esc. S. N. Lendner. Fº 2766. Reg. 581 CF. Den.: "KELTA S.A.". Dom.: Cdad. Bs. As. Sede social: Av. Corrientes 2565 4º "7" CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: a) Comercial: op. de compraventa, importación y exportación, representación, distrib. y consignación, y toda activ. mercantil, de materias primas, equipos, maquinarias, herramientas y/o accesorios, materiales, prods., mercs. y bienes y servicios no prohibidos por las normas legales. b) Inversora: Participación dineraria, accionaria, bonos, obligs. negociables

y tít. públicos. c) Financiera: Realización y/o adm. de inv. en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, op. financieras, obligs. negociables, construcciones, participación o adq. de empresas, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero; financiar realización de obras, c/medios propios o de 3º sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro Ley Ent. Financieras. d) Mandataria: Activs. relacionadas por cta. 3º, ej. de mandatos y representaciones. Capital $ 12.000 div. 12.000 acc. ord. nominat. no endosables de $ 1 c/u VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscrip. acciones: 6.000 acciones c/socio. Integración: 25% efectivo y saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm: Drio: 1 Dr Tit. y 1 Dir. Suplente. Mandato: 3 años. Repr: Pte. Comp. Drio: Pte: Justo Germán Acosta. Dr. Supl: José Longo. Cierre ej: 30/06. La sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 25.720

KUSAYU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Irene Julia Vallarino, argentina, jubilada, 64 años, viuda 1ª nupcias de Oscar Genova, LC 0.790.126 (CUIL 20-00790012-6 2) Av. Quintana 71, 9º "B" Cap. Fed.; Silvia Castora Vallarino, argentina, abogada, 50 años, divorciada 1ª nupcias de Esteban Daniel Isidoro Browing, DNI 5.937.033 (CUIL 27-05937033-8), Av. Quintana 71, 9º "B" Cap. Fed.; Carlos Vallarino (hijo) argentino, contador público, 63 años, casado, 1ª nupcias con Elida María Lois, LE 4.185.945 (CUIT 20-04185945-9), Av. Quintana 71, 9º "B" Cap. Fed.; Carlos Vallarino (padre), argentino, militar retirado, 93 años, casado 1ª nupcias con Julia Mercedes Raggio, L.E. 0.800.941 (CUIL 20-00800941-9) Av. Quintana 71, 9º "B", Cap. Fed.; Sara Cirila Raggio, argentina, pensionada, 92 años, viuda 1ª nupcias de Francisco Pedrique, LC 2.010.453 (CUIL 27-02010435-5), Av. Quintana 71, 2º "C" Cap. Fed. 2) Esc. 150, Fº 954, del 15/9/99. Escribano Rubén E. Gallardo. Reg. 639, Cap. Fed. 3) KUSAYU S.A. 4) Av. Quintana 71, 9º "B" Cap. Fed. 5) Tiene por objeto la explotación, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, de la actividad Agrícola Ganadera, a cuyo efecto podrá dedicarse: a) la explotación de la ganadería y de la agricultura en todas sus formas, la compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, faenamiento y distribución de todo tipo de semillas, hacienda o productos agrícola-ganaderos y sus derivados, maquinarias, forrajes, elementos de jardinería, alambres, metales, agroquímicos u/o abonos naturales o artificiales; b) a la compraventa e intermediación entre la compra, venta, o alquiler de bienes inmuebles, loteos, campos; c) a la realización de construcciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o no de la sociedad, para su uso o su posterior venta o alquiler; d) a la financiación de las compras que terceros realicen a la Sociedad, así como la inversión de aportes de capitales. Otorgar préstamos a interés, financiaciones de operaciones de terceros, créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Formar, administrar, regentear carteras de crédito, derechos, acciones, bonos, títulos y valores; e) a la participación en sociedades, así como inversión en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el estado, todo ello dentro de lo prescripto por el artículo 31 y concordantes de la Ley 19.550, y la financiación de todas las actividades comprendidas en la presente enumeración, con exclusión de las contempladas en la Ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 200.000.- en 200.000 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u y de 1 $ c/u valor nominal. 8) Directorio: Unipersonal. Titular: Irene Julia Vallarino. Director Suplente: Silvia Castora Vallarino. 9) 1 a 3 directores con mandato por tres ejercicios. 10) 3l 31 de marzo de cada año.

Autorizada - María Nunes
Nº 25.632

LACASA AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Esc. 41 del 15/9/99, fol. 132, Reg. 35 Matanza. Socios: Federico Alejandro Lacasa, arg., cas., nac. 5/11/21, LE 1.805.866, comerciante; Hugo Alberto Lacasa, arg., cas., nac. 27/2/40, LE 7.616.747, comte. y Martín Lacasa, arg., nac. 7/2/78, solt. DNI 26.403.932, comercte., todos con dom. en Rivadavia 14.460, R. Mejía, Matanza. Objeto: "la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o en el exterior a: 1) Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de automotores cero kilómetro o usados, así como de repuestos, nacionales o importados; 2) Ejercerá las representaciones y todo tipo de intermediación comercial, nacional o internacional de productos o subproductos referidos al objeto social; cobrando en su caso comisiones; 3) Reparaciones de automóviles de todo tipo y marca; 4) Explotación en todas sus formas de establecimientos destinados al objeto social a la venta o reparaciones de automóviles, ya sean propios o de terceros; 5) Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos acciones, de empresas automotrices y papeles de cualquiera de los sistemas implementados, pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, incluso fianzas, avales y garantías a terceros y/o personas vinculadas con la sociedad o no y aún en operaciones no relacionadas con el giro comercial, excluyendo las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Sede: Arenales 2264, Cap. Fed. Adm.: Máx. 3, Mín.: 2 Rep.: Presidente. Presidente: Federico Alejandro Lacasa; Dir. Tit: Hugo A. Lacasa; Dir. Suplte.: Martín Lacasa. Durac.: 99 años. Cierre: 30/6. Fiscalización: Accionistas. Capital: $ 300.000.

Autorizada - Virginia Milani
Nº 25.729

L.V. RELOCATION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 617, folio 1811, del 21/09/99, Reg. 56 San Isidro. 1) Socios: Santiago Bosch, arg., nac. 30/5/69, DNI 20.987.374, CUIT 20-20987374-6, casado, dom. Sucre 810, Boulogne, San Isidro, comerciante, Facundo Norberto Urtubey, arg., nac. 5/5/62, DNI 14.709.756, CUIT 20-14709756-6, casado, Carlos Tejedor 424, Boulogne, San Isidro, Bs. As., ingeniero y Alejandro Antonio Urtubey, arg., nac. 12/7/60, DNI 14.176.079, CUIT 20-14176079-4, casado, dom. Reclus 1000, Boulogne, San Isidro, Bs. As., abogado, 2) L.V. RELOCATION S.A.". 3) 99 años a partir inscripción registral. 4) Objeto social: realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliarias: compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, locación y relocación de todo tipo de inmuebles, incluidos los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, enajenación de los mismos, y su fraccionamiento o subdivisión. Servicios y Mandatos: estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes, sobre inmuebles, de empresas, institutos educacionales en todos sus niveles, productos, personal y su contratación, destinos turísticos, todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, intermediación y promoción de seguros, salvo lo pertinente a las aseguradoras, selección y contratación de personal administrativo, técnico, doméstico, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupacionales, investigaciones e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. Importación y Exportación; de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. Consultoras: Servicios de consultoría en las áreas de trámites ante la Dirección Nacional de Migraciones, Aduana, turismo interno o internacional, educación, servicios e inversiones de todo tipo. Editorial, Impresora, Gráfica: edición, compra, venta, de libros, folletos, catálogo, posters, dictados, revistas, volantes publicitarios, culturales, artísticos u otros, la compra de papeles de todo tipo, relacionados con la industria gráfica, y la obtención de venta de espacios publicitarios. 5) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u y de un voto por acción. 6) Administración: a cargo de Directorio de 2 a 5 miembros, 3 ejercicios. Representación social: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura, art. 284, ley 19.550. La elección de 1 o más directores suplentes es obligatoria. 8) Cierre ejercicio: 30/6. 9) Directorio: Santiago Bosch Presidente, Facundo Norberto Urtubey Vicepresidente y Alejandro Antonio Urtubey, Director Suplente. 10) Sede: calle Cerrito número 1154, piso segundo, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - María Verónica Sumay
Nº 30.834

MINI BUS 7 DE AGOSTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 30/6/99, elevada a escritura pública el 24/9/99, apruébase aumento capital de $ 360.000, quedado elevado el mismo a $ 372.000.- Se reformó el artículo cuarto de los estatutos sociales.

Escribano - Carlos Héctor Scala
Nº 25.758

MIV MANUFACTURA INDUSTRIAL VIDRIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por escritura del 30-8-99, modificaron artículos 3º y 4º. Objeto: fabricación, venta termómetros de vidrio, densímetros, butirómetros, pipetas, salinómetros, a. Kipp, acidímetros, pluviómetros, tubos de vidrio. Exportación, elementos laboratorio propia fabricación y terceros. Mediante explotación directa, indirecta establecimientos rurales, compra, venta, administración, explotación ramas de agricultura, ganadería, incluyendo cría, invernada, mestización, cruza ganado o hacienda, caballos sangre pura carrera, u otra raza, explotación cabañas, granjas, criaderos avícolas, cultivos, fruticultura, forestación tierras, mediante préstamos, con o sin garantía reales, aporte capitales, personas, empresas, sociedades, para concepción operaciones realizadas, títulos, valores mobiliarios, papeles crédito de sistemas creados o crearse, excluidas comprendidas ley entidades financieras. Capital aumentado a: $ 70.000.

Presidente - Félix Bassi
Nº 25.656

MUNDUS

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación Boletín Oficial del 27/9/99 recibo 0043-00025088. Se hace saber que por Esc. 662 del 27/9/99 ante Reg. Nº 537 de Cap. Fed. se rectificó el objeto social de MUNDUS S.A. suprimiéndose del mismo en el rubro Aeronáutica las características de "regular", como "concesión pública" y "explotar servicios públicos", manteniendo en lo reformado la redacción anterior.

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 30.782

NANI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 24-9-99, otorgada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 1165 del registro 598 de su adscripción, se constituyó la sociedad "NANI S.A.", con domicilio en Quesada 2248, 8º "A", Capital. Socios: Andrea Karina Malinsky, argentina, nacida 15-3-74, empleada, soltera, DNI 23.771.728, domicilio Quesada 2248, 8º "A", Capital y Vanesa Iliana Crocitta, argentina, nacida 24-1-73, empleada, soltera, D.N.I. 23.103.170, domicilio Felipe Vallese 561, Capital. Objeto: Actividad Inmobiliaria, mediante la compraventa de toda clase de bienes inmuebles necesarios para llevar a cabo el objeto social, y la adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración, de inmuebles urbanos y rurales; operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social. Capital social: $ 12.000. Plazo de duración: 99 años. Administración: El directorio estará integrado de 1 a 5 miembros titulares y 1 o más directores suplentes, mientras la sociedad prescinde de la sindicatura, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Andrea Karina Malinsky. Director Suplente: Vanesa Iliana Crocitta. Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año.

Escribano - Ariel E. Yedlin
Nº 30.781

N-92

SOCIEDAD ANONIMA

Alberto Lekerman, arg., casado, comerciante, nac. 6/2/36, LE 4.174.760, dom. Raúl Scalabrini Ortiz Nº 1262, Cap. Fed. Sandra Gisela Lekerman, arg., casada, psicóloga, nac. 14/7/64, DNI 16.977.772, com., igual domicilio anterior. Se denomina "N-92 SOCIEDAD ANONIMA". Dom. Legal Cdad. de Buenos Aires. Su duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación y comercialización de pinturas en todos sus aspectos, como así también de artículos para revestimientos y decoración de viviendas unifamiliares, edificios y ambientes en general; compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de materias primas, maquinarias, sus repuestos y accesorios y demás elementos relacionados con aquéllos. Actuar como comisionista, otorgar franquicias y/u otorgar derechos de todos los elementos mencionados anteriormente. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. El capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 V/N c/u. Administración está a cargo de Directorio, miembros mínimo uno y máximo cinco, con mandato por tres ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. Directorio: Alberto Lekerman, presidente. Sandra Gisela Lekerman, Director Suplente. Se fija dom. social en Av. Juan B. Justo 637, Piso 10, Cap. Fed. Fecha; 20 de setiembre de 1999.

Autorizado - Claudio Horacio Rodríguez
Nº 25.712

OSSIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. del 27/9/99. 2) OSSIL S.A. 3) Néstor Oscar Bonfiglio, DNI 18.122.909, nac. 27/5/66, casado, domic. Helgera 1751, 1º Dto. "B" Silvia Viviana Bonfiglio, DNI 22.042.359, nac. 22/2/71, soltera, domic. Argerich 2671, ambos argen, comer, de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades dentro y fuera del país a las siguientes actividades. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, en cualquiera de sus formas, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. 5) Helguera 1751, Piso 1º, Dto. B. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Néstor Oscar Bonfiglio, director suplente. Silvia Viviana Bonfiglio.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 30.811

PARK WEY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 20/9. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl. 48, DNI 8.533.203, J. Alvarez 541, CF. Dir. Supl. Silvano Luis Franco, arg., solt., empl. 62, DNI 6.232.917, J. Alvarez 541, C. a) Compra, venta, d/prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, madera, cuero, calzado, papel, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial, telefonía, comunicaciones. Matanza ganado, pesca. b) Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, restaurantes, supermercados, turismo, estaciones d/servicios, garajes, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. c/ Importación-Exportación. d) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. e) Actividad publicitaria. f) Explotación: establecimientos rurales, agrícola, ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. g) Constructora: obra ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. h) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Finan. i) Consultora. Cap. $ 12.000.

Socios suscriben p/mitades, sín síndico. Cierre: 31/8. Dura: 99 años. Julián Alvarez 541, 7º "B" Capital Federal.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 30.778

PETROAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/9/99. Esc. 111, Fº 313, Reg. 693. 2) Emma Inés Ferrer de Andreotti, arg., viuda, 14/11/930, DNI 2.565.874, ama de casa, dom.: Entre Ríos 3355, Olivos, Prov. Bs. As.; Alejandro César Andreotti, arg., soltero, 19/9/956, comerciante, DNI 12.659.164, dom.: Entre Ríos 3355, Olivos, Prov. Bs. As. 3) "PETROAN S.A.". 4) 99 años. 5) Comercial e Industrial: Compraventa, elaboración, importación, exportación, distribución, representación, fraccionamiento y consignación de productos químicos, petroquímicos y combustibles; de maquinarias, repuestos y accesorios para toda la industria, el agro, automotor y transporte naval, aéreo y terrestre. Investigación y Desarrollo: La contratación de servicios, profesionales y/o técnicos para cumplimentar las actividades de investigación, desarrollo y tratamiento de sustancias peligrosas, combustibles, lubricantes, aceites, aditivos y cualquier otro producto de uso en automotores, máquinas agrícolas, transportes y de uso industrial en general; Transportes: Mediante la explotación de transportes de químicos, petroquímicos, sustancias peligrosas y de cargas, dentro del territorio nacional y/o del exterior. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades, empresas o personas, préstamos a interés, con o sin garantía real o personal, operaciones con valores mobiliarios e inmobiliarios, títulos o acciones, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 21.526. 6) $ 80.000. 7) Adm.: Directorio. 8) Repres.: Pte. o Vicepte. en su caso. 9) 1/10 cada año. 10) Pte.: Emma Inés Ferrer de Andreotti. Director Suplente: Alejandro César Andreotti. 11) Sede social: Sarmiento 1967, 2º "21" Cap. Fed.

Autorizada - Adriana V. Urbani
Nº 25.664

PHILIPP HOLZMANN AKTIENGESELLSCHAFT

Por Esc. 657 del 14/9/99, Reg. 310 de Cap. Fed. "PHILIPP HOLZMANN AKTIENGESELLSCHAFT" c/sede en Taunusanlage 1, Fracfort del Meno, Alemania, y dom. esp. en la Rep. Argentina en Azara 841, Cap. Fed., dejo protocolizado el extracto actualizado del Registro de Comercio del Tribunal de Francfort del Meno, Alemania, s/resulta del inst. notarial Nº 116 del 24/8/99 surgiendo del mismo las reformas del est. soc. en el cual se aumenta el capital nominal a DM 285.364.500,00.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 25.660

PRAKASH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 23-9-99 se aceptó la renuncia de Pablo E. Berezovsky y Claudia E. Palavecino a los cargos de Presidente y D. Suplente respectivamente, eligiéndose en reemplazo a Gustavo Alejandro Martínez y Fortuna Olga Valiente como Presidente y D. Suplente. Se cambia la denominación y se modifica el objeto, reformando los Arts. 1º y 3º así: CELL-PHONE S.A. Agente de ventas, para promover, gestionar y concretar la venta de conexiones de servicio de radiocomunicación móvil celular, la compra y/o venta de teléfonos modulares celulares y/o cualquier tipo de accesorio de los mismos, como así también de todo equipo electrónico, controladores fiscales, equipos de computadoras personales, software, insumos. Para la mejor realización de su objeto puede: a) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales, Importación y Exportación: de todas las actividades y operaciones antes mencionadas; b) Comprar, vender, explotar, permutar, arrendar, instalar, toda clase de establecimientos comerciales, relacionados con las actividades mencionadas en a), c) Participar como socio, accionista o en cualquier otro carácter de sociedades, constituidas o a constituirse, formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones y otra comunidad de intereses con sociedades, firmas o personas y a esos efectos, concertar acuerdos legítimos de cualquier clase.

Autorizado - Sebastián López Delgado
Nº 30.850

RAUMI

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación del aviso publicado el viernes 24 de septiembre de 1999 con recibo número 0044-00030006, donde dice "Facundo Echevarria, arg., nac. 1/7/1999" debe decir "Facundo Echevarria Gobbee, arg., nac. 1/7/1972" y en donde dice "9) Presidente: Facundo Echevarria, Director Suplente: Pamela Porco Fischer" debe decir "9) Presidente: Facundo Echevarria Gobbee. Director Suplente: Pamela Porco Fischer".

Escribano - Ricardo L. Machiavello
Nº 30.888

RSOFTWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 419 del 24/9/99, Renato Sandoval Vásquez, chileno, nacido el 13/12/51, casado, empresario, Pasaporte 6.428.187-9, Antonio Varas 175, of. 1007, Santiago, Chile y Rodrigo Zamorano Rojas, chileno, nacido el 16/8/70, soltero, ingeniero en sistemas, DNI 92.386.160, Uruguay 627, 5º piso "L", Buenos Aires constituyeron RSOFTWARE S.A. Objeto: a) La representación en Argentina o en el extranjero en el área de desarrollo, producción y comercialización de software y en la producción, comercialización de hardware, cualquiera sea su configuración, sin limitación de ninguna especie. b) La prestación de todo tipo de servicios, asesorías y consultorías en el área de computación, tecnológica, informática, financiera económica y comercial. c) La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad para la consecución de su objeto social y para estos propósitos la sociedad podrá transar, arrendar, comprar y enajenar, bienes inmuebles y muebles, valores mobiliarios y efectuar, por cuenta propia o de terceros, o en asociación con terceros, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, ya sean nacionales o extranjeras, privadas o estatales, operaciones financieras, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, bonos, títulos, títulos valores, valores mobiliarios y papeles de comercio, administrando las inversiones que realice y percibiendo su producto. Excluidas las operaciones de la Ley 21.526 u otras que requieran el concurso público. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000 en 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y derecho a 1 voto c/u. Sede social: Uruguay 627, 5º piso "L". Directorio: 1 a 5 Duración: 1 ejercicio. Presidente: Rodrigo Zamorano Rojas. Director Suplente: Renato Sandoval Vásquez. Sindicatura: prescinde. Representación legal: Presidente. Cierre ejercicio: 31/12.

Apoderada - María Consuelo Conti-Toutin
Nº 25.678

SAVVIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: "Savvis Holdings Corporation", Expediente I.G.J. 1.671.128; y "Savvis Communications International Inc.", Expediente I.G.J. 1.671.127; ambas sociedades de los Estados Unidos de Norteamérica y con sede legal en Av. Córdoba 991, 6º "A", Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 102, Fº 357, del 15/9/99, Registro 1732 de Capital Federal. 3) Domicilio: Av. Córdoba 991, 6º "A", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en la República Argentina o en el extranjero, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, a las siguientes actividades: Industrial: a) Fabricación, instalación y mantenimiento de máquinas, equipos, instrumentos, cables y demás bienes relacionados con los sistemas de comunicación, incluido el sistema vía satélite, tanto para el segmento espacial como para el segmento terrestre; y asimismo, otros equipos relacionados de conmutación y transmisión. Comerciales: Compraventa, importación y exportación, consignación, representación, provisión y equipamiento de bienes, mercaderías, máquinas, equipos, productos, materias primera e instrumentos relacionados con la instalación, puesta en marcha y explotación del objeto industrial. Servicios: a) Diseñar, procurar, construir, operar y mantener instalaciones físicas, incluyendo sin limitación, estaciones terrestres, redes de comunicación y/u otros servicios de valor agregado y redes de distribución locales, las cuales serán usadas en la prestación del servicio; b) Prestar servicios de comunicaciones, tal como datos de alta y baja velocidad y voz accesoria, facsímil, comunicaciones en conferencia, video digital y servicios relacionados, directamente al cliente, incluyendo usuarios finales; c) Obtener y/o prestar asistencia técnica de comercialización, operacional u otra asistencia para cumplir con el objeto social; d) Obtener por locación o de otra forma, capacidad de Intelsar o de otro satélite, como así también de otros medios alternativos o complementarios para usar en la prestación de servicios; e) Comprometerse en cualquier otro negocio de comunicaciones que los accionistas acuerden por escrito; f) Representar a terceras firmas prestadoras de servicios comprendidos en este objeto social; g) Realizar cualquier actividad que sea necesaria aprobada o incidental para el ejercicio por la sociedad de las atribuciones y facultades antes mencionadas. Financieras: El aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen las operaciones previstas por la Ley 21.526 u otras que requiera el concurso público. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por un ejercicio y mientras se prescinda de la sindicatura se debe designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Christian Javier Bunge, 30 años, D.N.I. 20.406.149. Director Suplente: Diego César Bunge, 48 años, D.N.I. 8.519.533, ambos argentinos, casados, abogados y domicilios en Av. Córdoba 991, 6º "A", Capital Federal. 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 25.730

SELECT MEAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 160 del 23 de septiembre de 1999, Registro 542 de Capital Federal, se constituyó la sociedad SELECT MEAT S.A. con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 1) Socios: Cristina Elisa Cerolini, argentina, casada, nacida el 5/3/1953, DNI 10.755.744, comerciante, domiciliada en la calle Cabello Nº 3591, piso 6º "B" de la ciudad de Buenos Aires, y José Mingroni, argentino, casado, nacido el 9/9/1944, LE 7.750.202, comerciante, domiciliado en la calle Boquerón Nº 480 de la ciudad de Lomas de Zamora, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. 2) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Industriales: 1) Faena de haciendas propias y/o de terceros para el abastecimiento propio y/o de terceros, faena de haciendas propias en establecimientos de terceros para el abastecimiento propio y/o de terceros, recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y subproductos resultantes, por cuenta y orden del remitente, venta directa o por terceros de carnes faenadas de ganado bovino, ovino, porcino, equino y otra carne comestible, así como de los subproductos de las mismas, al por mayor o al por menor. 2) Explotación de la industria frigorífica de la carne; fabricación, conservación y venta de chacinados, troceo de cerdos y vacunos; conservas y productos alimenticios derivados de la carne. b) Comerciales: 1) Explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimiento de carnes de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor; instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carnes. 2) Comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de animales de toda clase sin excepción, incluidos los de raza, cría y caza; productos y subproductos de la carne sin restricción alguna; productos y frutos del país o del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes; productos alimenticios en general; productos de y para la explotación agrícola, frutícola, avícola, apícola, vinícola, pesquera y lechera. 3) Transporte de haciendas, carnes o sustancias alimenticias propias o de terceros, en vehículos propios o de terceros, así como importación y exportación de haciendas, carnes, aves y productos de origen animal. 4) Explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de carnes, frutas, pescados, huevos, aves y alimentos en general; fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío, arriendo o subarriendo de frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento, y su construcción y/o adquisición por cuenta propia o de terceros. c) Financiera: Dar dinero propio en préstamo con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo, a personas físicas o jurídicas creadas o a crearse y/o recibir dinero de las mismas, para operaciones vinculadas a su objeto social; comprar y negociar toda clase de títulos, valores, papeles de créditos, dentro de cualquiera de los sistemas y modalidades aprobados por la legislación vigente. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de inversiones. Todas las actividades se realizarán por intermedio de profesionales con título habilitante cuando corresponda. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos y contratos y desarrollar toda clase de negocios y actividades relacionadas directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en la Ley 19.550 y en el presente estatuto. 4) Capital $ 12.000 (pesos doce mil). 5) Administración: Directorio, mínimo uno y máximo ocho, con mandato por dos años, reelegibles. Suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. Representación legal: Presidente y Vicepresidente, en su caso, del Directorio indistintamente. 6) La sociedad prescinde de la sindicatura. 7) Ejercicio social: Cierre el 31 de diciembre de cada año. 8) Directorio: Presidente, Cristina Elisa Cerolini; Director Suplente, José Mingroni. 9) Domicilio legal: Cabello Nº 3591, piso 6, Departamento "B" de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Hernán Darío Amici
Nº 30.816

SISTEMVAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 336 del 21/9/99. Accionistas: Hernán Javier Di Cocco, 36 años, argentino, casado, comerciante, DNI 16.749.838, Ugarteche 3178, Capital; Arnaldo Alejandro Chapini, 39 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI 14.041.210, San Juan 351, Mendoza, Pcia. de Mendoza. Denominación: SISTEMVAC S.A. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, elaboración, industrialización, procesamiento, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación, distribución y toda comercialización de máquinas para film y envases para productos alimenticios, sus partes, repuestos y accesorios. Capital $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente, Hernán Javier Di Cocco; Director Suplente, Arnaldo Alejandro Chapini. Sede social: La Pampa 2477, 15º "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 30.799

SÜDCARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. Nº 230, Fº 826, con fecha 21/9/99, pasada ante la escr. Astrid R. Galina, Reg. Not. 1628. Socios: Christoph Von Thüngen, arg., casado, nac. 21/4/60, DNI 14.375.646, comer., dom. Avda. Las Heras 3807, 1º "A"; Luis Alberto Torterola, arg., casado, nac. 21/1/54, DNI 10.801.716, comer., dom. Ayacucho 1262, Florida, Pcia. de Bs. As.; Alberto Roemmers, arg., casado, nac. 31/3/56, DNI 11.844.944, comer., dom. Hipólito Yrigoyen 476, 6 piso. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión de las siguientes actividades: Transporte: Mediante la actividad de transporte nacional e internacional de carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres; mediante el transporte terrestre, fluvial, marítimo, aéreo de productos, materias primas, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, almacenamiento, depósito y guardamuebles utilizando medios propios o de terceros; mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones y contratos con empresas navieras y agencias marítimas y armadores, de distribución y promoción de tareas y servicios de estibaje, carga y descarga. Comercio: Explotación comercial de todo lo concerniente al transporte nacional e in-

ternacional de carga en todo el territorio nacional y en general todo lo vinculado con la actividad del transporte, concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga. Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de artículos, productos, frutos del país, en especial alimenticios, cereales, frutales, oleaginosos y sus derivados y productos elaborados con los mismos. Representaciones: Comisiones y mandatos. Exportación e importación: La importación y exportación, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, fideicomiso y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal. Constructora: La urbanización, construcción y/o concesión de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, obras de saneamiento y recuperación ambiental, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Financiera: Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo solicitar y concertar préstamos, créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo y/o de cualquier otra naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo ni cantidad, pudiendo para ello suscribir letras, pagarés, prendas y toda clase de documentos que se exijan para este cometido. Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil, representado por mil doscientas acciones de pesos diez valor nominal cada una y con derecho cada una a un voto. Suscripción: cada socio suscribe 400 acciones de diez pesos valor nominal c/u, con derecho a un voto por acción. Dirección y administración: está a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco titulares. Presidente, Cristoph Von Thüngen; Vicepresidente, Luis Alberto Torterola; Director, Alberto Roemmers. Domicilio legal: Chacabuco 567, ciudad de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Duración: 99 años.

Abogado - Leocadio Vilamajo
Nº 30.902

TELNOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 177, Folio 382, 2/9/99. Constituyen: Jorgelina Lavaque, argentina, soltera, médica, nacida el 20/1/64, DNI 16.734.863, dom. en Arcos 2767, primer piso de esta ciudad; Alejandro Mario Cavolo, mayor de edad, arg., casado, comerciante, DNI 16.307.388, domiciliado en Catamarca 70, Salta, Provincia de Salta. Denominación: TELNOR S.A. Sede social: Av. del Libertador 5722, décimo piso, Cap. Fed. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o asociada a terceros a la siguiente actividad comercial: Distribución y comercialización y venta de componentes de electrónica, electricidad, electromecánica, telefonía y anexos, servicios técnicos, presentación de servicios de consultoría, administración, explotación, aseguramiento y demás servicios en el área de: 1) Telecomunicaciones, electrónica y aquellas otras en las que ambas se relacionan; 2) Computadoras electrónicas; 3) Energía, electricidad y todo lo relacionado a ellas; 4) Administración; 5) Combinación de cualquiera de las áreas precedentes. Las prestaciones podrán comprender estudios de factibilidad, proyección de sistemas, investigación de problemas técnicos, provisión de sistemas de computadoras, telecomunicaciones y energía, instalación de todo tipo de equipos de computadoras, telecomunicaciones, energía y electricidad, instalación de mantenimiento preventivo y correlativo de todo tipo de equipos y sistemas derivados y desarrollados en cualquiera de los puntos indicados, instalación y explotación de forma directa y/o representación de terceros de locutorios públicos, para todo tipo de comunicaciones. Publicidad, armado y diagramación de avisos publicitarios, publicidad estática y medios de comunicación. Comercial: Relacionados con los objetos sociales expuestos, pudiendo actuar como importadores y exportadores. Constructora: Mediante la construcción de veredas, calzadas, hormigón armado, pavimento y caminos. Diseño y desarrollo de dichos productos y prestación de servicios de asesoramiento, mantenimiento y reparación sistemas y programas y a la capacitación de personal técnico especializado en la venta de dichos productos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital social: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, con mandato de dos ejercicios debiéndose elegir igual o menor número de suplentes por el mismo término. Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Jorgelina Lavaque Márquez. Director Suplente: Alejandro Mario Cavolo.

Escribano - J. Eduardo Scarso
Nº 25.638

WEB IDEAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Rafael Paulo, argentino, 38 años, DNI 14.779.539, divorciado, asesor de empresas, domicilio Av. Colón 1662, Mar del Plata y Guillermo Daniel Parodi, argentino, 43 años, DNI 11.864.722, casado, contador público, domicilio Uspallata 2288, Beccar. 2) Escritura del 21/9/1999. 3) WEB IDEAS S.A. 4) C. Pellegrini 767, piso 2º, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Importación y exportación de productos tradicionales o no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. b) La comercialización de productos tradicionales o no tradicionales, ya sea por cuenta propia y/o de terceros por el sistema de marketing telefónico y/o electrónico, por internet, telemarketing u otros similares que la tecnología creare en el futuro como también la provisión de servicios por idéntico sistema. c) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. d) Servicios de envíos promocionales, telemercados, televentas y ventas directas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice., en su caso, indistintamente. 10) 30 junio. Presidente, Marcelo Rafael Paolo. Director Suplente, Guillermo Daniel Parodi. Síndico: Prescinde.

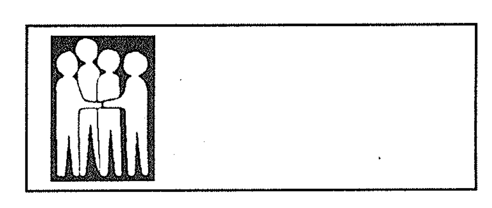
Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 30.863

ZANIMP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 23/9/99 otorgada al Fº 4361 del Reg. 386 de Cap. Fed. se constituyó la soc. ZANIMP S.A. Socios: Saúl Zang, que manifiesta ser arg., abogado, nacido el 30/12/45, con DNI 4.533.949, casado en 1 nup. con doña Gilda Mónica Sliapnic, CUIT 20-04533949-2, dom. en Av. Pueyrredón 2429, p. 10º y Salvador Darío Bergel, arg., abogado, 17/4/32, casado en 1 nup. con Martha Dacharry Farmer, CUIT 20-05996663-5, dom. en la Austria 2670, p. 11º. Duración: 99 años contados desde su insc. en la I.G.J. Objeto: Por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º tanto a nivel nac. como internac., a las sig. actividades: a) Comercialización de rodados, vehículos, motos, motociclos, ciclomotores y bicicletas y cualquier otro tipo de rodados: Fabricación, industrialización, compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de rodados, vehículos, motos, motocicletas, ciclomotores y bicicletas y cualquier otro tipo de rodados, repuestos y accesorios de la industria de rodados, vehículos, motos, motocicletas, ciclomotores y bicicletas y cualquier otro tipo de rodados. b) Servicio de mantenimiento. Accesorios: (i) Comerciales: Compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, motopartes, combustibles, lubricantes, productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no en general cualquier otro artículo para rodados; c) Repuestos y accesorios para rodados, vehículos, motos, motocicletas, ciclomotores y bicicletas y cualquier otro tipo de rodados mediante la industrialización y comercialización, fabricación, compra, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y menor de materias primas, productos sus partes, motopartes, repuestos y accesorios y componentes relacionados con la industria de rodados, vehículos, motos, motocicletas, ciclomotores y bicicletas y cualquier otro tipo de rodados. d) Importación y exportación de todos los bienes y/o servicios en general permitidos por las leyes de la Rep. Argentina. Capital social: 12.000, rep. 12.000 acciones nominativas no endosables, ord. de val. nom. $ 1 c/u y 1 voto por acc. Administración: Dir. 1 a 5 tit. por 1 ejercicio. Rep. legal: Presidente o Vicepres. en su caso. Ej. social cierra el 30/6 de c/año. Dom. ciudad de Bs. As. Sede: Florida 537, p. 18º, Cap. Fed. Presidente, Walter Steiner y Director Suplente, Cecilia Andrea Fraire.

Escribana - Carolina Paula Machline
Nº 25.718



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGEN LOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por inst. priv. del 27/9/99 la cláusula 1ª queda redactada así: "La sociedad se denomina "AGEN-LOT S.C." y es continuadora de las operaciones sociales de "AGEN-LOT S.R.L." por transformación, teniendo su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 30.802

AGRORRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación: Aviso publicado el 30/9/99, Recibo Nº 0043-00025499, se deslizó el siguiente error, donde dice Carlos Alfredo Pidran, debe decir Carlos Alfredo Piran.

Autorizada - Corina Harreguy de Endere
Nº 25.721

ALTES CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTES CONSTRUCTORA S.R.L. Cesión de Cuotas. Alberto Eloy Montes y María Cristina Rodríguez ceden la totalidad de las cuotas a Juan Carlos Iaccarino, casado, L.E. 4.352.158, contador público, 65 años domiciliado en Paraguay 729 4 Piso Capital e Isabel Pandullo de Ferrari, viuda, 10/2/1911, DNI 199.011 Catamarca 781 Capital ambos argentinos, Adquieren en partes iguales. Los vendedores renuncian a sus cargos de gerentes y se otorgan el asentimiento del Art. 1277 CC en forma recíproca. Con el quórum del 100% y en forma unánime establecen la sede social en Uruguay 390 PB de Capital, designan gerente a Juan Carlos Iaccarino quien acepta el cargo. Modificación del artículo quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9no. del Dto. Ley 5965/63. El/los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos cien.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 25.652

BASONTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 23/3/1999 Alberto Felipe Bar y Alejandro Gabriel Sonis, cedieron sus cuotas sociales a Angel Ramos, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/12/1926, DNI: 4.331.016, y Ricardo Alberto Palonsky, argentino, comerciante, casado, nacido el 10/10/1944, LE: 4.449.920, ambos con domicilio en Av. Santa Fe 4452, 11º, Buenos Aires, Que modifican las siguientes cláusulas: 1º) Denominación: La sociedad girará con el nombre de "TEXTIL PALRAC S.R.L." continuadora de BASONTEX S.R.L." 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Seis mil ($ 6000) dividido en cien cuotas (100) de pesos sesenta ($ 60) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: (a) Ricardo Alberto Palonsky, la cantidad de noventa (90) cuotas sociales de v$n 60 cada una, lo que representa un capital de $ 5.400 y (b) Angel Ramos, la cantidad de diez (10) cuotas sociales de v$n 60 cada una, lo que representa un capital de $ 600. El capital suscripto se encuentra totalmente integrado en efectivo. Finalmente que designan exclusivamente a Ricardo Alberto Palonsky como gerente de la sociedad, con uso de la firma social y con las facultades establecidas en el contrato y de acuerdo a las pautas de la Ley 19.550 y fijan domicilio social en la calle Montevideo 770 de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, setiembre de 1999.

Gerente - Ricardo Alberto Palonsky
Nº 30.879

BOXES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 30/6/99 se constituyó la sociedad BOXES S.R.L., Socios: Jorge Guillermo Neumann, argentino, casado, nacido el 16/10/62, DNI 16.062.198, con domicilio en Scalabrini Ortiz 2949 9º p. Capital, licenciado en marketing y Alberto José Seguer argentino, soltero, nacido el 5/6/52, DNI 10.225.370 con domicilio en Los Olivos 541 Tortuguitas, Prov. Buenos Aires, técnico mecánico. Domicilio social Cosquín 4545, Capital. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: Comerciales: la venta, instalación y service de instrumental y accesorios de vehículos automotores, venta de todo tipo de lubricantes y derivados para uso automotor, la prestación de servicios de taller mecánico integral de automotores, prestación de servicios a las concesionarias de automotores, importación y distribución de partes, instrumental, componentes y accesorios del automotor. Mandatos y representaciones: ejercer mandato o representación de empresas o personas del país o del exterior para la distribución y venta de todo tipo de instrumental, accesorios, productos, elementos, componentes, o lubricantes y aceites para uso automotor. Compraventa: la compraventa, permuta o alquiler de automotores. La sociedad podrá establecer locales o sucursales en todo el país, otorgar franquicias y licencias a terceros. Plazo de duración: 90 años desde la inscripción. Capital social: pesos tres mil $ 3.000 dividido en cuotas sociales de $ 1 v/n cada una y suscriptas íntegramente por los socios, integración: 25%, saldo dentro de los dos años. Administración: dos gerentes. Gerentes: Jorge G. Neumann y Alberto J. Seguer. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogado - Ricardo A. Politzer
Nº 30.836

CARMENCITA DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 614 de Modificación del artículo cuarto del contrato social por cesión de cuotas sociales, del 21/9/99, Reg. 56 San Isidro: los socios Jesús Rubén Adriel y Fabiana Alejandra Rolando, ambos solteros, ceden a favor de terceros, quienes se incorporan como socios, y por el precio de $ 10.000, las 10.000 cuotas que poseen, en la proporción de $ 5.000 y 5.000 cuotas cada uno respectivamente, en la sociedad, de $ 1 valor nominal cada una. Nuevos Socios: los cónyuges en primera nupcias Claudio Daniel Cura, argentino, nac. 14/2/58, DNI 11.956.762, arquitecto, y María Cecilia Gelbstein, argentina, nac. 20/9/59, DNI 13.213.050, arquitecta, domiciliados en la calle Fernández Spiro 417, Acassuso, San Isidro, Provincia Bs. As. Redacción Artículo Cuarto modificado: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Diez mil pesos ($ 10.000) dividido en diez mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el señor Claudio Daniel Cura, cinco mil cuotas; y la señora María Cecilia Gelbstein, cinco mil cuotas. Las cuotas se integran en un ciento por ciento en dinero en efectivo". Gerente designado: Claudio Daniel Cura.

Nuevo domicilio social: calle O'Higgins número 1475, octavo piso, Capital Federal. Anterior domicilio: Céspedes número 2487, tercer piso, departamento D, de la Capital Federal.

Escribana - María Verónica Sumay
Nº 30.833

COMBUSTIBLES TEXAS NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Pedro Cataldi, argentino, contador, 21/12/1942, casado, L.E. 4.406.558, domicilio en Tedín 217, Tigre, Pcia. de Buenos Aires; Luis Octavio Manuel Soage, argentino, casado, 20/2/1962, comerciante, D.N.I. 14.868.531, domicilio Húsares 2248, 9º "D", Cap. Fed., y Juan Carlos Pegullo, argentino, comerciante, 25/12/1945, divorciado, D.N.I. 8.251.749, domicilio en Ruiz Huidobro 3737, 18º "B", Cap. Fed.; 2) 15/9/99. 3) COMBUSTIBLES TEXAS NORTE S.R.L. 4) Ruiz Huidobro 3737, 18º "B", Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de combustibles, lubricantes y accesorios; b) Provisión de servicios de lavado, engrase, arreglos y acondicionamientos de automotores y rodados; c) Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de golosinas y productos alimenticios; d) Locación de bienes muebles e inmuebles y de servicios, y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 31/12 de cada año. 9) Directorio: Gerentes: Roberto Pedro Cataldi, Luis Octavio Manuel Soage y Juan Carlos Pegullo.

Autorizado - Gustavo A. Pisauri
Nº 25.651

CONVERTI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 22/9/99: 1) Alejandro Horacio Converti y Gabriel Leonardo Converti, ceden a Mario Horacio Converti, 400 cuotas sociales de CONVERTI HNOS. S.R.L., inscripta el 10/6/98, Nº 4279, Lo. 108, To. S.R.L.; 2) Modifican la cláusula 5º del contrato: siendo la representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; 3) Que designan Gerente a Mario Horacio Converti.

Apoderada - Adriana P. Freire
Nº 30.848

DARJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 9/9/99 los socios Facundo J. Schilizzi, Jorge Hausvirth, Alberto Sirota y Daniel Oberti resolvieron: el 1º cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Daniel Oberti, por $ 1850. Los actuales socios modifican, en consecuencia, la cláusula 4º del Contrato.

Autorizado - Sebastián López Delgado
Nº 30.873

DELAMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 24/9/99. Socios: Gonzalo Marcelo Cristóbal, arg., casado, arquitecto, nacido el 24/10/53, DNI Nº 11150808, Pasteur 658, Victoria, San Fernando, Pcia. B. A.; María Noemí Cristóbal, arg., divorciada, ingeniera civil, nacida el 8/6/51, DNI Nº 6115598, Gurruchaga 670, Boulogne, San Isidro, Pcia. B. A. y Guillermo Luis Cristóbal, arg., divorciado, ingeniero civil, nacido el 15/7/59, DNI Nº 13529341, Virrey Loreto 1590, 1º B, Cap. Domicilio: Irigoyen 2230, 3º Cap. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: constructora: mediante la ejecución de proyectos, construcción, refacción y dirección de todo tipo de obras de ingeniería civil e industrial y de arquitectura y toda otra obra relacionada con el arte de la ingeniería y la arquitectura. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, subdivisión, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo. Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, la constitución de hipotecas, aceptación y transferencias de hipotecas y demás reales en garantía. La compra y venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importadora-Exportadora: mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización. Capital: $ 6.000. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerentes: Gonzalo Marcelo Cristóbal, María Noemí Cristóbal y Guillermo Luis Cristóbal.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 30.825

ELECTROMEDICA OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Privado 23/9/99. Constitución SRL socios: Pablo Luis Lorin, argentino, casado, 8/8/70, DNI 21.637.599, Renacimiento 3961, Los Polvorines, Prov. Bs. As. y Pablo Sebastián Paunero, argentino, soltero, 22/1/77, DNI 25.170.166, Alberti 50, Muñiz, Prov. Bs. As. Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, y en cualquier punto del territorio del país o del extranjero las sgtes. actividades: venta, service, alquiler, leasing de equipos de electromedicina y/o instalaciones hospitalarias en general. Capital $ 12.000. Administración: Pablo Sebastián Paunero, gerente. Cierre ejercicio 31/12 c/año. S. Social: Río de Janeiro 284, 4to. Piso, Dep. F, Cap. Fed.

Autorizada - Lorena Collazo
Nº 25.681

EL MONARKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Alberto Smud, argentino, casado, nacido el 18 de enero de 1944, Arquitecto, L.E. Nº 4.430.536, domiciliado en Avenida del Libertador 5190 5to. piso, Capital Federal; y Julián Martín Smud, argentino, soltero, nacido el 11 de agosto de 1974, estudiante, DNI Nº 24.128.820, domiciliado en Tinogasta 2502 PB 2, Capital Federal; ambos hábiles para contratar. En Buenos Aires, a los 18 días del mes de Agosto de 1999, queda constituida una sociedad que girará bajo el nombre de EL MONARKA S.R.L., con domicilio en Avenida del Libertador 5190 5to. piso Capital Federal. Su objeto social será dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación comercial del negocio de barres, cafeterías, confiterías, restaurantes, casas de lunch, pizzerías, pubs, Kioscos, casas de despacho de bebidas y artículos alimenticios en general y toda otra actividad anexa, derivada o análoga de la rama gastronómica. Para ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato. Su plazo de duración será de 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social se fija en la suma de pesos dos mil, dividido en doscientas cuotas de diez pesos cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Carlos A. Smud 100 cuotas o sea 1.000 pesos y Julián M. Smud 100 cuotas o sea 1.000 pesos. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración. El ejercicio social cierra el 31 de Agosto de cada año.

Socio Gerente - Carlos Alberto Smud
Nº 25.770

ERMIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 17/9/99. Los socios Jorge Meligonis y Sergio L. García resolvieron: que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Sandra Carina Pfeiler, 29/5/73, DNI 23.152.971, Castellano 293; y a Juan Alberto Ruiz, 13/7/75, DNI 24.561.253, Primera Junta 925; ambos argent. solteros, empleados, de F. Varela; por $ 5.000. Jorge Moligonis renuncia al cargo de Gerente. Los actuales socios se eligen ambos Gerentes, trasladan la Sede a Pinzón 932, Capital; y en consecuencia, modifican las Cláusulas 1º, 4º y 7º del Contrato.

Autorizado - Sebastián López Delgado
Nº 30.874

GOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Diner, arg., 60 años, odont., div. 1º nupc. Amira Graciela Bitbol, DNI 4.286.163, dom. José Hernández 1630, 10 "B", C. Fed.; Guillermo Oscar García, arg., 35 años, contador, cas. 1º nupc. Vivian Andrea Córdoba, DNI 16.929.896, domic. José Hernández 4513, Munro, Prov. Bs. As.; Raúl Winter, arg., 60 años, odont., cas. 2º nup. Marcela Monneret de Villars, DNI 4.302.855, dom. Austria 1835, 1º "A", C. Fed. 2) "GOC S.R.L." 3) 99 años; 4) Obj.: la contratación, organización y prestación de servicios de atención odontológica integral, por intermedio de profesionales con título habilitante en este último supuesto, a particulares, obras sociales y todo tipo de institución o empresa pública o privada. 5) $ 5.000; 6) Gerencia: 1 gerent., todo el tiempo de la Sociedad: Raúl Winter; 7) Ejerc. Social: 31 de diciembre; 8) Sede social: Av. Rivadavia 5040, 7º "A, B", C. Fed.; 9) Esc. Pbca. Nº 210, Fº 712, 23/9/99, Esc. María Teresa Guerchi, Reg. 571, Cap. Fed.

Escribana - María Teresa Guerchi
Nº 30.805

ICON SISTEMAS INFORMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 5/6/96, bajo el Nº 5794 del Lº 105 Tº S.R.L. Por instrumento privado del 9/9/99, se resolvió: a) Nélida Norma Medina, cedió la totalidad de sus cuotas a Eduardo Adrián Daniello, argentino, 1/9/64, viudo, técnico electrónico, DNI 17.110.249, CUIT 23-17110249-9, domicilio Larralde 3260 "1", Capital; b) Modificar artículo 5º y suprimir 11º del Contrato Social; c) Designar Gerentes a Eduardo Adrián Daniello y María Verónica Guaita y d) Establecer sede social en Hipólito Yrigoyen 615 1º C, Capital.

Escribana - Beatriz Silvia Alvarez
Nº 25.738

INTOOLMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato del 20/02/98 la socia Alberta Franca Sabella cede a los socios Rosa María, Mateo, e Ignacio Vivona, quienes adquirieron por partes iguales las 75 cuotas que la cedente tenía. Por el mismo contrato, Ignacio Vivona cede al socio Mateo Vivona las 50 cuotas que tenía. Y también por el mismo contrato, Rosa María Vivona cede al socio Mateo Vivona 25 cuotas que tenía. También resolvieron modificar las cláusulas 4º y 5º del contrato social que tendrán la siguiente redacción: "Cuarta: El capital social lo constituye la suma de pesos 0,00018 dividido en ciento ochenta cuotas de pesos 0,000001 cada una, las que han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Mateo Vivona: ciento cincuenta y cinco (155) cuotas de pesos 0,000001 cada una; y Rosa María Vivona: veinticinco cuotas de pesos 0,000001 cada una." "Quinta: La administración de la sociedad, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de Mateo Vivona quien revestirá el cargo de gerente, y representará a la sociedad en todos los actos, actividades y negocios que correspondan al objeto social, sin limitación de facultades, en la medida que los actos que realice tiendan al cumplimiento de los fines sociales".

Escribana - Susana Mariño de Gómez
Nº 30.856

INYCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica y hace saber que por instrumento privado de fecha 27/9/99 don Leopoldo Miguel Gelsi, arg., nacido el 12/4/43, ingeniero, casado, DNI 4.416.588; CUIT 20-04416588-1 y doña María Del Carmen Gelsi argentina, divorciada, nacida el 6/4/40, comerciante, DNI 3.874.460, CUIL 27-03874460-2, ambos domiciliados en Alfredo F. Bufano 794, 2º F de esta ciudad. Prorrogaron la duración de la sociedad por cinco años más, o sea hasta el 29/9/2004, dejando reformado el Artículo Tercero de la sociedad.

Escribana - María Nélida Sagua
Nº 25.655

JORGE ZACCAGNINI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Don Luis Jorge Zaccagnini, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 10 de octubre de 1944, Documento Nacional de Identidad Nº 7.752.108, domiciliado en calle Zapiola 1759, piso 2º "A", Capital Federal, Nilda Diana Solís, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 11 de octubre de 1944, Documento Nacional de Identidad Nº 4.961.420, domiciliada en la calle Superí 1424, piso 6º, departamento "A", Capital Federal. 2) Instrumento privado del 13 de agosto de 1999. 3) JORGE ZACCAGNINI Y ASOCIADOS S.R.L. 4) Domicilio Superí 1424, piso 6º, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el extranjero, a la prestación de servicios profesionales en materia de asesoramiento, organización, investigación, instalación y consultoría en materia informática, tanto respecto a la actividad privada como en lo relativo al sector público, ya sea concerniente al gobierno Nacional, Provincial o Municipal. Podrá asimismo ejercer todo tipo de acción y/o representación relacionada con estudios técnicos, de consultoría y en general toda la temática relativa a la informática, su sustento técnico y aprovisionamiento, ya sea en colegios, universidades o institutos tanto nacionales como extranjeros, públicos o privados. A tal fin la Sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. 6) Tendrá un plazo de duración de noventa y nueve (99) años, tomados a partir de la fecha de su inscripción. 7) El capital social es de pesos cinco mil ($ 5.000). 8) Administración y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes administrativos que ejercerán su función en forma conjunta/indistinta, designados por los socios o entre éstos, por el término de 2 años, los que podrán ser reelegidos. Asimismo los socios podrán designar suplente para que supla al gerente titular en caso de ausencia o impedimento. 9) socios gerentes conjunta/indistintamente. 10) El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año.

Luis Jorge Zaccagnini
Nº 25.774

JUNIN 1721

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en IGJ el 28/04/98, Nº 3012, Lº 108, Tº SRL. Por contrato privado del 12/04/99, la Sra. Mariana Rusiñol, cede veinte cuotas sociales en la siguiente proporción, Ricardo Domingo Grosso, recibe 10 cuotas sociales y Vida Conforti, 10 cuotas sociales. Por su parte Roberto Felipe Mirza, cede doscientas cuotas sociales en la siguiente proporción: Ricardo Domingo Grosso, recibe 100 cuotas sociales y Vida Conforti, recibe 100 cuotas sociales. Se modifica cláusula sexta, que queda así: "Sexta: El Capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000), representado por mil cuotas sociales de valor pesos diez ($ 10) cada una; totalmente suscriptas e integradas por los socios conforme al siguiente detalle: Ricardo Domingo Grosso, trescientas cuotas o sea tres mil pesos ($ 3000); Vida Conforti, trescientas cuotas sociales o sea tres mil pesos ($ 3000); Jorge Adib Chijane Marti, trescientas cuotas o sea tres mil pesos ($ 3000) y augusto Humberto Antonio Digiovanni, cien cuotas o sea mil pesos ($ 1000).

Abogado - Luis Alberto Mesaglio
Nº 30.901

KIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por esc. 344 del 24/9/99 Fº 838 Reg. 1671 de Capital. 1) Pablo Daniel Kirchheimer,

18/9/70, cpn. c/Vanesa Andrea Barravecchia, DNI 21.831.961, Ingeniero, dom. en Bulnes 1937, 5º "C" Cap. y Jorge Raúl Kirchheimer, 18/9/75, soltero, DNI 25.096.097, Maestro Mayor de Obras, dom. Av. Avellaneda 4337 14 "B" Cap., argentinos. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. b) Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y locación de bienes muebles y/o materiales para la construcción. d) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 4) $ 5000, dividido en 500 cuotas, de $ 10 de valor nominal c/u. 5) Socio Gerente: Pablo Daniel Kirchheimer, por el término de duración de la sociedad. 6) 31 de enero de cada año. 7) Sede: Bulnes 1937, 5 "C" Cap. 8) Suscripción del capital: Pablo Daniel Kirchheimer 450 cuotas y Jorge Raúl Kirchheimer 50 cuotas sociales.

Escribana - María A. Bulubasich
Nº 25.654

LA PRADERITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20 de septiembre de 1999 los socios: Manuel Florentino Peña, argentino, nacido el 29 de mayo de 1933, casado, L.E. Nº 4.103.618; Agripina Alvarez de Peña, española, nacida el 1 de julio de 1933, casada, C.I. Nº 5.648.088; Gloria Alvarez, española, nacida el 3 de mayo de 1920, soltera, C.I. Nº 5.648.272, todos comerciantes y domiciliados en Cuzco 564, Capital Federal, resuelven que la Srta. Gloria Alvarez titular de 12 millones de cuotas equivalente a $ 12, cede y transfiere la totalidad de las mismas por partes iguales a los restantes socios, por el precio total de $ 40.000. El capital total compuesto por sesenta millones de cuotas ($ 60) queda suscripto por los socios en la siguiente forma: Manuel Florentino Peña 30 millones de cuotas ($ 30) y Agripina Alvarez de Peña 30 millones de cuotas ($ 30) dejándose constancia que la totalidad de las cuotas se encuentran integradas, quedando modificada la respectiva cláusula quinta referente a Capital Social.

Abogada - Nora A. Vidal Roca
Nº 25.653

MERCOSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Por esc. Nº 215 Fº 507 reg. not. 1145 Cap. Fed., Florencia María Victoria Partal, vende, cede y transfiere a Mariángeles Partal, arg., nac. 1/6/76, soltera, DNI 25.317.128, dom. Maure 2258 P6 Cap. Fed. 450 cuotas sociales V/N $ 1, por el precio de $ un mil. Aída Helvecia Del Gesso y Diego Alberto Partal, prestan conformidad como socios. Se modifica artículo "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de pesos cuatro mil, representado por cuatro mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Aída Helvecia Del Gesso, 2.550 cuotas; Mariángeles Partal, 450 cuotas y Diego Alberto Partal, 1.000 cuotas". Quinta: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y serán designados por los socios por el término de duración de la sociedad. Asimismo, los socios podrán designar suplente para que supla al gerente titular en caso de ausencia o impedimento. En tal carácter, tiene todas las facultades para administrar y disponer de bienes y para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del código civil y 9º del decreto ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía, la suma de pesos 50.

Escribano - Esteban R. Holgado
Nº 25.711

ORGANIZACION PAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas por instrumento privado el 7/7/99. Cedente: Matías Rubén González Villar. Cesionaria: Graciela Inés Gagliardi, arg., 22/10/45, comerciante, casada, LC 5.218.678, domic. Av. Libertador 6506, 7º A, Cap. Fed. Cesión por el total de cuotas del cedente en la soc. Cedente renuncia a cargo de gerente. Gerentes: anterior socio, Pablo Daniel Enrique García Picouto; y cesionaria Graciela Inés Gagliardi, indist.

Escribana - Adriana Ferreira de Almeida
Nº 30.898

PROHEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado el 14/9/99 se constituyó PROHEL S.R.L.; Socios: Gustavo Cardillo, arg. 24/8/67, soltero, comerciante, DNI 18.498.738, Av. Nazca 5440 Cap. Fed. y Battiato Aníbal Raúl, arg. 18/3/65, casado, comerciante, DNI 17.255.956, Campana 5364, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia y o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, permutas, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todos los productos, materias primas y mercaderías, relacionadas con la industria del helado. b) Industriales: mediante la instalación y explotación de plantas industriales dedicadas a la producción, fabricación de helados y otros productos, materias primas y mercaderías relacionadas con la industria del helado. Plazo: 99 años. Capital: $ 2.000, 2.000 cuotas de V N $ 1 c/u que se suscriben: Gustavo Cardillo 1.000 cuotas o sea $ 1.000 y Aníbal Raúl Battiato 1.000 cuotas o sea $ 1.000. Cierre: 30/6 c/año. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Gerentes: Gustavo Cardillo y Aníbal Raúl Battiato. Sede social: Av. Nazca 5440 Cap. Fed.

Autorizado - Eugenio Prestipino
Nº 25.760

QUALIA FARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 27/9/99, se reformó la cláusula primera del contrato social que quedó redactada de la siguiente manera: "Con la denominación de 'QUALIA LICENCIAS S.R.L.', continúa funcionando la sociedad 'QUALIA FARMA S.R.L', tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Jerónimo Salguero 2533, piso 12 '1'. Por resolución de todos los socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoseles o no capital para su giro comercial".

Autorizado - Felipe Juan Andrés Adam
Nº 25.735

RED 1111

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Horacio Sande, L.E. 6.798.024, argentino, casado, nacido el 9-8-1949, Ventura Bosch 6836, Capital Federal; y Mabel Beatriz Guzzi, DNI 10.469.309, argentina, casada, nacida el 10-4-1952, Ventura Bosch 6836, Capital Federal; por instrumento privado de fecha 6-9-1999 han constituido "RED 1111 SRL", domiciliada en Avenida Rivadavia 5725 de la Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: prestación de servicios de monito secuencial interactivo vía onda radial y/o telefónica y/o cualquier otra que se implementara en el futuro, fabricación, comercialización, instalación, provisión, importación, exportación, consignación y/o distribución por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de transceptores de voz y datos, alarmas y demás elementos, insumos, máquinas, y/o herramientas necesarias para la instalación y/o prestación del referido servicio; prestación de servicios de telecomunicaciones y toda otra actividad o gestiones vinculadas directamente o indirectamente a la investigación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. Plazo de duración: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 1.000, suscripto del siguiente modo Juan Horacio Sande suscribe quinientas cuotas por valor de $ 500 y Mabel Beatriz Guzzi suscribe quinientas cuotas por valor de $ 500. Administración: Gerente, Juan Horacio Sande. Duración en el cargo: por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Socio Gerente - Juan Horacio Sande
Nº 30.869

RENACE CONSTRUIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por adoc. priv. del 15/2/94, Antonio Nicolosi y José Vilaboa, cedieron las 10.000 cuotas del capital a Marta Kaufmann, alemana, nac. 24/4/28, viuda, comerc., DNI 93.394.025, dom. Olazábal 4350, Cap. y Blas Manuel Pérez, arg., nac. 22/8/61, casado, comerc., DNI 14.406.541, dom. Av. La Plata 1509, Dto. A, Santos Lugares. Se aceptaron las renuncias de los cedentes al cargo de gerentes: se designaron gerentes a los cesionarios, con uso de su firma indistinto; se aumentó el capital a $ 100.000 representado por 10.000 cuotas de $ 10, suscriptas e integradas por los cesionarios en partes iguales, modificándose el art. 4º del contrato en tal sentido.

Gerente - Marta Kaufmann
Nº 30.871

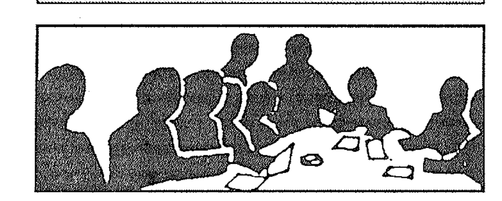
SCAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 23/09/1999, se resolvió modificar la razón social denominándose "GRACWIL S.R.L.", en consecuencia la cláusula primera del estatuto ha quedado redactada de la siguiente forma: "la sociedad se denomina 'GRACWIL S.R.L.' y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

Autorizado - Luciano Sáenz Valiente
Nº 30.793

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A.M.V.V.I.C. - ASOCIACION MUTUAL VENDEDORES VIAJANTES DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CONVOCATORIA

Matrícula nacional I.N.A.C.Y.M. 1861. En cumplimiento de las disposiciones estatutarias en vigencia, se procede a convocar a los señores asociados a la:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el 29 de octubre de 1999 a las 18.00 hs. En la sede de Bmé. Mitre 1175 de la Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta, juntamente con las autoridades de la mutual.
3º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Presidente - Héctor F. Lastra
Tesorero - Fernando Cejas
e. 1/10 Nº 25.650 v. 1/10/99

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de octubre de 1999 a las 19,00 horas en el local social de la calle Esmeralda 288, 6 piso, Capital Federal, tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al quincuagésimo primer ejercicio social vencido el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 art. 275).
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Presidente - Luis Ksair
e. 1/10 Nº 30.854 v. 7/10/99

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

ANULACION DE CONVOCATORIA

Se informa a los Señores Socios de la ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA que la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, publicada el día 16 de septiembre de 1999 bajo Recibo Nº 0043-00024125, que se realizaría el sábado 2 de octubre de 1999, a las 11,00 horas en el Campo de Deportes de la A. C. I., ha sido anulada.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Francisco Fergus Farrell
Secretario - Jorge Enrique Vaccarezza Walsh
e. 1/10 Nº 25.944 v. 5/10/99

ASOCIACION MUTUAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la ASOCIACION MUTUAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD, Matrícula 1894 C. F. (ex INAM), para el día 1º de noviembre de 1999 a las 20 hs., en su sede de la calle Uruguay 847, 1º piso, Of. 42, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General. Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 30-6-98 y el 30-6-99.
3º) Elección de autoridades. Se elegirán por un nuevo período a los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
4º) Aprobación de las modificaciones de las cuotas sociales de las distintas categorías de asociados.
5º) Aprobación de lo actuado por el Consejo Directivo.
El Consejo Directivo.
Vocal titular - María del Valle Abregú
e. 1/10 Nº 25.840 v. 1/10/99

ASSOCIATION MUTUAL DE EMPLEADOS DE CONTROL TRENES PLAZA CONSTITUCION "MIGUEL BERTUCCI"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASSOCIATION MUTUAL DE EMPLEADOS DE CONTROL TRENES PLAZA CONSTITUCION "MIGUEL BERTUCCI" convoca a los Señores asociados en condiciones estatutarias, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 05 de noviembre de 1999 a las 12,00 horas, en el edificio situado en calle Lima Nº 1940 piso 3ro. Capital Federal a efectos de considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Nombramiento de dos asociados para firmar acta de asamblea.
3º) Consideración de la Memoria y Balance general del 23 Ejercicio Anual período 01/08/98 al 31/07/99, cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora y detalles correspondiente.
4º) Elección para renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, Fiscalizadora para el período 01/08/99 al 31/07/01.
5º) Producido de venta Centro Turístico "Héctor C. D. Elia" Miramar, su inversión.
6º) Asuntos Varios.
Por Comisión Directiva.
Presidente - Osvaldo R. Repetto
Secretario - Edelmiro A. Bragalenti

Sobre Asamblea:
Art. Nº 35: El quórum para cualquier tipo de asamblea será el de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no concurrir este mínimo a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los Asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos directivos y Fiscalizador.
e. 1/10 Nº 25.305 v. 1/10/99

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE BANCO MAYO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en el art. Nro. 36 del estatuto social, el Organo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria para el día 29/10/99 a las 18:30 hs. en el domicilio de Colombres 25 Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 asociados para que por delegación de la Asamblea suscriban el acta respectiva.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio cerrado el 30.6.99.
3º) Evaluación de la quinta de Belén de Escobar, su situación actual.
4º) Convocatoria a elecciones.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1999.
Vicepresidente 1º en ejerc. de la Presidencia - Oscar Predazzi
Secretario - Mónica Viegas

NOTA: En caso de no alcanzar el quórum de la mitad más uno de los Asociados, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos de Fiscalización. (Art. 41 - Estatutos Sociales).
e. 1/10 Nº 25.743 v. 1/10/99

ASOCIACION MUTUAL ENTRE EL PERSONAL DE ANDREANI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL ENTRE EL PERSONAL DE ANDREANI, de acuerdo al artículo Nº 36 de nuestros estatutos convoca a los señores asociados en condiciones estatutarias, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1999, a las 20:30 hs. en nuestra sede social, de la calle Buenos Aires 4750, Casilda, Provincia de Santa Fe, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la memoria y balance general, cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.99, como así también el informe del Organo de Fiscalización por dicho período.
3º) Elección de autoridades para ocupar cargos vacantes.
4º) Aprobación de la cuota social para el período 1999/2000.
5º) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.
Presidente - Rubén A. Dabat
Secretario - Oscar A. Mamarella

NOTA: Será indispensable la presentación del recibo al día de la cuota social.
e. 1/10 Nº 25.657 v. 1/10/99

"B"

BARCA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de BARCA PESQUERA S.A.M.C.I. a la Asamblea General Ordinaria que se ha de llevar a cabo el día 21 de Octubre de 1999 a las 9 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1er. piso "C" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 1998.
4º) Consideración de la gestión de los directores.
5º) Remuneración a directores y síndicos.
6º) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento de mandatos. El Directorio.
Director - Juan Antonio Kurylowicz
e. 1/10 Nº 25.676 v. 7/10/99

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1999 a las 11 horas, en Sarmiento 459, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio.
5º) Retribución de los señores directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261 ley número 19.550).
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.
8º) Autorización a los Directores y Síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (artículo 273 de la ley número 19550).
Al Boletín Oficial por cinco días.
Apoderado - Juan Pablo Chevallier - Boutell

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
e. 1/10 Nº 25.677 v. 7/10/99

"C"

CAMPO GRANDE CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.643.314. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de octubre de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Esmeralda 486 2º piso "F" Capital Federal tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Remuneración del Directorio, art. 261 de la Ley 19.550, y del síndico titular.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Ana María Casanova
e. 1/10 Nº 25.683 v. 7/10/99

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1999, a las 15,30 horas, en la Avda. Escalada 1356/58, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 34, cerrado el 30 de junio de 1999. El Directorio.
Presidente - Emilio Polito
e. 1/10 Nº 25.646 v. 7/10/99

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Octubre de 1999, a las 17,30 horas, en la Avda. Escalada 1356/58, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen el acta.
2º) Reforma de los Estatutos y Aumento de Capital. El Directorio.

Presidente - Emilio Polito
e. 1/10 Nº 25.649 v. 7/10/99

CLAVE PLAST S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

(Nro. IGJ 178.543). Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionista, en primera convocatoria para el día 22 de octubre de 1999, a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 10:30 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
4º) Renuncia al derecho de preferencia de accionistas que no suscriban el nuevo capital.
5º) Facultades del Directorio para efectuar la emisión de acciones.

Presidente - Hugo Omar Barca

NOTA: los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, a efectos de que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma.

e. 1/10 Nº 30.772 v. 7/10/99

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I. para el día 22 de octubre de 1999, a las 17,00 hs., en Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7º, piso 7º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio social cerrado el 30/6/98.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.

Presidente - Oscar Abel Sansiñena

Los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas en el art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 1/10 Nº 25.742 v. 7/10/99

COMERCIALIZADORA DE JOJOBA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el 18 de octubre de 1999 a las dieciséis horas, en la calle Paraná 26 piso 5 of. "N" Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Inventario por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Destino de los resultados del ejercicio. Distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.

Presidente - Guillermo Moreno
e. 1/10 Nº 25.752 v. 7/10/99

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores miembros a Asamblea General Ordinaria para el 22 de octubre de 1999, a las 19 horas, en Esmeralda 162, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros aprobar y firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Recursos y Gastos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999, y destino de las pérdidas del ejercicio.
3º) Autorizar la transferencia a la Iglesia Evangélica del Río de la Plata, del inmueble de la calle J. Molina 451/53, Bàhia Blanca, Pcia. de Bs. As., adquirido en carácter de fideicomiso. La Comisión Directiva.

Presidente - Miguel R. Skupch
e. 1/10 Nº 25.754 v. 4/10/99

CORIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo duodécimo del contrato social, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1999 a las 11 y 12 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en el local social de Juramento 2550 - 3o. Piso de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación correspondiente al ejercicio económico No. 5 finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración de la gestión de los directores.
3º) Fijación del número y elección de los miembros del directorio, titulares y suplentes.
4º) Remuneración de los miembros del directorio en exceso artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Distribución de utilidades por el ejercicio 1998/1999.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 (modificada por la 22.903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Nro. correlativo I.G.J.: 1.592.914. Nro. registro en I.G.J.: 6490.

Presidente - Osvaldo Pascual Calvani
e. 1/10 Nº 7869 v. 7/10/99

"D"

DUVILIER S.A.

Domicilio de la Asamblea: Tucumán 1427 piso 4º Of. 406. Fecha de la Asamblea: 22/10/99. Causal: Presentación Concurso Preventivo de Acreedores.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

El Presidente de DUVILIER S.A. Sr. Alejandro José Massola, convoca a los accionistas de la citada empresa a Asamblea General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto por el art. 235 de la Ley 19.550, para el día 22 de octubre del año 1999, a las 10 horas en primera convocatoria, previéndose la segunda convocatoria para las 11 horas. La Asamblea de Accionistas señalada, se llevará a cabo en la sede social sito en la calle Tucumán Nº 1427, piso 4º, Of. 406 de esta Capital Federal. Se convoca a los accionistas conforme lo dispuesto por el art. 237 de la Ley de Sociedades, mediante publicación de edictos por el plazo de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación por la Asamblea de accionistas de la resolución adoptada por el Directorio en Acta respectiva de fecha 14 de septiembre de 1999, por medio de la cual se decidiera solicitar la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de DUVILIER S.A., conforme lo dispuesto por el art. 6º de la Ley 24.522. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11.30 horas del día 24 de septiembre del año 1999.

Presidente - Alejandro José Massola
e. 1/10 Nº 25.756 v. 7/10/99

"G"

GRAFISA S.A.C.F. de S. y M.

CONVOCATORIA

Número I.G.J.: 39.570. Domicilio: Lima 711, Piso 10, Capital Federal. Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1999. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1999 a las 12.00 horas en la Sede Social, Lima 711 Piso 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables. Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura; y su remuneración.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Director - Oscar Osvaldo Fraga
e. 1/10 Nº 7883 v. 7/10/99

"K"

KEBON Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de "KEBON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a Asamblea General Ordinaria de Socios a realizarse el 20 de octubre de 1999 a las 19.00 hs. en la sede social de la calle Panamericana y Reynoso sin número, en la localidad de Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios que firmarán el Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inciso I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/99.
3º) Análisis de la situación actual y de posibles cambios en la estructura operativa del establecimiento
4º) Elección de los miembros de Gerencia y Consejo de Vigilancia por el término de dos (2) años.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.

Socio Gerente - Modesto Berdullas (h.)
e. 1/10 Nº 30.835 v. 7/10/99

KEY CLUB Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

I.G.J. Nº 20.000. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1999, a las 19 hs., a celebrarse en primera convocatoria, y si no existiera quórum suficiente en segunda convocatoria a las 20 horas, en la sede social John F. Kennedy 2970, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documento art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1999.
2º) Elección de directorio: Titulares y suplentes por un año.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designar a dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999. El Directorio.

Presidente - Luis Maronese

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 20 de octubre de 1999, a las 20 hs.

e. 1/10 Nº 25.757 v. 7/10/99

"L"

LA MARIANA DE MECHONGUE S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LA MARIANA DE MECHONGUE S.A.A.I.I.C. y F. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1999 a las 15 horas, en la sede social de Lavalle 1718 6º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico Nº 31 cerrado el 30 de abril de 1999.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Destino del resultado del ejercicio. El Directorio.

Presidente - Hulio Robespiere Dialeva
e. 1/10 Nº 25.647 v. 7/10/99

LUZ DE LA GUIA ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA

La Comisión Normalizadora convoca a Asamblea Extraordinaria en su sede de Rojas 6 piso 2º para el 1/11/99 a las 20 hs. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Designación de dos Socios para que firmen el Acta.
3º) Informe de la gestión de la Comisión Normalizadora.
4º) Elección de autoridades.
5º) Reforma Estatuto Social.
6º) Consideración Reglamento de Servicios.

Comisión Normalizadora - Mario Gómez
e. 1/10 Nº 25.635 v. 1/10/99

"M"

MOROQUEN S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MOROQUEN S.A.A.C.I.I. y F. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1999 a las 9 horas, en la sede social de Córdoba 632 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico Nº 31 cerrado el 30 de abril de 1999.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario de dos ejercicios. El Directorio

Presidente - Margarita Esther Naredo Cuvillas
e. 1/10 Nº 25.640 v. 7/10/99

"Ñ"

ÑANDU DEL MORO S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ÑANDU DEL MORO S.A.A.I.I.C. y F. a la Asamblea

Gral. Ordinaria a celebrarse el día 27 de Octubre de 1999 a las 9 horas, en la sede social de Lavalle 1718 6º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la realización de la Asamblea general Ordinaria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico Nº 31 cerrado el 30 de abril de 1999.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Destino del resultado del ejercicio. El Directorio

Presidente - Hulio Robespierre Dialeva
e. 1/10 Nº 25.644 v. 7/10/99

"O"

OROQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de OROQUEN S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 27 de Octubre de 1999 a las 12 horas, en la sede social de Lavalle 1718 6º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico Nº 8 cerrado el 30 de abril de 1999.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Retribuciones al Directorio que exceden el máximo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. El Directorio

Presidente - Hulio Robespierre Dialeva
e. 1/10 Nº 25.645 v. 7/10/99

"P"

PERFIL GOMA S.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 18.10.99 a las 15 y 17 hs. respectivamente en Av. Libertador 5080-14-B Capital para tratar en la Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. Art. 234, inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30.6.99.
2º) Remuneración de directores y síndicos y designación órgano fiscalizador.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; para tratar en la Extraordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los estatutos: cambio del domicilio social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Autorizado/Síndico Titular - Alberto Haber
e. 1/10 Nº 25.643 v. 7/10/99

PLAN AZUL S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1971, Lº 4 Tº "A". De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 22 de octubre de 1999 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. Leandro N. Alem 1050 piso 9º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Rubén Fernando Urribarri

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración en la sede social (art. 238 Ley de Sociedades). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la ley de Sociedades.

e. 1/10 Nº 25.673 v. 7/10/99

"Q"

QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I. a la Asamblea General Ordinaria que se ha de llevar a cabo el día 20 de octubre de 1999 a las 15 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1er. piso "C" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) documentación del art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 1998.
4º) Consideración de la gestión de los directores.
5º) Remuneración a Directores y síndicos.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento de mandatos. El Directorio.

Presidente - Luis Leonardo Barillari
e. 1/10 Nº 25.675 v. 7/10/99

"R"

REDSAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 20 de octubre de 1999 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en avenida Callao 661, piso décimo, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual se desarrolla la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Honorarios al directorio en función del artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

Presidente - Carlos Alberto Noceti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la asamblea.

e. 1/10 Nº 30.858 v. 7/10/99

ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al octogésimo séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999, a celebrarse en el local de la Compañía, calle Alsina 756, 5º piso, Capital Federal, el 22 de octubre de 1999 a las 17 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Honorarios al Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley Nº 19.550).
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al octogésimo séptimo ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1999.
4º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

Presidente - Uriel Santiago O'Farrell
e. 1/10 Nº 1066 v. 7/10/99

"S"

SAN ANTONIO DE GUAMINI S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SAN ANTONIO DE GUAMINI S.A.A.C.I.I. y F. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 28 de Octubre de 1999 a las 12 horas, en la sede social de Av. Córdoba 632 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico Nº 31 cerrado el 30 de abril de 1999.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Retribuciones al Directorio que exceden el máximo previsto por el art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
8º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario de dos ejercicios. El Directorio

Presidente - Margarita Esther Naredo Cuvillas
e. 1/10 Nº 25.642 v. 7/10/99

SANDVIK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SANDVIK ARGENTINA S. A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 18 de octubre de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, párrafo primero de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998. Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
5º) Designación de los miembros del directorio.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
8º) Modificación del objeto social. Reforma del artículo 3º del estatuto.
9º) Aumento del capital. Reforma del artículo 4º del estatuto.
10º) Conversión de las acciones en acciones escriturales. Reforma de los artículos 5º y 6º del estatuto.

Director - Gustavo A. de Jesús
e. 1/10 Nº 25.895 v. 7/10/99

SOLSALUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SOLSALUD S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de Octubre de 1999, a las 8,00 horas en primera convocatoria y a las 09,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Martin García 765 6º C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación establecida por el Artículo 234, punto 1, de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio nº 2, finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, y su retribución.
4º) Elección de los Directores titulares y suplentes, por un nuevo ejercicio.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999.

Presidente - Rubén Oscar Ramos
Vicepresidente - Ana María, Rosado Pinto
e. 1/10 Nº 25.744 v. 7/10/99

"T"

TECNOLOGIA MEDICA COMPUTADA S.A.

CONVOCATORIA

Llevamos a su conocimiento, que el día 22-10-99, en nuestra sede social de Risso Patron 35, Capital Federal, se realizará la Asamblea General Ordinaria Anual. Horario: 09:00 hs. Pasados 60 minutos de tolerancia se iniciará la sesión de Asamblea para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1ro. de las leyes 19.550 y 22.903; correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-98.
2º) Aprobación de su resultado y distribución.
3º) Consideración de la convocatoria fuera de término;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Messina
Vicepresidente - Juan Carlos Taggiasco
e. 1/10 Nº 25.631 v. 7/10/99

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIAs

Nº de inscripción en la I.G.J. 80.333. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 29 de octubre de 1999: en la sede legal de Reconquista 559 4º piso, Capital Federal, a las 11 y 12 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 1999.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino. Remuneración al Síndico.
4º) Remuneración del Directorio. Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio en exceso a lo establecido por los párrafos 2º y 3º del artículo 261 de la Ley 19.550 por las comisiones especiales y funciones técnico-administrativas realizadas durante el ejercicio 1998/1999.
5º) Determinación de la remuneración a los miembros del Directorio por las tareas específicas a realizar en el ejercicio 1999/2000.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 1/10 Nº 7867 v. 7/10/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Rodríguez Amoedo Cimsa representada por Jorge Oscar Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285 Capital avisa que María Lucía Chavez Araujo y Gerardo Catala con domicilio en Av. Alvarez Jonte 1949 CF venden a Gabriel Maciel Ayala y Sandra Graciela Gullo, con domicilio en Gándara 2705 CF. El negocio de panadería mecánica sito en AV. ALVAREZ JONTE 1949 C.F. Reclamos término de ley nuestras oficinas. Domicilio de partes.

e. 1/10 Nº 25.702 v. 7/10/99

"B"

El Doctor Gustavo Javier Nogueira Tº 58 Fº 212 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal con domicilio en Larrazábal 4395 Capital Federal anuncia que Juan José Nogueira domiciliado en Víctor Hugo 350 Capital vende a Adriana Ester Navas domiciliada en Bacacay 5525 "B" el fondo de comercio de Remises Javier sito en BERMUDEZ 1679 Capital Federal libre de deudas. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 1/10 Nº 30.817 v. 7/10/99

"L"

Horacio Alcides Lafuente, Contador público, con oficinas en Azcuénaga 10, 1er. piso, Of. 2 de Cap. Fed., avisa que el Sr. Pascual Santorsa domiciliado en Alvarez Jonte 6282 de Cap. Fed., vende a María Elena Cayo con domicilio en Núñez 4299 de Cap. Fed., el negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. (500200) y Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público (500202) sito en la calle LLAVALLOL 2450 de Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/9 al 24/9/99.

e. 1/10 Nº 24.306 v. 7/10/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGAVE S.R.L.

Se hace pública la disolución de la sociedad, a partir del día 1º de abril de 1999, la cual se acordó por instrumento privado.

Abogada - Andrea G. Avruj
e. 1/10 Nº 25.707 v. 1/10/99

AGROGALICIA S.A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 21/9/99 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Abel Ayerza; Vicepresidente: Luis María Ribaya; Vocales: Eduardo J. Escasany, Federico Braun y Eduardo J. Zimmermann. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Daniel Morgan, Luis Omar Oddone y Jorge Daniel Di Belli; Síndicos Suplentes: Miguel Carlos Maxwell, Alejandro Héctor Massa y Luis Alberto Curuchaga.

Abogada - Cristina T. Bono
e. 1/10 Nº 25.693 v. 1/10/99

AUSTRAL HOSPITALITY S.A.

(I.G.J. 1.667.165). Por reuniones de Directorio del 20/8/99 y 1/9/99 y Asamblea Ordinaria del 20/8/99 se aceptaron las renuncias de Luis M. González Lanuza y Alberto Jorge Rivera a sus cargos del Director Titular y Director Suplente respectivamente. El Directorio, conforme la elección y distribución de cargos resueltas, quedó constituido por: Presidente: James Villanueva y Vicepresidente: Arturo García Rosa.

Autorizado - Gerardo M. Dent
e. 1/10 Nº 7895 v. 1/10/99

AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO S.A.

MARSELLA S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se informa que AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO S.A., Registro I.G.J. Nº 92143, con sede legal en Bartolomé Mitre 3134, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 4/7/1983 bajo el Nº 4162 del Libro 98, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales y MARSELLA S.A., Registro I.G.J. Nº 9352, con sede legal en Bartolomé Mitre 3134, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 2/10/1958 bajo el Nº 2180, Fº 229, del Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales, resolvieron su fusión revistiendo la primera de ellas el carácter de sociedad incorporante. El compromiso previo de fusión se firmó el 2/9/1999 y las resoluciones sociales que lo aprobaron fueron por Actas de Directorio de fecha 6/9/1999 y por Actas de Asambleas celebradas el día 22/9/1999. Para la instrumentación de la fusión se practicaron Balances especiales al 31/7/1999, que fijaron para AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO S.A. un Activo de $ 408.356,29 y un Pasivo de $ 12.370,75 quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de $ 395.985,54. A esa misma fecha MARSELLA S.A. se fijó un valor de Activo de $ 176.011,61 y un valor Pasivo de $ 20.724,70 resultando así su Patrimonio Neto de $ 155.286,91. La consolidación de los Patrimonios se realizó conforme a dichos Balances Generales practicados al 31/7/1999, haciéndose cargo la sociedad incorporante del Activo y Pasivo de la sociedad Absorbida, MARSELLA S.A., la que se disuelve sin liquidarse. La sociedad incorporante aumentó su Capital Social en $ 99.999,4983795, ascendiendo el mismo a un importe total de $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un valor nominal de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. En virtud de ello se modificaron los Arts. 4º y 5º del estatuto de la incorporante. Atento a lo previsto por el Art. 83 de la Ley 19.550 (T.O. 1984 y sus modificatorias), los acreedores podrán ejercer el derecho que corresponda, así también oponerse a la fusión, en el plazo legal pertinente en Bartolomé Mitre 3134, Capital Federal.

Presidente - Jorge Antonio González
e. 1/10 Nº 25.705 v. 5/10/99

"C"

CABELTRON SYSTEMS DE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 23/7/99, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Alejandro Felipe Locicero.

Analía Mabel D'Oria
e. 1/10 Nº 25.710 v. 1/10/99

CADEAL BIOMEDICOS S.R.L.

Escritura: 15/9/99. Renuncia de María Luisa Menconi como gerente y designación de nuevo gerente y otorgamiento de poder general de administración a Bárbara Noelia Porcario, resuelto por reunión de socios del 6/9/99.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 1/10 Nº 30.824 v. 1/10/99

CHARGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS - PLAN AUTOCREDITO

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 25/9/99

ORDEN: 1º PREMIO:	Nº SORTEO: 003
ORDEN: 2º PREMIO:	Nº SORTEO: 471
ORDEN: 3º PREMIO:	Nº SORTEO: 053
ORDEN: 4º PREMIO:	Nº SORTEO: 217
ORDEN: 5º PREMIO:	Nº SORTEO: 950

Presidente Directorio - Jorge A. Paganucci
e. 1/10 Nº 25.698 v. 1/10/99

COLEGIO ADROGUE S.A.

Por Asamblea con fecha 9/4/99 ha cambiado la composición del directorio del COLEGIO ADROGUE S.A. Directorio renunciante: Presidente: María Teresa Valentina Gastellu, con L.C.: 5.316.805 y domiciliada en la calle Spiro 456 de la localidad de Adrogué, Pcia. de Bs. As., Vicepresidente: Raúl Francisco della Paolera con D.N.I.: 4.639.422 y domiciliado en la calle Spiro 456 de la localidad de Adrogué, Pcia. de Bs. As. Directorio actual: Presidente: Andrés Maffei con D.N.I.: 21.589.199 y domiciliado en la calle Roca 16 de la localidad de Adrogué, Pcia. de Bs. As., Vicepresidente: Daniela della Paolera con D.N.I.: 22.278.416 y domiciliada en la calle Roca 16 de la localidad de Adrogué, Pcia. de Bs. As. El Directorio.

Presidente - Andrés Maffei
e. 1/10 Nº 25.748 v. 1/10/99

COMMSCOPE ARGENTINA S.A.

(I.G.J. Nº 1.637.191). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 29/4/99 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Frank Burk Wyatt; Vicepresidente: Eduardo Estella Lee; Director Titular: Gonzalo Enrique Cáceres; y Director Suplente: Horacio César Soares.

Autorizada - Alba Avila Quintana
e. 1/10 Nº 25.659 v. 1/10/99

CONTEMAN S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 17 de mayo de 1977, Nº 1454, Lº 86, Tº A de S.A., con sede social en Piedrabuena 3730, Bs. As., hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de setiembre de 1999, se resolvió reducir el capital social de la suma de $ 1.414.508 a la suma de $ 800.000 y reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales. Valores activo y pasivo antes de la reducción: Activo $ 4.692.528 Pasivo 1.237.434 Patrimonio Neto $ 3.297.432 Valores activo y pasivo posteriores a la reducción: Activo $ 4.078.020 Pasivo $ 1.237.434 Patrimonio neto $ 2.682.924. Las oposiciones se recibirán en la sede social.

Presidente - Roberto A. Belvisi
e. 1/10 Nº 25.715 v. 5/10/99

CUBAMED S.A.

Por actas de Asamblea y de Directorio del 29/4/99, designó Presidente a Norberto Eimer y Director Suplente a Luis Maria Dabove.

Angel Moreira
e. 1/10 Nº 30.775 v. 1/10/99

"D"

DANIEL BLANCO Y CIA. S.A.

De acuerdo con la Res. 31/97 de la S.A.G.P. y A. se comunica que "DANIEL BLANCO Y CIA. S.A." con domicilio en Lisandro de la Torre 2406, solicitó su inscripción en el Registro de Matriculados. Los titulares son: Daniel Eduardo Blanco, Presidente y Graciela Mónica Rojas, Director Suplente.

Contador - Negior A. Rodríguez
e. 1/10 Nº 25.634 v. 1/10/99

DANVERS PARKER CORP.

Constituida en Islas Vírgenes. Por acta del 10/9/99 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Gerardo A. Rabinovich. Sede: Las Heras 3046 de Cap. Fed. Cierre de ejer.: 31/8.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 1/10 Nº 30.800 v. 1/10/99

"E"

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hacen saber:

Sorteo del mes de setiembre de 1999 correspondió:

1º PREMIO: 003
2º PREMIO: 471
3º PREMIO: 053

Presidente - Benjamín Svetliza
e. 1/10 Nº 25.697 v. 1/10/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 24/9/99, realizó la calificación del Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de Valor Nominal U$S 12.000.000 de Banco Empresario de Tucumán. Calificación Otorgada a los Títulos: A+: El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 30 de junio de 1995/96/97/98 y 1999. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.50. Situación de la Entidad: Capitalización: 1.63. Activos: 4.74. Administración: 3.32. Utilidades: 3.0. Liquidez: 3.00. Estructura del Pasivo: 3.67. Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina.: 2.20. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global de la entidad de 2.85, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A+. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/10 Nº 25.680 v. 1/10/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 24/9/99, calificó los Certificados de Participación en TCAr-2, por un monto de hasta US$ 30 millones, Serie 2 del Programa Global de emisión de certificados de participación por un monto máximo de US$ 100 millones. Banco de Valores S.A. Fiduciario. Títulos Calificados: TCAr-2. Fideicomiso Financiero. Certificados de Participación Clase A, de renta; Clase B, de renta, subordinados a la Clase A; y Clase C, subordinados a las Clases A y B. Calificaciones Otorgadas: Certificados de Participación Clase A, de renta: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Certificados de Participación Clase B, de renta, subordinados a la Clase A: A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría A. Certificados de Participación Clase C, subordinados a las Clases A y B: B: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balance del Fideicomiso al 30/6/99. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta por 3217 créditos con un valor promedio de US$ 8.337. Se considera apropiada la diversificación de la cartera de créditos. Calidad: La cartera de créditos que integra la Serie 2, es originada por Integral Insumos S.C., una empresa integrante del grupo cooperativo SanCor, que desarrolla actividades de originación de créditos para su posterior securitización. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad,

correspondiendo a las cuotas de los créditos neta de los gastos del fideicomiso. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: se puede estimar un grado de sobregarantía de 52% para la Clase A y del 16.5% para las Clases A y B en forma conjunta. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2° Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/10 Nº 25.682 v. 1/10/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 24/9/99, realizó la calificación de las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de Valor Nominal U$S 2,000,000, a ser emitidas por Cía. Financiera Luján Williams. Calificación Otorgada: BBB-: El instrumento de deuda cuenta con una baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados de mantenerse el escenario económico corriente al momento de la evaluación. La capacidad de pago se mantiene aún en condiciones económicas y financieras más desfavorables, pero se reduce en el escenario más desfavorable. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 30 de junio de 1995/96/97/98 y 1999. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 4.25. Capitalización: 4.63. Activos: 3.94. Administración: 3.66. Utilidades: 4.70. Liquidez: 5.60. Estructura del Pasivo: 4.33. Sensibilidad frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina.: 5.00. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 4.54, por lo que se calificó a la Entidad en categoría BBB-. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: L.N. Alem 693, 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/10 Nº 25.685 v. 1/10/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 24/9/99, calificó las Obligaciones Negociables Clase I por un valor nominal de hasta U$S 30 millones, en el marco del Programa Global por un valor nominal de hasta US$ 50 millones, emitidas por Papelera Tucumán S.A. Calificación Otorgada: E: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no presenta información válida y representativa para el período mínimo exigido y además no gozan de garantías suficientes. Cabe dejar constancia que: Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para adquirir, negociar o vender los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa, sino como una información adicional a ser tenida en cuenta por los acreedores presentes o futuros de la empresa. Dado que a la fecha de calificación la empresa Papelera Tucumán S.A. no contaba con los Estados Contables anuales emitidos con el correspondiente informe del Auditor Externo y en cumplimiento de la normativa vigente se procedió a calificar a las Obligaciones Negociables emitidas por la empresa en Categoría E. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 Piso 2 Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/10 Nº 25.687 v. 1/10/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 24/9/99, calificó los Certificados de Participación en ECIPSA MS 1 Fideicomiso Financiero, Serie 1 del Programa por un valor de hasta u$s 6.000.000. Certificados de Participación Clase A —de renta— y Clase B —subordinados—, de South American Trust S.A., en carácter de Fiduciario. Calificación Otorgada A los Certificados de Participación Clase A —De Renta—: "AAA": Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación especial se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Calificación Otorgada A los Certificados de Participación Clase B —Subordinados— "BBB": Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. Información contable utilizada: Balances del Fideicomiso al 30/6/99. Síntesis del Dictamen: Características de los Activos Subyacentes: Diversificación: la cartera está compuesta por 213 créditos hipotecarios con un valor promedio de US$ 25.000. Considerando que los Certificados Clase A son equivalentes al 80% de la emisión de la Serie 1 se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En promedio, la relación Deuda Garantía es del 53%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos hipotecarios neta de los gastos del fideicomiso. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: en función de la relación Deuda/Garantía se puede estimar un grado de cobertura equivalente al exceso de Garantías respecto de la Deuda del 47.%. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Alem 693, 2º Piso, Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/10 Nº 25.688 v. 1/10/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 24/9/99, actualizó la calificación de las Obligaciones emitidas por ECIPSA S.A. Títulos Calificados: Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U$S 6.600.000 con arreglo a los dispuesto en la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, y demás normas reglamentarias de aplicación. Las Obligaciones Negociables serán de dos clases: Clase "A" por un valor nominal U$S 5.000.000 y Clase "B" por un valor nominal de U$S 1.600.000. Calificación Otorgada: "A": Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 31 de julio de 1995/96/97/98 y 31/7/99 (provisorio). Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.30, considerando los datos de los balances anuales cerrados en julio de 1997/98 y 1999 (provisorio). Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2000 y 2003 la CGF toma un valor de 6.9. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2003 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el escenario I se mantiene en Categoría A, mientras que en el escenario II desciende a Categoría B. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. La emisión se efectúa con garantía común, entendiendo por tal el patrimonio de la Emisora. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en L.N. Alem 693 Piso 2 Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/10 Nº 25.689 v. 1/10/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 24/9/99, actualizó la calificación del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Fiduciarias Fiera, por un valor nominal máximo de hasta U$S 200.000.000 emitido por MBA Banco de Inversiones S.A. El Programa se crea en el marco de la Res. Gral. 263/95 de la CNV, de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 y de la Ley 24.441. MBA Banco de Inversiones S.A. constituyó un fideicomiso financiero respecto del cual tiene la calidad de Fiduciario. El pago de las Obligaciones Negociables estará garantizado exclusivamente por títulos de deuda emitidos o a emitirse por el Gobierno Nacional, v.g., el Activo Subyacente, que el Fiduciario adquiera con el producido de las Obligaciones. Calificación Otorgada A Los Títulos: AAA: El instrumento de deuda cuenta con una mínima probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Excelente capacidad de pago, aún en el más desfavorable escenario económico previsible. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Información contable utilizada: Balances al 31 de diciembre de 1996/97/98 y 30/6/99. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.00. Situación de la Entidad: Capitalización: 2.32. Activos: 2.39. Administración: 3.16. Utilidades: 3.50. Liquidez: 3.70. Estructura del Pasivo: 3.00. Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina.: 2.15. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 2.69, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A+ La Calificadora considera que el instrumento de deuda se emite con protecciones: especiales que hacen que la capacidad de pago del instrumento sea independiente del Emisor. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693 - 2° "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/10 Nº 25.690 v. 1/10/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 24/9/99, calificó los Certificados de Participación en TCAr -1, por un monto de hasta US$ 15 millones, Serie 1 del Programa Global de emisión de certificados de participación por un monto máximo de US$ 100 millones. Banco de Valores S.A. Fiduciario. Títulos Calificados: TCAr-1. Fideicomiso Financiero. Certificados de Participación Clase A, de renta; Clase B, de renta, subordinados a la Clase A; y Clase C, subordinados a las Clases A y B. Calificaciones Otorgadas: Certificados de Participación Clase A, de renta: "AAA": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Certificados de Participación Clase B, de renta, subordinados a la Clase A: "BBB": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Certificados de Participación Clase C, subordinados a las Clases A y B: "B": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balance del Fideicomiso al 30/6/99. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta por 56 créditos prendarios con un valor promedio de US$ 267 miles. El 6.4% del monto total de la cartera está constituido por 2 créditos por lo tanto el 93.6% de la cartera está atomizada en 54 créditos de un valor promedio de US$ 259 miles. Calidad: se considera buena la calidad de la cartera. La cartera a securitizar está integrada por 29 créditos que corresponden a cooperativas de tamberos y por 27 créditos que corresponden a empresas agropecuarias independientes. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos prendarios neta de los gastos del fideicomiso. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: en función de la relación Deuda/Garantía se puede estimar un grado de cobertura equivalente al exceso de Garantías respecto de la Deuda del 19.8%. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 piso 2° Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/10 Nº 25.691 v. 1/10/99

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 23 de septiembre de 1999, procedió a actualizar la calificación de la emisión de obligaciones negociables de Compañía de Alimentos Fargo S.A. cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 12.288 de fecha 30 de junio de 1998, otorgándole la calificación de categoría A (-). Se trata de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones garantizadas, por un total de valor nominal de 120 millones de dólares estadounidenses. Dicha emisión fue resuelta por la Asamblea extraordinaria y reunión de directorio celebradas el 7/4/98. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances auditados hasta el 30/06/99. La calificación se fundamenta en la posición de liderazgo de la compañía dentro del sector en el que opera, el potencial de crecimiento con que cuenta el mismo, así como la existencia de una cadena de distribución ampliamente desarrollada. Con el ingreso del grupo Exxel, la Compañía cuenta con el respaldo financiero necesario para aprovechar las diferentes oportunidades de negocios e incrementar de esta manera el volumen de su negocio. Como contrapartida se consideró la reducida cobertura de intereses (1.4x al 12/98), la cual se estima que logrará alcanzar niveles más satisfactorios, conforme el crecimiento proyectado en la generación de fondos, sumado a la severa política de reducción de costos puesta en marcha durante el mes de marzo de 1999. La calificación "A (-)" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7° P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 1/10 Nº 25.793 v. 1/10/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 23 de Setiembre de 1999 ha calificado el Fideicomiso Financiero Coparticipación II, dentro del cual se emitirán Títulos de Deuda por aprox. USD 281,4 millones y Certificados de Participación por aprox. USD 31,2 millones representativos del 90% y 10$% respectivamente del total de la cunera fideicomitida. Se ha otorgando la calificación AAA a los Títulos de Deuda y la calificación B a los Certificados de Participación. ABN Amro Bank (Suc Argentina) como Fiduciario, y Banco Bansud S.A., en calidad de Fiduciante, constituirán el Fideicomiso Financiero Coparticipación II. Los activos fideicomitidos serán préstamos otorgados a provincias argentinas y certificados de participación subordinados del Fideicomiso Financiero "Copar-

ticipación I". Los préstamos cuentan con una afectación a la Coparticipación Federal de Impuestos como medio de repago. Se trata de una estructura secuencial en la cual todos los fondos recolectados se destinan a pagar impuestos, gastos y honorarios, intereses y luego el capital de los Títulos de Deuda, mientras que los Certificados no reciben pago alguno hasta la total cancelación de lo adeudado a los Títulos de Deuda. La fecha de vencimiento de los Títulos de Deuda es en el 2009. La presente calificación se refiere exclusivamente al repago del capital y de los intereses calculados a la tasa de rendimiento esperada por Fitch IBCA. Basado en el análisis de esta calificadora respecto de los flujos esperados, la Tasa de Retorno Esperada para los inversores es del 12%. Los inversores deben advertir que esta tasa de retorno es inferior a la tasa estipulada en el cupón de los Títulos, que es del 16%. Esta calificación no se refiere a un calendario de armonización de capital puntual bajo los títulos valores, dado que el mismo puede variar, entre otros factores, por precancelaciones (reduciendo el plazo de los Títulos) o reprogramaciones de deuda provinciales (extendiendo el mismo). La calificación AAA significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación B significa: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Dado que no se ha producido aún la emisión de los títulos, la calificación otorgada se basa en la documentación e información preliminar presentadas por el emisor. La calificación se encuentra sujeta a la entrega de la información definitiva al cierre de la operación. Los montos a emitirse podrán variar en función a variaciones en el saldo de los activos subyacentes, pero dadas las características de la estructura, una variación en el monto de emisión no modificaría la calificación en tanto se mantenga la subordinación existente. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 7° piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 1/10 Nº 25.795 v. 1/10/99

"F"

FRITZSCHE Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

Nº Correlativo: 466.434. Nombramiento de Administradores. Fechas de las Asambleas Ordinarias de Accionistas que designaron el Directorio: 6/4/98; 26/4/98; 26/6/98 y 28/4/99 y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 6/5/99, Presidente: Jacobo Glueck y Directores: Antonia Pezdirc de Gazzo y Daniel Carlos Miraglia.

Autorizado - Osvaldo R. Dolisi
e. 1/10 Nº 25.740 v. 1/10/99

"G"

GALICIA CAPITAL MARKETS S.A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 15/9/99 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Abel Ayerza; Vicepresidente 1º: Daniel Antonio Llambías; Vicepresidente 2º: Sergio Grinenco; Vocales: Luis María Ribaya, José Horacio Petrocelli, Eduardo Antonio Fanciulli, Jacobo Julio Dreizzen y Juan Miguel Woodyatt. Comité Ejecutivo: Daniel Antonio Llambías, Jacobo Julio Dreizzen, Juan Miguel Woodyatt. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Daniel Morgan, Luis Omar Oddone y Jorge Daniel Di Belli; Síndicos Suplentes: Miguel Carlos Maxwell, Alejandro Héctor Massa y Luis Alberto Curuchaga.

Abogada - Cristina T. Bono
e. 1/10 Nº 25.694 v. 1/10/99

GALICIA FACTORING S.A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 15/9/99 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Daniel Antonio Llambías; Vicepresidente: Alberto José Wyderka; Vocales: Eduardo Antonio Fanciulli, Guillermo Juan Pando y Cirilo Enrique Martin. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Daniel Morgan, Luis Omar Oddone y Jorge Daniel Di Belli; Síndicos Suplentes: Miguel Carlos Maxwell, Alejandro Héctor Massa y Luis Alberto Curuchaga.

Abogada - Cristina T. Bono
e. 1/10 Nº 25.695 v. 1/10/99

GALICIA VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 21/9/99 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Abel Ayerza; Vicepresidente: Luis María Ribaya; Vocales: Daniel Antonio Llambías, Sergio Grinenco, Juan Miguel Woodyatt y Horacio Andrés Gracia. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Daniel Morgan, Luis Omar Oddone y Jorge Daniel Di Belli; Síndicos Suplentes: Miguel Carlos Maxwell, Alejandro Héctor Massa y Luis Alberto Curuchaga.

Abogada - Cristina T. Bono
e. 1/10 Nº 25.692 v. 1/10/99

GLOBAL TRAVEL SYSTEM S.A.

Insc.: 2/7/91 Nº 4436 Lº 109 Tº A de S.A. Comunica la renuncia de los Directores Hércules Manuel Bauzada y María Claudia Pérez Grassi, y que por Asamblea y Reunión de Directorio del 12/8/99, el Directorio quedó integrado; Presidente: Roberto Hugo Balza y Director Suplente: Fabricio Da Silva Sobrino.

Escribano - Armando S. Paganelli (h.)
e. 1/10 Nº 25.674 v. 1/10/99

"I"

IEDID S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/9/98 en 2da. convocatoria los sres. Accionistas, que representan el 50% del capital social con derecho a voto, aceptaron la renuncia de los Directores Gustavo Daniel Bilik, Fernando Ariel Rossi, Alejandro Santiago Zuchowicki, Sergio Bartolomé Szpolski, Elena Spolski, Elke Szpolski, Ibanoa Páez de Giménez, Erika Gryniewicz, y Gustavo Iriarte y se designó nuevo Directorio por el término de dos ejercicios a los Sres. Gustavo Iriarte como Presidente, Jorge Reigenbron como Vicepresidente y a la Sra. Ibanoa Páez de Giménez como Directora Titular, aceptándose el

Presidente - Gustavo Iriarte.
e. 1/10 Nº 25.716 v. 1/10/99

INDUSTRIAS VIALE S.A.

Hace saber por un día que conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 30/7/99, de elección de autoridades y distribución de cargos, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: José Antonio Aldonca. Vicepresidente: Amelia Teresa Devicenzi. Director Suplente: María Cristina Vivian. La Sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Escribano - Horacio F. Ballestrin
e. 1/10 Nº 30.890 v. 1/10/99

INSTITUTO DE EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS Sociedad Anónima

Por Esc. 175 Reg. 1124 se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Ext. Nº 8 del 10/11/97, por la que resolvió aumentar el capital social a $ 760.000.

Autorizada - María Elena Sahaspé
e. 1/10 Nº 25.713 v. 1/10/99

INTERISLEÑAS S.A.

Aclaratoria de Publicación del 20/9/1999, recibo 24.364,

DONDE DICE: Presidente: Víctor Ramaro,
DEBE DECIR: Presidente: Juan Víctor Ramaro.

Presidente - Juan Víctor Ramaro
e. 1/10 Nº 25.753 v. 1/10/99

"J"

J.J. CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por escritura 221 del 21/9/99 Registro 1324 Capital, renunció el Gerente Delio Jorge Ramírez. Unico Gerente: Jorge Félix Battista.

Escribano - Eduardo Sorrentino Landó
e. 1/10 Nº 25.709 v. 1/10/99

"L"

LUBRAFAMILIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo 25/9/99.
1º Premio: 8003 - 2º Premio: 1471 - 3º Premio: 8053 - 4º Premio: 6217 - 5º Premio: 2950.

Interventor - Armando Raimundo
e. 1/10 Nº 25.701 v. 1/10/99

LUBRAFAMILIA I DE CAPITALIZACION Y RENTA Sociedad Anónima

Sorteo 25/9/99.
1º Premio: 003 - 2º Premio: 471 - 3º Premio: 053 - 4º Premio: 217 - 5º Premio: 950.

Interventor - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 1/10 Nº 25.700 v. 1/10/99

"M"

MAITRIGA S.A.

Insc. RPC. 29/6/1978, Nº 2033, Lº 88, T "A" de Estatutos de S.A. Nacionales. Por esc. 649 del 10/9/99, Reg. 310 de Cap. Fed. en Asambl. Gral. Ordinaria y Acta de Directorio ambas de 21/5/99, designó: Presidente: María Jorge Von Waldburg Zu Zeil Und Traichburg. Director Titular: Rodolfo Heriberto Dietl. Síndico Titular: Enrique Jorge Langdon. Síndico Suplente: Carlos Alberto Molina. Asimismo en razón de la ausencia del Sr. María Jorge Von Waldburg Zu Zeil Und Traichburg, se resuelve que Federico Guillermo Tomás Leonhardt ocupe el cargo de Director en ejercicio de la Presidente y Rodolfo Heriberto Dietl el cargo de Director.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 1/10 Nº 25.658 v. 1/10/99

MEDIO AMBIENTE S.R.L.

Por decisión unánime tomada por los Socios el 3 de octubre de 1997, se resolvió la disolución, liquidación y cancelación de la inscripción registral. Se designó liquidador a los efectos de la ley al Dr. Carlos Alberto Bellía.

Abogada - Rosa Núñez Fariñas
e. 1/10 Nº 30.838 v. 1/10/99

"N"

NORTH RODEO S.A.

Por Acta del 2/9/99 se revocó mandato a los Sres. Sebastián Eskenazi y Héctor Jorge Leis. Se nombró representante a Adriana Aguado Longueira, fijando sede en Virrey del Pino 1729 piso 19º Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 1/10 Nº 30.801 v. 1/10/99

NUTRIHOME S.A.

Informa que en fecha 14 de mayo de 1999 han renunciado al Directorio de esta empresa los Sres. miembros de su Directorio, designándose en su reemplazo a los Sres. Juan Pernas, Presidente; Francisco Alomar, Vicepresidente; Mario Perman, Director Titular; Horacio González, Director Suplente; Mario Ojeda, Director Suplente.

Abogado - Roberto Mauro Calvo
e. 1/10 Nº 25.669 v. 1/10/99

"P"

PIRELLI NEUMATICOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 23/3/1999, la sociedad "PIRELLI NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" ha integrado su Directorio en la siguiente forma: Directores titulares: Elvio Baldinelli, Oscar Carlos Cristianci, José Carlos García, José María Dagnino Pastore, Franco Alfredo Livini, Piero Sierra, Guillermo Gully y G. Della Seta F. C. Greco. Directores Suplentes: Pablo Castoldi, Carlos Alberto Patarca y Carlos Horacio Zanardi. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Luis María Gómez Iza, Eduardo Alberto Lioi y Oscar Roberto Seguezzo. Suplentes: Marcos Limansky, María Lucrecia Gómez Iza y Ana Carolina Ratusnu. Y por Acta de Directorio de fecha 24/3/1999, fue elegido Presidente el Sr. Elvio Baldinelli y como Director delegado el Sr. José Carlos García. Asimismo se reeligió como Secretario del Directorio al Dr. Pablo Castoldi.

Escribana - Teresa Susana Galtieri
e. 1/10 Nº 25.755 v. 1/10/99

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber, sorteo del mes de septiembre de 1999 correspondió.
1º Premio: 003
2º Premio: 471
3º Premio: 053
4º Premio: 217

Presidente - Ricardo Andrés Lescano
e. 1/10 Nº 25.703 v. 1/10/99

"R"

RETROFIT S.A.

Se hace saber que por AGO de fecha 20/9/99 y posterior reunión de Directorio de igual fecha, se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Juan A. Coppola a su cargo de único Director Titular y Presidente, designándose en su reemplazo al Sr. Silvestre Hoeffner. Asimismo por reunión de Directorio de igual fecha se fija la sede social en Juramento 957, Depto. "B", Capital Federal.

Autorizada - Alejandra Cabana
e. 1/10 Nº 25.633 v. 1/10/99

"S"

SANTANDER SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Se hace saber por un día. Que por Acta de Directorio de fecha 29 de diciembre de 1998, la Sociedad "SANTANDER SOCIEDAD DE BOLSA S.A." resolvió cambiar el domicilio Social. Dicha Acta fue elevada a escritura pública con fecha 27 de septiembre de 1999, pasada ante el Escribano de la Capital Federal Eduardo M. Rueda al folio 2169 del Registro 444 a su cargo.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 1/10 Nº 25.641 v. 1/10/99

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A.

Lº 119, Tº "A", Nº 5819. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 27/8/99, renunció Marta Susana Curto como Directora Suplente, por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/8/99, se designó a Miguel Angel Wehby como Director Suplente.

Director Suplente - Miguel Angel Wehby
e. 1/10 Nº 30.779 v. 1/10/99

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:
Sorteo del mes setiembre de 1999 correspondió:
1º Premio: 003
2º Premio: 471
3º Premio: 053

Presidente - Eldo Samperi
e. 1/10 Nº 25.696 v. 1/10/99

"T"

TEBA Sociedad Anónima

Aclaratoria. Se hace saber que en el edicto publicado el día 22/9/99 por este medio, se omitió por error aclarar que en la Asamblea Ordinaria del

6/1/99 se removió de su cargo al Presidente Sr. Eligio Bernardino Cuadra, siendo designado en su reemplazo el Vicepresidente Sr. Néstor Emilio Otero.

Escribano - Pablo Drucaroff

e. 1/10 Nº 25.686 v. 1/10/99

TIPO S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 25/9/99.

1º Premio: 003
2º Premio: 471
3º Premio: 053
4º Premio: 217

Presidente - Miguel Angel Umeres

e. 1/10 Nº 25.699 v. 1/10/99

TRES DE MAYO Sociedad Anónima, Comercial y Agropecuaria

Por Acta de Asamblea del 9/9/98, designó Directores Titulares a Ricardo María Díaz, María Ana Debaisieux; Paula Díaz Debaisieux; Mariana Díaz Debaisieux; Ricardo Martín Díaz Debaisieux; Director Suplente: Marta Riera, y renuncian como Síndico Titular y Suplente respectivamente Carlos R. Romero y Alberto F. Romero.

Autorizado - Angel Moreira

e. 1/10 Nº 30.774 v. 1/10/99

"U"

UNILAN TRELEW S.A.

UNILAN S.A.

CALIA S.A.

Se comunica por el término de ley (art. 83, ley 19.550) que UNILAN TRELEW S.A. ha resuelto su fusión por absorción con UNILAN S.A. y CALIA S.A., quienes se disuelven sin liquidarse, transfiriéndose su activo y pasivo a UNILAN TRELEW S.A., con efectos a partir del 1 de octubre de 1999. Datos de inscripción: UNILAN TRELEW S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 18 de diciembre de 1984, bajo el Nro. 8.769 del Libro 100, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; UNILAN S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 2 de mayo del año 1956 bajo el Nro. 511, al folio 128, del Libro 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; CALIA S.A., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el día 23 de mayo de 1978, bajo el Nro. 1478, libro 88, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Domicilio de UNILAN TRELEW S.A., UNILAN S.A. y CALIA S.A.: Alvarado 2895, Capital Federal. Capital de UNILAN TRELEW S.A.: $ 500.000. Valuación del activo y del pasivo de las sociedades según balance especial al 30 de abril de 1999: UNILAN TRELEW S.A. Activo: $ 43.094.732,61. Pasivo: $36.620.638,07; UNILAN S.A. Activo: $ 2.749.313,17. Pasivo: $ 713.870,12; CALIA S.A.: Activo: 34.330.506,81. Pasivo: 41.248.396,26. Fecha del compromiso previo de fusión: 29 de julio de 1999. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso: 17 de agosto de 1999 (Asambleas Extraordinarias de Accionistas de UNILAN TRELEW S.A., UNILAN S.A. y CALIA S.A.). Oposiciones de ley en Alvarado 2895, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 17 hs.

Abogado - José Lucas Magioncalda

e. 1/10 Nº 25.684 v. 5/10/99

UNION FORESTADORA DEL SUR Sociedad Anónima

Inscripta 3/10/76 Nº 3695 Lº 84 Tº A de E.S.A.N. Avisa que por escritura del 15/10/98 se protocolizó el Acta del 15/9/97 y del 23/12/97 en las que se resolvió: disolver y liquidar la sociedad. Liquidadores: César Augusto Larrondo y Atilio Mérega. Balance aprobado: al 31/1/97. Domicilio: Vidt 1942, 14º C, Capital Federal.

César A. Larrondo

e. 1/10 Nº 25.639 v. 1/10/99

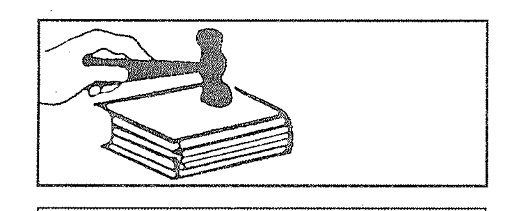
"V"

VITH S.A.

IGJ Nº 1.668.595. Por Acta del 27/9/99 designó Presidente a Diego Marcelo López DNI 23.124.088, 3/1/73, Ortíz de Ocampo 3176 3º Cap. Fed. y Suplente a Santiago Demonty DNI 24.235.942, 28/10/74, Av. Pueyrredón 2375 9º Cap. Fed. ambos argen., comer., solt. aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como Presidente y María Ethel Marinelli, como Dir. Suplente debido a venta del paquete accionario, mudo sede a Av. Pueyrredón 2375 Piso 9º. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 1/10 Nº 30.812 v. 1/10/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Miguel Alfredo María Soaje comunica por 3 días, por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que subastará el 14 de octubre de 1999, a las 14 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, ante Escribano Público, la Unidad Funcional Nro. 35, identificado con la letra "A" del primer piso, perteneciente al inmueble de la calle España Nro. 34/6/8, entre la Avda. Mitre y la Avda. Belgrano, de la Ciudad y Pdo. de Avellaneda, Matrícula 32.392/35; N.C.: C. II, S. B, M. 4, P. 29-a, Subp. 35, Polígono 01-05, libre de ocupantes y de ocupación con una Sup. total de 179,58 m2, porcentual 5,28%; que adeuda: Rentas $ 803,80 al 31/8/99 (fs. 89); Expensas $ 5.732.- al 7/7/99 (fs. 81); OSN sin deudas al 20/7/99 (fs. 86), Aguas Arg. sin deudas al 16/7/99 (fs. 84) y por aplicación de los apercibimientos, sale libre de deudas de acuerdo al Art. 79, inc. 3 del CP respecto de la Municipalidad. El martillero informa que la unidad consta de un living (8x3) y un comedor (4x3), ambos con pisos de listones tarugados. El dormitorio principal (3x3) tiene un vestidor y un baño en suite, otro dormitorio (3x3) con placard, ambos con piso de material para moquet. Todo comunicado por un pasillo (2x1,5) con otro baño, al cual le faltan los artefactos, un toilete y una cocina (4x3) con piso de cerámica y sin artefactos, consta también de un lavadero cerrado y una habitación de servicio con baño. Posee una terraza (8x8) a la calle España, con pisos de baldosas, en el estado en que se exhibe. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados: "BANKBOSTON N.A. c/ CIALLO, EUGENIO ALBERTO y Otra s/Ejecución Régimen Especial de la Ley 24.441", Exp. 100.911/98, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 110, sito en Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950, piso 1ro. de la Capital Federal. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor-base U$S 110.919.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta, depositando el importe en cuenta a nombre de estos actuados y a la orden del Tribunal actuante en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, plazo que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con pérdida de la seña y de demás importes. El acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria s/Ejecutivo"). De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 83.189,25) y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: los días hábiles del 5 al 13 de octubre y el sábado 9 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 1/10 Nº 30.795 v. 5/10/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, por ejecución de prendas, el 13/10/99 a partir de las 8:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.

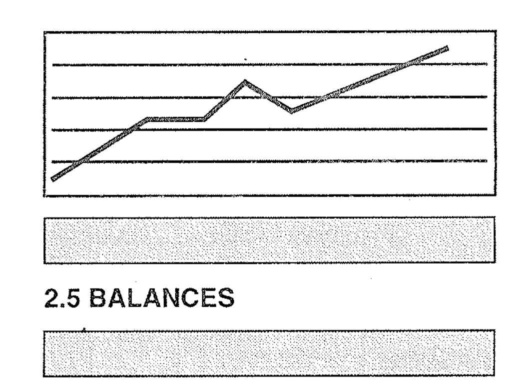
Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Hugo O. Maradei	Peugeot, 5 ptas., 306 XR/97	BHG 470	32.340
Lidia N. Albornoz	Renault, 4 ptas., R-19 RE AA/98	CKY 399	15.300
Carlos N. Burdisso	Fiat, 4 ptas., Siena EL/97	BQK 619	23.640
Ezequiel C. Alvarez	Renault, 3 ptas., Clio RLD/98	CGM 431	15.420
Daniel E. Engel	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GLS/96	BAX 985	25.860
Oscar A. Fergonzi	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/97	BWN 616	8.028
Nilson D. Delgado	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack/98	BYM 970	12.540
Demecio Campuzano	Fiat, 4 ptas., Duna SXD 1.7/97	BND 016	25.200
Luis H. Romero	Ford, 5 ptas., Fiesta CLX/95	AMQ 973	8.280
Oscar D. Amoroso	Fiat, furgón, Ducato 2.8D/99	CTV 121	25.080
R. Pérez Méndez	Renault, 3 ptas., Twingo/98	BNZ 698	18.240
Oscar N. Lacambra	Fiat, 2 puertas, Uno SX 1.6/97	BWY 180	20.160
Susana Rosendi	Peugeot, furgoneta, Partner/99	CMU 370	11.904
Liliana B. Eiras	WV, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	BUQ 685	22.560
Oscar Martínez	Fiat, 4 ptas., Siena HLD/97	BOS 069	34.740
Jorge Ferreiro	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack/98	BYF 655	15.876
Alejandro Cassano	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/97	BUA 320	16.740
Carlos Gutierrez	Renault, 4 ptas., R-9 GTL/94	TCD 178	7.224
Esteban O. Lopez	Peugeot, 4 ptas., 504 XSDTF/95	ANU 183	17.800
Gerónimo Sánchez	Fiat, 4 ptas., Siena HL/98	BXR 112	27.840
Luis A. Calderone	Renault, 4 ptas., R-9 RL/96	BDP 917	18.336
Daniel A. Grosso	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4 Carb/97	BON 990	16.980
María C. Ledo	Renault, 4 ptas., R-19 RN Iny/95	ALK 707	14.472
Angel E. Viccini	Renault, transp. pas., Standard/95	ACC 352	15.192
Edgardo Sgrazzutti	Fiat, 4 ptas., Uno S Confort 1.4/97	BJN 354	18.080
A. Velazquez Nuñez	Renault, 5 ptas., R-19 RN Bic/94	SLG 991	10.584
Juan D. Garat	Ford, 5 ptas. Mondeo CLX D/97	BFY 717	25.897

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/10 Nº 7954 v. 5/10/99



2.5 BALANCES

ASTRO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

ANEXO "I"

DENOMINACION DE LA ENTIDAD ASTRO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA
DOMICILIO LEGAL AVDA. CORRIENTES 3165 CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA AVDA. CORRIENTES 3165 CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO NRO. 38 INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1998
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1999
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Buenos Aires 07 febrero 1961
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS 30/08/1993 Y 01/12/1995
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL ILIMITADO
INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) Registro de Cooperativas BAJO EL Nro. 4778
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro. 332

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Cuotas Sociales	699.712	1.-	699.712.-	595.211.-
	699.712	1.-	699.712.-	595.211.-

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO
EJERC. ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/99	AL 30/06/98
DISPONIBILIDADES	63.274.-	128.272.-
INVERSIONES	1.333.141.-	1.662.856.-
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	1.306.575.-	1.206.596.
REASEGUROS	24.253.-	45.496.-
COASEGUROS	———	———
OTROS CREDITOS	181.631.-	184.392.-
INMUEBLES	813.653.-	878.830.-
BIENES MUEBLES DE USO	46.776.-	43.571.-
OTROS ACTIVOS	———	———
TOTAL	3.769.303.-	4.150.013.-

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/99	AL 30/06/98
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	641.716.-	712.077.-
CON REASEGURADOS	15.393.-	27.047.-
CON COASEGURADORAS		
CON PRODUCTORES	2.534.-	31.933.-
FISCALES Y SOCIALES	482.288.-	141.664.-
OTRAS DEUDAS	21.695.-	33.626.-
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	281.298.-	243.606.-
PREVISIONES	0.-	1.099.237.-
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	————	————
TOTAL PASIVO	1.444.924.-	2.289.190.-
PATRIMONIO NETO (SEGUN ESTADO RESPECTIVO)	2.324.379.-	1.860.823.-
TOTAL	3.769.303.-	4.150.013.-

	AL 30/06/99	AL 30/06/98
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADOS OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I+II+III)	(1.042.041.-)	0.-
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	1.099.237.-	0.-
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS		————
RESULTADO DEL EJERCICIO	57.196.	0.-

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/99	Comparativo Ejercicio Anterior AL 30/06/98
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Prima y Recargos Netos	1.518.685.-	2.231.740.-
Siniestros Netos	(1.054.544.-)	(1.449.046.-)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(1.077.296.-)	(937.055.-)
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO	(613.155.-)	(154.361.-)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	214.877.-	275.433.
Resultado por Realización	(38.909.-)	————
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
Gastos de Explotación y otros Cargos	(604.854.-)	(121.072.-)
Resultado por Exposición a la Inflación		
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(428.886.-)	154.361.-

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	1.791.128.-	2.175.150.-
Aumento (disminución) de fondos	(394.713.-)	(384.022.-)
Fondos al cierre del ejercicio	1.396.415.-	1.791.128.-
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(1.042.041.-)	0.-
Partidas que no representan movimientos de fondos	(1.069.934.-)	0.-
Fondo originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(2.111.975.-)	(112.540.-)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	1.099.237.-	
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicado a) op. Extraordinarias	1.099.237.-	
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(1.012.738.-)	(112.540.-)
3) Otros orígenes de fondos	2.364.754.-	1.438.285.-
4) Otras aplicaciones de fondos	(1.746.729.-)	(1.709.767.-).
AUMENTO (DISMINUCIONES) DE FONDOS	(394.713.-)	(348.022.-)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Ejercicio / Período cerrado el 30/06/1999

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS: CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES NO CAPITALIZADOS	TOTAL	GANANCIAS RESERVADAS: RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	TOTAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO AL: 30/06/1998
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO											
— Según estados contables ej. anterior	188.851			958.723	1.147.574	86.805	626.444	713.249		1.860.823	1.686.281
— Modificación saldos (nota ...)					0			0		0	
— Saldos Modificados	188.851	0	0	958.723	1.147.574	86.805	626.444	713.249	0	1.860.823	1.686.281
Distribución resultados aprobados por del / /					0			0		0	
— Reserva legal					0			0		0	
— Otras reservas					0			0		0	
— Honorarios					0			0		0	
— Dividendos en efectivo					0			0		0	
— Dividendos en acciones					0			0		0	
Suscripción de Capital	406.360				406.360			0		406.360	174.542
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes					0			0		0	
Capitalización Aportes no Capitalizados					0			0		0	
Capitalización Ajustes no Capitalizados					0			0		0	
Capitalización Ganancias Reservadas					0			0		0	
Desafectación de Reservas					0			0		0	
Resultado ejercicio/período					0			0	57.196	57.196	
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO / /	595.211	0	0	958.723	1.553.934	86.805	626.444	713.249	57.196	2.324.379	1.860.823

ANTONIO GABRIEL, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Tº 208 Fº 94. — ARNAIZ RUIZ, CARRETO y Cía. C.P.C.E. C.F. Tº 1 Fº 101. MARCIAL ROBERTO GARCIA (socio) Contador Público (U.B.A.) Tº XLV Fº 136 C.P.C.E. C.F. Informe del Auditor: Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen) (Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e informes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículo 45 de la Ley Nº 20091). En relación a estos últimos he emitido con fecha........................el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

AUDITOR

Lugar y Fecha

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
"ASTRO" Coop. de Seguros Limitada
D. Baldomero Martins
Avda. Corrientes 3165
Capital Federal

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de Junio de 1999 de "ASTRO" Coop. de Seguros Limitada, con domicilio en Av. Corrientes 3165 - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 18 de Agosto de 1999 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables asciendía a $ 9.967,70 la cual no era exigible al 30 de Junio de 1999.

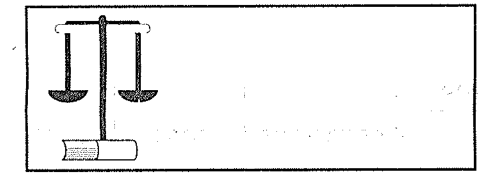
Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1999. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101, MARCIAL ROBERTO GARCIA (socio) Contador Público (U.B.A.) Tº XLV Fº 136 - C.P.C.E. C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476. Buenos Aires, 27/09/99 01 O T. 57 Legalización Nº 412775.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/9/99 en BALANCE de fecha 30/6/99 perteneciente a ASTRO COOP. DE SEG. LTDA. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. GARCIA MARCIAL ROBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0045 Fº 136 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 25.454

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA NOGUEIRA. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 1/10 Nº 30.633 v. 5/10/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 6to. piso, de Capital Federal, en los autos caratulados "SANCHEZ GLADIS LILIANA c/ MIGUEZ CARLOS ANTONIO s/Acción Declarativa", cita por diez días a CARLOS ANTONIO MIGUEZ para que en el término fijado comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1999.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 1/10 Nº 30.788 v. 4/10/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita por quince a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de apellido de ROBERTO MARCELO CONCHA por CONDE. El presente debe publicarse una vez por mes y durante dos meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Celia E. Giordanino, secretaria.
e. 1/10 Nº 30.820 v. 1/10/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días durante dos días, en los autos "DI VIRGILIO, ELENA c/COHEN, JAIME CLAUDIO s/ Ejecución de sentencia", a fin de que comparezca JAIME CLAUDIO COHEN a contestar demanda y a estar a derecho dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente. Dra. Elisa María Díaz de Vivar, Juez.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 1/10 Nº 30.827 v. 4/10/99

Nº 50

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 P. 3, Capital Federal (1015), cita por dos días y emplaza por cinco días a ROBERTO ESCOBAR ALDAO a que comparezca personalmente a estar a derecho, en los autos caratulados ""BURSUCK ALEJANDRA c/ESCOBAR ALDAO MARTIN y Otro s/Ejecución de alquileres", y a reconocer o negar las firmas que se le atribuyen respecto del contrato de locación materia de la litis, bajo apercibimiento de que si no compareciere, o compareciendo no contestare categóricamente, se le tendrán por reconocidas (cfr. arg. 526 del C. P. C. C.), y en su caso se designará Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Juan C. Insua, secretario.
e. 1/10 Nº 30.896 v. 4/10/99

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Aliotto, Secretaría Unica, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950 Piso 6º, de esta Ciudad, en los autos "NAVARRO MANUEL c/LUCIANI Y MASTROSTEFANO MARIA LUISA y Otros s/Posesión", Expediente Nº 84597/94, cita a los Sres. LUISA MARIA, MARIA DOMINGA, ELVIRA MARIA LUCIANI Y MASTROSTEFANO Y EUFEMIA MASTROSTEFANO y/o sus herederos, a fin de dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente y defienda. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.
e. 1/10 Nº 30.853 v. 4/10/99

Nº 87

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 87, a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Lavalle 1212 piso 2º, Capital, notifica al Sr. Mario Anastasio Sandoval que en los autos "BALLADARES, ELVIRA NILDA c/SANDOVAL, MARIO ANASTASIO s/Divorcio" se ha declarado, con fecha 24 de agosto de 1999, la conversión de la sentencia recaída en autos, en divorcio vincular. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 1/10 Nº 30.814 v. 1/10/99

Nº 91

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Nº Unica de Capital Federal, sito en Av. Inmigrantes 1950 de esta Capital, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORINDA FILARDI. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/9 al 16/9/99.
e. 1/10 Nº 28.584 v. 5/10/99

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, cita por diez días a CLINICAS PRIVADAS SAN IGNACIO a fin de que comparezca a estar a derecho y contestar demanda dentro del plazo de diez días en autos "PALACIOS DE DA SILVA GRACIELA RITA c/ESTADO NACIONAL y Otros s/Responsabilidad Médica", bajo apercibimiento de designarle defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 1/10 Nº 293.401 v. 4/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "PRODUCTOS EL ORDEN S.A. s/Quiebra c/RODOLFO, MIGUEL ANGEL y Otros s/Ordinario", Expte. Nº 26.848, se cita al Sr. JUAN ALBERTO CRUZ, D.N.I. Nº 11.342.701, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 1/10 Nº 25.750 v. 4/10/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 4, cita y emplaza por 5 días al Sr. GUSTAVO ROQUE LUNA para que se presente a estar a juicio en los autos caratulados "CREDITO JOSE C. PAZ S.A. c/LUNA GUSTAVO ROQUE s/Ejecutivo". El presente edicto deberá publicarse por un día en el "Boletín oficial" y en el diario "La Razón".
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 1/10 Nº 30.844 v. 1/10/99

Nº 26

El Juz. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. 52 a mi cargo, cita y emplaza por 2 días a los herederos de ASTERIO DAMASO CORTES a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente en autos "DAVID, ENRIQUE ELIAS c/CORTES, ASTERIO DAMAZO y Otros s/ Ejecutivo". Para su publicación en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 1/10 Nº 30.882 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en calle Av. Callao 635 P: 1, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 147 del CPCC cita a JUAN ANTONIO LOSINNO, MARIA FERNANDA PALUDI y NESTOR EDUARDO KANTT para que en plazo de cinco días comparezcan y tomen la intervención correspondiente en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/ LOSINNO JUAN ANTONIO s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 1/10 Nº 30.777 v. 4/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 sito en Libertad 731 Piso 4º, Buenos Aires, cita y emplaza a JORGE RIOS QUINTIN, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RIOS QUINTIN, JORGE s/Cobro de Pesos" bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. Publíquense edictos por un día.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 1/10 Nº 30.792 v. 1/10/99

Nº 6

Ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Libertad 731, 5º piso de Capital Federal, cita al demandado FELIPE MARTIN por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/MARTIN, FELIPE RICARDO s/Proceso de Ejecución" (5935/97), bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 1/10 Nº 293.502 v. 1/10/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Libertad 731, Piso 9, de la Ciudad de Buenos Aires, emplaza a la demandada MARTHA SARA FRAGNUL de NIETO, DNI Nº 2.764.240, para que en el plazo de cinco días comparezca en los autos caratulados "INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DEL EJERCITO c/FRAGNUL DE NIETO MARTHA SARA s/Proceso de Ejecución" a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 1/10 Nº 30.857 v. 1/10/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5: "con el objeto de

notificar a HECTOR GARCIA con último domicilio conocido en Av. Rivadavia 5859 piso 9º "D" Capital Federal, que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º con fecha 28 del corriente a las 10:00 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a fin de cumplimentar con la audiencia prevista en el artículo 41 C.P., en la causa Nº 3245/97 del registro de la Secretaría Nº 5 por el delito de infracción a la ley 23.737.
Secretaría, 6 de setiembre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 1/10 Nº 293.478 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a CLAUDIO GASTON SOTELO, para que se presente ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Ciudad, en los autos nº 9774/98 caratulados "SOTELO CLAUDIO GASTON s/Tenencia Ilegítima de DNI" dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría nº 5, 31 de agosto de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 1/10 Nº 293.483 v. 7/10/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5: "con el objeto de notificar a HELMO CARRIZO con último domicilio conocido en Av. Rivadavia 5859 piso 9º "D" Capital Federal, que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º con fecha 28 del corriente a las 11:00 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a fin de cumplimentar con la audiencia prevista en el artículo 41 C.P., en la causa Nº 3245/97 del registro de la Secretaría Nº 5 por el delito de infracción a la ley 23.737.
Secretaría, 6 de setiembre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 1/10 Nº 293.475 v. 7/10/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 38, a cargo del Dr. Roberto C. Pompa, sito en Pte. Perón 990, Piso 8º, en los autos caratulados "ARES ANTONIO c/PEDRUZZI FERNANDO NORBERTO s/Despido" Expte. Nº 57.279/91, cita por un día, a los herederos del causante ARES ANTONIO, D.N.I. 4.797.671, nacido el 16 de febrero de 1930 y fallecido el 8 de octubre de 1995, para que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio (Cfme. art. 33 de la L.O.). Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Irene Mezzera, secretaria.
e. 1/10 Nº 293.380 v. 1/10/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JOSE MARTIN, L.E. nro. 8.108.844, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 14, primer párrafo, de la Ley 23.737, registrada bajo el nro. 4116.
Lomas de Zamora, 17 de setiembre de 1999.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 1/10 Nº 293.369 v. 7/10/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a KARINA DEBORA GROSSMAN, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recepcionarle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 5to. inc. "c", registrada bajo el nro. 4405.
Lomas de Zamora, 15 de setiembre de 1999.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 1/10 Nº 293.368 v. 7/10/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza a ROBIN ALEJANDRO CASAS MEZA a que en el término de cinco días de la última publicación del presente comparezca ante este Tribunal, sito en General Paz 506 de San Isidro, a prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN, en la causa nro. 1145 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público relevándoselo del juramento de decir verdad que prestara al declarar en forma testimonial en la causa de mención, bajo apercibimiento para el caso que no lo haga de declarárselo rebelde y disponer su captura.
San Isidro, 15 de setiembre de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 1/10 Nº 293.364 v. 7/10/99

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.Sa. el señor Juez Federal Subrogante de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 3480, caratulada: "MELGAR, CRISTIAN A. Inf. Ley 23.737", cita, llama y emplaza a CRISTIAN ALFREDO MELGAR, argentino, de sobrenombre o apodo "Harry" nacido el día 4 de noviembre de 1978 en Concepción del Uruguay, Prov. de Entre Ríos, DNI Nº 26.739.983, instruido, soltero, de ocupación albañil, hijo de Raúl Alfredo Melgar y Nicolasa María Ferrari, y con último domicilio conocido en calle 11 del Oeste Norte Nº 823, de Concepción del Uruguay E.R., para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Secretaría, 24 de setiembre de 1999.
Alberto Javier Sero, secretario.
e. 1/10 Nº 293.408 v. 1/10/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 1999 se decretó la quiebra de CARLOS MARIO LATAGLIATA, en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, 2º Piso, Dto. I, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 1/10 Nº 293.383 v. 7/10/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de ECOSIL S.A. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6º piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1999, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 11 de noviembre de 1999, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 25 de noviembre de 1999. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 10 de diciembre de 1999 y 23 de febrero de 2000, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 1/10 Nº 293.507 v. 7/10/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1999, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "CONOMETAL S.A.", habiéndose designado síndico a la Dra. Marta Nilda Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, piso 2do. "A", ante la cual los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 24/11/99. fecha de presentación del informe del art. 35, 15/02/2000. La audiencia informativa, se llevará a cabo el día 19/06/2000, a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial, Diario de Publicaciones Legales de la provincia de Buenos Aires y Diario Clarín.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 1/10 Nº 30.786 v. 7/10/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, sito en el 6º piso de Callao 635, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 13/8/99 se declaró abierto el Concurso Preventivo de LAURA GRACIELA DELL'ORO, fijándose plazo hasta el día 18/11/99 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Ricardo Sukiassian, con domicilio en la calle San Martín 1143 piso 1º, Capital Federal, tel. 4311-2020/3777, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Se ha señalado el día 15/6/00 a las 10 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley 24.522. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Blanca C. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/10 Nº 30.837 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica que con fecha 17/06/99, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL DNI. 16.510.707 s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte Nº 88611 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14/12/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Eduardo Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 01/03/2000 y 12/04/2000, respectivamente.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/10 Nº 293.377 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Avenida Callao 635 6to piso, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1999 se ordenó la apertura del concurso preventivo de OROFARMA S.A., con domicilio en San José de Calasanz 114 piso 11 "B", y se ha designado síndico al Cdor. Ulrico Luis Laudren con domicilio en la Avda. Rivadavia 5040 9º C. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 29 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de diciembre de 1999 y 24 de febrero de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 5 de junio de 2000 a las 10 horas en la sala de audiencias del tribunal.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/10 Nº 25.747 v. 7/10/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MILANI, ADRIANA LEONOR s/ Propia Quiebra, Expte. Nº 62548", con fecha 9 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador García Lombardi Miguel A., con domicilio en J. Salguero 580 P.B. "B-C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/10 Nº 293.359 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "HARSIN S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 72.635, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-11-99, en el horario de 9 a 13 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires a 23 de septiembre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 1/10 Nº 293.357 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BAUTA DE ESPOILLE NORA CARMEN s/Quiebra", Expte. Nº 72.999, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-11-99, en el horario de 9,30 a 13,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires a 23 de septiembre de 1999.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 1/10 Nº 293.354 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 31 de Agosto de 1999 de MONIN, NESTOR FABIAN quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado síndico el Dr. Horacio Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14º "47", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de diciembre de 1999 y 2 de marzo del 2000 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/10 Nº 293.361 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ELGUAZAL ANTONIO JOSE s/ Quiebra, Expte. Nº 62202", con fecha 9 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Vicente Carlos D., con domicilio en Corrientes 2166 12º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/10 Nº 293.358 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SANTAROSSA MARIA EVA s/Quiebra", Expte. Nº 72451, habiéndose designado síndico a Norma Elida Fistzen, Viamonte 1446, piso 6º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-11-99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 23 de septiembre de 1999.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 1/10 Nº 293.356 v. 7/10/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de IL MUSSO S.A. designándose como síndico al contador Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626 piso 2º —D— (4-963-3289), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.11.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29.12.99 y 10.3.2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC. 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 1/10 Nº 293.343 v. 7/10/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento hace saber a los interesados, por el término de cinco días, en autos MOCHNACZ DE LAPENNA, SILVIA MARIA s/Quiebra", que el día 30 de Noviembre de 1999 se presentará la adecuación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, fecha a partir de la cual comenzará a correr el plazo previsto por el art. 40 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1/10 Nº 30.815 v. 7/10/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º, de Capital Federal, comunica que con fecha 3 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de "OVIEDO RAUL JULIO". El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, 10º piso, Of. 140, de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de Octubre de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 15 de Noviembre de 1999 y 23 de Diciembre de 1999, respectivamente. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días, a partir de la última publicación de edictos. Intímase al fallido para que constituya domicilio procesal, dentro de las 48 hs. De la publicación de edictos, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones sean practicadas en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 1/10 Nº 293.513 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º, de Capital Federal, comunica que con fecha 27 de Agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de "HEREDIA MARGARITA BEATRIZ". El síndico designado en autos es el Cdor. Rubén Leonardo Kwasniewski, con domicilio en Montevideo 536 11º "i" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de Octubre de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 9 de Diciembre de 1999 y 18 de Febrero del 2000, respectivamente. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1/10 Nº 293.509 v. 7/10/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "GRANELES PORTUARIOS SA s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 17 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de GRANELES PORTUARIOS S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio constituido en Cuenca Nº 1464 de Capital Federal hasta el día 21 de diciembre de 1999; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 1º de marzo y 12 de abril del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituye domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 15 de marzo del 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.

Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 1/10 Nº 293.382 v. 7/10/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CENTRO DE DIAGNOSTICO SAR S.A. s/Quiebra" la sindicatura ha presentado un Proyecto de Distribución de Fondos y que el mismo será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los 10 días a contar desde la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.

Emilio Perea, secretario.

e. 1/10 Nº 25.665 v. 4/10/99

Nº 14

El Juzgado Comercial Nro 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 28, Avda. Callao 635, piso 2º, Capital, hace saber por cinco (5) días que, en los autos: "CENIT SEGUROS S.A. s/Liquidación", convoca a mejorar las ofertas de compra, con puja, de importantes inmuebles, en los siguientes Incidentes de Realización: Expte. 70230 Avda. de Mayo 601/03/05, U.F. Nro. 6, esquina Perú 27/37, p. 3º, Capital. Catastrales: Circ. 13, Secc. 10, M. 27, P. 2, Superficie total: 253 m2 60dm2, Matrícula: 13-1502/6, hay oferta por la suma de $ 130.000.- Ocupado, alquiler mensual U$S 2.550.- Conv. de desocupación homologado vto. 01.11.99. Expte. 70232 Avda. de Mayo 601/03/05, U.F. Nro. 8 esq. Perú 27/37, pº 5º, Capital. Catastrales: Circ. 13, Secc. 2, M. 27, P. 10, Superficie Total: 253 m2 06 dm2, Matrícula 13-1502/8, hay oferta por la suma de $ 140.000.- Ocupado, alquiler mensual U$S 2.550.- Conv. Desocupación homologado vto. 01.11.99. Expte. 70237 Avda. de Mayo 601/03/05, U.F. Nro. 33, esq. Perú 27/37, p. 14º, Capital. Catastrales: Circ. 13, Secc. 2, M. 27, P. 10, Superficie Total: 171 m2 77 dm2, Matrícula 13-1502/33, hay oferta por la suma de $ 90.000.- Ocupado, alquiler mensual U$S 1.400.- Conv. desocupación homologado vto. 01.11.99. Expte. 70233 Avda. de Mayo 601/03/05, U.F. Nro. 10, esq. Perú 27/37, p. 6º, Capital. Catastrales: Circ. 13, Secc. 10, M. 27, P. 2, Superficie Total: 66 m2 19 dm2, Matrícula 13-1502/10, hay oferta por la suma de $ 37.000.- Desocupado. Demás condiciones de acuerdo al pliego que podrá ser retirado por Secretaría. Ofertas: Hasta el día 22/10/99 a las 12 horas, en el Tribunal que convoca, de 07,30 a 13,30 hs. Apertura de Sobres: todos los inmuebles el día 25/10/99, UF. Nº 10: 11:30 hs., UF. Nº 6: 11,30 hs., UF Nº 8: 12 hs. y UF Nº 33: 12,30 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal con asistencia del Secretario, Síndico y concurrentes, labrándose acta conteniendo el nombre de los oferentes y el monto de las ofertas. Exhibición: días 13, 14, 15, 18 y 19 de octubre de 1999, de 10 a 16 hs. Publíquense edictos los días 1, 4, 5, 6 y 7 de octubre de 1999, en el Boletín Oficial. Angel O. Sala, Juez.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/10 Nº 25.899 v. 7/10/99

Nº 16

Llamado a mejora de oferta y licitación publica nacional e internacional. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal. República Argentina Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello (sito en Av. Callao 635, 3º Piso, Buenos Aires), Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Ibarzábal, comunica por cinco días en los autos caratulados:, "TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. Nº 36.325, en los que se ha dispuesto: A) Llamado a mejora de oferta, consistente en: 1) Objeto: llamado a mejorar la oferta realizada a fs. 11.509/513 por la suma de $13.700.000 (pesos trece millones setecientos mil) más el IVA que corresponda tributar sobre los siguientes bienes: Inmuebles: sitos en 1) Hipólito Irigoyen 2929/55 y Catamarca 41/65, Capital Federal; 2) Pedriel s/nº entre Villarino s/nº y Santa Elena 1081/83; Luján 2601/45, Capital Federal y 3) Ameghino y Moreno de Zárate, Prov. de Buenos Aires; Marcas: Chevallier y Micro Mar; Rodados: cien vehículos; Muebles y Maquinarias: los inventariados. Además dicha oferta contiene la obligación firme e irrevocable de contratar el 70% del personal que se desempeñaba en la empresa al 31-7-99. B) Licitación Publica 1) Objeto: Por la venta de Ochenta y cuatro (84) ómnibus actualmente habilitados para el transporte público de pasajeros, siendo su, precio base en block de $ 2.587.800 (pesos dos millones quinientos ochenta y siete mil ochocientos) con más el IVA, permitiéndose condicionar esta oferta para el concurrente a la anterior de Mejora al resultado allí obtenido. 2) Exhibición: Los bienes serán exhibidos una vez acreditada la adquisición del pliego, a cuyo fin la sindicatura atenderá en la Administración de la deudora, de lunes a viernes de 14 a 17 hs., con quien se determinará el cronograma de exhibición. 3) Presentación y Condiciones: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado sin ningún otro dato que identifique al presentante y que en su interior deberá contener la totalidad de los requisitos que surgen del Pliego de Bases y Condiciones para participar en la adquisición de los activos de la deudora. La participación tanto en el Llamado a Mejora de Oferta o en el Llamado a Licitación por los rodados, importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad, el estado físico, y calidad de los bienes. Ningún planteo suspenderá los términos, no resultando la quiebra y/o Tribunal y/o sindicatura responsable por los vicios redhibitorios o calidad de los mismos. 4) Fecha de presentación: Se fijó hasta el 27 de octubre de 1999, a las 9,30 hs. no rigiendo plazo de gracia alguno. 5) Garantía de Mantenimiento de Oferta: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando el 10% (diez por ciento) del monto en concepto de garantía de mantenimiento de oferta, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, o en su caso póliza de caución extendida a favor de la quiebra. Dicha garantía se perderá en caso de desistir de tal ofrecimiento, y/o de no obtener dictamen favorable de la Secretaría de Transporte de la Nación para ser permisionario de la explotación y/o por cualquier incumplimiento de los plazos establecidos. 6) Apertura de Sobres y Mejora posterior: Se realizará el día 27 de octubre de 1999 a las 11 hs., oportunidad en que se procederá a la apertura de los sobres para ambos actos licitarios,

procediéndose a continuación a procurar mediante ofertas de viva voz sucesivas mejoras hasta la obtención del precio final. 7) Fecha de adjudicación: Para la Mejora de Oferta: En la misma fecha de apertura de sobres el Tribunal podrá dictar la resolución de preadjudicación respectiva, requiriendo a la Secretaría de Transportes de la Nación que se expida respecto de la transferencia de las concesiones, luego de lo cual el Tribunal dictará resolución decretando el adjudicatario definitivo, quien deberá integrar el saldo de precio, dentro de los cinco días sin necesidad de comunicación al efecto. Para el Llamado a Licitación: Se procederá a la adjudicación de los rodados en el momento de resolverse sobre el Llamado a Mejora. En ambos casos el adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Todas las notificaciones se practicarán "ministerio legis", los días martes y viernes subsiguientes al auto dictado. Asimismo, todas las resoluciones que se dictaren en relación al presente, serán, inapelables y todos los plazos se considerarán en días hábiles judiciales. Cualquier cuestión no establecida en la presente publicidad deberá estarse a lo que surge de la causa, normativa concursal y en su caso las de derecho común. 8) Posesión: Se otorgará de inmediato, dentro de los tres (3) días de acreditado el saldo de precio. 9) Documentación: A partir del último día de publicación de edictos en el Boletín Oficial, y previo depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, del valor del pliego de $ 5.000,00 (cinco mil pesos) para el Llamado de Mejora de Oferta y de $ 700,00 (setecientos pesos) para el Llamado a Licitación, se encontrarán en las oficinas de la sindicatura, sita en Uruguay 660, 3º Piso "D", Capital, República Argentina Tel/Fax 4371-6131/5401/5624, 4373-8362 y 4372-9076 los Pliegos de bases y condiciones para ambas ventas, las que serán entregadas bajo recibo al interesado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 1/10 Nº 30.914 v. 7/10/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo ad-hoc de la Dra. María Laura Gallego Errecart, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "SENDEROWICZ, PAULA s/Concurso preventivo" se ha dispuesto la apertura de concurso preventivo de la Srta. PAULA SENDEROWICZ D.N.I. 23.372.186. habiendo sido designado Síndico el Contador Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio en Lavalle Nº 1672, Piso 5º, Dto. "29" de Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado, hasta el día 9 de noviembre de 1999 debiendo la Sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el día 22 de diciembre de 1999 y el día 6 de marzo del 2000, respectivamente, y que la audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará el día 12 de junio del 2000, 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 1/10 Nº 25.733 v. 7/10/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "CARNES BAIRES S.A.", designándose Síndico al Estudio de los Contadores Públicos Suez, Pustilnik Scheps y Asociados, con domicilio en la Calle Rodríguez Peña Nº 507 Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de Noviembre de 1999, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de Febrero del 2000 y 24 de Marzo del 2000 respectivamente. Asimismo se comunica que se ha fijado el día 8 de Junio del 2000 a las 10:30 hs. para la realización de la Junta informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en la Calle Talcahuano Nº 550 Piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires. Por último se hace constar que el período de exclusividad finalizará el día 15 de Junio del 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 26 de Agosto de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 1/10 Nº 30.821 v. 7/10/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "MEDICINA INTEGRAL PRIVADA S.A. s/ Quiebra" (Expte. Nro. 30.759), con fecha 18 de Agosto de 1999, se ha decretado la quiebra, de la Sociedad MEDICINA INTEGRAL PRIVADA S.A. y ha sido designada síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 10 "I", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 1 de Octubre de 1999. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de Noviembre de 1999 y 1 de Febrero del 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/10 Nº 293.340 v. 7/10/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 13 de Agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de "BELOQUI Y CIA S.A.C. Y A.," hciéndose a los acreedores para que hasta el día 10 de Noviembre de 1999, presenten al Síndico Contador Vilar Antonia Isabel, con domicilio constituido en la calle Piedras 1077, piso 6º "B", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BELOQUI Y CIA S.A.C. Y A. s/ Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/10 Nº 293.514 v. 7/10/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 22 de setiembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "BENITEZ ZULEMA ALICIA s/ Quiebra" Exp. Nº 24.616. El síndico designado en autos es el contador: César Abel Guidi con domicilio en Perú 367, piso 8º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de noviembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de diciembre de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 8 de marzo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 1/10 Nº 293.338 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra (indirecta) de la firma NOVOGUER S.A. El síndico de la misma es el contador Belli Ricardo Norberto, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 960/962 7º "23", de esta Capital Federal. Los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos del art. 32 de la L.C., podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 12 de Noviembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 28 de diciembre de 1992 y 9 de marzo del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del 10 de febrero del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 1/10 Nº 293.336 v. 7/10/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

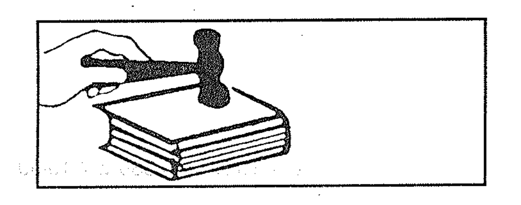
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/10/99 - Vence: 5/10/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	24/09/99	ADOLFO FEDERICO VITULLI	30705
3		MARCELA L. ALESSANDRO	20/09/99	SUSANA GRACIELA BERNARDO	30740
11		MARIA ISABEL BENAVENTE	8/09/99	SANDRA CECILIA MORAL	30718
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/09/99	JULIO HOJMAN	25508
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/09/99	ELSA ELBA RIVAS	30698
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	16/09/99	MARIA BLANCA ROSETTI	30668
16		LUIS PEDRO FASANELLI	23/09/99	MARIA ESTHER SILVA vda. de LOPEZ y DORA BEATRIZ LOPEZ	30616
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/09/99	MARIA GRILLO	30608
17		RAQUEL ELENA RIZZO	20/09/99	ANIBAL BAUTISTA ALFREDO GROSSO	30674
17		RAQUEL ELENA RIZZO	1/09/99	MARIA LUISA CAUSSIMON	30688
17		RAQUEL ELENA RIZZO	14/09/99	ZALESKI, PETRONA	30702
17		RAQUEL ELENA RIZZO	17/09/99	JOSE FERRARI y MARIA ROSA FERRARI	30724
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/09/99	ANTUÑA, DANIEL ALBERTO	30708
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/09/99	DELIA INES AGUIRRE	30723
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/09/99	ELENA ANGELA AGUIRRE	30726
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	24/09/99	TABOADA, JESUS	30706
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	24/09/99	GONZALEZ ANTONIA	30707
21	41	LUIS GUILLERMO KÖHLER	23/09/99	SERRANO ROSA RENEE	30728
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	21/09/99	ROSALIA DOMINGUEZ	30735
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/09/99	ARMANDO ALBERTO VEINS FERNANDEZ	25483
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/09/99	MIGUEL O'TOOLE	30676
27	U	ROBERTO PARRILLI	17/09/99	SARGENTI, HECTOR PASCUAL y ARCE, MARIA LUISA	30757
28		MONICA C. FERNANDEZ	24/09/99	MITTELMAN SARA	30709
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	23/09/99	AMADEO ALONSO ALONSO	30620
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	20/09/99	RINAUDO JOSEFA	30642
29		FERNANDO JORGE CESARI	23/09/99	RICARDO ARRIZABALAGA	30650
29		FERNANDO JORGE CESARI	3/09/99	INES SERRA	30746
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/06/99	OSVALDO CANDELAREZI	25463

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/09/99	GENTILE FELIPE y GANDOLFO CECILIA	25476
34	U	JOSE MARIA PEREZ	17/09/99	AMELIA SPISSO	30680
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/09/99	JOSE PEDRO TESONE	30641
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/09/99	PERFECTO MARTINEZ RIVERA	30721
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/09/99	GUILLERMO CASTRO	30739
36	U	GUILLERMO VALENTINI	13/09/99	HECTOR ALANES JOHANNESSEN	25469
37	U	GUSTAVO DANIELE	24/09/99	ROSA MARIA ADAN	30630
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/09/99	DOMINGO ANTONIO PALETA	30645
41	U	PAOLA MARIANA GUISADO	24/09/99	ESTER ADRIANA LABATON	25603
42		MARIA ELENA UCAR	21/09/99	VICTORIA ENA FUEMBUENA	30671
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/09/99	ROSA MACKIEWICZ	30710
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/09/99	JORGE LEOBALDO VAZQUEZ y CACCIOLA RAFAELA NELIDA	30678
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/09/99	HORACIO NORBERTO LORENZINI	25485
47		SILVIA R. REY DARAY	15/09/99	JORGE LUCIO MARGARIT	30673
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/09/99	MIGUEL ANGEL MATO	30614
50	U	JUAN C. INSUA	31/08/99	ANTONIO ZAMPINO	30648
50	U	JUAN C. INSUA	14/09/99	VERNA ORESTE TEODORO	30652
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/09/99	FERNANDO CARLOS ENDERLE y EMA WIEMER	30734
54		JAVIER FERNANDEZ	17/09/99	GRILLO NICOLAS y GRILLO GERARDA	30689
61		EDUARDO JOSE GORRIS	21/09/99	EMMA ROSA MASCARDI	30621
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	1/09/99	GRANATA, JULIO LEONARDO	30730
63		JORGE E. BEADE	16/09/99	MANUEL ERNESTO OSVALDO FONTENLA	30610
63		JORGE E. BEADE	17/09/99	JUAN BERNARDO TORTI	30761
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/09/99	DELIA ESILDA MACHAIN	30759
65		RUBEN D. ORLANDI	22/09/99	VICTORIO ROSARIO MACRI	30624
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/09/99	PASCUAL CARLOS RAUL	30653
67		ROBERTO MALIZIA	24/09/99	DE VIVO GÜERINO CARMEN	25540
67	U	ROBERTO MALIZIA	17/09/99	AIDA AMALIA CATALINA FERRARI	30618
68		PATRICIA BARBIERI	6/09/99	OLGA NELIDA DEL REGNO	30697
68		PATRICIA BARBIERI	27/09/99	CHAQUIB AUED y CARMEN MELAJ	30731
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	5/07/99	FELIPE ROQUE JOSE BORDINO	30634
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/09/99	PASCUAL MENDILLO	30713
72		DANIEL H. RUSSO	22/09/99	RAFAEL ORESTE DELUCA	30609
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	17/09/99	ADRIANA CRISTINA DELFINO	30765
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/09/99	LINO LINERA, NELIDA VIRGINIA LOMBARDO, SOFIA GARBARINO y FRANCISCO LINERA	30628
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/09/99	ISABEL MANDRAFINA viuda de CESARINI	30664
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	30/08/99	JUAN CARLOS DUTTO	30696
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	21/09/99	MARTA ELENA NEWTON de GRAZIANI	30635
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	17/09/99	BRUNO NELIDA BEATRIZ	30751
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	20/09/99	JOSE PEDRO PELUFFO y LELIA ANA MARIA BOBBIO de PELUFFO	30752
91	U	ALBERTO UGARTE	20/09/99	RIERA SEBASTIAN TOMAS y FERRARESI OFELIA	25474
91	U	ALBERTO UGARTE	6/08/99	ULISES GOLDENBERG	30744
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/09/99	SEGOVIA SILVIA AMANDA	30640
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/09/99	CARLOS ARTURO DAROQUI	30715
107	U	PABLO M. AGUIRRE	20/09/99	LEON KLENITZKY	30627
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	13/09/99	PEDRO VACCARO	30693
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/09/99	MATILDE EMMA MASCIOLI	30742
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/09/99	BYONG, SUK CHOI	30637

e. 1/10 Nº 179 v. 5/10/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "MEJALELATY, TEOFILO c/LEYES, CLAUDIO OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 27272, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 7 de octubre de 1999 a las 10,00 horas en Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en el Pto. de Gral. San Martín, Villa Piaggio, Prov. de Buenos Aires, frente a la calle María Asunta Nº 428 (nº 3666) que tiene 8,66 mts. de frente por 34,83 mts. de fondo. Superficie: 301.62 m2. matrícula 31222 Ad-Corpus. Se trata de un galpón de material con entrada para camiones, amplio con un baño para personal, con oficina en planta baja; escalera de acceso al entrepiso con pequeña oficina y hacia el 1º piso tiene tres despachos y tres baños y galpón en la parte posterior del 1º piso con techos parabólicos de chapa de zinc y cabriadas de acero. Terraza en 2º piso. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por Lampen S.A. como surge de autos. Registra deudas a fs. 66 de Rentas por $ 18.215,83 al 23.9.98; a la Municipalidad de Gral. San Martín fs. 60/61 $ 12.261,05 al 25.8.98; de OSN a fs. 57 al 8.9.98 $ 1503,78 y de Aguas Argentinas a fs. 58 al 2.9.98 por $ 607,15. Las eventuales deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Base: $ 69.072 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado impuesto fiscal 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. No se admitirán posturas inferiores a $ 300. Se exhibe los días 5 y 6 de octubre de 1999 en el horario de 15 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Federico Causse, secretario.

e. 1/10 Nº 30.899 v. 4/10/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 5º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ARTOLA NELLY c/ZANG DORA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 91.864/96; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez tel/fax 4371-1063 rematará el 7 de octubre de 1999 a las 11,05 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal; siendo la exhibición los días 4, 5 y 6 de octubre de 16,30 a 18,30 hs. El inmueble ubicado en la calle Martín de Gainza 131/133, Unidad 9, piso 1º, de la Capital Federal, Matrícula 7-2251/9; Nomenclatura Catastral: Circ.: 7; Secc.: 45; Mza.: 2; Parcela: 4, Superficie total s/Título obrante en autos: 26 m2 87dm2 Porcentual 96 centésimos. Según informe realizado por el Martillero fue atendido por una persona quien dijo ser y llamarse Rodolfo Albornoz y me manifiesto ser el encargado de edificio indicándome que la Unidad 9 del 1º piso corresponde al 1º "B". El departamento se encuentra desocupado y consta de: monoambiente interno de aprox. 4m x 4,40 m. con placard de 2 puertas, hacia la derecha pequeña cocina instalada, con ventana al aire y luz, baño instalado. En regular estado de uso y conservación. Sin servicio eléctrico, ni gas natural por falta de medidores; el edificio cuenta con calefacción por losa radiante. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 30.000. Según fs. 119. Que la segunda subasta, con base reducida en un 25%, se realizará media hora después de haber fracasado la primera. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad provista por el art. 133 del Código Procesal. El comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del Código Procesal. de acuerdo al Fallo Plenario (18-2-99) de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Adeuda a G.C.B. A.: s/fs. 74 $ 328,84 y a fs. 75 $ 612,57 al 30/11/98; a O.S. N.: s/fs. 64 $ 20,77 al 2/12/98; a A.A. S. A. s/fs. 70 $ 241,52 al 27/11/98 y Expensas: s/fs. 104 $ 7539 al 31/5/99 y la mensual $ 86.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 1/10 Nº 25.792 v. 4/10/99

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. Capital Federal, comunica por dos días en autos "CITIBANK NA c/RODRIGUEZ, HECTOR RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 87.702/96 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 21 de octubre de 1999 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en Cóndor 2303, formando esquina con calle Berg 3193, Capital Federal, edificado en el terreno designado con el nº 11 de la Manzana K, matrícula FR 1-51502. Medidas: 6,30 m. sobre Condor, 6 m. en su ochava, 14,43 m. sobre el costado E sobre Berg, y 19,13 m. de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 46, Manzana 47, Parcela 11. El inmueble según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado en autos como propietario, y se compone de dos dormitorios, un baño, una cocina y un fondo de aprox. 8 x 9 m. Todo en mal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 19 y 20 de octubre de 12 a 14 hs. Base: u$s 28.158,97. Seña 8%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El adquirente será responsable de las deudas que pesen sobre el inmueble. Hay constancias en autos de deudas por A.B.L. (fs. 211) por $ 1314,45 al 10/11/98; por Aguas Argentinas (fs. 160) por $ 287,70 al 30/03/98; y en OSN (fs. 214) por $ 20,94 al 17/11/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 1/10 Nº 30.919 v. 4/10/99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º Capital Federal comunica por dos días en autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO c/GARCIA, NORBERTO OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 42.814/97 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 21 de octubre de 1999 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en Francia 2042, entre Liniers y Av. Florida, Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bue-

nos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección E, Manzana 21, Parcela 34, Matrícula 18869. Superficie total 303,01 m2. El inmueble, según constatación (fs. 105/106) se encuentra desocupado y en total estado de abandono. Cuenta con living comedor, garage, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero cubierto, fondo con pileta de natación y parrilla. Al fondo hay un departamento con dos dormitorios, baño con toilette y cocina comedor diario. Sobre la construcción principal hay una terraza con un cuarto para depósito. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 19 y 20 de octubre de 14,30 a 17 hs. Base: U$S 50.000, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 50% después de media hora de espera. Seña 8%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 145) por $ 1348,04 al 31/03/99; en Municipalidad Vte. López (fs. 167), por $ 2172,51 al 5/05/99; en Aguas Argentinas (fs. 156) 4431,17 al 9/04/99; y en OSN (fs. 153) no registra deudas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 1/10 Nº 30.917 v. 4/10/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María E. Giraudy, Secretaría Unica mi cargo, sito en Talcahuano 490, primer piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/DIEZ RUIZ, TOMAS MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 80.652, que el martillero Adolfo N. Galante (Tel/Fax. 4371-9601), rematará el día 15 de octubre de 1999, a las 9:45 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Arana y Goiri 6596 esquina Casildo Villar, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a dominio corresponde al Lote Uno de la Manzana Veintidós de la Chacra 36 (s/terreno de 150,83 m2) Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. H; Manz. 44u; Parc. 1 Matrícula 179.980. Se trata de una casa ubicada en esquina, tiene acceso por calle Arana y Goiri Nº 6596 y por calle Casildo Villar tiene entrada para automóviles. Consta de hall, comedor, dos habitaciones, cocina, baño, patio chico y garage. Su estado general de conservación es regular, existiendo detalles de falta de pintura y humedades en todos los ambientes. Se encuentra ocupada por el demandado y su esposa en carácter de propietarios (const. 16/4/99). Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base U$S 31.636,80. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El saldo de precio deberá ser cancelado por el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación alguna (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión (Art. 75 inc. c) Ley 24.441). Adeuda: O. S. M. del P. $ 1.574,76 al 27/7/98; Rentas Prov. Bs. As. $ 1.795,36 al 24/7/98; Munic. Gral. Pueyrre. $ 1.332,10 al 31/7/98. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. El inmueble se visitará los días 8 y 9 de octubre de 1999, de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 24 de septiembre 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 1/10 Nº 30.910 v. 4/10/99

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a cargo del Dr. Roberto Parrilli, con asiento en la calle Inmigrantes 1950, Piso 6, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "TIRABOSCHI ANA AMELIA c/SCARANTINO DANIEL IGNACIO s/División de Condominio", Exp. Nro. 20.309/98, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 18/10/99, en el horario de 12:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor en dinero efectivo y en el acto de la subasta. 1) el inmueble sito en la calle Joaquín V. González Nº 175, entre Venancio Flores y Bacacay de Capital Federal, Piso 1º, UF Nº 22, identificada según portero eléctrico y en la puerta de ingreso al departamento con el Nro. 5. Se trata de un departamento con Living comedor, con piso de cerámica, una cocina anexada al living (a medio terminar), un baño con instalaciones de cañerías completas pero instalado únicamente la bañera, un dormitorio con pisos de madera y placard; en living comedor y el dormitorio dan al contrafrente y posee balcón corrido, dejo constancia que los pisos y paredes de baño y cocina se encuentran revestidos en cerámica y el departamento es a estrenar, como así también que en la cocina no se encuentran instalados los artefactos de cocina y calefón. Con respecto a su estado de ocupación, se encuentra desocupado. Matrícula F. R. 1-73833/22. Superficie Total 52m2 con 90 dm2 porcentual 8,66. Al departamento 1º piso U. F. Nº 22 se accede por escalera sin existir ascensor en el edificio. Deudas Fs. 521/523 Municipalidad (al 19/04/99) $ 512,19; Aguas Argentinas no registra deuda (al 17/02/99); Obras Sanitarias no registra deuda (al 17/02/99), Expensas Fs. 529 (al 19/02/99) no registra deuda. Base $ 24.000.- Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate, el saldo del precio se abonará dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del C.P. 2) el inmueble sito en la calle Joaquín V. González Nº 175, entre Venancio Flores y Bacacay de Capital Federal, Piso 2º, UF Nº 32, Superficie Total 21 m2 con 87 dm2 porcentual 3,59, identificada según portero eléctrico como Nro. 8 u oficina. A esta unidad también se accede por escalera a la cual se llega pasando por una puerta ubicada en el 2º piso atravesando un patio que según el Sr. Scarantino surge del reglamento de copropiedad que es común de uso exclusivo. Esta unidad consta de (1) ambiente con placard y pisos de cerámica al frente, una pequeña cocina instalada y un baño con multifax, la misma se encuentra desocupada. Matrícula Nro. 1-73833/32. Deudas Fs. 522/524 Municipalidad (al 19-4-99) $ 182,35; Aguas Argentinas (al 17-2-99) no regisra deuda; Obras Sanitarias (al 17-2-99) no registra deuda. Expensas Fs. 529 (al 19-2-99) no registra deuda. Base $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del C. P. La exhibición de los (2) inmuebles se realizará los días 15 y 16 de octubre de 1999, de 09:00 a 11:00 hs. Se hace saber que en caso que el monto obtenido en cada subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre cada inmueble por impuestos, tasas y contribuciones el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en los sucesivos se dicten, se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del ritual. Asimismo se hace saber que los presentes al acto deberán identificarse con documento de identidad debiendo denunciar en ese acto el domicilio.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 1/10 Nº 25.777 v. 4/10/99

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "QUINTEROS, EDUARDO RAMON c/ANGUS S.A. s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 84.112/98, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el viernes 8 de octubre de 1999 a las 10.20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Ayacucho 1848/50/52, entre Guido y Quintana, constituido por las unidades funcionales: Nº 7 ubicada en el 3º piso "A" y sótano; y la dieciséis ava parte indivisa de la Nº 1 ubicada en el sótano y planta baja, Nom. Cat.; Circ. 19, Secc. 11, Manz. 63, Parc. 25, con una sup. total para la UF 7 de 194,73 m2. El departamento es un Semipiso a la calle con balcón corrido, muy luminoso, palier privado, guardarropa, porch, gran living comedor, escritorio o bar, toilette, pasillo con placard a 2 dormitorios internos, 1 baño completo, 1 dormitorio en suite a la calle, con yacuzzi, doble circulación, ante cocina, cocina y comedor de diario, todo azulejado y equipado con alacenas y mesadas, dependencias de servicio, baño y lavadero. Todos los dormitorios con placares, 2 patios de aire y luz, calefacción central. En excelente estado. Se encuentra desocupado. Deudas: Ag. Arg. al 7/4/99, UF 7 $ 1034,09 y UF 1 $ 68,93 (fs. 176/77); OSN al 6/4/99 sin deuda (fs. 173/75); Gob. Ciudad de Bs. As. al 30/3/99 $ 2464,40 (fs. 169); Expensas al período de junio de 1999 $ 4283,42 siendo la cuota de ese mes de $ 580,72. La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en fallo plenario del 18/2/99, resolvió: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Venta al contado y mejor postor. Base $ 80.656,89. Seña 30%. Comisión 4%. En caso de fracasar el remate por falta de postores, se llevará a cabo uno nuevo el día jueves 21 de octubre de 1999 a las 10.20 en el mismo lugar, con la Base de $ 24.423,27. En caso de un nuevo fracaso, saldrá a remate el día lunes 1ro. de noviembre de 1999 a las 10,20 hs. en el mismo lugar que los anteriores, Sin base. Exhibición: Los días 5 y 6 de octubre de 1999 de 13 a 15 hs., o concertando cita en Lavalle 1454 1º piso "9 y 10" tel. 4375-5590. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad del mismo, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Si comprara un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Clementina Ma. de V. Montoya, secretaria.

e. 1/10 Nº 30.907 v. 4/10/99

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 2º, hace saber por dos días en los autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/VILLANUEVA DE DOUTON MARIA ANTONIA, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 21.126/99, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 15 de octubre de 1999, a las 11,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El cincuenta por ciento indiviso (50% indiviso), del inmueble sito con frente a la Avda. Juan de Garay Nº 474, entre las de Bolívar y Defensa, de esta Capital Federal. Consta de: Amplio hall, recepción, una oficina, 7 habitaciones y 2 baños, en entrepiso 7 habitaciones, a continuación por la planta baja se ubica un patio donde hay una cocina, 10 habitaciones y 5 baños continuando por la planta baja se encuentra otro patio al que dan 8 habitaciones; sobre este se ubican 14 habitaciones, 1 baño y amplia terraza. Desde el primer patio se accede a un entrepiso donde se ubica una sala de ropería y 7 habitaciones; en el primer piso hay 27 habitaciones y 7 baños; sobre este se ubican 5 habitaciones. En el segundo piso hay 10 habitaciones, 5 baños y terraza. Todo en buen estado de conservación. El inmueble es explotado como "Hotel Familiar Zavalía" de propiedad del Señor Mariano Goyanes. Edificado en terreno que según título mide: 15m16 de frente al N., por 52m36 en el costado E y 52m38 en el costado O. Nomenclatura Catastral: Circun. 3, Sec. 8, Manz. 56, Parcela 6. Matrícula Nº 3-2569. Base U$S 37.720,89. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del plazo de cinco días de realizada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. De acuerdo a la facultad prevista en el art. 598 inc 4º del Cód. Procesal, se autoriza a quien resulte adquirente a hacer pago directo al acreedor del saldo de precio. Se adeuda por: A. Argentinas fs. 95 al 21/5/99 $ 1925,61, O.S.N. fs. 101 al 7/6/99 sin deuda y Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires fs. 144 al 19/7/99. No informa deuda. Conforme lo dispuesto por el fallo plenario "Servicios eficientes S. A. c/Yabra, Roberto I., s/ Ejec. Hipot." de fecha 18 de febrero de 1999, respecto a las deudas que pudieran recaer sobre el inmueble en el supuesto de no existir fondos suficientes, el adquirente en subasta sólo deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se hubieran devengado con anterioridad a la toma de posesión y que se encontraren impagas. El bien se exhibirá los días 13 y 14 de octubre de 1999, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 1/10 Nº 25.726 v. 4/10/99

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, sito en Uruguay 714 Entrepiso, Capital, comunica por 2 días en autos "PROCYSZYN JORGE ALBERTO c/MORALES DIONISIO BENAMAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte 87051-97/Reservado) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (4642-0493/(15)4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 8 de octubre de 1999 a las 9,45 horas (comenzará a la hora indicada) en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el cien por ciento del Inmueble, de propiedad del demandado, sito en la calle Laguna Nº 728/30 Piso 2º Unidad Funcional 14 (Letra "D"), entre las de Tandil y Remedios, de la Capital Federal; Matrícula FR 1-25692/14; Superficie total 54,87 m2; Porcentual 1,46%; ad corpus. Se trata de un departamento que consta de hall de entrada, amplio living comedor, 2 dormitorios con placares; baño completo, amplia cocina con lavadero incorporado, y paso intercomunicador. Cuenta con servicios individuales, es muy luminoso y se halla en excelente estado y libre de ocupantes, ostentando su tenencia la actora. Deudas: Aguas Argentinas SA al 19/6/98 $ 89,26 (fs 49); GCBA al 23/9/98 $ 335,87 (fs 69/70); OSN al 20/8/98 $ 13,44 (fs 55); Expensas comunes a 3/99 $ 323 (fs 100). Condiciones de Ventas Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%; Comisión 3%; todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art 579 CPCCN). No se admite la compra en comisión. Exhibición 4 y 5 de octubre de 1999 de 15 a 17 horas. Mayores informes en el expediente y al martillero. Edicto "Boletín Oficial" y Diario "La Nación".

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 1/10 Nº 30.909 v. 4/10/99

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 59, a cargo del Doctor Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "IANOVSKY RAUL ALBERTO c/ TORRES JUAN CARLOS s/Ejec. Hip.". Expte. Nº 47.835/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 13 de octubre de 1999 a las 8.30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, el inmueble, desocupado, ubicado en Muñiz, Partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, sobre calle Saavedra sin número municipal esquina Pedro Goyena 606, edificado sobre terreno que mide 12,96 mts. de frente al S.E.; 7 mts. en su otro frente al S.O.; 4,24 mts. en la ochava al S.; 15,96 mts. de fondo al N.O.y 10 mts. al N.E. Superficie 155,10 m2. (Nom.Cat. Circ. I; Secc. F; Manz. 79; Parc. 16a. Matrícula 58746). Según informe del martillero, se trata de una casa de dos plantas, en regular estado de conservación, compuesta de hall, living, pasillo de distribución, 5 dormitorios, 2 ambiente, sin terminar, 2 cocinas, 2 baños, toilette, patio, garage y terraza. Registra deudas: a la Municip. de San Miguel al 12/11/98 $ 1.002,44 por tasas de servicios municipales y sin deuda por contribución de mejoras, pavimento, luz y gas; O.S.N. de la Pcia. de Bs. As. $ 807,53 al 3/11/98 y a Rentas de la Pcia.de Bs.As. $ 209,17 al 31/3/99. Exhibición: 9 y 11 de octubre de 1999 de 12.00 a 14.00 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30% a cuenta de precio. Comisión 3%. Base $ 68.985. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos (Conf. art. 3936, modificado por el art. 75 de la Ley 24.441). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 1/10 Nº 30.906 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Daniel Fognini, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados DEL VITTO RAUL MARCELO y Otros c/LLORET DAVEL ANTONIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 94.012/95 (reservado), que el martillero Manuel Wancier, rematará el 8 de octubre de 1999, a las 9,00 en el salón de ventas de Talcahuano 479 Ciudad de Buenos Aires, un inmueble ubicado en la calle Salvador Maza 2279, de la localidad de Quilmes Provincia de Buenos Aires, Matrícula 72210, Nomenclatura catastral: Circ. V, Secc. H, Manz. 35A, Parcela 12, Sup. Total 200 mts. cuadrados, "Ad Corpus". El inmueble se trata de un chalet con dos habitaciones, cocina comedor, baño todo con sus instalaciones de gas, luz, teléfono, cloacas, agua corriente y cisterna, todo en buen estado de conservación. El mismo se halla habitado por la Sra. Josefa Medialdea de Lloret D.N.I. 3.941.429, conjuntamente con su esposo Davel Antonio Lloret en carácter de propietarios, sus hijos Alberto Davel Lloret, la esposa de éste, Patricia Silvana Pereyra Melendres y un hijo menor de estos. (fs. 155). En la parte posterior se encuentra en construcción un departamento sin habitar compuesto de una habitación, cocina y baño segun constancia realizada por el Sr. Oficial de Justicia. Condición de Venta: al contado y mejor postor, Base $ 35.274, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado, asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.) en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 C.P.C.C.). Deudas: Aguas Argentinas a Fs. 103 al 23/4/96 28,07; D.G.S.S. Quilmes Fs. 104 al 23/04/96 $ 776,80; D.R. Quilmes F. 127 al 17/05/96 $ 736,29; D.P. Rentas a fs. 133 al 23/06/96 $ 2.607,31. El inmueble puede visitarse los días 6 y 7 de 6 octubre de 10,00 a 12,00. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 1/10 Nº 30.852 v. 4/10/99

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 61, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital, comunica por dos días en autos "D'ANTIACQ MARISA y Otro c/CAMARA JAVIER DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 35.987/98, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 8 de Octubre a las 13 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la Localidad de Haedo, Pdo. de Morón, con frente a la calle Manuel Lainez sin número (hoy 1670), lote 32 de la Mza. "G". Mide: 8m66 frente N por 42m80 de fondo. Sup. Total: 370,645mc. Nom. Cat.: Circ. III, Sec. F, Mza. 389, Parc. 32. Matrícula: 79505. El inmueble consta de living, comedor al frente, un dormitorio, una cocina, comedor y otro dormitorio y un baño. Al fondo dependencias semiprecarias. Todo en razonable estado de conservación. Ocupado por el demandado y su esposo. Base: $ 38.000, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Deudas: por Aguas Argentinas $ 195,75 al 11/9/98 a fs. 47 y por Imp. Municipal $ 2.902,20 al 16/11/98 a fs. 88. Se visita los días martes y jueves de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 1/10 Nº 25.746 v. 4/10/99

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "JACOBSON, ISAAC c/MERA CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 4.953/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 7 de octubre de 1999, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 6, señalada como Departamento "B", sita en el Piso 2º, del inmueble calle Rivadavia Nº 5160/62, con entrada común por el Nº 5162, entre las de José de Calasanz y Angel Giménez, de esta Capital Federal. Consta de: Hall, living-comedor con balcón al contrafrente, hall interno, dos habitaciones, baño instalado, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Lidia Magadalena Palacios de Abdala con su familia en carácter de propietarios. Tiene una superficie cubierta de 99,21 m2., 4m84 de superficie semicubierta y 4,62 m2. de balcón, lo que hace una superficie total de 108,67 m2. Porcentual 5,55%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 6, Sec. 40, Manz. 58, Parcela 13 a . Partida Nº 1.173.698. Matrícula 6-674/6. Base $ 44.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de Seña y el 3% de Comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por O.S.N. fs. 81/3 al 1/6/99 $ 1.804,08. Expensas fs. 76/7 al 23/5/99 $ 3.303,06; habiendo correspondido para el mes de abril de 1999 $ 148. Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 72 al 23/4/99 $ 1.733,11 y A. Argentinas fs. 63 al 22/4/99 $ 213,16. Las deudas de impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión estarán a cargo del ejecutado, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, mientras que en lo referente a las expensas comunes se encontrarán a cargo del comprador para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El bien se exhibirá los días 4 y 5 de octubre de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 1/10 Nº 25.727 v. 4/10/99

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "SCORZA RAUL ALBERTO y Otro c/LAPADULA OSMAR NORBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 116.729/96, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 21 de octubre de 1999 a las 14 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Payan 26, Junín, Pcia. de Buenos Aires, edificado en dos lotes de terreno de 10 mts. de frente al N.O. x 28,30 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 283 mts2. y el otro de 10 mts. de frente x 38,30 mts. de fondo. Total: 383 mts2. N. Catastral; circunscripción I, sección E, manzana 108, parcelas 22 y 23. Ad-corpus. Se trata de un chalet en buen estado, estilo americano, que consta de living-comedor, tres dormitorios, cocina, baño y fondo libre. El lote lindero tiene una construcción de material. Ocupado por el demandado y su familia. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 179.002,40. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas; Rentas: $ 5.871,39 (fs. 128/129) y Municipales: $ 2.003,36 (fs. 96/102). No procederá la compra en comisión, como así también la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 79 de la Ley 24.441). Las deudas que surgen de los informes obrantes en autos, así como las posteriores serán a cargo del adquirente en la subasta. Se exhibe los días 18 y 19 de octubre de 10 a 13 horas. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 1/10 Nº 30.900 v. 4/10/99

Nº 96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "KERSCHEN SERGIO HERNAN ABEL c/ESPAÑOL ERLINDA ANTONIA DIONISIA s/Ejecución Hipotecaria". (Reservado). (Expte. Nº 21854/96), que el martillero Adolfo J. Arauz Dávila, TE.: 4812-1978, rematará el día 8 de octubre de 1999, a las 12 hs. en la calle Viamonte 1332, de Capital Federal. El inmueble sito en Río de Janeiro 321/23/25/27, ent. Bartolomé Mitre y Querandíes, Unidad 12, Piso 2º, Letra "C"; Matrícula 7-8467/12 (Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 17; Manz. 4; Parc. 18 A) de Capital Federal. Según constatación fs. 124 se trata de un departamento identificado con la letra "C" que consta de dos ambientes, baño completo y cocina completa, se halla todo en buenas condiciones de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. César José María Urite y su padre, en calidad de locatarios, (según lo denunciado a fs. 304 por el demandado, el estado de ocupación del bien, según lo vertido en el edicto anterior no se condice con su actual realidad). Superficie Cub. Total aproximada 27,76 m2.; Porcentual: 1,05%; Deudas: O. S. N.: fs. 117 al 26/6/97 $ 37,66; A. B. L.: fs. 105 al 12/6/97 $ 12,36; A. A.: fs. 94 al 30/5/97 $ 19,08; Expensas: fs. 88 al 10/6/97 $ 57.-; Base: U$S 15.750.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. En efectivo; Comisión: 3%. En efectivo. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7 Ley 24.441) dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden de Tribunales y como pertenecientes a estos autos, y deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del C. P. C. C.; Visitar: 5 y 6 de octubre de 1999, de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 1/10 Nº 25.857 v. 4/10/99

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490 piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "OTAOLA, FRANCISCO JOSE y Otro c/VIPLAN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA (en Liquidación) s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 39.252/97 (Reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 15 de octubre de 1999, a las 12,30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal: Las unidades funcionales Nros. 1, 2, 3, 4 y 5 de planta baja hasta cuarto piso y planta azotea, de la finca sita en zona Sur de Capital Federal, con frente a calle Hipólito Irigoyen Números 1159, 1161 y 1163, y también frente al Norte sobre la Avenida de Mayo número 1156 y 1158, entre las calles Salta y Lima. La unidad funcional Nº 4, ubicada en planta sótano y planta baja, tiene entrada por el número 1158 de la Avenida de Mayo, y consta de las siguientes superficies: En planta sótano: superficie cubierta y total de 184,05 m2. En planta baja superficie cubierta de 172,50 m2. Total de la unidad funcional 356,55 m2, porcentual 16,55%. La unidad funcional Nº 2, ubicada en planta sótano y planta baja, consta de las siguientes superficies: En planta sótano tiene una superficie cubierta y total de 147,34 m2. En planta baja superficie cubierta de 138,21 m2. Superpuestas interiores: entre piso: 18,70 m2. Total por piso 138,21 m2. Total de la UF 285,55 m2, porcentual 13,10%. La unidad funcional Nº 1, con entrada por el número 1163 de H. Irigoyen, consta de las siguientes superficies: En planta baja: superficie cubierta de 110,62 m2, semicubierta de 14,87 m2, descubierta de 11,44 m2, balcón de 3,30 m2. Superpuestas interiores: entre piso: 19,68 m2. Total por piso de 140,23 m2. Total para la UF 141,92, porcentual de 8,65%. La unidad funcional Nº 3 tiene entrada común por el número 1159 de la H. Irigoyen, consta de las siguientes superficies: En planta baja: superficie cubierta de 4,66 m2; superpuesta exterior, escalera a unidad dos 6,99 m2, común 0,36. Total de superficies superpuestas exteriores de 7,37 m2. Total por piso de 12,01 m2. En primer piso superficie y total de 1,45 m2. Segundo piso superficie cubierta de 125,48 m2. semicubierta de 14,55 m2, balcón de 3,30 m2. superpuestas interiores: entrepiso: 19,68 m2. Total por piso de 143,44 m2. Total de la unidad funcional 159,59 m2, porcentual 9,35%. Y la unidad funcional Nº 5, con entrada común por el número 1156 de Av. de Mayo, consta de las siguientes superficies: En planta baja: superficie cubierta y total de 14,67 m2. En primer piso: superficie cubierta de 149,66 m2. semicubierta de 21,37 m2, descubierta de 20,72 m2, balcón de 3,32 m2. Superpuestas interiores: entre piso: 21,25 m2. Total por piso de 195,07 m2. En el segundo piso: superficie cubierta de 148,42 m2, semicubierta de 20,86 m2, balcón 3,32 m2. Superficies superpuestas interiores: entrepiso: 21,25 m2. En el cuarto piso superficie cubierta de 148,42 m2, semicubierta de 20,86 m2. Balcón 3,32 m2. Superficies superpuestas interiores: entrepiso: 21,25 m2. Total por piso de 172,60. En planta azotea: superficie cubierta de 25,61 m2, descubierta de 107,83 m2. Total por piso de 133,44 m2. Total de la UF 870,98 m2, porcentual de 52,35%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 57, Parcela 5. Se encuentra el bien desocupado. Las cinco unidades funcionales a subastarse conforman un todo edificio sin divisiones entre ellas, confundiéndose unas con otras. No posee gastos por expensas, atento precisamente a no haber erogaciones que correspondan a cada una de las unidades. Planta baja: con accesos por Avda. de Mayo 1156/58 e Hipólito Yrigoyen 1159/61/63, donde se encuentran dos inmensos ambientes con divisorios precarios y acceso a entre piso por escalera que posee cocina. depósito, sala de máquinas, dos baños y otra amplia oficina. Desde la misma planta baja se ingresa al sótano del edificio, dividido en ocho ambientes, sala de guarda valores, y despacho para medidores de gas y bomba de agua. Primer piso: Posee dos patios con cerramientos. una cocina, tres baños (dos de ellos compartimentados) y ocho ambientes mas destinados a oficinas. Segundo piso: posee cocina; cuatro baños (dos de ellos compartimentados), diez oficinas y caldera. Tercer piso: Con siete oficinas para personal. Cuarto piso: Posee cinco oficinas divididas con mamparas, desarrolándose en el mismo el directorio de la empresa, con tres baños habilitados. Cuenta con Planta azotea. La totalidad del inmueble se encuentra en general en buen estado de conservación, y se trata de un edificio de antigua construcción, pero suntuosa, con el uso de dos ascensores, equipos de aire acondicionado, y demás detalles que lo habilitan para cualquier uso comercial que quiera dársele al mismo. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 12, 13 y 14 de octubre próximos, de 11 a 14 hs. Base: $ 580.000 (fs.1390 vta.). Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador del inmueble subastado no responde por las deudas que registre el inmueble por tasas e impuestos anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas (fs.1278). Hay constancia en autos de deudas en Aguas Argentinas (fs.314/318) por $ 16,48, $ 31,33, $ 31,33, $ 40,08, y $ 16,48 al 20/02/98; en Municipalidad (fs.1121) por $ 141.509,47 al 26/10/98 por cuota 94/1 a 98/6: y (fs.1123) por $ 196.470,81 al 30/10/98 por períodos 1/01/88 hasta 31/12/93 por la partida global de todas las unidades. La actora manifiesta que no abona expensas por ser todas las unidades del edificio del mismo propietario y no haber gastos en común.Atento el tenor del informe sobre deudas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, los posibles interesados deberán verificar el monto de Tasas e impuestos devengados ante el organismo correspondiente. Se aceptaran ofertas bajo sobre (fs.1308 vta.), depositando el 30% de las respectivas ofertas, ya sea en dinero en efectivo o cheque certificado, hasta el día anterior al remate. Los sobres serán abiertos por el martillero antes de comenzar, la puja y la mejor oferta servirá de nueva base para la subasta. No corresponde la compra en comisión. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 1/10 Nº 30.903 v. 4/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 sito en Libertad Nº 533, planta baja, Buenos Aires, comunica por un día en autos "REYNA BERTA MERCEDES c/ FERNANDEZ JORGE SANTIAGO s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 69.532), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 29 de octubre de 1999, a las 10, en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, un vehículo marca Ford, tipo sedán, 5 puertas, modelo Escort LX, año 1993, con motor marca Ford Nro. UI023027, chasis marca Ford Nro. 8AFZZZ54ZPJ035950, dominio B 2.531.030, en el estado y condiciones en que se encuentra. Base U$S 2.000. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, el 25 y 26 de octubre de 1999 de 10 a 12. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo dentro del quinto día, que deberá depositarse de acuerdo con lo dispuesto en el art. 574 del Cód. Procesal. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra comprendido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El precio obtenido en la subasta quedará afectado a las deudas por patentes impagas. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 Cód. Proc. El martillero queda autorizado a entregar el vehículo previo pago total del precio. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 1/10 Nº 25.704 v. 1/10/99

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, PB, comunica por 2 días en: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LENCINA NANCY DEL ROSARIO y Otro s/Ejec. prendaria", expte. 69.501 (Reservado) que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de Octubre de 1999 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1993, motor UN946388, chasis 8AWZZZ30ZNJ058787, dominio TML 971. Base: $ 1.500. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.108,65 al 10/6/99 hasta 3°c/99 (fs.60/61). El saldo de precio obtenido quedará afectado a la deuda por patentes impagas. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quién deberá indicar dentro del 3er día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 1/10 Nº 25.771 v. 4/10/99

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/REYNOSO ANA JULIA y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 70.219, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:10 hs en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un autometor Peugeot 504 XSDTCADA/1995, motor 684921, chasis 5362748, dominio AKY 573. Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo cuya liquidación es inválida (fs. 146, 151, 173 y 174) por lo que no se puede determinar la suma adeudada en concepto de patentes impagas. La totalidad de las deudas sobre patentes e infracciones son a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 1/10 Nº 25.780 v. 4/10/99

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DOLCE NILDA MARIA y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 73.713, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TRD/1996, motor 146B10004409457, chasis 147 BBO 07356250, dominio APU 054. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 370,90 hasta la 4º c/98 (fs. 54/58) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 1/10 Nº 25.767 v. 4/10/99

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sitos en la calle Avda. Callao 635, piso 6º, de esta Capital Federal, comunican por cinco días, en autos "A.T.C. ASOCIACION TECNICO CONSTRUCTORA S.A.C.I.C.I.F. s/Quiebra", Expediente Nº 69.014; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE. 4551-2300 y (15) 4181-9581; rematará el día 13 de octubre de 1999, a las 17 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; los inmuebles sitos en la calle Paraguay 725/27/29: a) Unidad funcional Nº 20, piso 5º; b) U. F. 21 piso 5º; c) U. F. 22, piso 5º y d) U. F. 14, piso 3º; Nomenclatura Catastral Circ. 20, Sección 3, Manzana 35, Parcela 27. Bases: a) U.F. 20 $ 21.800.- b) U. F. 21 y 22 (unidas) $ 36.000.- y U. F. 14 (d) $ 25.500.- Seña 20%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. El adquirente de los inmuebles deberá hacerse cargo sólo de las deudas por impuesto, tasas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reg. Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura en audiencia pública para las 12 del citado día, deberá individualizarse bienes, expediente y Tribunal, en el sobre. Las oficinas o inmuebles, se encuentran desocupados y se entregan tal como fueran exhibidos los días 11 y 12 de octubre de 1999 de 14 a 16 horas. La unidad funcional 14, tiene según título 48.66 mts.2; la U. F. 20 41,61 mts.2; la U. F. 21, 23,58 mts.2. y la U. F. 22, 45,55 o sea estas unidas totalizan 69,83 mts.2.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1999.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/10 Nº 293.784 v. 7/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera; Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra; sito en Avda. Callao 635 piso 6º Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "PUGLIESE FRANCISCO y Otros c/CARPENA HORACIO ANIBAL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 74.102 (Resevado); que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel./Fax 4371-1063), rematará el 7 de octubre de 1999 a las 11 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 5 y 6 de octubre de 16 a 18 hs., sito en el Pasaje Miramar 4044/46/48/52 Unidad Funcional 4 de Planta Baja y 1º Piso; entre las de Mercedes y Chivilcoy de esta Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: 15; Secc.: 79; Mza.: 41a; Parcela: 3a. Matrícula: 15-47603/4. Superficie total de la U.F. 4 s/Títulos: 259,11 m2. Porcentual: 28 enteros 98 centésimos por ciento. Según mandamiento de constatación el inmueble consta de: entrada para un vehículo, baño compartimentado, en los fondos instalados, entrepiso: de madera con revestimiento con alfombra, al que se accede mediante una escalera de madera. Luego mediante una escalera de material en forma quebracho se accede a un amplio salón, con amplios ventanales al contrafrente y un patio interno, vestuario y baño instalado y un pequeño cuartito de trastos varios. Cuenta con corriente eléctrica, sin gas natural. En regular estado de uso y conservación. Según fs. 227 vta. Ocupado por el Sr. Juan Carlos Ramos en calidad de inquilino. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surge del título obrante en autos. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor. Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 45.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, el importe de precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del C. Civ. (conf. ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y DNI ante el martillero y/o persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble y que se publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno, una vez que se halla satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Adeuda conforme las constancias de autos a: M.C.B.A. s/fs. 74 $ 300,86 al 29-4-96. A.A. S.A.: s/fs. 59 $ 144,50 al 12-4-96. Expensas s/fs. 114 los espacios comunes son ínfimos y no generan gastos ni expensa alguna. O.S.N.: (e/l) s/fs. 59 Partida sin deuda al 9-4-96. Nota: El presente conforme lo ordenado por V.S. en autos deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, por el término de 2 días con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/10 Nº 25.789 v. 4/10/99

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ACOSTA LUIS GUSTAVO s/Ejec. Prendaria", Exp. 70.475, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna SDL 1.7/1994, motor 146B2000 1429545, chasis 8AS146000 R5141874, dominio C 1.815.761. Base: $ 4.862. De no haber postores, a la media hora saldrá a la venta con nueva base de $ 3.646,50 y de persistir la falta de ofertas, saldrá Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 64,30 al 18.10.96 (fs. 64). En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, quién deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/10 Nº 30.918 v. 4/10/99

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VICTORIA ELSA TERESA y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 85.570, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Peugeot 504 GDD A.AA/1997, motor 715334, chasis 8AD504000 V5387459, dominio BJC 639. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 521,74 al 12.4.99 hasta 1º c/99 (fs. 81). No se permite la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/10 Nº 30.928 v. 4/10/99

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en R.S. Peña 1211, P. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/JUGO FELIPE ROBERTO y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 67.591, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Ford Escort LX/1994, motor UI044987, chasis 8AFZZZ54ZRJ074011, dominio G 050.076. Base: $ 8.026. De no haber posturas, a la media hora Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.719,26 al 9.9.99 hasta 3º c/99 (fs. 28), que están a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 1/10 Nº 25.765 v. 4/10/99

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en R. S. Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VIDELA JOSE LUIS y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 71.664, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 11:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1996, motor 159 A2 0388314194, chasis 8AS147000 T8369470, dominio AXR 116. Base: $ 2.664,50. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 699,04 al 31.8.99 hasta 2º c./99 (fs. 47) que están a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 1/10 Nº 25.768 v. 4/10/99

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VARELA FERNANDO HORACIO y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 55.068, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat UNO CL 3p./1995, motor 159 A3 0388214411, chasis 8AS146000 R5169228, dominio ALK 015. Base: $ 5.500. De no haber oferentes, a la media hora saldrá con la base de $ 2.750. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.345,12 al 31.8.99 hasta la 2º c/99 (fs. 105) que estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de derechos por parte del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/10 Nº 25.773 v. 4/10/99

Nº 5

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos: "A.P.S. s/Quiebra s/Incidente de venta automotor Peugeot", Exp. 44.003, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 505 SR S/C 1991, motor 510528, chasis 2069579, dominio VQV 079. Base: $ 2.500. Comisión 10%. En efectivo. Se trata de un vehículo que no registra deuda por patentes impagas (Exento s/resolución Nº 087 DGR/79. Ver fs. 5). Estarán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones que se originen con posterioridad a la toma de posesión del bien, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Julián Alvarez 2475, Capital.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 1/10 Nº 30.923 v. 4/10/99

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R. S. Peña 1211, P. B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FARIAS GLORIA TERESITA y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 36.891, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Vivace/1995, motor 159 A2 0388261349, chasis 147 BBO 07337752, dominio AHT 828. Base: $ 1.250. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 193,71 al 3.4.97 hasta 3º c/97 (fs. 55). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quién deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 1/10 Nº 25.775 v. 4/10/99

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R. S. Peña 1211, P. B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LA RUNA CLAUDIO CAYETANO y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 42.233, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Palio EL 1.6,5 ptas./1998, motor 178B40 388376456, chasis 8AP178332W4018441, dominio BSP 728. Base: $ 3.500. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.240,31 al 20.7.99 hasta 2º c/99 (fs. 68). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quién deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 1/10 Nº 25.779 v. 4/10/99

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/RAIMONDI JOSE MARIA y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 26.782, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: el 50% indiviso de un automotor Asia modelo Topic 12/1994, motor SS-046446, chasis KN2FAD2AIRC001776, dominio TDS 597 (anterior W 089.837). Base: $ 5.500. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en rentas (fs. 84 vta.) por lo que no se puede determinar la deuda que registra por patentes impagas. El comprador deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. de Fuero hasta el 10.9.99 que serán abiertas el 13.9.99 a las 10,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1/10 Nº 25.763 v. 4/10/99

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARAY HORACIO AGUSTIN y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 63.603, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CL 1.6/1995, motor 159 A3 0388242148, chasis 8AS146000 S5187265, dominio AGU 047. Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 900,70 al 15.7.99 hasta la 2º c/99 (fs. 161/172) que se encuentran a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. de Fuero hasta el 12 de octubre, que se abrirán a las 12,30 hs. del 13 de octubre de 1999. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/10 Nº 25.764 v. 4/10/99

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GALVAN ANA MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. 64.968, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Spazio TRD/1996, motor 146B10004439712, chasis T8AS147000 T8359912, dominio ATU 974. Base: $ 1.117,50. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 775,73 al 15.6.99 hasta 6º c./99 (fs. 36) que están a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3º día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. de Fuero hasta las 9,30 hs. del 13 de octubre de 1999 que serán abiertas el mismo día a las 12 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 1/10 Nº 30.921 v. 4/10/99

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito R. S. Peña 1211, P.B., comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TRAICO ESTRELLITA s/Ejecución Prendaria", Exp. 62.949, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Senda/1993, motor BE863744, chasis 8AWZZZ30ZPJ 053481, dominio N 101.220. Base: $ 2.721,25. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 538,87 al 10.5.99 hasta 2º c./99 (fs. 119) que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 1/10 Nº 25.761 v. 4/10/99

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DE LA IGLESIA, MARTA CONCEPCION", s/Ejecución Prendaria, Expte. 58.460, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 9 de octubre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, el bien que será exhibido los días 6, 7 y 8 de octubre de 1999 en el salón de la calle Solís 1251 de Capital Federal en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Chevrolet, modelo Pick Up D-20 de Luxe, año 1995, motor de marca Maxion SA8875B512393Z, carrocería, y/o bastidor de marca Chevrolet: 8AG244RARRA101579, Dominio: ADK-860, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 99. Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.450.- Comisión: 5% más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 130) liquidación invalidada, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal. Fdo. Germán: Taricco Vera, secretario.

Buenos Aires, de septiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 1/10 Nº 1068 v. 4/10/99

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GODOY MARIO RAUL s/Ejec. Prendaria", Exp. 72.035, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Senda/1994, motor UN979818, chasis 8AWZZZ30ZRJ021045, dominio F 023.036. Base: $ 1.750. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.752,16 al 7.6.99 hasta 4º c./99 (fs. 85). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quién deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 1/10 Nº 25.762 v. 4/10/99

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Libertad 533, P.B., comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BASTERRA HECTOR LUIS y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 64.253, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Fiorino N/1995, tipo furgón, motor 159 A2 0388255424, chasis 147 BBO 07335028, dominio AID 681. Base: $ 2.000. Comisión 5%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.445,03 al 20.7.99 hasta 2º c./99 (fs. 75) que están a cargo del comprador al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 1/10 Nº 25.772 v. 4/10/99

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en R.S. Peña 1211, P.B., comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DILLON PATRICIO LUCAS y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 75.583, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Peugeot 504 XSD TF/1993, motor 652887, chasis 5326376, dominio B 2.566.239. Base: $ 1.000. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 735,44 al 10.6.99 hasta 2º c./99 (fs. 86). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quién deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 1/10 Nº 25.766 v. 4/10/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo el Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, hace saber por dos días, en autos "PROL, ANIBAL E. c/CASTAÑARES, GUSTAVO ANIBAL y Otro s/Ejecutivo", Exp. 34.232, que el martillero Fulvio Galimi rematará el 14 de octubre de 1999, a las 12 horas, en el local de la calle Humberto Iº 2042 de esta Capital Federal, las 2/3 partes indivisas del inmueble de la calle Campichuelo 3648, entre Formosa y 11 de Septiembre, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 27162. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección E, Manzana 33, Parcela 26 (fs. 96). Se trata de una casa habitación de dos plantas. En la inferior tiene dos habitaciones, living comedor, cocina y baño. En la superior, 2 habitaciones, living comedor, cocina y baño. Amplio terreno al fondo con pileta y parrilla. Jardín al frente. Espacio cubierto guardacoche. Buen estado de mantenimiento. Se encuentra ocupada por la propietaria y un matrimonio con dos hijos menores. Base $ 33.330. - (2/3 partes indivisa). Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Municipales $ 85.20 (fs. 109/110); O.S.N. No adeuda (fs. 88 y 93/94). Rentas, $ 263.61 al 31.3.99. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del artículo 106.4 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes del remate, en el Tribunal u oficina del martillero. Los sobres serán abiertos el día anterior a la subasta, a las 11 horas. El importe (artículo 7 de la Ley 23.095) se abonará antes de inscribirse la transferencia y no está indicado en el precio. El IVA de la comisión del martillero a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento (art. 580 del C. de Proc.). El comprador indicará en autos dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre del comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. de Proc. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 12 y 13 de octubre de 1999, de 15 a 17 horas. Informes al Tel. 4373-4753.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 1/10 Nº 30.915 v. 4/10/99

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635, 5º p., Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALESSO DE REANO LILIANA ILDA LUCIA s/Ejec. Prendaria", Exp. 68.533, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Ford Escort LX/1992, motor MLCA26710, chasis 8AFZZZ54ZMJ032889, dominio X 603.052. Base: $ 1.000. Seña: 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 608,80 al 15.4.99 (fs. 69/92) que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 1/10 Nº 30.922 v. 4/10/99

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ PEDRO RENE y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 73.321, que Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Fiat Uno S 1.4 3 ptas. / 1998, motor 159 A2 0388452122, chasis 8AP146000 W8428227, dominio CAU 472. Base: 4.400. De no haber posturas, a la media hora se ofrecerá con base de $ 3.300. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 858,67 al 23.6.99 hasta la 2º c/99 (fs. 76). La deudas que por impuestos, tasas y multas serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. en caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 12.10.99 en horario de atención del tribunal, que se abrirán a las 12 hs. del 13.10.99 (Informes en Secretaría). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 septiembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 1/10 Nº 25.784 v. 4/10/99

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 2º Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZERRIZUELA NELSON OMAR s/Ejecución Prendaria", Expte. 69.746, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Volkswagen Senda nafta /1994, motor UNB803884, chasis 8AWZZZ30ZRJ066767, dominio T 147.708. Base: $ 1.189,58. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.176,80 al 10.5.99 hasta la 6ºc/99 (fs. 80/81). El comprador estará a cargo de los impuestos devengados con posterioridad a la posesión del automotor. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 septiembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 1/10 Nº 30.920 v. 4/10/99

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría a mi cargo, comunica por un día en el juicio "CASALE FLORENCIO sobre quiebra" Expte. Nº 71362 que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el 8 de octubre de 1999 a las 13 hs. en J. D. Perón 1233 Capital. Un lote de terreno ubicado en el Partido de Gral. Rodríguez. Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado Las Malvinas que forma parte del Barrio Parque San Carlos de Alvarez, designado en plano uno de cuyos ejemplares se encuentra agregado al folio 2315 Protocolo corriente, como lote 11 del macizo 14 y que mide 30 mts. de frente al Norte por 64,83 m de fondo o sea 1.944,90 m2. Nomenclatura Catastral Circ. VI Sec. B. Manz. 14 Parcela 11 Nº de Matrícula 62332 Partida 31925 Venta al Contado en Dinero efectivo. Y al mejor postor. Base $ 2.000.- seña 30% Comisión 3%. Se hace saber que no se admiten compensaciones ni cesiones de boletos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco Ciudad de la República Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Conforme a lo dispuesto en el art. 212 de la Ley 24.522 se admiten ofertas bajo sobre las que deben ser presentadas dos días antes de la subasta, y que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. La mayor de las ofertas será tenida como base el día de la subasta y las seña de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. Las deudas a las que se refiere el art. 576 inc. 1 y 2 del CPCC en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Obran a fs. 550 deuda Municipalidad de General Rodríguez al 25-5-98 $ 1.453,28 a fs. 553 y 554 al 14-5-98 $ 8,60 y $ 44,40. Visitar libremente atento a sus características.

Buenos Aires, 20 septiembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 1/10 Nº 293.480 v. 1/10/99

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. Capital, comunica 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GABIS JULIO CESAR s/Ejec. Prendaria", Expte. 30.297, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1995, motor BE881705, chasis 8AWZZZ30ZRJ09205, dominio AGX 303. Base: $ 5.856,10. De no haber oferentes, media hora más tarde nueva base de $ 4.392 y luego, de per-

sistir la falta de posturas, saldrá Sin Base. Al contado, mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 2.730,20 al 30.6.99 hasta 3º c/99 (fs. 53/54). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del 8.10.99 que se abrirán el 12.10.99 a las 11,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 14 septiembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 1/10 Nº 30.927 v. 5/10/99

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. Capital, comunica 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HEREDIA JUAN CARLOS y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 27.691, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe : un automotor Volkswagen Gol GL 3 ptas./1995, motor UNB830281, chasis 8AWZZZ30ZSJ049254, dominio AMN 124. Base: $ 4.930,76. De no haber oferentes, a la media hora saldrá Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. La unidad no registraba deuda alguna al 3.4.97 (ver fs. 52). En caso de corresponder el pago del IVA el mismo será a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta las 13,30 hs. del 13 de octubre de 1999. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 10 septiembre de 1999.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 1/10 Nº 30.930 v. 4/10/99

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. Capital, comunica 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIQUELME RIQUELME MARIA ISABEL s/Ejec. Prendaria", Expte. 30.868, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkwagen senda nafta/1995, motor UNB818633, chasis 8AWZZZ30ZSJ002177, dominio AGX 248. Base: $ 2.320,70. De no haber oferentes, a la media hora saldrá Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.143,69 al 3.6.99 hasta 3º c/99 (fs. 67/8). En caso de corresponder el pago del IVA el mismo será a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se aceptan ofertas bajo sobe s/art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta las 13,30 hs. del 13 de octubre de 1999. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Béccar Pcia. de Bs. As. Capital.

Buenos Aires, 10 septiembre de 1999.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 1/10 Nº 30.924 v. 4/10/99

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PONTELLI EDGARDO ABEL y Otros s/Ejec. prendaria", expte. 30.176, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkwagen Senda nafta /1994, motor UN967894, chasis 8AWZZZ30ZPJ070871, dominio E183.787. Base: $ 3.513,40. De no haber posturas, media hora más tarde saldrá con base de $ 2.635,05. Comisión 10%. En Efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.950,89 al 30.8.99 hasta 3º c/99 (fs. 126). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 13 de octubre de 1999 que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 septiembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 1/10 Nº 30.916 v. 4/10/99

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASAS PABLO EMILIO y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 34.732, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: Un automotor Fiat Uno CS 3 ptas./1997, motor 159 A3 0388340963, chasis 8AP146000 T8388901, dominio BEC 026. Base: $ 3.200; de no haber posturas, media hora más tarde saldrá con base de $ 1.600 y de persistir la falta de ofertas, Sin Base. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patente impagas: $ 1.388,04 al 31.5.99 hasta 2º c/99 (fs. 52) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 13.10.99 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 septiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 1/10 Nº 25.781 v. 4/10/99

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MOLINA ENRIQUE ARMANDO y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 33.873, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: Un automotor Fiat Duna CL 1.6/1995, motor 159 A3 0388275952, chasis 8AS146000 S5219874, dominio ANI 940. Base: $ 3.500; de no haber posturas, media hora más tarde saldrá con base de $ 2.625 y de persistir la falta de ofertas, Sin Base. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patente impagas: $ 851,71 hasta 1º c/99 (fs. 55/56) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 13.10.99 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 septiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 1/10 Nº 25.769 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos "BRAM METAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", exp. 34842/99, que el Martillero Público Mario Guillermo Rawson (4813-0730), rematará el día 14 de octubre de 1999, a las 15,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "en Block, ad-corpus y desocupados" los siguientes inmuebles ubicados en Capital Federal: a) calle Albariño 1586/88/92, Matrícula 1-30716; b) Albariño 1578 inscripción Tº 1917, Fº 78, Zona Sud; c) Av. Directorio 5267/71, Matrícula 01-30717; y d) Albariño 1568/72, Matrícula 1-30714. Venta "Ad-corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. Se venden "en block" con todos los bienes muebles existentes en el lugar, excepto los vendidos en el llamado a mejorar oferta y los que se indican más bajo. Se trata de un edificio edificado sobre los inmuebles indicados, donde funcionó la fábrica de la fallida. Sobre Av. Directorio y sobre Albariño 1578 existen 3 plantas (P.B. y 2 pisos), sobre Albariño 1568/72 hay 2 plantas (P.B. y P. Alta) y sobre Albariño 1586/88/90 hay dos locales en una sola planta. Consta de varios salones destinados a talleres, salón fábrica, tejeduría, depósitos, oficinas, baños, vestuarios, con accesos para personas y vehículos. Los bienes muebles que se rematan en block se encuentran inventariados en autos y consisten en muebles de oficina y administración, armarios, ficheros, etc...., siendo todos los que no hacen a la producción. Base: $ 333.300, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. sobre el 1% del precio de venta (corresponde a los bienes muebles). El acreedor hipotecario participa con su crédito en el 26,80% del 99% del precio de venta. El saldo lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta. A continuación se rematan la Materia Prima y Productos Semielaborados y Terminados, con Base $ 10.000, al contado y mejor postor, comisión 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al remate y serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día en presencia del martillero. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, etc., se hace saber lo siguiente: a) hasta la declaración de quiebra el organismo deberá presentarse a verificar su crédito; b) a partir de la quiebra será soportado por la masa previo reconocimiento de sus importes en autos; y c) las posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien, estarán a cargo de éste. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 7 y 8 de octubre de 1999 de 11 a 13 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al 4813-0730.

Buenos Aires, 23 septiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 1/10 Nº 293.485 v. 7/10/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7mo. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ING BANK N. V. c/B.C.P. NEGOCIOS S.A. y Otros s/Ejecutivo", Expediente Nº 27.367, que el martillero Freddy Viera Feijóo, rematará el 7 de octubre de 1999 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. del Libertador 2196/2200 esquina Ocampo 2749/51, Unidad Funcional 45, Piso 17º - U.C. Nro. XV destinada a baulera ubicada en el tercer subsuelo - Parte proindivisa que incluye el derecho de Propiedad afectada a guardar un coche en común en la U.C. destinada a sus efectos número LXIII ubicada en el 1er. subsuelo y P.B. - La parte proindivisa que incluye el derecho de propiedad afectado a guardar un coche en común en la U.C. destinada a sus efectos número LXIV ubicada en la P.B. y 1er. Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Sec. 15. Manz. 32. Parc. 4 B. Matrícula: 19-127/45. Superficie Total U.F. 45 - 145 mts. 64 dm2. Porcentual 1 con 15 centésimos por ciento. El inmueble posee dos entradas, una principal con palier privado y otra de servicio. El departamento se compone de hall de entradas, en desnivel se encuentra el living y formando una "L" el comedor, ambos al frente a balcón corrido con vista al río. También posee baño de recepción, dos dormitorios, uno de ellos principal al contrafrente con baño completo en suite y vestidor con profusión de placares, lavadero individual, cocina totalmente instalada, habitación y baño de servicio. Se deja constancia que el inmueble posee espacio guardacoche con servicio de garajista las 24 hs. y baulera individual, todo ello en buen estado de uso y conservación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 150.000,00. Seña 30%. Comisión 3%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 16/3/98 $ 679,77 Fs. 135, Aguas Argentinas al 5/3/98. No registra deuda Fs. 99. Expensas de los meses de diciembre de 1997 a marzo de 1998 de conformidad al siguiente detalle dic./97 $ 506, enero/98 $ 506, feb./98 $ 506, marzo/98 $ 491. Los montos indicados en concepto de expensas tienen un recargo por mora a partir del día 11 de cada mes del 1/000 diario al 11/3/ 98 Fs. 106. Hágase saber que las deudas del bien a realizar se saldarán con el precio de venta, hasta su concurrencia pasando al comprador el resto si lo hubiera. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del tercer día de aprobada la subasta y sin necesidad de intimación judicial previa. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 13/12/89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 12 hs. del día 6 de octubre de 1999, siendo su apertura a las 12:00 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se hace sabe que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 4, 5 y 6 de octubre de 1999 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 1/10 Nº 30.913 v. 4/10/99

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORALES JUAN CARLOS y Otros s/Ejec. Prendaria" exp. 30.532, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 XSD TF/1995, motor 691555, chasis 5365657, dominio ALJ 137. Base: $ 3.593. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 1/10 Nº 25.782 v. 4/10/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "22", Secretaría "44", sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "SIPAK S.A.C.I.M.I.F. s/Quiebra" (Expte. Nº 17.044), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 8 de octubre de 1999 a las 11:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Moti de Tieghi (ex Yapeyú) esq. Cattaneo (ex España), Bº Rayo de Sol, localidad de Longchamps, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. V, Sec. H., Maza. 488, Parc. 4, ocupado por el Sr. Gerardo Villarreal e hijos en calidad de propietarios, y consta de una construcción de material y techo de chapa con dos habitaciones y cocina-comedor en construcción. Su terreno mide 7m. al S.E.; 4,24m. de ochava al E.; 17m. al N.E.; 10m. al N.O. y 20m. al S.O.; sup. 195,50 m2. Base $ 3.333,34. Al contado. Seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 39,92 al 22/6/95 (fs. 408/409) y por Imp. Munic. oficio a fs. 394. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del tercer día de aprobado el remate sin necesidad de intimación judicial previa; y hacerse cargo de los gastos que irrogue la escrituración de la transferencia del dominio. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el Art. 104 del Regl. de la Cámara del fuero. Visitar a partir de la publicación de edictos de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 1/10 Nº 293.470 v. 4/10/99

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALMARAZ SEBASTIAN MARCOS y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 31.485, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 5 ptas./1995, motor 159 A3 0388260369, chasis 8AS146000 S5204973, dominio ANO 923. Base: $ 2.500. De no haber oferentes, media hora más tarde nueva base de $ 1.875. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.006,35 al 30/4/99 hasta 2º c/99 (fs. 94) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 13/10/99, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 1/10 Nº 30.929 v. 4/10/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/APES DE MANSILLA, JOSEFA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 7470, que el martillero Adolfo N. Galante (Tel/Fax 4371-9601) rematará el día 15 de octubre de 1999, a las 10:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el Inmueble sito en la calle Gascón 3446 —entre las de España y Jujuy— de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, designado como Unidad Funcional Uno (Polígono 00-01) de Planta Baja. De acuerdo a títulos superficie total 63,77 m2. (cubierta 49,08; semicubta. 1,70; descubierta 12,99) Porcentual 0,082%. Nomenc. Catast: Circ. I; Sec. D; Manz. 42-b; Parc.

2-c; Subparc. I; Polígono 00-01 Matrícula 54.558/ 1. Se trata de un departamento compuesto de living-comedor al frente con ventanal, una habitación con placard, baño, cocina y pequeño patio. Todo en buenas condiciones de uso y conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Josefa Apes de Mansilla en carácter de propietaria (const. 16/4/99). Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del quinto día de aprobada la subasta, la que se tendrá notificada por ministerio ley, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpcc. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta y serán abiertas el día hábil anterior a la misma a las 11:30 hs. (Conf. art. 570 del CPCC y 104 del Reg. del Fuero). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Adeuda: O.S. M. del P. sin deuda al 11/3/98; Munic. Gral. Pueyrredón $ 236,17 al 29/2/98; Rentas Prov. Bs. As. $ 87,20 al 10/3/98. Expensas sin deuda al 11/3/98. El inmueble se visitará los días 8 y 9 de octubre de 1999, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 1/10 Nº 30.911 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por dos días en autos caratulados "EXEA S.A. c/FORNELLI, ANGELA A. s/Ejecutivo", que el martillero Eduardo J. Martire Palacio rematará el día 15 de octubre de 1999, a las 9.40 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal una octava (1/ 8) parte indivisa del inmueble ubicado en Lanús, Provincia de Buenos Aires, Paraje Villa Caraza, calle Chubut hoy Coronel Muratore 3565/57. Base: $ 8.031,35. Seña 30%. Comisión: 3% al contado y al mejor postor. Se trata de una propiedad que consta de living-comedor, baño completo, tres dormitorios, cuarto de plancha y patio. Tiene lavadero y un galpón en mal estado, gas natural y agua corriente. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en la cuenta del suscripto y como perteneciente a estos autos. El inmueble registra deudas por Rentas: $ 1.717,96 al 29/1/99; O.S.N.: $ 137,34 al 17/ 9/98 y Aguas Argentinas: $ 27,26 al 16/9/98. Exhibición: Los días 13 y 14 del mes de octubre de 1999, de 10 a 12 hs. en el inmueble.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 1/10 Nº 30.908 v. 4/10/99

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º P., Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OLIVA ELIANA LORENA s/Ejec. Prendaria", Expte. 25.739, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Volkswagen Senda nafta/1994, motor UNB813576, chasis 8AWZZZ30ZRJ095646, dominio B 2.749.609. Base: $ 2.569,34. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.008,65 hasta 1º c/99 (fs. 74). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 septiembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 1/10 Nº 30.925 v. 4/10/99

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º P., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CABAÑA LILIANA GRISELDA y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 25.921, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Uno SCR 3 ptas. /1994, motor 159 A3 0388164668, chasis 8AS146000 R5131915, dominio N 104.776. Base: $ 5.336. De no haber oferentes, a la media hora saldrá con base de $ 4.002. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.171,42 al 31-5-99 hasta 6º c/96 (fs. 111). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 1/10 Nº 25.778 v. 4/10/99

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CHORNOBROFF GUSTAVO DANIEL y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 27.993, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 10,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Uno SCR 3 ptas./1994, motor 159 A3 0388217558, chasis 8AS146000 R5168295, DOMINO X 702.342. Base: $ 1.500. De no haber oferentes, a la media hora saldrá con base de $ 750 y de persistir la falta de posturas, saldrá sin base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 829,40 al 11-6-99 hasta 2º c/99 (fs. 81/92). Las mismas se descontarán del precio obtenido por la venta del vehículo y en caso de que no alcance, el excedente estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 1/10 Nº 30.926 v. 4/10/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la doctora María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en autos "JUAN GRAT LHANDE E HIJOS S.C.A. s/Quiebra, s/Incidente de Concurso Especial, promovido por GARCIA MEROU, ENRIQUE y Otros", Expediente Nº 24.629, que los martilleros Fausto J. Fernández Quiroga, Osvaldo R. Rolandelli y Enrique L-Beovide rematarán el día 22 de octubre de 1999 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, Callao 635, 1º piso, Capital, en primer término la venta del 100% de las parcelas de terreno nros. 978-b, 978-c, 978-f, 978-h y 978-k, ubicadas en el Partido de Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Sección Rural, Partidas 16721, 16720, 16723, 702 y 16724, cuya superficie ad-corpus es de 16.887 Ha. del centenario e importante Establecimiento Estancia "La Media Luna", sito a 43 kms. aprox. S. O. de Pedro Luro de Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires. Deudas: según el auto de fs. 101, en el expediente que cita, de fs. 171 y 202 de la Dirección Provincial de Rentas al 14-3-96 se deben $ 55.636,60 y fs. de 204 a 215 de la Municipalidad de Patagones se adeudan al 31-3-96 $ 41.372,13.- Buena envergadura de explotación con costa del río Colorado, gran cantidad de hectáreas desmontadas. Excelente para cría, recría y engorde de hacienda y cultivos. Molinos, tanques, perforaciones, corrales, tranqueras, mangas, alambrados de siete hilos. Casas: principal, para mayordomo y personal, puestos varios, gran galpón, garaje, tinglado, depósitos. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos conforme al artículo 32 de la L. C. Las deudas posteriores al decreto de quiebra en principio serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia al adquirente en la subasta, entendidas por tales diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituración, etc., estarán a cargo exclusivamente del comprador. Condiciones de Pago: Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.200.000,-. Seña: 30%. Comisión: 3% y 0,5% de Sellado de Ley. En segundo término remate de los bienes muebles: 1) Un equipo telefónico a microondas, con antena, Base: $ 632,82. 2) Una Pantalla Solar, marca "Solartec", Base: $ 632,82. 3) Un equipo de riego por aspersión "Rolapi", marca "Api" Nº 1489, montado sobre carro de 2 ruedas, con 300 mts. aproximadamente de manguera y compuesto por una motobomba horizontal accionada por motor "Mercedes Benz" 114, montada sobre chasis rodante, con aproximadamente 500 mts. de caño de aluminio, accesorios de curvas y codos, con caño regador sobre carro rodante. Base: $ 14.765,63. 4) Una hileradora de arrastre, marca "Sode". Base: $ 2.531,25.- 5) Un elevador de rollo, marca "Agroar" de 2 ruedas, base: $ 569,53. 6) Un acoplado con caja plana marca "Valsano", Base: $ 696,09. 7) Una rastra doble, marca "Maraco" de 48 discos, base: $ 759,38. 8) Un arado rastra de 16 discos con cajón sembrador, para semilla gruesa y fina, marca "Maraco", base: $ 759,38. 9) Un tanque de gasoil para enterrar, capacidad estimada 10.000 lts., base: $ 506,25. 10) Una báscula para pesar hacienda, marca "Vicap" Nº 0030, para 5.000 Hg, con brete, base: $ 632,82. Condiciones de pago: Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA: 21% sobre el precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. el pago del 30% de seña por la compra del inmueble y/o muebles podrá hacerse con cheque certificado de Bancos de la Capital a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Los saldos de precio deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. En caso de comprar en comisión deberá presentarse en autos dentro del tercer día de aprobada la subasta, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el artículo 571 del C.P.C. Los compradores constituirán domicilio en la Capital y darán el nombre correcto de la entidad o sociedad para la cual efectuaron la compra dando copia de su inscripción en la DGI y CUIT, para la confección del Boleto de Compra. Este una vez entregado al adquirente no se modifica. Todos los bienes rematados se entregarán en el estado en que se encuentran y no se aceptarán reclamos sobre su estado. En el caso de la venta de los bienes muebles que se encuentran en el inmueble, después del pago se acordará con los martilleros la entrega, cuyo traslado y acondicionamiento para recibirlos correrá por cuenta de los compradores. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al artículo 104,6 del Reglamento del Fuero y deberán ser presentados 48 horas previas a la subasta y serán abiertas en el acto del remate. El campo con sus propiedades y tractores podrán verse de 9 a 16 horas, todos los días y serán atendidos por el señor Benedictino León o Ing. Grat Lhande o consultando al martillero Fernández Quiroga en Capital, Tel/fax 4805-0394 y 15-4423-6136. Por su condición de contribuyente inscripto al martillero Enrique Beovide se le pagará el IVA sobre la tercera parte del total de honorarios.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 1/10 Nº 293.584 v. 5/10/99

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LE VRAUX SERGIO DANIEL y Otros s/Ejecución prendaria" Expte. 20.765, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de octubre de 1999 a las 11.20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.7/1995, motor 146B20001579490, chasis 8AS146000 S5194788, domino AEW 793. Base $ 3.000. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes $ 1.262,90 al 10-7-99 hasta 6ºc/99 (fs.80). No se informa en autos respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 1/10 Nº 30.931 v. 4/10/99

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

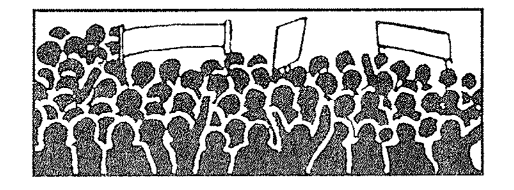
Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 71, interinamente a cargo de la Dra. Graciela Liliana Carambia, Secretaría Unica de la Dra. Andrea Elena Maquedze Mazalan; con asiento en la calle Tte. Gral. Perón Nº 990, piso 10º de la Capital Federal, hace saber por un día en el Boletín Oficial, que en autos "MILESSI BORJA LUCIANO c/CAMPOS HECTOR DANIEL s/Ejecución de Créditos Laborales", Expediente Nº 7497/ 98, que el Martillero José Teófilo Lupini oficinas en Brasil Nº 2396, piso 2º "F", Tel. 4308-6767 y Telfax 4381-2713, rematará el día 6 de octubre de 1999 a las 11,30 hs., en el lugar de depósito del Bien, Avda. Juan de Garay Nº 500 de Capital Federal, el siguiente bien: 1 heladera mostrador de 5 puertas de acero inoxidable con motor marca Acmar Metic Nº 10.227 de 3/4 HP; en el estado en que se encuentra; en buen estado de uso y en funcionamiento. El bien será exhibido en el lugar de depósito, Avda. Juan de Garay Nº 500, los días 4 y 5 de octubre de 1999 en el horario de 13 a 14 hs. únicamente. Sin base.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el mismo acto del remate. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme al art. 133 del Código Procesal. El bien será entregado, previa aprobación de la Subasta y pago total del saldo de precio, en el estado en que se exhiben y los gastos de desarme y traslado serán por cuenta de los compradores.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Andrea Moquedze Mazalan, secretaria.

e. 1/10 Nº 293.658 v. 1/10/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

Distrito Jujuy

PARA SER PRESENTADO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UCEDE DISTRITO JUJUY.

CERTIFICO que, las cifras del estado de Ingresos y Egresos por el Ejercicio enero a diciembre de 1996 de la "Unión del Centro Democrático Distrito Jujuy" provienen de la documentación oportunamente presentada por las autoridades de ese distrito y posteriormente devuelta a los mismos previa revisión de ella.
Buenos Aires, 14 de julio de 1999. — GUILLERMO P. CANALDA, Contador Público, C.P.C.E.C.F. Tº 142 - Fº 39.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476. Buenos Aires, 15/07/99 01 O T. 79 Legalización Nº 056975.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 14/7/99 en BALANCE de fecha / / perteneciente a UNION CENTRO D. JUJUY para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. CANALDA GUILLERMO PABLO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0142 Fº 039 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Señor
Representante Legal de la UCeDe.
Distrito Jujuy

Elevo y pongo a vuestra consideración el Estado de Cuenta de Ingresos y Egresos de la UCeDe. distrito Jujuy por el Ejercicio enero a diciembre de 1996

Saldo del Ejercicio Anterior	0
Ingresos (nota I)	0
Total de Ingresos	0
Egresos (nota II)	0
Saldo al 31/12/96	0

PARA SER PRESENTADO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UCEDE DISTRITO JUJUY.

CERTIFICO que, las cifras del estado de Ingresos y Egresos por el Ejercicio enero a diciembre de 1997 de la "Unión del Centro Democrático Distrito Jujuy" provienen de la documentación oportunamente presentada por las autoridades de ese distrito y posteriormente devuelta a los mismos previa revisión de ella.
Buenos Aires, 14 de julio de 1999. — GUILLERMO P. CANALDA, Contador Público. C.P.C.E.P.F. Tº 142 - Fº 39.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476. Buenos Aires, 15/07/99 01 O T. 79 Legalización Nº 056975.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 14/7/99 en VARIOS de fecha / / perteneciente a UNION CENTRO D. JUJUY para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. CANALDA GUILLERMO PABLO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0142 Fº 039 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Señor
Representante Legal de la UCeDe.
Distrito Jujuy

Elevo y pongo a vuestra consideración el Estado de Cuenta de Ingresos y Egresos de la UCeDe. distrito Jujuy por el Ejercicio enero a diciembre de 1997

Saldo del Ejercicio Anterior	0
Ingresos (nota I)	0
Total de Ingresos	0
Egresos (nota II)	0
Saldo al 31/12/97	0

PARA SER PRESENTADO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UCEDE DISTRITO JUJUY.

CERTIFICO que, las cifras del estado de Ingresos y Egresos por el Ejercicio enero a diciembre de 1998 de la "Unión del Centro Democrático Distrito Jujuy" provienen de la documentación oportunamente presentada por las autoridades de ese distrito y posteriormente devuelta a los mismos previa revisión de ella.

Buenos Aires, 14 de julio de 1999. — GUILLERMO P. CANALDA, Contador Público C.P.C.E.C.F. Tº 142 - Fº 39.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476. Buenos Aires, 15/07/99 01 O T. 79 Legalización Nº 056975.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 14/7/99 en BALANCE de fecha / / perteneciente a UNION CENTRO D. JUJUY para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. CANALDA GUILLERMO PABLO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0142 Fº 039 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Señor
Representante Legal de la UCeDe.
Distrito Jujuy

Elevo y pongo a vuestra consideración el Estado de Cuenta de Ingresos y Egresos de la UCeDe. distrito Jujuy por el Ejercicio enero a diciembre de 1998

Saldo del Ejercicio Anterior	0
Ingresos (nota I)	0
Total de Ingresos	0
Egresos (nota II)	0
Saldo al 31/12/98	0

Nota I:

Durante el período 01/01/98 al 31/12/98, la UceDe Distrito Jujuy no ha tenido ingreso alguno de parte del Ministerio del Interior, puesto que no fue iniciado el trámite de apertura de cuenta bancaria a los efectos de acreditar los fondos correspondientes.

Nota II:

Los gastos operativos del distrito fueron erogados en forma particular por los afiliados del mismo. Por lo tanto, no existe documentación a nombre de la UCeDe Distrito Jujuy. — GUILLERMO P. CANALDA, Contador Público C.P.C.E.C.F. Tº 142 - Fº 39.
e. 1/10 Nº 293.491 v. 1/10/99

5. Información y Cultura

5.4 Programa de la Calidad

CERTIFICACIONES ISO 9000 EN ARGENTINA - PRIMERA PARTE

Los datos publicados a continuación son elaborados mensualmente por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, en la Dirección General de Estudios y Proyectos, Programa de la Calidad, en base a la información suministrada por los organismos de certificación y las organizaciones que certificaron sus sistemas de gestión.

Corresponden a la primera parte del listado total de empresas que han informado certificaciones de su sistema de gestión de la calidad, según las normas ISO 9000, en la República Argentina. En los próximos viernes se publicarán las otras partes. Además presentamos el listado total de certificaciones ISO 14000 de sistemas de gestión ambiental.

Cabe señalar que las certificaciones de distintos organismos de certificación, otorgadas a una misma empresa o planta, se informan separadamente dado que cada una de ellas constituye una certificación independiente en los totales comparables con los de otros países del Mercosur y del resto del mundo.

La información presentada puede ser reproducida haciendo mención de la fuente.

Para obtener información adicional sobre lo publicado o sobre otros temas de calidad, dirigirse a Avda. Belgrano 748 9º "frente" - (1092) - Capital Federal, Tel/Fax 4345-1390/1396/0312; e-mail: accion@interserver.com.ar y para consultas por web: www.inti.gov.ar/calidad

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE CALIDAD
ISO 9000
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Primera parte

Información actualizada al 31/08/1999

TOTAL DE CERTIFICACIONES ISO 9000: 1163

ABS Q.E. - American Bureau of Shipping

ACSA -	Fundición de aceros.	9002
ANTARES NAVIERA S.A. -	Transporte marítimo de gas y petróleo.	9002
AROS DANERI S.A. -	Cilindros revestidos y kits de montaje p/ combustión interna de motores.	9002
BUNDY ARGENTINA S.A. -	Autopartes.	9002
CITIBANK N.A. -	Servicio de asistencia bancaria a empresas.	9002
CITIBANK N.A. -	Servicio de pago a proveedores.	9002
CITIBANK N.A. -	Servicios de banca telefónica.	9002
DANA ARGENTINA S.A. -	Autopartes.	9002
DANA PERFECT CIRCLE ARGENTINA -	Aros para pistón.	9001
DECA PIAZZA -	Artículos sanitarios.	9002
ELF LUBRICANTES ARGENTINA S.A. -	Lubricantes y grasas.	9002
ESTABLECIMIENTO METALURGICO CAMPIUTTI HNOS. S.R.L. -	Autopartes y válvulas.	9002
INDUSTRIAS JOHN DEERE ARGENTINA S.A. -	Motores, y ejes p/ tractores.	9002
INSPECTORATE DE ARGENTINA -	Inspección, ensayos, preparación de muestras.	9002
INTERTEK TESTING SERVICES S.A. -	Servicio de inspección y testeo.	9002
NALCO ARGENTINA S.A. -	Productos químicos.	9002
NAUTIQ SERVICE S.A. -	Botes inflables y equipos de supervivencia.	9002
SCANIA ARGENTINA S.A. -SAN MIGUEL DE TUCUMAN	Camiones, chasis y motores.	9002
TECNIFOS S.A. -	Lubricant./antioxidantes, anticongelantes,solventes.	9002
TEXACO PETROLERA ARGENTINA S.A. -	Aceites lubricantes.	9002
TRANSMISIONES HOMOCINETICAS ARGENTINA S.A. -	Juntas p/ industria automotriz.	9002
TRANSPORTE OLIVOS S.A.C.I. -	Disposición de residuos sólidos urbanos.	9002
TRANSPORTES MARITIMOS PETROLEROS S.A. -	Transporte marítimo de petróleo.	9002

AENOR - Asociación Española de Normalización y Certificación

ALUAR S.A. -	Materiales para envases.	9002
ARGENCOBRA S.A. -	Instalación de telefonía.	9001
BBV BANCO FRANCES - Francés Inversiones -	Servicio de atención telefónica.	9002
BBV BANCO FRANCES - Trade Finance -	Admin. y comerc. de instrumentos de pago y cobro de comercio exterior en Casa Matriz.	9002
CABOT ARGENTINA S.A. -	Negro de humo.	9002
DRAGADOS TELECOMUNICACIONES DYCTEL S.A. -	Construcción de redes de gas natural, cables y agua, e instalación de telefonía en gral.	9002
DYCASA S.A. -	Obras civiles.	9002
PROSEGUR S.A. -	Servicio de vigilancia y protección.	9001
SIMONESCHI S.A. -	Fundición de aleaciones de zinc, montaje y armado de conjuntos.	9002
TELEFONICA SISTEMAS INGENIERIA DE PRODUCTOS S.A. -	Sistemas p/ redes de telecomunicaciones y servicios pos-venta.	9001
TEYMA ABENGOA S.A. -	Instalac.de comunicac.y de distribución eléctrica.	9002

B.V.Q.I. - Bureau Veritas Quality International

A.E. GOETZE ARGENTINA S.A. -Planta Tortuguitas	Pistones.	9002
AGAR CROSS S.A. -	Herbicidas, insecticidas, pesticidas.	9002
AGAR CROSS S.A. -Oficina Central Rosario-Planta Arrecifes	Semillas.	9002
AGUAS Y PROCESOS SRL -	Productos químicos para tratamiento de aguas.	9002
AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. - Planta Electrodos-Planta San Isidro	Consumibles por arco eléctrico p/ unión, recubrimiento y corte.	9002
AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. -Casa Central San Isidro-Centro Productivo Alphagaz-Servicios Pompeya	Gases puros, mezclas gaseosas y de calibración.	9002
AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. -Casa Central San Isidro-Planta Ramallo-Servicios Pompeya	Oxígeno, nitrógeno y argón líquido.	9002
AISTER S.R.L. -	Caños de plástico reforzado con fibra de vidrio.	9002
AKZO NOBEL COATINGS S.A.-Repintado Automotor - Distribución-Oficina Central Villa Martelli	Venta, servicio post- venta p/ el repintado automotor.	9002
ALBOSA S.R.L. -	Servicio de custodia y seguridad privada.	9002
ALDO BIASUTTO METALURGICA -	Productos metálicos mecanizados p/ automotores, agro y gas.	9002
ALLERGAN LOA S.A.I.C. y F. -	Acond.,emb.,distrib.de prod. farmac.,opt.,cirugía.	9002
ALTISSIMO S.A. -	Piezas plásticas. Armado de electroventiladores.	9002
ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C. -Puerto Madryn	Lingotes, barrotes, placas, alambrón y aleaciones de aluminio.	9002
ALUSUD ARGENTINA S.A.I. y C. -	Tapas plásticas y preformas.	9002
AMIC S.A.C.I.F.A.I. -	Abrazaderas, esparragos, bulones, partes estampadas y embutidas.	9002
ARAMIL S.C.A. -	Piezas plásticas.	9002
ARCOR S.A.I.C. -Area Energía Central Termoeléctrica «MODESTO MARANZANA»	Operación, mantenim. y administ. de central termoeléctrica y comerc. de la energía.	9002
ARCOR S.A.I.C. -Caroya	Chocolates.	9001
ARCOR S.A.I.C. -Complejo San Pedro	Botellas plásticas.	9001
ARCOR S.A.I.C. -Complejo San Pedro	Recepción y conservación de cereales. Productos de molienda seca del maíz.	9001
ARCOR S.A.I.C. -División Agroindustria	Productos derivados del maíz.	9001
ARCOR S.A.I.C. -División Flexibles - Area Conversión	Envases flexibles.	9002
ARCOR S.A.I.C. -División productos con harina	Galletitas.	9001
ARCOR S.A.I.C. -Sabores	Aceites esenciales, condimentos, aderezos.	9001
ARCOR S.A.I.C. -San Pedro - División Derivados del Maíz-Aceites	Aceite de maíz.	9002
ARCOR S.A.I.C. -San Pedro - División Derivados del Maíz-Alcohol	Alcohol etílico, dióxido de carbono.	9002
ARGENFAR S.R.L. -	Cuerpos, tapas y bridas p/filtros de aceite y combustible.	9002
ARMETAL Industria Argentina Metales S.A. -Unidad de Negocios Equipo Original	Sistemas de frenos y suspensión.	9002
AUTOMACION ARGENTINA S.A. -	Componentes neumáticos.	9002
AUTOMACION MICROMECANICA S.A.I.C. -	Automatización industrial.	9001
BELCAR S.A. -	Tintas, diluyentes y barnices.	9001
BETZDEARBON ARGENTINA S.A. -Neuquén-Of. Central-Of. De Venta Mendoza-Planta Pilar-Rosario	Productos químicos.	9002
BIOLENE S.R.L. -Of. Administrativa-Planta Fabril	Insumos p/ esterilización por óxido de etileno.	9002
BORAX ARGENTINA S.A. -Oficina Comercial Bs. As.-Planta Campo Quijano-Planta Sijes	Boratos.	9002
BRIDAS S.A.P.I.C. -División Polibutenos Argentinos	Polímeros.	9002
C P C SA -	Proyectos civiles y electromecánicos.	9001
C.C.B.A. S.A. -CERVECERIAS BRAHMA S.A. -	Cervezas y gaseosas.	9002
C.M.S. S.A. -	Gestión de proyectos p/ind. de la construcción.	9002
CARBO SAN LUIS S.A. -	Refractarios.	9002
CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS S.A. -Oficina de Dirección y Planta Campana	Productos químicos varios.	9002
CARGILL SACI -Bahía Blanca-Buenos Aires-Quequén-San Martín	Aceites, pellets, harinas.	9002
CARGILL SACI -Carabassa - División Prod. Alimenticios	Pollos y derivados congelados.	9001
CARGILL SACI -Operación Maní	Procesamiento y despacho de maní.	9002
CARTOCOR S.A. -Oficinas Com. Buenos Aires-Oficinas Com. Mendoza-Planta Paraná	Productos de cartón corrugado.	9001
CARTOCOR S.A. -Planta Arroyito	Productos de cartón corrugado.	9001
CARTOCOR S.A. -Planta Luján	Productos de cartón corrugado.	9001
CASANO GRAFICA S.A. -	Productos gráficos.	9002
CAUPLAS S.R.L. -	Piezas inyectadas y mangueras p/ ind.	9002
CEMENTO SAN MARTIN S.A. -Depósito y centro de distribución Sola -Head Office y Fábrica Sierras Bayas	Cemento.	9002
CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAIC y G -Maltería Tres Arroyos	Maltas de cebada.	9002
CHEMOIL S.A. -	Fragancias p/ la ind. de higiene y cosmética.	9001
CIA. ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. -Administración Central -Planta Hurlingham	Levaduras.	9002
CIBIE ARGENTINA S.A. -	Proyectores y faros p/automóviles.	9001
CIMET S.A. -	Conductores eléctricos y telefónicos.	9002
CLUTLER HAMMER DE ARGENTINA S.A. -Ciudadela	Celdas, tableros y aparatos p/ media y baja tensión.	9001
COARDEL S.A.C.I.F.I.A. Compañía Argentina de Elastómeros -	Piezas moldeadas en caucho.	9002
COMBINED LOGISTICS DE ARGENTINA S.A. -	Servicios aduaneros.	9002
CONSULTORA MOISES S.A. -	Logística de cargas internacionales.	9002
CONTROLES TECNOVA S.A. -Planta y Administración Wilde	Accesorios eléctricos.	9001
COPETRO S.A. -	Coke.	9002
CORBLOCK S.A.I.C. -Administ. Central - Planta Malagueño	Premoldeados de hormigón.	9002
CORCEMAR S.A. -Planta Nº 1 y Centros de Distribución-Planta Nº 3 y Centros de Distribución-Planta Nº 5 y Centros de Distribución	Cemento.	9002
CORNI FUNDICIONES SAIC -	Fundición gris.	9002
CORRUGADORA CENTRO S.A. -	Productos de cartón corrugado y microcorrugado.	9001
DALFILM S.A. -San Martín	Películas de polipropileno.	9002
DANA - SPICER EJES PESADOS S.A. -Planta Ejes/Fundición	Componentes y sistemas de dirección de fundición de hierro.	9001
DANA ARGENTINA S.A. -División Armetal	Sistemas de freno y montaje de módulos de suspensión p/ la ind. automotriz.	9002
DAPSA -Destilería Argentina de Petróleo S.A. -	Aceites y grasas.	9002
DINAMOTOR S.R.L. -	Válvulas reductoras de presión p/ vehículos.	9002
DISPROFARMA S.A. -Centro Logístico de Distribución Buenos Aires	Productos farmacéuticos.	9002
DOMINICI S.R.L. -	Tratamientos térmicos de piezas metálicas.	9002
DUPONT ARGENTINA S.A. -Berazategui	Nylon.	9002
DUPONT ARGENTINA S.A. -Berazategui - Unidad de Negocios Polímeros de Ingeniería	Polímeros de ingeniería.	9001
DUPONT ARGENTINA S.A. -Mercedes	Lycra.	9002
EATON IC S.A. -Ejes/Fundición	Ejes y diferenciales. Fundición de hierro nodular y gris.	9001
EDCADASSA -Empresa de Cargas Aéreas del Atlántico Sud S.A.	Serv. Tratamiento de Cargas Aéreas.	9002
ELECNOR DE ARGENTINA S.A. -Obrador Luis Guillón-Oficina Central-Oficina Diseño	Redes telefónicas.	9002
EPOXIFORMAS S.A. -	Aisladores poliméricos.	9001
ESIM S.R.L. -	Servicio de mantenimiento de plantas industriales.	9002
ESTABLECIMIENTO METALURGICO STURAM S.A. -	Piezas fundidas p/ la industria.	9002
EXIMCON CARGAS AEREAS S.R.L. —Of. Aeropuerto Ezeiza	Agente de cargas aéreas y marítimas.	9002
EXOLGAN S.A. -	Servicio de carga, almacenamiento y descarga p/ exportación e importación.	9002
FABRITAM S.R.L. -Plantas 1 y 2	Tambores de acero.	9002
FARINOLA E HIJOS S.A. -	Válvulas.	9002
FEGOMAT S.R.L. -	Productos de caucho.	9002
FEMAR S.A. -	Piezas mecanizadas.	9002
FERRO ENAMEL ARGENTINA S.A. -División Productos Inorgánicos.	Recubrimientos.	9002
FERRO ENAMEL ARGENTINA S.A. -Planta 3 - División Aplicaciones Electrostáticas	Recubrimientos.	9002
FIAT AUTO ARGENTINA S.A. -Planta Córdoba-Sector Comercial -Servicio Posventa	Producción, comercialización y servicio posventa de vehículos.	9002
FILPAR S.A.I.C. -	Estampado de chapas p/ filtros.	9002
FIPLASTO S.A. —Planta Ramallo	Tableros de fibra de madera de alta densidad base, pintados y revestidos.	9002
FIRMENICH S.A.I.C. y F. -	Perfumes y sabores.	9001
FOOD SERVICE -	Preparación de alimentos y servicio de restoranes e instituciones.	9002
GIVAUDAN - ROURE S.A. -	Sabores y fragancias.	9001
HORIZONTE INTERNACIONAL S.A. -	Despachante de aduana y servicios p/el comercio internacional.	9002
HORMIGONERA PLATENSE S.A. -	Hormigón.	9002
HUTCHINSON ARGENTINA S.A. -Depósito Garín-Martínez	Mangueras, burletes, molduras y correas p/ ind. automotriz.	9002
I.B.M. ARGENTINA S.A. -	Electrónica-informática.	9001
I.B.M. ARGENTINA S.A. -Centro de Ayuda-Córdoba-Corrientes-La Plata-Mar del Plata-Mendoza-Neuquén-Noroeste-Oficina Central, Centro de partes, Servicio Reparaciones, Sistemas de Impresión-Rosario-Santa Fe	Instalación, manten. y reparac. de hardware.	9002
I.F.F. ARGENTINA S.A.I.C. - División Sabores -Planta Garín	Esencias p/ ind. alimenticia, farmacéutica y tabacalera.	9001
IECSA S.A. -	Proyect. civiles, ind. y sistemas de energía.	9001
IECSA S.A. -	Sistemas de telecomunicaciones.	9001
ILVA S.A. -	Cerámicos p/ la construcción.	9001
INACEL S.A. -Of. Central Munro-Planta Escobar	Baterías.	9002
INCON S.A. -	Evaporadores p/ refrigeración.	9002
INDUMATIC S.R.L. -	Torneado de piezas de precisión.	9002
INDURA ARGENTINA S.A. -	Oxígeno, nitrógeno y argón líquido.	9002
INDUSTRIA METALURGICA MARIO EVANGELISTI S.R.L. -	Conjuntos de piezas estampadas, mecanizadas, soldadas y pintadas p/ ind. automotriz.	9002
INDUSTRIA METALURGICA MARIO EVANGELISTI S.R.L. -	Piezas estampadas, mecanizadas y pintadas p/ la ind automotriz.	9002
INDUSTRIA MILEI METALURGICA T.M.S.A. -	Transportes p/ polvos y líquidos inflamables.	9001
INDUSTRIAS GUIDI S.A.C.I.F. -	Piezas estampadas p/ ind. automotriz.	9002
INDUSTRIAS J. MATAS S.C.A. -Planta de Esencias	Aceites esenciales y productos químicos aromáticos.	9001
INEA S.R.L. -	Montajes eléctricos e industriales.	9001
INPACO S.A.I.C. e I. -	Cajas y planchas de cartón corrugado.	9002
INSTITUTO DE SANIDAD Y CALIDAD AGROPECUARIA MENDOZA -	Pupas p/ el control de plagas.	9001
INTERNATIONAL FLAVOURS & FRAGRANCES S.A.C.I. -	Fragancias.	9001
INTERNATIONAL FLAVOURS & FRAGRANCES S.A.C.I. -	Renventa de fragancias y materias primas p/fragancias.	9002
INVAP S.E. -División Equipos de Radioterapia	Unidades cobaltoterapia,simulad., radioterápicos.	9001
IOCHPE - MAXION ARGENTINA S.A. -	Montajes de motores diesel y mecanizado de partes de motores.	9002
IPAC S.A. -	Recubrimiento epoxídico en caños.	9002
IVECO ARGENTINA S.A. -Of. Buenos Aires-Planta Ferreyra	Motores, camiones y componentes.	9001
JARDIN DEL PILAR S.A. -MEMORIAL ARGENTINA	Recepción y prestación de servicios fúnebres.	9002
JEFFERSON SUDAMERICANA S.A. -	Válvulas.	9001
JOHNSON CONTROLS & VARTA BATERIAS S.A. -Merlo Oficinas San Martín	Baterías p/ ind. automotriz.	9002
JUAN MINETTI S.A. -Fábrica Malagueño	Cemento.	9002
JUAN MINETTI S.A. -Fábrica Panqueua	Cemento.	9001
JUAN MINETTI S.A. -Fábrica Puesto Viejo	Cemento.	9002
JUAN MINETTI S.A. -Fábrica Yocsina	Cementos.	9002
KLINGER S.A. -	Piezas mecanizadas.	9002
KÜHNE & NAGEL INTERNATIONAL S.A. -	Despachante de aduana. Servicios varios p/el comercio internacional.	9001
LA PLATA CEREAL S.A. -	Aceite crudo de soja y subproductos secos.	9002
LAQUI S.R.L. -	Consultoría en geoquímica del petróleo y medio ambiente.	9001
LASYCER S.A. -	Piezas moldeadas en termoplásticos.	9002
LEINER DAVIS GELATIN -	Gelatina.	9001
LIMPIA 2001 S.A. -	Servicio de limpieza integral.	9001
LIQUID CARBONIC ARGENTINA SAIC -	Dióxido de carbono.	9002
LOMA NEGRA C.I.A.S.A. -Planta Barker	Cementos y cales.	9002
LOMA NEGRA C.I.A.S.A. -Planta Olavarría	Cementos y cales.	9002
M.S.B. CONSTRUCCIONES S.R.L. -Planta y Oficinas	Reguladores de presión.	9001
MANUFACTURA DE MOTORES ARGENTINOS S.R.L. -	Motores y electroventiladores p/ind. automotriz.	9002
MASTELLONE HNOS. S.A. -Oficinas Comerciales-Planta G. Rodríguez	Leche en polvo.	9002
MATERIA HNOS. S.A.C.I.F. -Planta Mar del Plata	Oleoquímicos.	9002
MATRIPLAST S.A.C.I.I.F. DE MYS -	Envases plásticos.	9002
MC CAIN ARGENTINA S.A. -Oficinas Comerciales-Planta Balcarce	Papas prefritas supercongeladas.	9002
MERCOTEC S.R.L. -	Análisis de efluentes industriales y estudios ambientes.	9001
MERCOTEC S.R.L. -	Análisis físico-químicos ambientales.	9001
MERCOVAN ARGENTINA S.R.L. -	Embalaje, carga, conservación, transporte, embarque y despacho de aduana p/mudanzas internacionales.	9002
METAGAL ARGENTINA -	Espejos retrovisores p/ automotores.	9002
METALURGICA KYSMAR S.A. -Plantas 1,2 y 3	Mecanización piezas p/ind. automot. y poleas.	9002
METALURGICA TANDIL S.A. -Planta Fundición de Hierro y Planta de Aluminio	Piezas fundidas de hierro y aluminio.	9002
METALURGICA VIALE S.R.L. -	Aleaciones no ferrosas p/ind. automotriz y electromecánica.	9002
MICARGENTINA S.A.I.C. -	Almac., comerc. y distribución de minerales.	9002
MICRON S.A. -	Ensamble de conjuntos y producción de partes.	9002
MIRAB S.A. -	Snacks de carne.	9001
MODERGAS S.A. -	Piezas termoplásticas moldeadas.	9002

MOLFINO HNOS. S.A. -	Leche en polvo.	9002
MOLINOS RIO DE LA PLATA - División Oleaginosas - Casa Central-Planta Avellaneda	Aceites.	9002
MOLINOS RIO DE LA PLATA - División Oleaginosas - Casa Central-Planta Avellaneda	Preformas, envases y PVC.	9002
MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. -Centro de Distribución Victoria-Oficina Central-Planta Pilar	Harinas, sémola, semolín y subproductos de trigo.	9002
MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. -Planta Granja del Sol	Pollo, prefritos y hamburguesas.	9001
MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. -Planta Matarazzo, Centros de Distribución y Depósitos.	Pastas.	9001
MONSANTO ARGENTINA S.A.I.C. -Centro de Distrib. Campana-Head Office-Planta Zárate	Herbicidas.	9002
MULTIRADIO S.A. -	Diseño, comercialización, instalación y puesta en marcha de equipos y acc. p/ telecomunicaciones.	9001
MUNDIAL S.A. -	Folletería, revistas, libros, catálogos y calendarios.	9002
NEC ARGENTINA S.A. -	Sistemas de telecomunicaciones.	9001
NESTLE ARGENTINA S.A. -Head Office-Planta El Talar	Cremas heladas.	9001
NESTLE ARGENTINA S.A. -Head Office Plantas 1 y 2	Leche en polvo.	9002
NESTLE ARGENTINA S.A. -Planta FIRMAT Est. Nº 3234	Productos lácteos. Alimentos lácteos p/niños y lactantes.	9002
NICIEZA Y TAVERNA HNOS. -	Barras, tubos y piezas p/ industria automotriz.	9002
NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. y F. -Departamento Gráfico	Insumos en papel, cartulina y materiales flexibles.	9002
PAOLINI S.A.I.C. -	Planchas acrílicas.	9001
PASA S.A. -	Amoníaco refrig.y fertilizantes p/areas ind.y agrícola.	9002
PASA S.A. -	Monómeros de estireno.	9002
PASA S.A. -	Polímeros SBR y NBR.	9002
PELCO S.A. -	Transporte y tratamiento de residuos patógenos y especiales.	9002
PETROGREEN S.A. -	Comercialización y asistencia técnica de válvulas, equipos e instrumentos p/ manejo de fluidos.	9002
PETROKEN S.A. -	Polipropileno.	9001
PETROQUIMICA CUYO S.A. -	Polipropileno.	9001
PHILCO USHUAIA S.A. -	Auto radios.	9001
PHILIPS ARG. S.A. de Lámparas Eléctricas y Radio - FAPESA-Planta Saavedra	Productos eléctricos.	9002
PHILIPS ARG. S.A. de Lámparas Eléctricas y Radio -FAPESA Austral de Productos Eléctricos-Planta Saavedra	Luminarias.	9001
PIONEER HI BRED INTERNAT. -	Semillas de maíz.	9002
PIONEER HI BRED INTERNAT. -Quality Testing Laboratories	Análisis de semillas agrícolas.	9002
PIRELLI NEUMATICOS S.A.I.C. -	Neumáticos.	9002
PPG AUTOMOTIVE PRODUCTS S.A. -Office Villa Martelli-Planta Ferreyra	Gestión integral de pintado de unidades automotrices.	9002
PRAXAIR ARGENTINA S.A. -Oficina El Talar-Planta Bella Vista-Planta Florencio Varela	Dióxido de carbono grado alimenticio.	9002
PRAXAIR ARGENTINA S.A. -Planta Campana	Oxígeno, nitrógeno y argón líquido.	9002
PRESTOLITE SUDAMERICANA S.A. -	Autopartes.	9002
PRINCZ S.A.I.C.F.e I. -Planta San Martín	Compuestos de PVC flexibles y rígidos.	9001
PRODUCTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. -	Oxido de zinc.	9002
PROMECOR S.A. -	Sist.flexibles manufac., ctros.mecanizado CNC, etc.	9001
PROPLASTEX S.R.L. -	Respuestos plásticos p/ind. textil	9002
QUEST INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. -	Fragancias y sus materias primas.	9002
QUEST INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. -	Sabores y otros ingredientes p/alimentos.	9001
QUICKFOOD S.A. -	Hamburguesas.	9002
QUIMICA TRUE S.A.C.I.F. -	Lubricantes p/ superficies metálicos.	9002
R. NETO S.A. -	Filtros p/ combustibles, componentes y accesorios.	9002
RALSTON PURINA ARGENTINA S.A. -	Alimentos p/ perros y gatos.	9002
RANKO S.A. -	Venta, alquiler y servicio técnico de equipos p/ reproducción de imagen.	9002
RECYCOMB S.A. -	Procesamiento de residuos industriales combustibles.	9002
REINFORCED PLASTIC S.A. -	Tubos de fibra de vidrio.	9002
ROMAN S.A.C. -	Servicios de transportes.	9002
ROYAL HOUSING SYSTEM ARGENTINA LTDA. S.A. -	Partes y piezas de pvc p/ la construcción.	9002
S.A. LITO GONELLA E HIJO I.C.F.I. -Planta Esperanza	Calderas, tanques y equipos p/ transporte de gases y líquidos p/ tratamiento de petróleo.	9001
SABORES Y FRAGANCIAS S.A. -	Farináceos, fragancias y sabores.	9001
SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. -Neuquén Branch-Oficina Central-Warehouse	Servicio de ingeniería y construcciones.	9001
SAIAR S.A.I.C. DE ACEROS RHEEM -	Envases metálicos y plásticos.	9002
SAINT GERMAIN CATERING S.A. -	Preparación de comidas y servicio de comedores.	9002
SAMPER & CIA. S.R.L. -	Operaciones aduaneras de exportación e importación.	9002
SEALED AIR ARGENTINA S.A. -División Cryovac	Bolsas y tubos lisos e impresos.	9002
SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. -	Selección, contratación y administración de personal eventual.	9002
SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A. -	Servic.cementación y estimulación para petróleo.	9001
SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A. -División San Eloy	Herramientas especiales p/ industria petrolera.	9002
SESA INTERNACIONAL S.A. -Casa Central	Servicio de provisión de personal eventual.	9002
SHELL C.A.P.S.A. -Aviation Department	Almacenamiento y abastecimiento de combustibles.	9002
SHELL C.A.P.S.A. -Dock Sud - Refinerías Buenos Aires	Aceites bás./asfaltos,comb.liv.Desp./mov.combust.	9002
SIEMBRA A.F.J.P. -	Servicio de atención telefónica.	9002
SINTEPLAST S.A. -	Pinturas, barnices y diluyentes industriales.	9001
SOCIEDAD ANONIMA DE GIACOMO -Aeropuerto Ezeiza-Campana-Of. Central	Operadores de comercio exterior.	9002
SOGEFI ARGENTINA S.A.I. y C./FILTROS FRAM -	Sistemas de aspiración de aire, filtros y componentes p/ind. automotriz.	9001
SOL PETROLEO S.A. -Campana-Head Office	Alcoholes y solventes.	9002
SPOSITO Y RAMOS S.R.L. -	Criques y herramientas p/ ind. automotriz.	9002
SULLAIR ARGENTINA S.A. -Central Termoeléctrica El Tapial-Oficina Central	Instalación, operación, mantenimiento y administración de central termoeléctrica.	9002
SUN CHEMICAL INK S.A. -	Tintas, barnices y aditivos p/ ind. Gráfica.	9001
SWIFT - ARMOUR S.A. ARGENTINA -	Carnes vacunas procesadas.	9002
TARDINI & CIA. S.R.L. -	Repuestos p/ cosechadoras.	9002
TECMISA ARGENTINA S.A. -	Conjuntos de piezas estampadas p/ ind. automotriz.	9002
TEL 3 S.A. -	Construc., instal. y mant. de redes telefónicas.	9002
TELMEC S.A. -	Bombas dosificadoras a engranajes.	9002
TELTRON S.A. -	Discos de lectura óptica, CD-Audio y CD-ROM.	9002
TRANSBA S.A. -	Transporte energía eléctrica.	9002
TRANSENER S.A. -COLONIA VALENTINA-EZEIZA-HENDERSON -PUELCHES	Funcionamiento y mantenimiento de estaciones transformadoras de energía.	9002
TURBOGEN -	Reparación de turbosoplantes.	9002
UNISTAR S.A. -	Poliestireno.	9001
UV - VIS METROLAB S.A. -	Fotómetros, espectrofotómetros, autoanalizadores clínicos.	9001
VALMEC S.A. -	Válvulas.	9001
VALVULAS INDUSTRIALES S.A. -Casa Central	Válvulas, filtros, tuberías, bridas, espárragos y tuercas.	9002
VIRGILIO MANERA S.A.I.C.F. -	Fabricación de botellas. Embotellado y venta de agua mineral.	9002
VIRGILIO MANERA S.A.I.C.F. -	Pastas.	9001
VIRGILIO MANERA S.A.I.C.F. -	Sémolas.	9002
VITOPEL S.A. -	Film de polipropileno y PVC.	9002
VIVALCE S.A. -	Venta de productos químicos.	9002
WHIRLPOOL PUNTANA S.A. -	Heladeras, freezer y lavarropas.	9001
WITCEL S.A. Planta Zárate -	Papel.	9002
Y.P.F. S.A. Departamento de Refinación La Plata -	Combustible.	9002
Y.P.F. S.A. Departamento de Refinación Luján de Cuyo -	Naftas, gas oil y subproductos.	9002
Y.P.F. S.A. Departamento de Refinación Plaza Huincul -	Refinación de petróleo.	9002
Y.P.F. S.A. División Lubricantes -Of. Central y Lubricantes-Planta Com. Rivadavia-Planta Lubricantes-Planta Luján de Cuyo-Planta Orion	Lubricantes, grasas y parafinas.	9001
Y.P.F. S.A. PETROQUIMICA LA PLATA -	Petroquímicos.	9002
Y.P.F. S.A. (CTA) Centro Tecnología Aplicada -	Evaluación materias primas residuos e insumos y nuevas tecnologías de combustibles.	9001
Y.P.F. S.A. AEROPLANTAS -Bahía Blanca-Córdoba-El Plumerillo-Ezeiza-Jorge Newbery-Neuquén-Oficina Central-Posadas -Resistencia-San Carlos de Bariloche-Trelew-Tucumán	Servicios en aeroplantas.	9001
YPF S.A. -Planta Polímeros	Polímeros de isobutileno.	9002
YPF S.A. - Div. Comercialización -	Servicios de playas, lubricentros y lavaderos al cliente en estaciones de serv. propias, de terceros y concesionarios zonales.	9001
YPF S.A. - Dpto. Operación de Terminales -Barranqueras-Comodoro Rivadavia-Concepción del Uruguay-Dock Sud-Formosa-Head Office Buenos Aires-Junín-La Matanza-La Plata-Luján de Cuyo-Mar del Plata-Monte Cristo-Orion-Plaza Huincul-Río Gallegos-San Lorenzo -Villa Mercedes	Almacenaje, aditivación, distribución y transporte de combustibles.	9002
YPF S.A. - Dpto. Transporte de Petróleo -Distrito Buenos Aires-Distrito Centro Oeste-Sede Central	Transporte de petróleo y derivados.	9002

C.G.A. APPROVALS Inc. (Canadá)

RHEEM S.A. -	Termotanques.	9002

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL

ISO 14000

EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 31/08/1999

TOTAL DE CERTIFICACIONES ISO 14000: 71

ABS Q.E. - American Bureau of Shipping

SCANIA ARGENTINA S.A.-	Componentes de transmisión y carga, servicio de carga, ómnibus y motores marinos.	14001

AMC - Aspects Moody Certification

OLDELVAL S.A.-	Transporte de hidrocarburos por ducto.	14001
TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.-	Transporte y distribución de gas.	14001

B.V.Q.I. - Bureau Veritas Quality International

AGAR CROSS S.A. ARGENTINA-Depósito Pergamino-Depósito Tres Arroyos-Planta Casilda-Sede Central Rosario	Defensivos agrícolas y fertilizantes.	14001
ARCOR S.A.I.C.-ARROYITO - División Sabores-VILLA MERCEDES - División Sabores	Sabores, aceites esenciales y química fina.	14001
AUTOMACION MICROMECANICA S.A.I.C.-	Componentes neumáticos p/ automación industrial.	14001
COPETRO S.A.-	Elaboración y despacho de coke.	14001
FIAT AUTO ARGENTINA S.A.-	Automóviles y servicios auxiliares.	14001
IDM INGENIERIA S.R.L.-	Destilación y recuperación de solventes. Elaboración de diluyentes y removedores e incinerac. de resid. ind.	14001
NEC ARGENTINA S.A.-	Equipo electrónico de comunicación y cajeros automáticos.	14001
PASA S.A.-	Manuf., comerc. y servicio de SBR y NBR monómero de estireno e hidrocarburos.	14001
PASA S.A.-	Manuf., comerc. y servicio p/amoníaco, urea y fertilizantes.	14001
PECOM FORESTAL DE PEREZ COMPANC S.A.-División Forestal Misiones	Actividades forestales.	14001
PECOM-NEC S.A.-	Sistemas de telecomunicaciones.	14001
PETROKEN S.A.-Petroquímica Ensenada	Polipropileno.	14001
PETROQUIMICA CUYO S.A.-Oficina Central-Planta Perdriel	Homopolímeros de propileno y copolímeros de propileno-etileno.	14001
PHILIPS ARG. S.A. de Lámparas Eléctricas y Radio-Planta Saavedra	Lámparas incandescentes y luminarias.	14001
PRAXAIR ARGENTINA S.A.-Planta Campana	Oxígeno, nitrógeno y argón líquido.	14001
REFINOR S.A.-	Refinación de gas y destilación de derivados de petróleo.	14001
RHEEM S.A.-	Termotanques a gas y eléctricos y calefactores a gas.	14001
SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.-	Operación y mantenimiento en yacimientos de petróleo.	14001
SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A.-Base Catriel-Base Neuquén-Base Rincón de los Sauces	Servicios p/ la producción de gas y petróleo.	14001
SHELL C.A.P.S.A.-REFINERIA	Refinación de petróleo y producción de lubricantes.	14001
SHELL C.A.P.S.A.-SOLA	Almacenamiento y despacho de aceites lubricantes y grasas.	14001
UNISTAR S.A.-Planta Zárate	Productos de estireno.	14001
Y.P.F. - Dpto. Refinac.-Región Luján de Cuyo	Naftas sin plomo.	14001
Y.P.F. Petroq. La Plata-	Elab., almac. y despacho de combustible.	14001
Y.P.F. S.A.-Operadora de Estaciones de Servicio	Operación de estaciones de servicio.	14001
Y.P.F. S.A. - C.T.A.-	Análisis especiales, desarrollo de productos, herramientas p/planificación. Procesos con y sin reacción.	14001
Y.P.F. S.A. - D.O.D.L.-	Procesos de mezclado, envasado, almacenaje y distribución de lubricantes y parafinas.	14001
Y.P.F. S.A. - Departamento Transporte de Petróleo-	Transporte de petróleo y derivados.	14001
Y.P.F. S.A. - Dpto. de Geofísica-Exploración Regional Oeste-Exploración Regional Sur-Of. Central	Adquisición, procesam. e interpretación de datos geofísicos.	14001
Y.P.F. S.A. - Dpto. Operación de Terminales-Dock Sud-Luján de Cuyo-San Lorenzo	Combustibles, lubricantes y gas licuado de petróleo.	14001
Y.P.F. S.A. Departamento Refinación-Región La Plata	Refinación de petróleo.	14001
YPF S.A.-Corporation Headquarters	Soporte técnico, legal y gerencia.	14001
YPF S.A.-Dpto.Refinac.Reg.-Pza. Huincul-	Refinación de combustibles.	14001

D.N.V. - Det Norske Veritas

ACINDAR S.A.-NAVARRO	Productos siderúrgicos.	14001
ASTRA C.A.P. S.A.-Yacimiento El Portón	Exploración y producción de petróleo y gas.	14001
FAISAN S.A.-	Sulfatos de aluminio.	14001
GALILEO LA RIOJA S.A. / ABB ELSTER S.A.-	Medidores eléctricos y de gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Area Koluel Kaike - El Valle	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Area Pampa del Castillo - La Guitarra	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Area Río Neuquén	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Faro Vírgenes U.T.E.	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Santa Cruz II - UTE	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-UTE Area Puesto Hernández	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Yacimiento 25 de Mayo - Medanito S. E.	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A.— Yacimiento Confluencia Sur	Desarrollo y producción de petróleo y gas.	14001
PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A.-Yacimiento El Trapial	Producción de gas y petróleo.	14001
PETROLERA PEREZ COMPANC S.A.-Area Entre Lomas	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
SCRAPSERVICE S.A.-Sitio San Nicolás	Manipulación y procesamiento de chatarra de acero.	14001
SIDERCA S.A.I.C.-Dpto. SEIN	Provisión de servicios ind. p/ clientes int.	14001
TETRA PAK S.A.-	Producción y distribución de material para packaging.	14001
TOYOTA ARGENTINA S.A.-	Vehículos utilitarios livianos.	14001

D.Q.S. - Asociación Alemana para Certificación de Sistemas de Gestión

SIEMENS S.A.-	Productos eléctricos.	14001

IRAM - Instituto Argentino de Normalización

CABOT ARGENTINA S.A.-	Negro de humo.	14001
GLAXO WELLCOME S.A.-	Especialidades medicinales p/ la salud humana.	14001
SIEMENS S.A.-	Productos eléctricos.	14001
SIKA ARGENTINA S.A.I.C.-	Productos químicos p/ la construcción.	14001
VASA -Vidriería Argentina S.A.-Planta Llavallol	Vidrio plano.	14001

L.R.Q.A. - Lloyd's Register Quality Assurance

BRIDGESTONE/FIRESTONE ARGENTINA S.A.I.C.-	Neumáticos.	14001
FORD ARGENTINA S.A.-Planta METCON	Piezas de fundición de hierro gris y nodular p/ ind. automotriz.	14001
FORD ARGENTINA S.A.-Planta Pacheco	Estampado, pintura y ensamble de automotores y distribución de piezas.	14001
NEUMATICOS GOODYEAR S.R.L.-	Neumáticos.	14001
SKF ARGENTINA S.A.-División Automotriz-División Eléctrica	Rodamientos y sellos.	14001

S.G.S. ARGENTINA S.A. - Societe General de Surveillance

TECHINT SACI - International Construction Company (TENCO)-	Diseño, construcción y operación de plantas de procesos.	14001

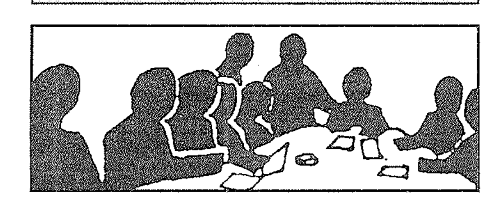
TÜV CERT - RWTÜV INTERNATIONAL

SANEAMIENTO Y URBANIZACION S.A.-	Tratamiento y disposición final de residuos sólidos en rellenos sanitarios.	14001
TECHINT BROWN & CANDWELL SERMETEC (UTE)-	Disposición final en relleno sanitario de residuos ind.	14001

TÜV CERT/ TÜV RHEINLAND

BOMBAS BORNEMANN S.R.L.-	Bombas a tornillo, centrífugas, dosificadas y compresores.	14001
BRAUNCO S.A.-	[illegible]cuperación de solventes, termodestrucción de residuos y [illegible]ción de cenizas.	14001
MONBER IND. y COM. S.R.L.-	[illegible]tos plásticos.	14001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 13 de octubre de 1999 a las 9,30 horas en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, piso 1º, ciudad de Buenos Aires (que no reviste el carácter de sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea;
2º) Consideración y aprobación del Acuerdo que deja sin efecto la Fusión por absorción de SAMPA S. A., INDEMA S. A., PUAR S. A., CLAMET S. A., TEJIMET S. A. E IMPECO S. A. por parte de ACINDAR Industria Argentina de Aceros S. A., que fuera aprobada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10 de noviembre de 1998.
3º) Autorización al Directorio para realizar los trámites y gestiones que fueren necesarios ante los organismos correspondientes.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. y por tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, ello en la Sede Social de Carlos María Della Paolera Nº 226, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el 6 de octubre de 1999 inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán presentarse mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio.

Director - Jorge N. Videla (h.)
e. 27/9 Nº 25.048 v. 1/10/99

ACROMETALICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la sede social de Ecuador 337, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento del Aumento del capital accionario de la empresa en los términos del Artículo 4º del Estatuto Social.
3º) Análisis y definición del perfil de la empresa.
4º) Análisis, revisión y definición de la relación comercial con MEVA.
5º) Informe sobre cambio de tenencia accionaria de la empresa.

NOTA: Horario para depósito previo de Acciones: Lunes a Viernes de 14,00 a 18,00 horas en la Sede de la Sociedad.
Presidente en ejercicio - Humberto A. Rosboch
e. 27/9 Nº 1038 v. 1/10/99

AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 898. Se convoca a los señores Accionistas AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 12 de octubre de 1999, a las 17 horas en las oficinas de la compañía, San Martín 550, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al 98º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio; elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
Director en ejercicio de la Presidencia - Patrick Paul Emilien Rolland
e. 27/9 Nº 30.243 v. 1/10/99

AGROGAT Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROGAT S.C.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1999, a las 9 horas y 30 minutos en Primera Convocatoria y a las 10 horas y 30 minutos en Segunda Convocatoria, en Avda. Alvear 1799, Planta Baja, de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, juntamente con quien la presida.
2º) Consideración, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234, Inciso 1º, de la Ley 19.550, de la Memoria, Balance General, Inventarios, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Cuadros y Anexos respectivos, e Informe del Síndico, correspondientes al Trigésimo Segundo Ejercicio Económico, cerrado el día 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión de la Administración y de la Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, que incluirá la consideración de honorarios de la Administración y de la Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, los que ejercerán sus mandatos por el término de tres ejercicios.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplentes por el término de un ejercicio.
Presidente del Directorio - Augusto Mariano González Alzaga

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en el lugar de la convocatoria, hasta el día 25 de octubre de 1999. Y que podrán hacerse representar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Comerciales, según Art. 239.
e. 30/9 Nº 25.484 v. 6/10/99

ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. DE SEGUROS GENERALES

(en trámite de cambio de denominación social a AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.)

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1493. Se convoca a los señores Accionistas ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. DE SEGUROS GENERALES (en trámite de cambio de denominación social a AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.) a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 12 de octubre de 1999, a las 15 horas en las oficinas de la compañía, San Martín 550, 2º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Información Complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 80 Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Gerentes (Art. 275, Ley 19550) y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19550) y de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio y designación de los mismos.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19550). El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
Director Titular - Patrick Paul Emilien Rolland
e. 27/9 Nº 30.244 v. 1/10/99

AMESUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AMESUR S.A., a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 15 de octubre de 1999 a las 9,30 y 10.30 hs. respectivamente, en Avda. Garay 1430 de esta Capital, con motivo de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de Resultados y Fijar Honorarios al Directorio por sobre el límite legal por cumplir funciones técnico - administrativas.
4º) Elección de Autoridades por un nuevo período de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Javier Francisco Hernanz
e. 27/9 Nº 25.019 v. 1/10/99

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Registro Nº 44021. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 19 de octubre de 1999, en el local de la calle Sarmiento 930, 8º p., "B", Cap. Federal, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General al 30 de junio de 1999.
3º) Resultado del ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación gestión del Síndico y Liquidador. Determinación de sus honorarios.

NOTA: Se recuerda el Art. Vigésimosexto de los estatutos sociales.
El Liquidador - Síndico
e. 29/9 Nº 25.410 v. 5/10/99

AECO S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de AECO S.A.C.I.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 21/10/99 a las 16 hs. en Av. Córdoba 817, p. 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1), Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/5/99.
3º) Remuneración de los Directores durante el ejercicio cerrado al 31/5/99.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31/5/99; y
5º) Consideración de la gestión de los Directores que se desempeñaron durante el ejercicio cerrado al 31/5/99.
Presidente - Alfredo C. Evangelista
e. 29/9 Nº 25.333 v. 5/10/99

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores Asociados AAAVyT: De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a ustedes para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 18 de octubre de 1999 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, la que se efectuará en el Hotel Cristóforo Colombo, sito en Fray Justo S. M. de Oro 2747, de esta Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Designación de dos asociados activos para integrar la Comisión de Poderes.
3º) Lista de asistencia declaración del "quórum".
4º) Designación de dos asociados activos para refrendar, junto con el Presidente y el Secretario, el Acta de la Asamblea.
5º) Reforma del estatuto social:
5.1.) Capítulo I - Art. 3.
5.2.) Capítulo IX - Arts. 36, 37, 42 y 44.
5.3.) Agregar nuevo Capítulo a continuación del XII.
5.4.) Capítulo XXII - Arts. 89, 91 y 92.
5.5.) Capítulo XXIII - Art. 95.
Las reformas del Capítulo XXII son a los fines de ordenar el articulado.
Notas: Los temas involucrados son:
Cap. I: Objetivos.
Cap. IX: Comisión Directiva.
Cap. agregado: "Senior Past President".
Cap. XXIII: Consideraciones Generales.
6º) Reglamentación del estatuto social.
7º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Tribunal de Etica.
8º) Designación de Asociado Honorario.
9º) Cierre.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1999.
Presidente - Hugo Emiliano Copertari
Prosecretario - Luis Manfredi

Importante: Art. 66: Para poder participar de las Asambleas firmando el Registro de Asistencia, los asociados deberán estar en la plenitud de sus derechos sociales y encontrarse al día en el pago de sus cuotas y/u otras obligaciones.

e. 29/9 Nº 25.349 v. 1/10/99

ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA a celebrarse el día 19 de octubre de 1999 a las 18,30 horas, en nuestra sede social, sita en la calle México 1720 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Económico no anual, comprendido entre el 1 de Mayo de 1998 y el 30 de Junio de 1998, según modificación del Estatuto de la Asociación Argentina de Dermatología, aprobada por Resolución I.G.J. Nº: 001118.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Julio de 1998 y el 30 de Junio de 1999.
4º) Consideración de la constitución de la Filial de la Asociación Argentina de Dermatología con sede en la Ciudad de San Luis.
5º) Temas varios.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1999.
Por Comisión Fizcalizadora:
Presidente - Lidia Ester Valle
Pro-Secretaria - Lucía C. López Agüero
e. 29/9 Nº 25.444 v. 1/10/99

ALTOS DEL PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 25 de octubre de 1999, a las 18 horas en su sede social de la Av. Córdoba 744, piso 5to., Capital Federal, y a las 19 horas en segunda convocatoria del mismo día y en el mismo lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe del Directorio sobre las obras de mantenimiento e infraestructura realizadas, y que fueran autorizadas por la Asamblea Ordinaria del 27/10/97, su Aprobación.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1, de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Designación de un nuevo integrante del Directorio por renuncia de uno de sus miembros.
7º) Rendición de cuentas al mes de octubre de 1999.
8º) Ratificación de la incorporación de los nuevos Sres. Socios Accionistas efectuadas por el Directorio.
9º) Análisis y definición de otras obras a realizarse en el ejercicio 1999/2000. Financiación de las mismas.
10º) Consideración de los futuros aportes de capital.
11º) Aprobación del nuevo sistema de prorrateo de expensas propuesto por el Directorio.
Presidente - Mariano Etchebarne Bullrich

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 en la sede social, hasta el día 21/10/99.
e. 30/9 Nº 25.563 v. 6/10/99

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

CONVOCATORIA

Señor Consocio: Conforme con lo dispuesto con el Artículo 38º de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Asociación convoca a los Señores Socios a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1999 a las 20.00 hs., en nuestra Sede Social, Ayacucho 2183, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Informe sobre motivos que determinaron la expulsión de la socia Nº 5291.
3º) Descargo de la imputada.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1999.
Presidente - José M. F. Moirón
Secretario - Ricardo P. L. Sauze

De los Estatutos: La Asamblea sesionará de acuerdo con los Artículos 7º Inc. b), 34 de los Estatutos. Estatutos Sociales a disposición de los Socios.
e. 30/9 Nº 25.624 v. 4/10/99

"B"

BRH S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 10515. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 15 de octubre de 1999 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración en la sede social (art. 238 Ley de Sociedades). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la ley de sociedades.
Presidente - Rubén Fernando Urribarri
e. 28/9 Nº 7793 v. 4/10/99

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de octubre de 1999 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Godoy Cruz 2000, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 12 de noviembre de 1985.
3º) Aumento de capital y emisión de acciones.
4º) Reforma de estatutos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente a la sede social en el horario de 9:00 a 17:00 horas, hasta 3 días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, venciendo este plazo el día 14 de octubre de 1999, a las 17:00 horas.
Presidente - Carlos Alberto López
e. 28/9 Nº 30.286 v. 4/10/99

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de octubre de 1999 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Godoy Cruz 2000, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de los documentos enumerados por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 y distribución de ganancias.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico (Ley 19.550, art. 261, 3º párrafo).
5º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente a la sede social en el horario de 9:00 a 17:00 horas, hasta 3 días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, venciendo este plazo el día 14 de octubre de 1999 a las 17:00 horas.
Presidente - Carlos Alberto López
e. 28/9 Nº 30.288 v. 4/10/99

BUTALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BUTALO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1999 a las 20:00 horas en la primera convocatoria y a las 21:00 horas a la segunda convocatoria en Corrientes 3321 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.500 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Asignación del honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.500 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Tratar la marcha del reciclado del establecimiento hasta su finalización.
Presidente - Osvaldo L. Vulcano
Director - Daniel A. Fontaña
e. 30/9 Nº 25.567 v. 6/10/99

"C"

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establece el estatuto social, convócase a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 18 de octubre de 1999 a las 17 horas, en la sede social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al 45 ejercicio social finalizado el 30/6/99.
3º) Modificación de cuotas sociales y ratificación de las cuotas fijadas ad-referéndum de la Asamblea.
Presidente - Diego E. Wade
Tesorero - Luis A. Spanggemberch
e. 29/9 Nº 30.556 v. 1/10/99

CANALE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CANALE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1999, a la hora 10:30, en la sede social en Avda. Martín García 320, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio cuyas renuncias fueron aceptadas el 9 de septiembre de 1999.
3º) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la renuncia de la totalidad del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores. Elección del número de Directores titulares y suplentes que correspondiere.
6º) Determinación del régimen de fiscalización y elección de los integrantes que correspondiere.
7º) Designación del Auditor Externo que dictaminará los estados contables por el ejercicio en curso.
8º) Información sobre participación superior al 25% en el capital de la Sociedad. El Directorio.
Presidente - Smit Jr. Kornelis

NOTAS: (1) En el punto 6º del orden del día, no se aplica el voto plural. (2) Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social Avda. Martín García 320, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, venciendo el plazo el día 18 de octubre de 1999 a las 17 horas. (3) Los representantes de los Accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social.
e. 30/9 Nº 25.622 v. 6/10/99

CANQUEL S.A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 70.267 (correlativo 173264). Cítase a Asamblea General Ordinaria en Av. Belgrano Nº 2156 de Capital Federal para el día 18/10/1999 a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio Nº 21 cerrado el 31/5/1999 según art. 234 de la ley 19.550.
4º) Determinar el número de Directores, fijar sus garantías y elegirlos.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
Síndico Titular - Roberto Depicolzuane
e. 30/9 Nº 30.687 v. 6/10/99

CASA BENKO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el Nº 1494 Fº 210 Libro 76 Tº A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 18 de octubre de 1999 a las 19 hs. en Avda. Mitre 700, Villa Martelli, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta que se levante.
2º) Consideración de la continuación del trámite de presentación en concurso preventivo realizada por el Directorio.
Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.
Presidente - María Bogdan de Benko
Vicepresidente - Ana María Benko
e. 29/9 Nº 30.503 v. 5/10/99

CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1999,

en la calle Juan D. Perón 1642, piso 3º, Depto. 30 a las dieciocho horas en primera y a las diecinueve horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Revalúo Técnico de Bienes de Uso; tratamiento de sus amortizaciones.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1999.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones y/o certificados de depósitos o cursar comunicación de asistencia, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea (art. 238 Leyes 19.550 y 22.903). Inscripciones: Nº 1588 Fº 261 Tº A (21/08/74). Nº 726 Lº 93 Tº A (21/03/80) Nº 12507 Lº 116 Tº A (01/12/94).
Presidente - Luis Cicuttin
e. 28/9 Nº 25.220 v. 4/10/99

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A. a realizarse en Rosario 625, piso 4º de la Capital Federal, para el día 21 de octubre de 1999 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente Acta.
Segundo: Consideración de las razones que motivan la presente Asamblea General Ordinaria con atraso con respecto al plazo legal.
Tercero: Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y 1998.
Cuarto: Tratamiento de la gestión de los señores Directores hasta la fecha.
Quinto: Tratamiento de los resultados de los ejercicios. Remuneración de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1999.

Para participar de la presente Asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 12 y el 14 de octubre de 1999, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Rosario 625, piso 4º de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas.
No habiendo quórum habilitante en los términos de la Ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes. El Directorio.
Vicepresidente - Sara Vetcher
e. 28/9 Nº 25.195 v. 4/10/99

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de octubre de 1999 a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos respectivos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados y tratamiento del saldo al 31/5/99 de los Resultados no Asignados.
5º) Tratamiento de la retribución a los miembros del Directorio por el desempeño de las funciones técnico administrativas de carácter permanente, en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el período 1999/2000.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Presidente - César Manuel Paz
e. 28/9 Nº 25.201 v. 4/10/99

CORMAN S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 26-03-80, Nº 800, Libro 93, Tomo A. CUIT: 30-58244571-7. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1999, en la calle Tucumán 637, 4º piso, de esta Capital Federal, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al Balance cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Reorganización técnica y jurídica de la sociedad.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se hallan a disposición de los Señores Accionistas, en la sede social, la Memoria y los Estados Contables por el período a ser considerado por la Asamblea. El Directorio.
Vice Presidente - Horacio S. Sleifca
e. 27/9 Nº 25.033 v. 1/10/99

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 27º, inc. c) y 46º del Estatuto del CLUB HIPICO ARGENTINO, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1999, a las 8.30 hs., en su sede social de la Av. Presidente Figueroa Alcorta Nº 7285, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar con el Señor Presidente y el Señor Secretario, el acta de la Asamblea.
2º) Designación de una Junta Escrutadora (tres socios presentes).
3º) Elección de Presidente, en reemplazo del Sr. Alejandro Herrera y siete Vocales Titulares por el término de 2 años, en reemplazo de los señores: Gral. Francisco D'Alessandri, Sra. Ma. del C. de Di Menna, Sr. Ernesto Fernández Taboada, Sra. Ethel Marzorati, Tcnl. Manuel Santamarina, Ing. Guillermo Sosín, y Sra. Leonor von Enguelberg. Elección de siete Vocales Suplentes y tres miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas. La votación se llevará a cabo desde las 9 hs., hasta las 21 hs., para lo cual la Asamblea pasará a cuarto intermedio y reanudará informando el resultado de la Elección.
4º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al Ejercicio Administrativo cerrado al 30 de junio de 1999.
Presidente - Alejandro Herrera
Secretario - Hugo Vasen

NOTA: La documentación mencionada en el punto 4º, se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaría del C.H.A. En caso de presentarse una sola lista, no se realiza votación de acuerdo al art. 46º, inc. d) del Estatuto Social, pasando a tratar el punto 4º del Orden del Día.
e. 29/9 Nº 25.232 v. 1/10/99

COMPAÑIA DE INGENIERIA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COMPAÑIA DE INGENIERIA TECNICA S.A. convoca a los socios accionistas a Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 19/10/99 en la calle Tucumán 881, 6 piso, oficina 51, Capital Federal, conforme reunión de Directorio del 19/05/99. El orden del día a tratar será:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio social de la sociedad.
2º) Creación de una sede administrativa en la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Se designa convocatoria a asamblea simultánea a celebrarse el mismo día con un intervalo de una hora entre la primera.
Presidente del Directorio - Juan Carlos Ruiz
e. 29/9 Nº 30.605 v. 5/10/99

"D"

DE RIDDER AUTOMOTORES S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

I.J.G. Nº 10.895. Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 19 de octubre de 1999 en la calle Reconquista Nº 672, piso 9º, Cap. Fed., a las 18:00 y 19:00 horas respectivamente a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Nominativización de las acciones. Razones de la mora en el cumplimiento de la obligación legal.
3º) Facultar el órgano de administración para instrumentar el punto anterior.
4º) Consideración del retiro de personería jurídica por la I.G.J. Disolución y liquidación social.
5º) Supresión de la sindicatura.
6º) Designación de la Comisión liquidadora. Instrucciones. Distribución de cargos.
Presidente - Luis De Ridder
e. 30/9 Nº 25.592 v. 6/10/99

DIRBOY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1999, a las 18 horas, en Treinta y Tres Orientales 1761 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, cuadro 1 e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Distribución de resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.
3º) Determinación del número de directores conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales.
4º) Integración del directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
5º) Designación de síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente del Directorio - Valentín De Marchi
e. 27/9 Nº 25.109 v. 1/10/99

DISTRILYF S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº Inscrip. IGJ.: 5.248 Libro 118, Tomo A de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1999 a las diez y treinta horas, en Av. Córdoba 966, 2º Cuerpo, 9º Piso, Oficina 62, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 3º Ejercicio Económico, cerrado el 31 de marzo de 1999.
Segundo: Designación del Síndico Titular.
Tercero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de julio de 1999.
Presidente - Rafael Angel Mancuso
e. 27/9 Nº 25.076 v. 1/10/99

DON TORCUATO S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo: 190.133. Convócase a los señores accionistas de "DON TORCUATO S.A.C.I.F.I.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º piso de Capital Federal, el día 24 de octubre de 1999 en 1ª y 2ª convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Elección del Directorio por el término de tres años.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
Presidente - Oreste Grandela
e. 28/9 Nº 25.293 v. 4/10/99

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Número Registro en la I.G. de Justicia: 7148. Convócase a Asamblea General Ordinaria de DAVID BOTBOL S.A. para el día 22 de octubre de 1999, a sesionar en primera convocatoria a las 13:00 horas y en segunda a las 14:00 horas en la sede social, Avda. Pueyrredón 129, 1er. piso, of. 102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 44 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de las remuneraciones de los Directores con funciones técnico-Administrativas y del Síndico en exceso de lo previsto en el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de la gestión de los Directores. El Directorio.
Presidente - Diana Mabel Míguez de Botbol

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y así concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal depósito. El Directorio.
e. 29/9 Nº 25.409 v. 5/10/99

DELTA SALUD S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DELTA SALUD S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1999 a las 12 hs. en la sede social de Moldes 1207, 3er. piso Of. B de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 11 finalizado el 30 de abril de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1999.
4º) Destino del Resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 1999.
5º) Aprobación de las Retribuciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1999. Capital Federal, 31 de agosto de 1999.
Presidente - Héctor Juan Biancardi
Vice-Presidente - Artemio Ezquerro
e. 29/9 Nº 25.371 v. 5/10/99

D' PORT MOTOR TERCER MILENIO SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de D' PORT MOTOR TERCER MILENIO SA para el día 16 de octubre de 1999 a las 11,00 horas en la Sede Social, Avda. Gral. Paz y esquina Avda. Cnel. Roca, Autódromo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, de la Memoria del Directorio e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico número siete de la sociedad, cerrado el día 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios que les correspondan aún en exceso del cupo legal si correspondiera.
6º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de los honorarios.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios.
Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el Estatuto Social. El Directorio. Buenos Aires, 16 de setiembre de 1999.

Presidente - Martín Salaverry
e. 29/9 Nº 30.483 v. 5/10/99

"E"

EDITORIAL LA RAZON

CONVOCATORIA

EDITORIAL LA RAZON S.A. Nº de Registro I.G.J. 6262. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1999, a las 10:00 horas en la calle Río Cuarto Nº 1242, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos;
3º) Destino del Resultado del Ejercicio;
4º) Retribución al Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley Nº 19.550;
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1999.

Presidente - Juan E. Alemann
e. 30/9 Nº 25.489 v. 6/10/99

EKOPEC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de octubre de 1999 a las 16:30 hs. en primera y segunda convocatoria (art. 237 L.S.C.) respectivamente en la sede social sita en Giribone 1638, piso 1, Depto. "1", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus notas, Anexos y Cuadros e Informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de enero de 1998 y consideración de los Resultados no Asignados.
3º) Consideración de la gestión de Directores.
4º) Elección de miembros del Directorio por vencimiento de mandato.
5º) Ratificación del aporte irrevocable de capital acordado por los Socios.

Presidente - Enrique Claudio Kauf
e. 30/9 Nº 30.686 v. 6/10/99

EL TEJAR S.A.A.C.e I.

CONVOCATORIA

El Directorio de EL TEJAR S.A.A.C. e I. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1999, a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Paraguay 435, piso 3 "38", Cap. Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas, Cuadros y Anexos, y demás documentación del inc. 1º, art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999. Destino de los Resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación y elección de los directores titulares y suplentes.
5º) Determinación de los honorarios del Directorio, en exceso al límite previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la fusión por incorporación, por parte de EL TEJAR S.A. como sociedad incorporante, de HACIENDAS DEL SALADO S.R.L., como sociedad incorporada que se disolverá sin liquidarse, de acuerdo a los siguientes documentos:
(A) el balance general de EL TEJAR S.A. al 30 de junio de 1999, el cual se utilizará como balance especial de fusión de EL TEJAR S.A. y el informe del auditor correspondiente;
(B) el balance general especial consolidado de fusión de EL TEJAR S.A. y Haciendas del Salado S.R.L. al 30 de junio de 1999 y el informe del auditor correspondiente; y
(C) el Compromiso Previo de Fusión entre EL TEJAR S.A. y Haciendas del Salado S.R.L.
Aprobación de los documentos mencionados en (A), (B) y (C) precedentes. Aprobación de la relación de cambio. Aumento de capital. Prima de Emisión. Modificación del artículo quinto del estatuto social. Autorización al Directorio para realizar todos los actos necesarios a los efectos de las operaciones propuestas.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999. El Directorio.

Vicepresidente - Sara Carlota Bosch
e. 27/9 Nº 25.040 v. 1/10/99

EXPRESO ROOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 1999, a las 11 horas en Alsina 2026 PB, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nº 24, cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Tratamiento del resultado, remuneración de directores y síndico en exceso art. 261 último párrafo de la ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.

El Presidente
e. 27/9 Nº 30.232 v. 1/10/99

ESEPEDE Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 4582 Lo. I). Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día veinte de octubre de 1999, a las 14 horas, en primera convocatoria y para el mismo día y lugar, a las 15 horas, en segunda convocatoria, (art 11 Estatuto), siendo obligatorio para asistir el cumplimiento de lo dispuesto por el art. 238, ley 19.550, hasta 3 días antes de la Asamblea, fehacientemente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas o Directores para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social en veintiocho mil pesos ($ 28.000) en acciones ordinarias nominativas, no endosables, con valor de un peso cada una y derecho a un voto, iguales a las actuales en circulación, en títulos que determinará el Directorio, fijándose el capital social en la suma de cuarenta mil pesos ($ 40.000). El importe de la suscripción será abonado íntegramente en efectivo, debiendo integrarse y acreditarse fehacientemente ante el Directorio.

Presidente - Hugo José Schneider
e. 29/9 Nº 30.582 v. 5/10/99

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ADESAL S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 1999, a las 18:00 horas en la Sede Social, calle Alicia Moreau de Justo Nº 846/872, 2do. Piso, Ofic. 13, Dock VI Puerto Madero, Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiere celebrarse en 1ra. Convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en 2da. Convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 19:30 horas, conforme a lo previsto en el Estatuto Social y en el Art. 237 de la Ley Nº 19.550 (y sus modificatorias), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1) de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico Nº 38 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos, y fijación de su remuneración teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 261, último párrafo, de la Ley Nº 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.

Presidente - Pablo Alberto Lacalle

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (art. 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias) con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta las 18:00 horas del día 19 de octubre de 1999.

e. 30/9 Nº 25.607 v. 6/10/99

"F"

FICOM Sociedad Anónima Financiera Comercial Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Señor Director Boletín Oficial Presente: Por la presente solicitamos la publicación por el plazo de cinco (5) días del siguiente edicto: FICOM SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA - I.J.G. Nº 3.862. Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 19 de octubre de 1999 en la calle Reconquista Nº 672, piso 9º, Cap. Fed., a las 12:00 y 13:00 horas respectivamente a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Nominativización de las acciones. Razones de la mora en el cumplimiento de la obligación legal.
3º) Facultar al órgano de administración para instrumentar el punto anterior.
4º) Disolución por vencimiento del plazo.
5º) Adecuación a la ley 19.550. Reforma de los arts. 4º a 41º. Determinación del objeto, fijación del capital a la moneda en circulación.
6º) Supresión de la sindicatura.
7º) Designación de la Comisión Liquidadora. Instrucciones. Distribución de cargos.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.

Presidente - Luis De Ridder
e. 30/9 Nº 25.600 v. 6/10/99

FINANCOSA CIA. INMOBILIARIA FINANCIERA Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

I.J.G. Nº 2.824. Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 19 de octubre de 1999 en la calle Reconquista Nº 672, piso 9º, Cap. Fed., a las 14:00 y 15:00 horas respectivamente a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Nominativización de las acciones. Razones de la mora en el cumplimiento de la obligación legal.
3º) Facultar al órgano de administración para instrumentar el punto anterior.
4º) Disolución por vencimiento del plazo.
5º) Adecuación a la ley 19.550. Reforma de los arts. 4º a 41º. Determinación del objeto, fijación del capital a la moneda en circulación.
6º) Supresión de la sindicatura.
7º) Designación de la Comisión Liquidadora. Instrucciones. Distribución de cargos.

Presidente - Luis De Ridder
e. 30/9 Nº 25.597 v. 6/10/99

FRIGORIFICO EL HORIZONTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de octubre de 1999 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y 20.30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Pte. Juan D. Perón 328 2º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Directores, Titulares y Suplentes hasta la Asamblea que trate la documentación correspondiente al ejercicio que finalice el 31/12/1999.
3º) Aumento de Capital.
4º) Designación del nuevo domicilio legal. El Directorio.

A/C Presidencia - Enrique Lombardero
e. 29/9 Nº 25.377 v. 5/10/99

"G"

GAS - ING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1999 a las 15 horas en Paraná 791, 1º "A", Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores y designación de sus miembros.

El Presidente
e. 28/9 Nº 25.283 v. 4/10/99

"H"

HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Ejercicio Económico Nº 38 - Iniciado el 1º de julio de 1998. Balance General al 30 de junio de

1999. Convócase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1999 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5º Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999. Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marcos Heguy
e. 27/9 Nº 25.116 v. 1/10/99

HOTELERA DEL PLATA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Nro. Correlativo: 208.333 Convócase a los señores accionistas de Hotelera Del Plata S.A.C.I.F.I.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º piso de Capital Federal, el día 23 de octubre de 1999 en 1ª y 2ª convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Elección del Directorio por el término de tres años.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.

Presidente - Oreste Grandela
e. 28/9 Nº 25.292 v. 4/10/99

HOTEL TILCARA S.R.L.

CONVOCATORIA

En mi carácter de socio gerente del Hotel Tilcara S.R.L. convoco a los socios a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de Talcahuano 426, piso 13, oficina "D/E", el día 19 de octubre de 1999 a las 12:00 hs. en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Cambio de domicilio legal de la sociedad.
3º) Aprobación de la venta del Hotel Tilcara con su inmueble y autorización a para firmar la correspondiente escritura pública.
Se le hace saber que se requeriría la presencia de un escribano público a fin de constatar la celebración del acto.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.

Socio Gerente - Jorge Armengol
e. 28/9 Nº 30.417 v. 4/10/99

"I"

INDUSPEL S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSPEL S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1999 en la sede social sita en la calle Esquiú 1345 Capital Federal a las 16 horas y a las 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar y resolver acerca de los siguientes puntos componentes del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Informe sobre la situación actual de la empresa y posible evolución, futura toma de decisiones al respecto.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
5º) Consideración de los resultados acumulados y de las sumas abonadas al Directorio en concepto de honorarios en el curso del ejercicio considerado, teniendo en cuenta lo dispuesto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de las renuncias presentadas por miembros del Directorio. Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

Presidente - Adriana Alicia López
e. 29/9 Nº 25.434 v. 5/10/99

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M."

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Nº Inscripción I.G.J. 18886. Se convoca a los Señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M." a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 20 de octubre de 1999, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Chacabuco Nº 170, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio económico Nº 34, cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los Directores y fijación de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio económico por los Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de doce Directores Titulares por el término de tres años, de conformidad con el art. 14º del Estatuto Social por concluir los mandatos de los señores Luis Alberto Monteiro, Juan Carlos Gelmi, Carlos Antonio Yakobowicz, Raúl Enrique Lamacchia, Faustino Cisneros, Osvaldo José Cornide, Walter Cortes, Gerardo Díaz Beltrán, Pedro Edgardo Ferreyra, Julio Alberto Henestrosa, Francisco Matilla y Fabián Tarrio.
6º) Elección de doce Directores Suplentes, por el término de un año, de conformidad con el art. 14º del Estatuto Social, por concluir los mandatos de los señores Ricardo Calderón, Jorge Humberto Castiglioni, Rodolfo Osvaldo Chicco, César Clavero, Sergio Esquivel, Juan Gamarra, José María Lopetegui, Vicente Lourenzo, Pedro Omodeo, Angel Bautista Romero, Roberto Sotelo y Estela Zaniratto.
7º) Elección de cuatro Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia, por el término de tres años, de conformidad con el Art. 21º del Estatuto Social por concluir los mandatos de los Señores Roque Desmaras, José María Gutiérrez, Elías Soso y Carlos Eduardo Toledo.
8º) Elección de cuatro Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia, por el término de tres años, de conformidad con el Art. 21º del Estatuto Social por concluir el mandato de los señores, Ing. Ricardo Epifanio, Luis Luchessi, Rosa Mabel Palacios y Juan Carlos Uboldi.
9º) Designación de entre los Directores Titulares del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año.
10º) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1999, los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de julio de 1999.

Presidente - Luis A. Monteiro
Secretario - Juan C. Gelmi
e. 30/9 Nº 7821 v. 6/10/99

INTERAMERICANA DESARROLLOS URBANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de octubre de 1999 a las 10 horas, siendo el segundo llamado para las 10,30 horas, en el domicilio de la empresa sito en Avenida Independencia 2240, Piso 5 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Memoria y Estados Contables del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Asignación de honorarios.
3º) Tratamiento del objeto social.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Germán Luis Nigro
e. 29/9 Nº 25.321 v. 5/10/99

INTERPROP ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Convócase a los Asociados de INTERPROP ASOCIACION CIVIL a Asamblea General de Asociados, a realizarse el día 21 de octubre de 1999, a las 20 hs., en Montevideo 477 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asociados para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999.
3º) Elección de la Comisión Directiva por vencimiento de Mandato, para ejercer los cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares (2), Vocales Suplentes (2).
4º) Elección del Organo de Fiscalización por vencimiento de Mandato, para ocupar los cargos de Revisor de Cuenta Titular y Revisores de Cuenta Suplentes (2).

Presidente - Arnoldo E. Giovanazzi
e. 29/9 Nº 25.303 v. 5/10/99

INTERPROP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de octubre de 1999 las 19,30 hs. en Montevideo 477 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificar aumentos de capital aprobados en Asambleas del 23/3/93; 24/7/95; y 25/9/96. Su elevación a escritura pública.
3º) Canje, y emisión de acciones; reforma del artículo 4º del Estatuto.
4º) Considerar reforma del artículo 9º del Estatuto Social.
5º) Considerar la reforma del artículo 3º del Estatuto Social.
6º) Considerar incorporación de un nuevo artículo del Estatuto Social a fin de prever causales de resolución parcial del Contrato.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia.

Presidente - Arnoldo E. Giovanazzi
e. 29/9 Nº 25.304 v. 5/10/99

INTERPROP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21 de octubre de 1999, a las 19 horas, en la calle Montevideo 477 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1999.
3º) Fijación del número de Directores, su elección por el término de un año.

Presidente - Arnoldo E. Giovanazzi
e. 29/9 Nº 25.301 v. 5/10/99

"L"

LA BUENOS AIRES - NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

(8/6/94; Nº 5588; Lº 115; Tº "A" de S.A.) Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1999, a las 11.00 hs., en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1999, en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Reforma de los Artículos 1º, 4º, 5º, 6º, 9º, 10º, 11º, 15º y 16º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
7º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1999.
8º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 14 de octubre de 1999.

e. 30/9 Nº 25.619 v. 6/10/99

LA BUENOS AIRES - NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

(19/10/90; Nº 7693; Lº 108; Tº "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1999, a las 11.30 hs., en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Reforma de los Artículos 1º, 4º, 5º, 6º, 9º, 10º, 11º, 15º y 16º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.

6º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1999.
7º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 14 de octubre de 1999.
e. 30/9 Nº 25.623 v. 6/10/99

LA CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1999 a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, en la Avda. Paseo Colón 823, 2º piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Consejo de vigilancia, correspondientes al quincuagésimo primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico.
4º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos.
6º) Elección de cuatro Directores Suplentes.
7º) Elección de tres accionistas como Titulares y dos accionistas como Suplentes, para integrar el Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Presidente - Horacio J. A. Alvarez Rivero
e. 28/9 Nº 30.352 v. 4/10/99

LA EQUITATIVA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

(332) Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de octubre de 1999, a las 16 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4º piso - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 101º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3º) Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.
Presidente - Julio J. Grandjean
e. 27/9 Nº 30.239 v. 1/10/99

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 25 de octubre de 1999 a las 17:30 horas en primera y segunda convocatoria en el local de la calle Florida 234, piso 4 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la actuación del Directorio de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. y de la Comisión Fiscalizadora de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
5º) Consideración de la política de remuneraciones seguida por la Compañía, y fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el Artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el artículo Nº 273 de la Ley Nº 19.550.
9º) Consideración del destino de los aportes irrevocables no capitalizados. El Directorio.
Presidente - Juan José Saldaña

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas al artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 30/9 Nº 7814 v. 6/10/99

LAS HERAS 2901 S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Correlativo 218683. El Presidente del Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria el día 13-10-99 a las 8 hs. en 1ª convocatoria en Av. Las Heras 2901 Capital con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y del resultado del ejercicio cerrado el 31-5-99.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Jorge Tuya
e. 27/9 Nº 7721 v. 1/10/99

LA RODADA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1999 a las 10 horas, en la sede de la calle San Martín Nº 66 Piso 5º Oficina 505 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término.
2º) Consideración de la documentación exhibida por el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 30 de abril de 1998.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes con mandato por tres ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
Presidente - Paula María Salice
e. 29/9 Nº 30.520 v. 5/10/99

LAMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 22 de octubre de 1999 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente en Rivadavia 5725 - 4º B, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 de la ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999.
3º) Designación de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Augusto Guillermo Dejean
e. 29/9 Nº 25.401 v. 5/10/99

LIDACA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1999 en sus oficinas de la Avenida de Mayo 1370 piso 10º - ofs. 265/266 a las 17:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos artículo 234 inciso "F" de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
2º) Fijación del número de Directores y sus designaciones.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1999.
Presidente - Emiliano Mejuto
e. 29/9 Nº 25.342 v. 5/10/99

LOS COLORADOS S.A.C.F.I. y A.

CONVOCATORIA

I.J.G. Nº 5.543. Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 19 de octubre de 1999 en la calle Reconquista Nº 672, piso 9º, Cap. Fed., a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Nominativización de las Acciones. Razones de la mora en el cumplimiento de la obligación legal.
3º) Facultar al órgano de administración para instrumentar el punto anterior.
4º) Adecuación a la ley 19.550. Reforma de los arts. 4º a 13º. Fijación del capital, su reexpresión en actual signo monetario.
5º) Supresión de la sindicatura.
6º) Designación del Directorio. Distribución de cargos.
Presidente - Luis De Ridder
e. 30/9 Nº 25.596 v. 6/10/99

LUIS DE RIDDER LTDA. S.A.

CONVOCATORIA

I.J.G. Nº 2.265. Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 19 de octubre de 1999 en la calle Reconquista Nº 672, piso 9º, Cap. Fed., a las 08:00 y 09:00 horas respectivamente a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Nominativización de las Acciones. Razones de la mora en el cumplimiento de la obligación legal.
3º) Facultar al órgano de administración para instrumentar el punto anterior.
4º) Adecuación a la ley 19.550. Reforma de los arts. 3º, 5º a 44º. Prórroga, fijación del capital a la moneda en circulación.
5º) Supresión de la sindicatura.
6º) Designación del Directorio. Distribución de cargos.
Presidente - Luis De Ridder
e. 30/9 Nº 25.595 v. 6/10/99

"M"

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

(16/2/94; Nº 1291; Lº 114; Tº "A" de S.A.) Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1999, a las 12.00 hs., en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados. Ratificación de la distribución de dividendos anticipados efectuada conforme lo resuelto por el Directorio de la Sociedad de fecha 20 de enero de 1999.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1999, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Reforma del Artículo 8º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
7º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1999.
8º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
9º) Autorización a Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 14 de octubre de 1999.
e. 30/9 Nº 25.621 v. 6/10/99

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES MERVAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 28 de octubre de 1999, a las 18:00 horas, en el Salón Auditórium del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 359, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del Acta de la misma.
2º) Consideración por parte de los señores Accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos. Reseña informativa e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 71 iniciado el 1º de julio de 1998 y cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.
5º) Reducción voluntaria del Capital Social por compra de siete acciones propias, de V$N 87.000 cada una.
6º) Modificación del art. 7 del Estatuto Social. (*)
7º) Modificación del art. 24 del Reglamento interno (*)
8º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

9º) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
10º) Designación de cuatro Accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
11º) Elección de tres Directores Titulares por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo período, y un Director Suplente, por un año, en reemplazo del Sr. Luis E. Alvarez, quien renunció el 21/10/98.
12º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1999.
Presidente - Héctor J. Bacque

(*) Los textos de reforma al Art. 7 del Estatuto Social y al Art. 24 del Reglamento Interno se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en la mesa de entradas de este Mercado, en el horario de 11 a 17 hs.
NOTA:
a) Para la consideración de los puntos 5, 6 y 7, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
b) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario de Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
c) Todo Accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún Accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos Suplentes.
d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 33 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 244 de la Ley 19.550.
e) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los Accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 22/10/99 inclusive (art. 30 del Estatuto Social).
e. 30/9 Nº 7808 v. 6/10/99

MUTULLAMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a todos sus Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 30 de octubre de 1999, a las 18, en nuestra sede Moreno 1270 3º piso oficina 313 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General al 30/6/99, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Informe sobre lo actuado en Las Grutas y puesta a consideración para su aprobación.
5º) Aprobación de rectificación de Hipoteca.
6º) Informe sobre sentencia del juicio c/Lafranchi, Mónica.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1999.
Presidente - J. J. Campana

Artículo 37: El quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los Socios presentes, cuyo número no será menor que los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.
e. 30/9 Nº 30.622 v. 4/10/99

"O"

OKEY PAYROLL SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de OKEY PAYROLL SERVICES S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 octubre de 1999, a las 17 hs. en 1º convocatoria y a las 18 hs. en 2da. Convocatoria en la sede social, Viamonte 788 2do. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la conveniencia de un aumento del capital social de la empresa a efectos de encarar el financiamiento del desarrollo futuro.
2º) Determinación del monto, tipo, condiciones y plazo para la emisión, suscripción y pago de las acciones.
3º) Autorización para que el directorio ofrezca a terceros los montos no suscriptos.
4º) Determinación del plazo para la integración del capital social.
5º) Designar dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Osvaldo F. Frota
e. 27/9 Nº 25.115 v. 1/10/99

OROFARMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OROFARMA S.A., para el 29 de octubre de 1999 a las 10 horas en Donado 863 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación determinada en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1999.
3º) Gestión del Directorio y fijación de sus remuneraciones.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.

Asimismo convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de OROFARMA S.A. Para el 29 de octubre de 1999 a las 12 horas en Donado 863 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Denuncia causa Nº 56.706/99 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11 Secretaría Nº 133.
3º) Situación del Director Gómez Rode.
4º) Fijación del número de Directores. En su caso nombramiento de Director.
5º) Instrucción al Directorio para emitir nuevas acciones en virtud del aumento del capital dispuesto en la Asamblea del 18 de setiembre de 1998. Los titulares de Acciones nominativas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una antelación no menor de 3 días hábiles, (art. 238 de la ley 19.550).
Presidenta - Cecilia Ana Elena Cuerda Stange
e. 30/9 Nº 25.598 v. 6/10/99

"P"

PAPELERA TUCUMAN S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 22 de setiembre de 1999, el Directorio de PAPELERA TUCUMAN S.A. resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas a los tenedores de Obligaciones Negociables Clase Número 1, Serie Número 1 por hasta U$S 15.000.000 (la "Serie") emitidas por PAPELERA TUCUMAN S.A. bajo el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 50.000.000 (el "Programa"), para el día 22 de octubre de 1999 a las 10 horas. La Asamblea se llevará a cabo en la sede social de PAPELERA TUCUMAN S.A., sita en la calle Suipacha 414, piso 2º y tendrá el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los términos y condiciones de la Serie con el objeto de establecer nuevos vencimientos para las cuotas de amortización. Se deja expresa constancia de que el Directorio ha resuelto delegar facultades en los señores Jorge D. Velasco, Eduardo V. Tomé, Roberto E. Silva (h.), Sonia Salvatierra, Fermín Castro Madero, Gabriel Kuznietz, Ignacio Torino, Gonzalo Fratini Lagos, Rodrigo Fermín García, Federico Candiolo, Rodrigo Solá Torino y/o la persona que éstos autoricen para que actuando en forma individual o conjunta indistintamente, realicen las publicaciones de rigor y las notificaciones pertinentes al Fiduciario, la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y a todo quien corresponda. Los tenedores de Obligaciones Negociables emitidas bajo la Serie deberán solicitar al Agente de Registro en Av. Leandro N. Alem 322, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires el certificado que acredita su calidad de tales debiendo depositar los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Celebración de la Asamblea, conforme lo establecido en el artículo 238 de la ley de Sociedades Comerciales 19.550.
Presidente - Lisandro Leonel Pierri
e. 29/9 Nº 7787 v. 5/10/99

PASO HERVIDERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre de 1999 a las 10 horas en Florida 537, 2 piso, oficina 509, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta y secretario de la misma.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Elección de Dirección Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Presidente - Miguel Cutler
e. 30/9 Nº 25.612 v. 6/10/99

PECERRE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y socios comanditados de Pecerre Sociedad en Comandita por Acciones a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de los grupos I, II y III, a celebrarse el 21 de octubre de 1999 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elevación del dividendo en acciones dispuesto por la Asamblea celebrada el 21/4/99 de $ 20.000.000.- —a $ 20.704.408— a fin de lograr su exacta distribución en función de las actuales tenencias de capital correspondientes a los socios comanditados y los socios comanditarios.
3º) Aumento de capital y emisión de acciones en virtud del dividendo en partes liberadas de capital dispuesto por la Asamblea celebrada el 21/4/99 y lo que se disponga al considerar el punto segundo del Orden del Día.
4º) En Asambleas especiales de los Grupos I, II y III de acciones y los socios comanditados, designación de administradores en razón de las renuncias presentadas por los actuales titulares de esos cargos.
5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora en razón de las renuncias presentadas por los mismos.
6º) Ampliación del objeto social a efectos de incorporar al mismo la realización de inversiones inmobiliarias urbanas y rurales.
7º) Modificación de los artículos 3º, 4º y 7º del estatuto social, según lo que se disponga al tratarse los puntos tercero, cuarto y sexto del Orden del Día.
8º) Consideración de la eventual distribución de un dividendo anticipado por CIPAL Compañía Inversora para Argentina y Latinoamérica S.A., utilizando para su pago acciones en cartera de dicha sociedad y aplicando al efecto quebrantos impositivos por $ 63.954.075,67 a caducar el 30/11/99. El Consejo de Administración.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1999.
Administrador - Eugenio C. N. Pantanelli
e. 28/9 Nº 25.237 v. 4/10/99

PETIT COLON S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción Inspección G. Justicia: 58.641. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 23 de octubre de 1999, a las 10 horas en la Sede Social de la calle Libertad Nº 523 de esta Capital Federal. De no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y sus modificatorias Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores Directores.
4º) Consideración Honorarios del Directorio.
5º) Consideración distribución de utilidades.
6º) Fijación número de Directores y elección de Titulares y Suplentes por el término de un año.
Presidente - José Luis Lores
e. 30/9 Nº 7841 v. 6/10/99

PRESTACIONES MEDICO ASISTENCIALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea para el día dieciocho de octubre de 1999, en primera convocatoria a las 15.00 hs, y en segunda a las 16.00 hs, en las oficinas de la Av. Rivadavia 2431, Entrada 1 Piso 1ro, Of. 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Presidencia de la Asamblea.
2º) Decisión de continuar el trámite de concurso preventivo de la sociedad (Art. 6 de la Ley 24.522).
Presidente - Job Jazan

NOTA: A los fines del cumplimiento del art. 238 de la L.S.C., los accionistas deberán dirigirse al domicilio arriba indicado. (Horario de Atención al Público de 15 a 18 hs.)
e. 30/9 Nº 25.452 v. 6/10/99

PREVENTIVE MEDICAL PROGRAMS INC. ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de octubre de 1999, en la sede social de la calle Paraná 774, 2º "A", Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Designación de directores titulares y suplente por el término de tres años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Presidente - Edgardo G. J. Rivarola
e. 29/9 Nº 25.324 v. 5/10/99

PROMOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PROMOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1999 a las 16:00 horas en la primera convocatoria y a las 17:00 horas a la segunda convocatoria en Bolivia 77 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.500 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.

3º) Asignación del honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.500 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

El Síndico
e. 30/9 Nº 25.570 v. 6/10/99

"R"

RACUZA S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el pedido de un grupo de Accionistas que superan el porcentaje de Ley, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneas para el día 22 de octubre de 1999, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 5º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.
2º) Entrega a los Accionistas de RACUZA S.A. de las acciones de Compañía Azucarera Concepción S.A. de las que es titular RACUZA S.A., en proporción a las tenencias que los Accionistas de RACUZA S.A. mantienen en la misma. El Directorio.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Presidente - Ernesto García González
e. 30/9 Nº 25.353 v. 6/10/99

"S"

SANISMED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SANISMED S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1999 a las 18 horas en Primer Convocatoria, en su sede social de Viamonte 2014 de Capital Federal para tratar, si se cumplen los requisitos legales establecidos por el Art. 237 de la Ley 19.550 (modificada por la Ley 22.903), el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación Art. 234 inciso 1 Ley 19.550 (modificada por la ley 22.903) correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 6 cerrado el 31 de marzo de 1998 y Nº 7 cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Distribución del resultado correspondiente los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 1998 y 31 de marzo de 1999, respectivamente.
4º) Designación de Directores y Síndicos. En caso de no reunirse el quorum establecido por la Ley 19.550 (modificada por la Ley 22.903), se convoca desde ya en segunda convocatoria para el mismo día 22 de octubre de 1999 a las 19 horas, en el mismo lugar y con el mismo Orden del Día. El Directorio.

Presidente - Claudio Antonio Cazenave
e. 27/9 Nº 30.156 v. 1/10/99

S.I.G.A. Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1999, a las 10 horas, en Libertad 192, 1er. Piso, "2", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234 punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-99.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente. El Administrador. (1) Inspección General de Justicia: Nro. 11.371.

(1) Nombrado por modificación del Estatuto Social.

Administrador - Héctor E. Dujan
e. 27/9 Nº 25.041 v. 1/10/99

SAN LUIS S.A.G.C. y F.

CONVOCATORIA

I.J.G. Nº 6.198. Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 19 de octubre de 1999 en la calle Reconquista Nº 672, piso 9º, Cap. Fed., a las 16:00 y 17:00 horas respectivamente a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Nominativización de las acciones. Razones de la mora en el cumplimiento de la obligación legal.
3º) Facultar al órgano de administración para instrumentar el punto anterior.
4º) Adecuación a la ley 19.550. Reforma de los arts. 5º a 14º. Fijación del capital, su reexpresión en actual signo monetario.
5º) Supresión de la sindicatura.
6º) Designación del Directorio. Distribución de cargos. El Director.

Presidente - Luis De Ridder
e. 30/9 Nº 25.593 v. 6/10/99

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA a la 42ª. Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de octubre de 1999 a las 17 horas, en su sede social, Reconquista 555, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión.
2º) Consideración del Balance General incluyendo ratificación del Acta de Directorio Nº 708 sobre transferencia de cuentas dispuesta por la Asamblea General Ordinaria del 30-10-98, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria, Informe del Consejo de Vigilancia y remuneraciones de directores y consejeros acorde con lo prescripto en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Determinación del número de directores y consejeros y su elección.
4º) Responsabilidad de directores y consejeros. El Directorio.

Presidente - Jorge Manuel Taboada
e. 27/9 Nº 24.640 v. 1/10/99

SUPERMERCADOS ARAGONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SUPERMERCADOS ARAGONE S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha viernes 15 de octubre de 1999 a las 10:00 horas y 11:00 horas (1º y 2º convocatoria respectivamente) en Av. Córdoba 1886 2º A de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la renuncia de miembros integrantes del directorio.
3º) Determinación del número de componentes y elección de directores titulares y suplentes en la cantidad determinada por la Asamblea de accionistas.

Presidente - Carlos Alberto Aragone
e. 27/9 Nº 25.025 v. 1/10/99

SINCLAIR Soc. en Com. por Acciones

CONVOCATORIA

I.G.J. Registro Nº 3698. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1999, a las 11 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 hs. en la calle Sinclair 3072 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el Ejercicio Nº 37 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-6-99 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 Ley 19.550.
7º) Elección de Directores por el término de dos años.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

Socio Comanditado - Antonio Raúl Sias
e. 29/9 Nº 25.412 v. 5/10/99

SODIMAC S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1999, en primera y segunda convocatoria a las 17:30 horas y 18:30 horas respectivamente. Lugar de reunión: Av. Juan B. Justo Nº 5409 Capital Federal, conforme Ley 19.550 art. 233 2do. párrafo, última parte. Temas a tratar según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones por el cual la Asamblea, se convoca fuera de término.
3º) Información sobre la gestión societaria, responsabilidades de los Directores y análisis de la vigencia de sus mandatos.
4º) Consideración del Balance Genera, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al Ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de marzo de 1999.
5º) Determinación de los Accionistas: a) Sobre los resultados del Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1999; b) Retribución a los Directores.

NOTAS:
a) Para cumplir con los requerimientos del art. 67 de la Ley 19.550, la documentación quedará a disposición de los accionistas en el lugar fijado para la reunión de la Asamblea, durante los 15 días de anticipación a la misma en el horario de 17:30 a 18:30 horas.
b) Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. Capital Federal, septiembre de 1999. El Directorio.
c) Esta Sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Gerardo Reinaldo Urbieta
Contador - Ricardo O. Gramajo
e. 29/9 Nº 25.320 v. 5/10/99

"T"

TAYI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 1999 a las 11:00 horas en Marcelo T. de Alvear 1261, 3º piso, Of. 36, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
4º) Remuneración al Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
5º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación de Presidente y Vicepresidente.
7º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550.
9º) Consideración y destino de la cuenta Resultados no Asignados. El Directorio.
El punto 9 es tema de Asamblea Extraordinaria.
Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el art. 238, 2º párrafo de la ley de sociedades.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera
e. 28/9 Nº 30.364 v. 4/10/99

TRANSAL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Registro Nº 4356. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1999, a las 9 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10 hs. en la calle Sinclair 3072 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el Ejercicio Nº 10 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-6-99 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 Ley 19.550.
7º) Elección de Directores por el término de dos años.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Antonio Raúl Sias
e. 29/9 Nº 25.413 v. 5/10/99

TRIANGULAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1999 a las 12 horas en Panamá 933 1º A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 con relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1999.
2º) Retribución a Directores y/o Distribución de Utilidades.
3º) Elección del Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Benjamín Nachman
e. 30/9 Nº 30.644 v. 6/10/99

"U"

URANGA CABRAL HUNTER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de URANGA CABRAL HUNTER S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 19 de octubre de 1999 a las 15 hs. en 1a. convocatoria y 1 hora después en 2a. convocatoria, en Av. Córdoba 1439, 5º P. of. 62, Capital Federal, debiendo dirigirse allí mismo las comunicaciones de asistencia dentro de los plazos de ley y requerir la documentación que se tratará, en días hábiles de 15 a 17, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos atraso convocatoria.
2º) Designación de los encargados de firmar el acta.
3º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos. Dictamen del Síndico e Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio económico cerrado el 30-11-98.
4º) Retribución a Directores en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijar número de Directores y Síndicos y su elección.
6º) Ratificación de las decisiones asamblearias adoptadas en las asambleas ordinarias y extraordinarias celebradas con anterioridad al 26-12-95 y transcriptas en el libro de actas de asambleas y dirctorio Nº 1, extraviado. El Directorio.

Presidente - Luis Alberto Uranga Bunge

e. 29/9 Nº 25.441 v. 5/10/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Organización Paladino-Maríncola. Alberto D. Maríncola, corredor público, con oficinas en La Rioja 462, Capital Federal, avisa que Gustavo José Giménez y Alejandro Diego Giménez, domicilio: Av. San Juan 2136, Capital, venden a Luis Alberto Ateiro y Horacio Carlos Blanco, domicilio: La Rioja 462, Capital, su negocio de elaboración de pan, productos de Graham, centeno y similares, elab. de masas, pasteles, sándwiches y similares, venta de helados (sin elaboración), sito en la AVENIDA SAN JUAN Nº 2136/38, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/9 Nº 25.199 v. 4/10/99

Camilo R. Gómez - M. Vilan (Camilo R. Gómez, mart. público) Rivadavia 1342 p. 2º "4", Cap. avisan: Se modifica edicto Nº 6083 del 24/12 al 31/12/98 referente negocio A. RIVADAVIA 5434 PB y PA siendo única compradora "Forest 98 S.R.L." dom. Av. Rivadavia 5434, Cap. Reclamos ley sus oficinas.

e. 29/9 Nº 30.431 v. 5/10/99

Santiago Manuel Quiben, Contador Público Nacional, con oficina en la calle Esmeralda 783 3º B de Cap. Fed. avisa que Nylotex S.A. con domicilio en Achala 3541/47 de Cap. Fed. transfiere a Nathan Safdie y Jacobo E. Safdie S.A. con domicilio en Sarmiento 2664 de Cap. Fed. las oficinas comerciales y taller de confección de ropa de cama y mantelería, tapicería, cortinados, pasamanería, almohadones, acolchados y artículos afines, frazadas, mantas y cobertores, prendas de vestir, camisas, impermeables de piel y cuero, corte y planchado, con depósito complementario y comercio minorista, venta de textiles, ropa de cama, mantelería, cortinados, telas, mantas y ropa confeccionada ubicado en ACHALA 3541/43/45/47 de Cap. Fed. Reclamo de ley en mi oficina.

e. 30/9 Nº 25.628 v. 6/10/99

"B"

Osvaldo Rodolfo Malamud, contador, dom. en Serrano 439, Cap. avisa que Don Matías S.A. con dom. en Beruti 2424, Cap., transfiere a Juan Carlos Berton, dom. en Beruti 2424, Cap. el fondo de comercio del local sito en BERUTI 2424, PB y 1º p., Cap. que funciona con el rubro Casa de lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Whiskería, Cervecería. Certif. de Habilit. Nº 71711/92 del 2/11/92. Reclamos de ley en Beruti 2424, Capital.

e. 29/9 Nº 25.306 v. 5/10/99

"C"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Fernando Villanueva, José Antonio García y Manuel Ucha con domicilio en la calle Chile Nº 1438 Cap. Fed. venden a Adelina Fontan de Losada con domicilio en la calle Cortina Nº 1143 Cap. Fed. su negocio de Hotel sito en CHILE Nº 1436/38 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 75. Folio: 269. Nº 394.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/9 al 27/9/99.

e. 28/9 Nº 24.560 v. 4/10/99

"G"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Estela del Valle Lugones, Dom. Matheu 860 Cap. vende a Elba Noemí Vargas, dom. Tucumán 881 Cap. su hotel (SSC) 14 Hab. y 34 pasaj. sito en GAVILAN 489 PB P. 1º Cap. libre deuda y gravamen reclamos de ley nuestras oficinas en término legal

e. 30/9 Nº 25.492 v. 6/10/99

Rodríguez Amoedo CIMSA representada por Jorge Oscar Rodríguez corredor con oficinas en la calle Rojas 1285, Capital avisa que Juan Salvador López, domiciliado en Gualeguay 1480, C.F. vende a Raúl Ernesto Romero domiciliado en Palos 342, C.F. el negocio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público, comercio min. de prod. alimenticios en general, com. min. de bebidas en general envasadas sito en GUALEGUAY 1480 C.F., reclamos término de ley en nuestras oficinas, domicilio de partes.

e. 28/9 Nº 25.194 v. 4/10/99

"H"

Ricardo Florentino Gallo con domicilio en la calle Hidalgo 1719, PB, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del local que funciona bajo el rubro (604015) agencia remises (sin vehículos en espera) sito en la calle HIDALGO 1719, PB, Cap. Fed. a María Fabiana Simonian con domicilio en Hidalgo 1719, PB, Cap. Fed. Reclamos de ley Hidalgo 1719 P.B., Cap. Fed.

e. 29/9 Nº 25.402 v. 5/10/99

"P"

Se avisa que Imprenta Americana S.R.L. representada por Antonio Néstor Benevento, LE 7.761.559, domiciliado en Picheuta 1518, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio de Taller de Imprenta del local sito en PICHEUTA 1518/22, Cap. Fed. a Citino S.R.L. representada por Daniel Osvaldo Citino (socio gerente) domiciliado en Zuviría 1053, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 29/9 Nº 25.362 v. 5/10/99

A. Mithieux, mart. púb., Of. Sarmiento 1190, 8º, Cap., avisa: Carlos N. Maldonado, domic. Ayacucho 3321, Olivos, Pcia. Bs. As. vende a Carlos A. Lamas, domic. Jonas Salk 3953, Olivos, Pcia. Bs. As. su Bar sito en PIEDRAS 320, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/9 Nº 30.504 v. 5/10/99

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por Ernesto Vilar, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, Avisa que: El Sr. Jesús Fernández y/o Fernández González, domiciliado en la calle: Rodríguez Peña Nº 641, Piso 6º, Dto "18", Capital Federal, vende a: Liliana Natalia Sande Carballo, domiciliada en la calle: Asamblea Nº 1442, Piso 1º, Dto. "3", Capital Federal, su negocio de Hotel (Sin servicio de comida) sito en la calle: PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA Nº 1734, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 27/9 Nº 25.052 v. 1/10/99

"Q"

Osvaldo Rodolfo Malamud, contador, dom. en Serrano 439, Cap., avisa que Laura Silvia Viera, con dom. en Quirno 29, Cap. transfiere a Adrián Alberto Gallegos y Adrián Miguel Rosello, dom. en Quirno 29, Cap. el fondo de comercio del local sito en QUIRNO 29, PB UF 2, Cap., que funciona con el rubro agencia remises (sin vehículos en espera). Certif. de Habilit. Nº 038598/98 del 7/5/98. Reclamos de ley en Quirno 29, Capital.

e. 29/9 Nº 25.308 v. 5/10/99

"R"

Daniel Pedro Tozzi, abogado, domiciliado en Benito Juárez Nº 1813, 1º, "D", Capital comunica: que Chessario S.R.L., domiciliada en Rodríguez Peña Nº 1168, Capital Federal vende a Copyar S.A., domiciliada en Avda. Francisco Beiró Nº 4294, 1º, "G", Capital Federal, el negocio de taller de fotocomposición, taller de grabado a mano y fotograbado, taller de electrotipia, imprentas sin editorial, comercio minorista de máquinas para oficina, cálculo, computación, informática, comercio minorista artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelias, juguetes, discos y grabaciones, comercio minorista de artículos para el hogar y afines, copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta), estudio y laboratorio fotográfico, oficina de prestación de servicios de comunicación urbana, suburbana, internacional, télex y fax, sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA 1168, Capital Federal. Reclamos de ley en Avda. Francisco Beiró Nº 4294, 1º, "G", Capital Federal.

e. 28/9 Nº 30.328 v. 4/10/99

"V"

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942, 3ro. "A" de Cap. Fed. avisa que Damián García Martino, con domicilio en Agüero 1948, 9no. "C", Cap. Fed. vende su negocio de Casa de Lunh, Café, Bar, despacho de bebidas, sito en la calle VIAMONTE 1678 de Cap. Fed. a Sergio Albornoz, y Christian Gustavo García, con domicilio en O'Higgins 1630, Avellaneda, Pcia. Bs. As., libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 27/9 Nº 25.144 v. 1/10/99

Javier A. Comunale, abogado, con domicilio en San Martín 686, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, avisa que Cook S.R.L., con domicilio en Palpa 2376, de esta Ciudad, comunica que transfiere el fondo de comercio, que funciona bajo el rubro de venta de bebidas envasadas, rotisería y pizzería, denominado "Tiziano", ubicado en la calle VUELTA DE OBLIGADO 1101, Capital Federal, a Gelto S.A. (En formación), con domicilio en la Av. Rivadavia 2057, piso 1º C, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Escribanía Figueroa, San Martín 663, piso 3º, entre las 13 hs. y 17 hs.

e. 27/9 Nº 25.119 v. 1/10/99

Por cinco días se comunica que Uniser S.R.L. con domicilio en Av. Eva Perón 3805, San Martín, Provincia de Buenos Aires, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de Estación de Servicio marca Shell ubicado en AV. EVA PERON 3805 esquina López y Planes, localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a Investment Terms S.A. con domicilio en Rosario 63, 7º "D", Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en Rosario 63, 7º "D", Capital Federal y en Av. Eva Perón 3805, San Martín, Provincia de Buenos Aires.

e. 29/9 Nº 25.419 v. 5/10/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALSTOM ARGENTINA S.A. - CEGELEC AEG AUTOMATIZACION Y PLANTAS S.A.

Se hace saber que ALSTOM ARGENTINA S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 896, 5º piso de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el registro Público de Comercio bajo el número 4443 del Libro I Tomo A de Sociedades Anónimas el 23 de junio de 1998 incorporará por fusión a partir del 1º de agosto de 1999 a CEGELEC AEG AUTOMATIZACION Y PLANTAS S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 896, 5º piso de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 5815 del libro 121 tomo A de Sociedades Anónimas el 4 de junio de 1997. El capital social de la sociedad incorporante asciende a $ 2.412.000. El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto con fecha 28 de julio de 1999 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades del 28 de julio de 1999. Se considerarán los valores que surjan de los Balances Especiales de Fusión del 31 de julio de 1999. No hay accionistas recedentes. Reclamos de ley en Leandro N. Alem 896, 5º piso de la ciudad de Buenos Aires. Los Directores de ALSTOM ARGENTINA S.A. y CEGELEC AEG AUTOMATIZACION Y PLANTAS S.A.

CEGELEC AEG AUTOMATIZACION Y PLANAS S.A.
Presidente - D. Mayduy
ALSTOM ARGENTINA S.A.
Director - R. Mentatis

e. 30/9 Nº 25.541 v. 4/10/99

ALSTOM ARGENTINA S.A. - AIR INDUSTRIE SYSTEMES SUDAMERICANA S.A.

Se hace saber que ALSTOM ARGENTINA S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 896 5º piso de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el registro Público de Comercio bajo el número 4443 del Libro 1 Tomo A de Sociedades Anónimas el 23 de junio de 1998 incorporará por fusión a partir del 1º de agosto de 1999 a AIR INDUSTRIE SYSTEMES SUDAMERICANA S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 896, 5º piso de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el registro Público de Comercio bajo el número 7714 del Libro 5 de Sociedades por Acciones el 2 de junio de 1999. El capital social de la sociedad incorporante asciende a $ 2.412.000. El Compromiso previo de Fusión fue suscripto con fecha 28 de julio de 1999 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades del 28 de julio de 1999. Se considerarán los valores que surjan de los Balances Especiales de Fusión del 31 de julio de 1999. No hay accionistas recedentes. reclamos de ley en Leandro N. Alem 896, 5º piso de la ciudad de Buenos Aires. Los Directorios de ALSTOM ARGENTINA S.A. y AIR INDUSTRIE SYSTEMES SUDAMERICANA S.A.

AIR INDUSTRIE SYSTEMES SUDAMERICANA S.A.
Vicepresidente - Juan Viller
ALSTOM ARGENTINA S.A.
Director - R. Mentasti

e. 30/9 Nº 25.543 v. 4/10/99

AUROPAMPA S.A.

GAMAK S.A.

Fusión por absorción. En cumplimiento del Art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, comunican que GAMAK S.A. se fusiona disolviéndose sin liquidación por absorción, con AUROPAMPA S.A., esta última como incorporante, conforme a los balances especiales confeccionados al 31 de marzo de 1999 y hacen saber lo siguiente: a) AUROPAMPA S.A. con domicilio en Av. Santa Fe 900, Piso 7º, Capital Federal, constituida el 9 de junio de 1994 en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia el 1 de julio de 1994 bajo el Nº 6389 del Libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas, y última reforma del Estatuto inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de enero de 1999 bajo el Nº 1227 del Libro 4 Tomo, de Sociedades Anónimas; y GAMAK S.A. con domicilio en Av. Santa Fe 900, Piso 7º, Capital Federal, constituida el 28 de diciembre de 1995 en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia el 1 de febrero de 1996 bajo el Nº 892 del Libro 118 Tomo A de Sociedades Anónimas. b) Capital Social de AUROPAMPA S.A. (incorporante): El mismo ha sido aumentado en la suma de $ 12.000 alcanzando en consecuencia un total de $ 2.162.000. c) Valuación del Activo y del Pasivo de las Sociedades al 31 de marzo de 1999: AUROPAMPA S.A.: Activo $ 8.311.415,57 Pasivo $ 2.502.823,89. GAMAK S.A.: Activo $ 1.981.107,45. Pasivo: $ 1.879.006,08. d) Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 30 de junio de 1999; Fecha de las Asambleas Extraordinarias que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión: AUROPAMPA S.A.: 30 de julio de 1999 y GAMAK S.A.: 30 de julio de 1999. e) Oposiciones y reclamos de ley en Av. Santa Fe 900, Piso 7º, Capital Federal, Teléfono 315-0446.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.

Presidente - Abel Werthein

e. 29/9 Nº 25.442 v. 1/10/99

"B"

BEIERSDORF S.A.

NIVEA S.A.

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3º Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre "BEIERSDORF S.A. y "NIVEA S.A.": Sociedad Absorbente: BEIERSDORF S.A., Sede Social: Avenida Triunvirato Nº 2902 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de diciembre de 1987, bajo el Nº 10666, del Lº 104, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: NIVEA S.A., Sede Social: calle L. N. Alem 1050, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 6 de junio de 1966, bajo el Nº 1135, del Lº 61, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Fusión por Absorción: BEIERSDORF S.A. es la sociedad absorbente quedando, por lo tanto, como subsistente y NIVEA S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 29 de marzo de 1999 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de fecha 29 de abril de 1999. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31 de diciembre de 1998. BEIERSDORF S.A. no modifica su Estatuto Social ni aumenta su capital de $ 2.050.000 representado por 2.050.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, como consecuencia de la fusión de fecha 29 de marzo de 1999 con la sociedad absorbida NIVEA S.A. cuyo capital es de $ 2 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,00001 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. No se constituye nueva sociedad como consecuencia de la presente fusión por absorción que opera retroactivamente al 1 de enero de 1999. Los reclamos de ley serán recibidos en la sede social de la sociedad absorbente BEIERSDORF S.A., sita en Avenida Triunvirato Nº 2902 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de atención de 10 a 12 horas y de 14 a 17 horas.

Presidente de BEIERSDORF S.A. - Hermann Guillermo Nitka
Presidente de NIVEA S.A. - Carlos Schenzle
e. 29/9 Nº 7799 v. 1/10/99

"E"

EDITORIAL TELEVISA ARGENTINA S.A.

EDICIONES CONTINENTALES S.A.

AVISO DE FUSION

—FE DE ERRATAS—

Se comunica que por error en los avisos publicados los días 22, 23 y 24 de junio de 1999, Recibo Nº 0043-00015927, figura en forma incorrecta el monto del activo de EDITORIAL TELEVISA ARGENTINA S.A. En consecuencia el aviso queda redactado de la siguiente forma:

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, L.S.C., que: a) EDITORIAL TELEVISA ARGENTINA S.A. con sede en Perú 263 3º P., Capital Federal, inscripta en el RPC el 6/2/79, bajo el Nº 32, del Lº 91, Tomo A de S.A., y EDICIONES CONTINENTALES S.A. con sede en Perú 263 3º P., Capital Federal, inscripta en el RPC el 6/6/95, bajo el Nº 4786, del Lº 116, Tomo A de S.A., han decidido fusionarse por incorporación de EDICIONES CONTINENTALES S.A. a EDICIONES TELEVISA ARGENTINA S.A. b) El capital de EDITORIAL TELEVISA ARGENTINA S.A. se aumenta en consecuencia de $ 2.067.000 a $ 2.073.000. c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 30/11/98: EDITORIAL TELEVISA ARGENTINA S.A.: Activo $ 2.856.899. Pasivo: $ 1.278.822; EDICIONES CONTINENTALES S.A.: Activo: $ 3.164.988.-; Pasivo: $ 2.818.424.-; y d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 22/12/98 y las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el día 29/12/98. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Viamonte 1133 Piso 3º Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades.

Rafael Marcelo Lobos
e. 29/9 Nº 25.424 v. 1/10/99

"G"

GUIDO C. CARATTI E HIJOS S.R.L.

Comunica su escisión conforme art. 88, inc. 4º ley 19.550. a) GUIDO C. CARATTI E HIJOS S.R.L., con sede social en Mariscal Antonio José de Sucre 1862, Cap. Fed., inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 20/XII/1976, bajo el Nº 3532 Lº 69 de S.R.L. b) Valuación del activo y del pasivo al 31/III/1999 $ 1.233.574,91 y $ 285.963,75 respectivamente. c) Valuación del activo y del pasivo de la nueva sociedad al 31/III/1999 $ 570.961,08 y $ 67.542,65 respectivamente. d) Denominación de la nueva sociedad "GUIDO MIGUEL CARATTI S. R.L., con domicilio en la Provincia de Buenos Aires, localidad Coronel Granada, Ciudad y Partido General Pinto, calle Alsina sin número, entre las de Roca y Mitre. Oposiciones: Estudio Caratti, Mariscal Antonio José de Sucre 1862, Capital Federal.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 29/9 Nº 30.558 v. 1/10/99

"M"

MACUR S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 5 de abril de 1999, MACUR S.A., con domicilio en Alsina 1609 - 8º Piso - Oficina 46, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/1/94, bajo el Nº 620 del Libro 114 tomo A de Sociedades Anónimas, resolvió reducir el capital social de $ 142,50 a $ 133,50 según balance de reducción al 30/11/98, cuyas cifras son: antes de la reducción Activo $ 328.641,17, Pasivo $ 25.376,68; después de la reducción Activo $ 309.310,90. Pasivo $ 25.376,68. Reclamos de ley en el domicilio indicado de 10 a 16 horas.

Presidente - Diran Tchinnosian
e. 29/9 Nº 30.543 v. 1/10/99

"S"

S.G.A.M. ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Comunica que a los fines de cumplir con la normativa vigente dispuesta por la Comisión Nacional de Valores, el Fondo Común de Inversión Societe Generale Renta Fija en dólares, pasará a llamarse: PREMIER BONOS MP EN DOLARES, y que según Resolución Nº 12.911 del 12/8/99 se modifica parcialmente el texto de su reglamento de gestión, encontrándose a disposición de los interesados en las sucursales del Banco Supervialle Societé Generale Sociedad Depositaria.

Director - Gerente - Marcelo Luis Maffei
e. 30/9 Nº 25.785 v. 1/10/99

S.G.A.M. ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Comunica que a los fines de cumplir con la normativa vigente dispuesta por la Comisión Nacional de Valores, el Fondo Común de Inversión SG Renta Corto Plazo Pesos, pasará a llamarse: PREMIER RENTA CP EN PESOS, y que según Resolución Nº 12.911 del 12/8/99 se modifica parcialmente el texto de su reglamento de gestión, encontrándose a disposición de los interesados en las sucursales del Banco Supervialle Societé Generale Sociedad Depositaria.

Director - Gerente - Marcelo Luis Maffei
e. 30/9 Nº 25.786 v. 1/10/99

S.G.A.M. ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Comunica que a los fines de cumplir con la normativa vigente dispuesta por la Comisión Nacional de Valores, el Fondo Común de Inversión SG Renta Corto Plazo Dólares, pasará a llamarse: PREMIER RENTA CP EN DOLARES, y que según Resolución Nº 12.911 del 12/8/99 se modifica parcialmente el texto de su reglamento de gestión, encontrándose a disposición de los interesados en las sucursales del Banco Supervialle Societé Generale Sociedad Depositaria.

Director - Gerente - Marcelo Luis Maffei
e. 30/9 Nº 25.787 v. 1/10/99

S.G.A.M. ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Comunica que a los fines de cumplir con la normativa vigente dispuesta por la Comisión Nacional de Valores, el Fondo Común de Inversión SG Global, pasará a llamarse: PREMIER GLOBAL, y que según Resolución Nº 12.913 del 12/8/99 se modifica parcialmente el texto de su reglamento de gestión, encontrándose a disposición de los interesados en las sucursales del Banco Supervialle Societé Generale Sociedad Depositaria.

Director - Gerente - Marcelo Luis Maffei
e. 30/9 Nº 25.788 v. 1/10/99

S.G.A.M. ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Comunica que a los fines de cumplir con la normativa vigente dispuesta por la Comisión Nacional de Valores, el Fondo Común de Inversión SG Bonos CP en Dólares, pasará a llamarse: PREMIER BONOS CP EN DOLARES, y que según Resolución Nº 12.909 del 12/8/99 se modifica parcialmente el texto de su reglamento de gestión, encontrándose a disposición de los interesados en las sucursales del Banco Supervialle Societé Generale Sociedad Depositaria.

Director - Gerente - Marcelo Luis Maffei
e. 30/9 Nº 25.790 v. 1/10/99

S.G.A.M. ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Comunica que a los fines de cumplir con la normativa vigente dispuesta por la Comisión Nacional de Valores, el Fondo Común de Inversión SG Acciones, pasará a llamarse: PREMIER ACCIONES, encontrándose a disposición de los interesados en las sucursales del Banco Supervialle Societé Generale Sociedad Depositaria.

Director - Gerente - Marcelo Luis Maffei
e. 30/9 Nº 25.791 v. 1/10/99

"T"

T.B.R. Sociedad Anónima

Nº Reg. I.G.J. 1.001.789. T.B.R. SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4/7/88 bajo el Nº 4367, libro 105, tomo A de S.A., resolvió en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/11/98 el aumento del capital social (art. 188 ley 19.550) de $ 4.355.770.- a $ 5.492.140.- y la reducción de este último a $ 750.000.- con efecto al 31/7/98. Activo al 31/7/98 antes de la reducción $ 2.123.833,72; después $ 865.178,21. Pasivo antes de la reducción $ 160.745.-; después $ 115.178,21. Oposiciones: sede social Tte. Gral. J. D. Perón 925 - Piso 7º, Capital Federal, de lunes a viernes, de 15,00 a 17,00 horas.

Autorizado - Jorge N. Jerez
e. 29/9 Nº 30.547 v. 1/10/99

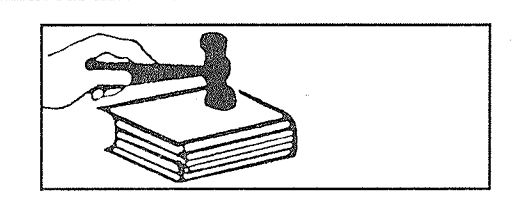
"U"

URG-TRANS S.R.L.

—FUSION URG-TRANS SRL—

Incorpora por fusión a MEGACOR S.R.L., URG-TRANS S.R.L. Av. de Mayo 1370, 9º, CF, insc. en IGJ, el Nº 4522, Lº 107, Tº - de S.R.L. MEGACOR S.R.L., Agüero 380, CF ins. IGJ el Nº 7591, Lº 103, Tº S.R.L. Aumento Capital de URG-TRANS SRL en $ 2.000, antes $ 18.000, hoy $ 20.000. URG-TRANS S.R.L. Activo $ 129.566,84, Pasivo $ 115.664,49 al 31/3/99. MEGACOR S.R.L. Activo $ 23.109,54, Pasivo $ 5.396,06, al 31/3/99. URG-TRANS S.R.L., Av. de Mayo 1370, 9º of. 237, C.F., IGJ Nº 4522, Lº 107, Tº S.R.L. Compromiso previo de fusión: 30/6/99. Resoluciones Sociales que aprobaron 31/7/99. Oposición en Av. de Mayo 1370, 9º.

Escribana - María Teresa Grieco
e. 29/9 Nº 25.372 v. 1/10/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de BANCA NAZIONALE DEL LABORO S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasa el día 20 de octubre de 1999 a las 13:30 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal: 1) un automotor marca Fiat, tipo furgón, modelo Ducato 1.9D PC 10/98, motor marca Fiat nº 230A20002127422, chasis marca Fiat nº ZFA230000W5475712, dominio CBZ-295 por secuestro prendario contra DELLAGASPERA, SERGIO DANIEL; 2) un automotor marca Fiat, sedán 4 puertas modelo SIENA HLD 4P/98. motor marca Fiat nº 176A50005045041, chasis marca Fiat nº 8AP178698W4062393, dominio CDL-732, por secuestro prendario contra TORTORELLA, OLGA y otro 3) un automotor marca Fiat, sedán 2 puertas, modelo Uno S 1.7 D. (3P/98), motor marca Fiat nº 146B20005042935, chasis marca Fiat nº 8AP146000-W8427792, dominio CEG-756, por secuestro prendario contra ABREGU, PEDRO ANTONIO; 4) un automotor marca Fiat, sedán 4 puertas, modelo DUNA SD/98, motor marca Fiat nº 146B20005048346, chasis marca Fiat nº 8AP155000W8436809, dominio CEG-709 por secuestro prendario contra ARAMI, PEDRO JULIAN y otro; 5) un automotor marca Fiat, sedán 2 puertas, modelo UNO S (1.4 - 3P/98) motor marca Fiat nº 159A20388490347, chasis marca Fiat nº 8AP146000X8444795, dominio CKQ-029 por secuestro prendario contra GIMENEZ, JOSE LUIS; 6) un automotor marca Renault, tipo Berlina 4 puertas, modelo Renault 21 TXE/92, motor marca Renault nº 5515391, chasis marca Renault nº L48S007687, dominio RCO-458 por secuestro prendario contra CARANO, SANDRA LAURA y otro; en el estado en que se encuentran y exhiben en la Avda. Eduardo Madero 1180, estacionamiento Catalinas Uno de la Capital Federal, en el horario de 14:00 a 17:00 horas, los días 18 y 19 de octubre de 1999. Condiciones generales para todos los vehículos, sin base al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 horas de realizada la subasta en Las Heras 1666 piso 4º de Capital Federal bajo apercibimiento de darse por pérdidas las sumas abonadas. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 29/9 Nº 30.597 v. 1/10/99

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos días que por cuenta y orden el BANCO FLORENCIA S.A. y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Código de Comercio y el art. 39 de la ley 12.962, rematará el día 18 de octubre de 1999 a las 12 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un automotor, marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101, año 1994, motor marca Deutz, chasis marca El Detalle, Dominio Nº C 1.789.880. Sin base. Seña 30% Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 horas posteriores a la subasta en las oficinas del martillero Av. Rivadavia 1523, piso 2º, dpto. "A", bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en calle Las Golondrinas s/nº, ampliación Barrio Bancario, Salta, Pcia. de Salta, los días 12, 13 y 14 de octubre de 1999 en el horario de 8 a 12 horas. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su es-

tado. Las deudas por patente y gastos de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1999.
José María García Arecha (h.), martillero.
e. 30/9 Nº 25.571 v. 1/10/99

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos días que por cuenta y orden el BANCO FLORENCIA S.A. y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Código de Comercio y el art. 39 de la ley 12.962, rematará el día 18 de octubre de 1999 a las 12 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un automotor, marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101, año 1994, motor marca Deutz, chasis marca El Detalle, Dominio Nº C 1.789.877. Sin base. Seña 30% Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 horas posteriores a la subasta en las oficinas del martillero Av. Rivadavia 1523, piso 2º, dpto. "A", bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en calle Las Golondrinas s/nº, ampliación Barrio Bancario, Salta, Pcia. de Salta, los días 12, 13 y 14 de octubre de 1999 en el horario de 8 a 12 horas. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y gastos de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1999.
José María García Arecha (h.), martillero.
e. 30/9 Nº 25.572 v. 1/10/99

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos días que por cuenta y orden el BANCO FLORENCIA S.A. y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Código de Comercio y el art. 39 de la ley 12.962, rematará el día 18 de octubre de 1999 a las 12 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un automotor marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101, año 1994, motor marca Deutz, chasis marca El Detalle, Dominio Nº C 1.789.878. Sin base. Seña 30% Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 horas posteriores a la subasta en las oficinas del martillero Av. Rivadavia 1523, piso 2º, dpto. "A", bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en calle Las Golondrinas s/nº, ampliación Barrio Bancario, Salta, Pcia. de Salta, los días 12, 13 y 14 de octubre de 1999 en el horario de 8 a 12 horas. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y gastos de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1999.
José María García Arecha (h.), martillero.
e. 30/9 Nº 25.573 v. 1/10/99

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos días que por cuenta y orden el BANCO FLORENCIA S.A. y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Código de Comercio y el art. 39 de la ley 12.962, rematará el día 18 de octubre de 1999 a las 12 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un automotor, marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101, año 1994, motor marca Deutz, chasis marca El Detalle, Dominio Nº C 1.789.883. Sin base. Seña 30% Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 horas posteriores a la subasta en las oficinas del martillero Av. Rivadavia 1523, piso 2º, dpto. "A", bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en calle Las Golondrinas s/nº, ampliación Barrio Bancario, Salta, Pcia. de Salta, los días 12, 13 y 14 de octubre de 1999 en el horario de 8 a 12 horas. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y gastos de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1999.
José María García Arecha (h.), martillero.
e. 30/9 Nº 25.576 v. 1/10/99

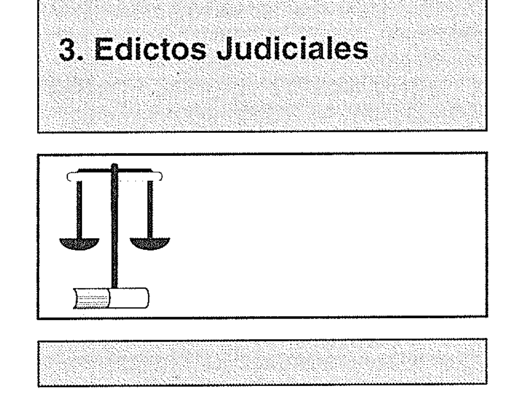
El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos días que por cuenta y orden el BANCO FLORENCIA S.A. y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Código de Comercio y el art. 39 de la ley 12.962, rematará el día 18 de octubre de 1999 a las 12 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un automotor, marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101, año 1994, motor marca Deutz, chasis marca El Detalle, Dominio Nº C 1.789.882. Sin base. Seña 30% Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 horas posteriores a la subasta en las oficinas del martillero Av. Rivadavia 1523, piso 2º, dpto. "A", bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en calle Las Golondrinas s/nº, ampliación Barrio Bancario, Salta, Pcia. de Salta, los días 12, 13 y 14 de octubre de 1999 en el horario de 8 a 12 horas. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y gastos de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1999.
José María García Arecha (h.), martillero.
e. 30/9 Nº 25.578 v. 1/10/99

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos días que por cuenta y orden el BANCO FLORENCIA S.A. y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Código de Comercio y el art. 39 de la ley 12.962, rematará el día 18 de octubre de 1999 a las 12 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un automotor, marca Mercedes Benz, tipo chasis sin cabina, modelo LO 1114/48 FA, año 1987, motor marca Mercedes Benz, chasis marca Mercedes Benz, Dominio Nº RXL 182. Sin base. Seña 30% Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 horas posteriores a la subasta en las oficinas del martillero Av. Rivadavia 1523, piso 2º, dpto. "A", bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en calle Las Golondrinas s/nº, ampliación Barrio Bancario, Salta, Pcia. de Salta, los días 12, 13 y 14 de octubre de 1999 en el horario de 8 a 12 horas. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y gastos de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1999.
José María García Arecha (h.), martillero.
e. 30/9 Nº 25.580 v. 1/10/99

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos días que por cuenta y orden el BANCO FLORENCIA S.A. y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Código de Comercio y el art. 39 de la ley 12.962, rematará el día 18 de octubre de 1999 a las 12 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un automotor, marca Mercedes Benz, tipo chasis sin cabina, modelo LO 1114/48 FA, año 1987, motor marca Mercedes Benz, chassis marca Mercedes Benz, Dominio Nº SCJ 456. Sin base. Seña 30% Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 horas posteriores a la subasta en las oficinas del martillero Av. Rivadavia 1523, piso 2º, dpto. "A", bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en calle Las Golondrinas s/nº, ampliación Barrio Bancario, Salta, Pcia. de Salta, los días 12, 13 y 14 de octubre de 1999 en el horario de 8 a 12 horas. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y gastos de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1999.
José María García Arecha (h.), martillero.
e. 30/9 Nº 25.574 v. 1/10/99

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos días que por cuenta y orden el BANCO FLORENCIA S.A. y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Código de Comercio y el art. 39 de la ley 12.962, rematará el día 18 de octubre de 1999 a las 12 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un automotor marca El Detalle, tipo micro ómnibus, modelo OA-101, año 1994, motor marca Deutz, chasis marca El Detalle, Dominio Nº C 1.789.884. Sin base. Seña 30% Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 horas posteriores a la subasta en las oficinas del martillero Av. Rivadavia 1523, piso 2º, dpto. "A", bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en calle Las Golondrinas s/nº, ampliación Barrio Bancario, Salta, Pcia. de Salta, los días 12, 13 y 14 de octubre de 1999 en el horario de 8 a 12 horas. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y gastos de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1999.
José María García Arecha (h.), martillero.
e. 30/9 Nº 25.575 v. 1/10/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTA FERNANDEZ. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 30/9 Nº 30.485 v. 4/10/99

Nº 6

El Juzg. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. JACOBO JAIME SZUSTER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
La secretaria Ad Hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/9 al 23/9/99.
e. 29/9 Nº 29.388 v. 1/10/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, cita por el término de diez días a herederos forzosos de DORA ANGELICA MENDILAHARZU con derecho a ejercer una eventual acción reivindicatoria sobre el inmueble de Avda. Santa Fe 1955/65, piso 9º, Unidad 88 de esta Capital. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 30/9 Nº 30.736 v. 1/10/99

Nº 34

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 34, cita y emplaza a Autora Ester Cuesta a que comparecer en autos "SQUADRONI SERGIO ABEL c/CUESTA AURORA ESTER y Otra s/Ejecución de Alquileres" por diez días a, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1999.
José María Pérez, secretario.
e. 30/9 Nº 30.623 v. 1/10/99

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo interinamente del doctor Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en la Avda. de los Inmigrantes número 1950, Piso Cuarto de esta Ciudad; hace saber que cita al señor JOSE LUIS SORIANO (L.E. Nº 4.550.601) para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el plazo de cinco días en los autos caratulados "VAZQUEZ, JOSE ALBERTO c/PUPKIN, MARIANO RODOLFO s/Cobro de Alquileres" Expediente número 27415/94, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Debe publicarse por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "Clarín". Conste.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 30/9 Nº 25.569 v. 1/10/99

Nº 66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Olga Pérez. Notifica a ANTONIA SARACHO para que tome conocimiento de la tramitación de la causa "CASAS, HONORIO ORLANDO s/Ausencia por desaparición forzada" (Expediente Nº 32.447/99). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 29/9 Nº 293.114 v. 1/10/99

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 550, piso 6, de Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de diez días a IRIS MARGARITA VARAS a tomar la intervención que corresponda en los autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS TACUARI 765/75 c/VARAS, IRIS MARGARITA s/Ejecución de Expensas; bajo apercibimiento de designar el defensor oficial para que la represente en juicio. El presente edicto se publicará por dos días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 30/9 Nº 30.670 v. 1/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "ARIAS PELERANO FRANCISCO s/Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de 168.880 acciones clase "B", de 1 voto, de Banco Río de la Plata S.A., de VN $ 1 por acción, pertenecientes a Francisco Arias Pelerano, Julio César Arias, Carlos Antonio Arias, Martha Edith Arias y Julia Juana Pelerano de Arias, individualizadas en Láminas 879/880 de 1.000 acciones c/u; Lámina 1.287 de 500 acciones; Láminas 1.784/1785 de 200 acciones c/u; Lámina 2.276 de 50 acciones, Lámina 2.662 de 10 acciones, Lámina 3.072 de 1030 acciones; Lámina 3.445 de 1640 acciones; Lámina 3.841 de 91.200 acciones Lámina 4.217 de 72.050 acciones, bajo caución juratoria, cuya emisión de títulos se hará efectiva transcurridos 60 días de la última publicación. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/9 Nº 29.311 v. 8/10/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, con asiento en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza a doña BERTA SUSANA DALTO, para que dentro del plazo de cinco días comparezca invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, artículo 84 de la Ley 24.522, en los autos caratulados: "DALTO BERTA SUSANA pedido de quiebra por COMPLEJO INDUSTRIAL POLIGRAFICO S.A.", bajo apercibimiento de designar al Defensor Ofi-

cial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 30/9 Nº 30.745 v. 1/10/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P. 2, Capital Federal, cita por cinco días a ALEJANDRO ERNESTO DUARTE para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos caratulados "COLUCCI, CLAUDIO MARCELO y Otro c/DUARTE, ALEJANDRO ERNESTO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente, publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 30/9 Nº 30.703 v. 1/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, desempeñada por el Dr. Jorge Sícoli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados "CENTRO DE OJOS SANTA TERESA S.A. s/Quiebra s/Acción de Responsabilidad", cita a RAUL EDUARDO MARTINEZ (L.E. Nº 8.400.638) para que dentro del plazo de cinco días se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de girar las actuaciones al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 30/9 Nº 293.139 v. 1/10/99

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635 P. 2, Capital Federal, cita por cinco días a JORGE ABELARDO DONNOLA, DNI 4.670.180, para que conteste la demanda entablada por Banco de la Ciudad de Buenos Aires, caratulado BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/DONNOLA, JORGE ABELARDO s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle a la Defensoría Oficial para que lo represente en el proceso. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 30/9 Nº 30.692 v. 1/10/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Sec. Nº 30, sito en Callao 635, 3º piso, comunica por dos días en autos "TUCHTFELD, MARIA s/le pide la quiebra el BANCO ROBERTS S.A.", que se emplaza a la demandada MARIA TUCHTFELD, DNI 14.952.430, para que comparezca dentro del plazo de cinco días a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente (art. 531, inc. 2º CPCC). Para publicar en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/9 Nº 30.737 v. 1/10/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso séptimo de esta Capital Federal, en los autos "BANCO ROBERTS S.A. c/GARABELLO, NILDA y Otro s/Ejecutivo", notifica a la Sra. NILDA NOEMI GARABELLO la sentencia que se ha dictado en estos autos. "Buenos Aires, 14 de febrero de 1995. En atención a lo dispuesto por el art. 51 y 558 del Cód. Procesal no habiéndose opuesto excepciones sentencio este juicio de remate mandando llevar adelante la ejecución contra NILDA NOEMI GARABELLO y LUIS ANGEL MARTINEZ, hasta hacerse al acreedor, Banco Roberts S.A., integro pago de la suma de $ 42.113. La fecha de la mora acaecida el 8 de mayo de 1994, el crédito devengará intereses a la tasa fijada por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento s treinta días (Cámara Nacional Comercial en pleno en autos: "Usal c/Moreno", 2 de octubre de 1991, La Ley 1991-E404). Impónese al ejecutado las costas del pleito. Art. 558 citado. Oportunamente se regularán los honorarios. Notifíquese. Hágase saber que las futuras notificaciones sujetas al régimen del art. 133 del C.P.C.C., art. 541 y 542 del Código citado. Fdo. Germán Páez Castañeda. Juez. "Buenos Aires, 5 de febrero de 1999... Atento las constancias de autos y de conformidad con lo solicitado y lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Clarín a fin de notificar la sentencia recaída en autos a la codemandada Nilda Garabello. Fdo. Germán Páez Castañeda. Juez". Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/9 Nº 30.738 v. 1/10/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, del Departamento Judicial de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, cita y emplaza al demandado, DANIEL EDUARDO ANDINO, por cinco días a que comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados: "SEA CHEM S.A. c/ANDINO DANIEL EDUARDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el proceso. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 30/9 Nº 30.619 v. 1/10/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de Capital Federal, cita por cinco días desde la última publicación al Sr. AGUSTIN DURANTE, D.N.I. Nº 4.182.125, para que comparezca a estar a derecho en autos "RENAULT ARGENTINA S.A. c/DURANTE AGUSTIN s/Sumario", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 30/9 Nº 30.711 v. 1/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 sito en Av. Callao 635 Piso 1º de esta ciudad, cita por cinco días a ALBERTO GERARDO DONNINI para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "PEREYRA OMAR CARLOS c/DONNINI ALBERTO GERARDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 30/9 Nº 30.656 v. 1/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional, a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUILLERMO JOSE ARRIAGA a estar a derecho en la causa Nro. 19.327, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 28/9 Nº 292.983 v. 4/10/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza, por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN CARLOS MARCHESE, a estar a derecho en la causa Nº 8.980 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 277 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 28/9 Nº 292.980 v. 4/10/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN BALDASSARRE a estar a derecho en la causa Nº 12.202 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Daniel R. Sanzone, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/9 al 13/9/99
e. 30/9 Nº 290.520 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nro. 16.663 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NORA CRISTINA FERNANDEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/9 al 17/9/99.
e. 30/9 Nº 291.083 v. 6/10/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a WALTER RAUL REYNAGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.781/IV que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 237 y 239 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 27/9 Nº 292.774 v. 1/10/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SABINA PEDRAZA DELGADO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.694/III que se le sigue art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 27/9 Nº 292.777 v. 1/10/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO JOSE COREY para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.395/VI que se le sigue por los delitos de daño y amenazas —arts. 183 y 149 bis del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 27/9 Nº 292.775 v. 1/10/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO ALBERTO MORENO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.900/III que se le sigue por el delito de usurpación de títulos y honores, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 27/9 Nº 292.776 v. 1/10/99

"nos Aires, 10 de septiembre de 1999... cítese por edicto a MARIA ISABEL SANCHEZ, CI 7.265.222 a fin de que se presente al Tribunal dentro de los tres días de publicado el presente en el horario de 7:30 a 13:30, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa Nº 31.623/III seguida por el delito de usurpación de título, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde... Fdo.: Fernando Larrain, Juez. Ante mí: Jorge H. E. Fernández, Secretario".
e. 27/9 Nº 292.768 v. 1/10/99

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: RAMON DOMINGO GARAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa: Nº 32.005/II, que se le sigue por: hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.- Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 30/9 Nº 293.163 v. 6/10/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RAUL RENE DIAZ (con último dclio. conocido en Alvarado 1238, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la ultima publicación comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nº 17.737, seguida en averiguación al delito de abuso de armas y amenazas —arts. 104 y 149 bis del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999... cítese a RAUL RENE DIAZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.).
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.
Juan José Baric, secretario.
e. 29/9 Nº 293.083 v. 5/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. JULIO CESAR PANIAGUA, DNI 27.753.196, nacido el día 14/3/80, hijo de Bartolomé y Lidia Tocunas, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.723, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 33 inciso "c" de la Ley 20.974, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 20 de septiembre de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 28/9 Nº 292.942 v. 4/10/99

Nº 4

Emplácese a FANOR SALBA CONDORI y a LUIS YARHUI VILLARROEL que deberán comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 17 de septiembre de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 28/9 Nº 292.959 v. 4/10/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 a cargo interinamente del Dr. Gabriel Cavallo, sito en Comodoro Py 2002 de esta ciudad, notifica a GASTON ALBANELL, C.I. 4.772.452, de que deberá comparecer por ante este Tribunal, en el término de cinco días de notificado, a efectos de que se le reciba declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P. en los autos 7407/96 caratulados "MAJDALANI DE OLIVERO, SILVIA CRISTINA y Otros s/Defraudación contra la ADMINISTRACION PUBLICA", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Gabriel Cavallo Juez Federal. Ante mí: Martín A. Arias Duval secretario. Como recaudo legal transcribo el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 21 de septiembre de 1999... Atento la incomparecencia de GASTON ALBANELL, el resultado de las diligencias instrumentadas tendientes a localizarlo e ignorando su domicilio actual, conforme lo normado en el art. 150 del C.P.P. notifíqueselo, mediante edictos, de que deberá comparecer por ante este Tribunal, en el término de cinco días de notificado, a efectos de que se le reciba declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese el oficio correspondiente... Fdo.: Gabriel Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Martín A. Arias Duval, secretario".
e. 29/9 Nº 293.101 v. 5/10/99

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 11.420/97 caratulada "DESIMONE LEONARDO GABRIEL sobre Uso de Documento Adulterado o Falso" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado LEONARDO GABRIEL DESIMONE (quien es titular del DNI 23.221.121, de clase 1973, de 26 años de edad, de profesión estudiante, registrando como último domicilio conocido el sito en la calle Güemes 5071 de la localidad de Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al sólo efecto de cumplimentar con su declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal) por haber participado en el delito de falsificación de documento público (conforme los arts. 292 y 45 del C.P.). Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarado en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría Nº 15, 20 de septiembre de 1999.
Federico Novello, secretario.
e. 28/9 Nº 292.858 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello en la causa Nº 2152/98, caratulada "GOMEZ, ENRIQUE EDUARDO y Otro s/Falsificación Documentos Públicos", hace saber a EDUARDO ENRIQUE GOMEZ que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, para que se le reciba ampliación de su declaración indagatoria. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, 16 de septiembre de 1999... notifíquesele por edictos... Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, Secretario".
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Federico Novello, secretario.
e. 28/9 Nº 292.864 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a OSCAR ALFREDO CASCO, argentino, D.N.I. 13.554.497, que deberá comparecer dentro del tercer día de notificado, en día y horario hábil, ante este Juzgado, sito en la Avda. Comodoro Py 2002 Piso 4º de esta Ciudad, a los efectos de retirar un oficio por Secretaría dirigido al Patronato de Liberados para la confección de un informe socio ambiental respecto del nombrado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Federico Novello, secretario.
e. 30/9 Nº 293.203 v. 6/10/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a RUBEN ENRIQUE GARGIULO D.N.I. Nº 4.703.271, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4561/96, caratulada: "N.N. s/delito de acción pública", dentro del 5º día de notificado.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 30/9 Nº 293.300 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a FABIAN ELADIO BLANCO, D.N.I. Nº 16.764.522, a estar a derecho en los autos Nº 12.129/98, caratulados "N.N. s/falsificación de firma en ficha de afiliación", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 22, 17 de septiembre de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 30/9 Nº 293.290 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dr. Nelson M. Vicente, en la causa Nº 3889/97 caratulada "CHAMPI JALISTO, MARIA M. y Otros s/Infracción Ley 23.737", cita al ciudadano JORGE LUIS BELTRAN (DNI 17.517.468), para que comparezca a la sede de dicho Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que dispone esta publicación: "///nos Aires, 20 de setiembre de 1999. ...cítese por edictos a JORGE LUIS BELTRAN (DNI 17.517.468) conforme lo previsto por el artículo 150 del CPPN, para que se presente dentro del quinto día de publicado, a la sede de este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. ...(fdo.) Claudio Bonadío, Juez Federal, Ante mí, Nelson Vicente, Secretario".
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999.
e. 30/9 Nº 293.285 v. 6/10/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a GREGORIO SEGARRA ANDIA, en la causa Nº 3542/98, caratulada "SEGARRA ANDIA, GREGORIO y Otros s/Falsificación Documentos destin. a acreditar id.", que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Silvana Russi, secretaria.
e. 27/9 Nº 292.754 v. 1/10/99

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a ELSA SIMON PAUCA, en la causa Nº 2446/99, caratulada "SIMON PAUCA, ELSA s/Falsificación de moneda extranjera", que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificada bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Silvana Russi, secretaria.
e. 29/9 Nº 293.105 v. 5/10/99

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a FELIX BORDA, en la causa Nº 2852/99, caratulada "BORDA, FELIX y Otro s/Inf. ley 23.737 y Otro", que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Silvana Russi, secretaria.
e. 29/9 Nº 293.109 v. 5/10/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 a cargo de la Dra. Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 13, sito en Carlos Pellegrini 685, 4º Piso Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA c/JACKSON JOHN EDWARD s/Proceso de Conocimiento", Expte. Nº 35553/94, cita al señor JOHN EDWARD JACKSON, para que dentro de los cinco (5) días después del último publicado se presente y conteste la demanda, de conformidad con lo establecido en los arts. 143, 146, 147 del Código de Procedimientos en los Civil y Comercial de la Nación y bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Gabriela J. Rapoport, secretaria.
e. 30/9 Nº 30.729 v. 6/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 1 cita y emplaza por 3 días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO FERNANDO PALAZZI y MARIA ESTHER FURELOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
De conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999... cítese los nombrados mediante edictos... Fdo. Dra. María Angélica Crotto, juez, ante mí Ventura Daniel Bustos, Secretario".
e. 30/9 Nº 293.162 v. 6/10/99

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118. En el expediente caratulado "IMP: TABAJ, MARCOS RAFAEL Y TABAJ, ALBERTO s/Quiebra Fraudalenta Dte.: SIRES, LUCIA", de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999... Líbrese cédula a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, citándose a ALBERTO TABAJ por el término de tres días a contar de la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa Nº 10.550/95 que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia no justificada... Fdo.: Raúl Irigoyen, Juez. P.R.S. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.
e. 30/9 Nº 293.526 v. 6/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a FELIX HECTOR HARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Mirtha L. Campos Tula.
e. 30/9 Nº 293.456 v. 6/10/99

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 - Secretaría Nro. 8 a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita y emplaza por el término de cinco días a ALICIA SUSANA TARRUBIANO, quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 15 de octubre, a las diez horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, septiembre 10 de 1999" "Habida cuenta que se ignora el lugar donde reside la imputada ALICIA SUSANA TARRUBIANO, cítesela por edictos, fijándose a tal fin audiencia para el día 15 de octubre de 1999, a las 10:00 horas (cfm art. 150 del C.P.P.), a prestar declaración indagatoria. Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí Celia Arrastia Heredia, secretaria."
e. 30/9 Nº 293.447 v. 6/10/99

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 8687 "GUZMAN, RODOLFO JUSTO s/Robo con Armas en Concurso Ideal con Tenencia de Arma y Munición de Guerra", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 24 de marzo de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30 a cargo de los Dres. Dina E. Rende de Cagide, Hugo J. Martín Valerga y René Morales Penelas, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a RODOLFO JUSTO GUZMAN en la causa Nº 205/252, por ser co-autor del delito de robo calificado por el uso de armas en concurso ideal con tenencia de armas y munición de guerra en concurso real con el delito de encubrimiento en calidad de autor, a la pena de cinco años y seis meses de presión de cumplimiento efectivo, e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
José Pérez Arias, secretario.
e. 28/9 Nº 292.964 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 8703 "ALICERA, HERNANDO ABEL s/Tenencia de Arma de Guerra", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 29 de junio de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30 a cargo de los Dres. Dina E. Rende de Cagide, Hugo J. Martín Valerga y René Morales Penelas, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a HERNANDO ABEL ALICERA, en la causa Nº 426 por ser autor del delito de tenencia de armas de guerra, a la pena única de cinco años de presión, e inhabilitación absoluta por igual tiempo del de la condena. Dr. Jorge Luis Broullón Sigler, Juez nacional de Ejecución Penal.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
José Pérez Arias, secretario.
e. 28/9 Nº 292.960 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 8688 "ABARCA AMPUERO, FRANCISCO ISIDRO s/Robo con Armas en Concurso Ideal con Tenencia de Arma de Guerra", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 24 de marzo de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30 a cargo de los Dres. Dina E. Rende de Cagide, Hugo J. Martín Valerga y René Morales Penelas, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a FRANCISCO ISIDRO

ABARCA AMPUERO, en la causa Nº 205/252, por ser co-autor del delito de robo calificado por el uso de armas, en concurso ideal con tenencia de armas y munición de guerra, a la pena de seis años de prisión de cumplimiento efectivo, e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
José Pérez Arias, secretario.

e. 28/9 Nº 292.929 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 8689 "PAZ, MARCOS RAMON s/Robo con Armas en Concurso Ideal con Tenencia de Arma y Munición de Guerra", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 24 de marzo de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30 a cargo de los Dres. Dina E. Rende de Cagide, Hugo J. Martín Valerga y René Morales Penelas, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a MARCOS RAMON PAZ, en la causa Nº 205/252, por ser co-autor del delito de robo calificado por el uso de armas, en concurso ideal con tenencia de armas y munición de guerra, a la pena de siete años de prisión de cumplimiento efectivo, e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
José Pérez Arias, secretario.

e. 28/9 Nº 292.961 v. 4/10/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica sito en la calle Lavalle 1171, piso 1º de esta Capital Federal en los autos 3823/S "LEFF DE PALURI, ALICIA NOEMI s/Condena en Suspenso e Inhabilitación ha dictado la siguiente resolución.

"Publíquese por el término de cinco días la confirmación del fallo de fecha 21 de noviembre de 1997 dictado por el la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Federal en la causa Nº 4134 por el cual en el punto II) de la parte resolutiva condena parcialmente a ALICIA NOEMI LEFF DE PALURI a la pena de un año y seis meses de prisión, en suspenso, e inhabilitación absoluta por doble tiempo de la condena, con costas de alzada, como autora penalmente responsable del delito de falsedad ideológica de documento público en forma reiterada. Modificando los hechos en siete (artículos 26, 29 inc. 3ro., 45, 55, 293 y 298 del Código Penal y 143, 144, 496 inc. 3ro. y 547 del Código de Procedimientos en Materia Penal).

Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.

e. 30/9 Nº 293.164 v. 6/10/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

Nº 1

Jorge Ernesto Rodríguez, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Morón, con asiento en la calle Bartolomé Mitre 962 de Morón, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a RAUL LEOPOLDO CONTRERAS, a que comparezca ante este tribunal, dentro del tercer día de la última publicación de edictos a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14 primer párrafo de la ley 23.737), en la causa nro. 13.219 del registro de la secretaría nro. 2, a cargo de la Dra. Elena Beatriz Dilario, caratulada: "CONTRERAS, RAUL LEOPOLDO s/inf. a la ley 23.737", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que así lo ordena: "Morón, 15 de septiembre de 1999. ...cítese por edictos a RAUL LEOPOLDO CONTRERAS... Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal".
Elena Beatriz Dilario, secretaria.

e. 30/9 Nº 293.323 v. 6/10/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a MARCELO OSCAR SPATARO, alias "el Tano", que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 1202 en la que se investiga infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

San Isidro, 13 de Septiembre de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 27/9 Nº 292.739 v. 1/10/99

Conforme a lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a JUAN TEODORO SALTO, que deberá comparecer ante este Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Dr. Conrado César Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, Secretario.

San Isidro, 7 de setiembre de 1999.

e. 27/9 Nº 292.730 v. 1/10/99

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, intima a JORGE MARCELO OJEDA, argentino, de 28 años de edad, soltero y domiciliado en la calle Antares y El Clavel s/n de la localidad de El Talar de Pacheco, Provincia de Buenos Aires a que, dentro del tercer día de última publicación del presente edicto, se presente ante la Fiscalía Federal de esta ciudad, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, a los efectos de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis CPPN, bajo apercibimiento, en caso que no lo haga, de declarárselo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 10 de setiembre de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 27/9 Nº 292.732 v. 1/10/99

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 4, notifica a JOSE EDUARDO GONZALEZ, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa nro. 1104 en la cual se investiga infracción a la Ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 13 de agosto de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 27/9 Nº 292.738 v. 1/10/99

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 4, notifica a MARTIN FELIX ARIEL LAZARICH, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nro. 1048 en la que se investiga infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 12 de agosto de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 27/9 Nº 292.731 v. 1/10/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9 cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a SANDRA ELIZABETH MORALES en la causa que se le sigue por infracción al art. 135 de la Ley 24.241 en concurso ideal con el art. 292, primer párrafo, última parte del C.P. (art. 54 C.P.), bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 13 de setiembre de 1999.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 27/9 Nº 292.737 v. 1/10/99

JUZGADOS FEDERALES MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza en autos Nº 879 caratulados "SUCURSAL PTO. B.N.A. s/Denuncia Presunta Estafa" de trámite por ante el Juzgado Federal Nº 3 a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Nº 8 de la titularidad del Dr. Roberto F. del Valle Maldonado, a la siguiente persona: ROBERTO AMADEO CASTELUCCIO, identificado con L.E. 4.162.893 a fin de que comparezca a estar a derecho por encontrarse su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5º y art. 292 del Código Penal, la que deberá presentarse ante estos estrados sitos en Viamonte 2128 de esta ciudad en el término de diez días a partir de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Se extiende el presente a los 17 días del mes de septiembre de 1999 en la Sala de mi Público Despacho.

Roberto F. del V. Maldonado, secretario.

e. 30/9 Nº 293.182 v. 6/10/99

Se cita y emplaza en autos Nº 1747 caratulados "EMPRESA HOTELERA AMERICANA s/Pres. Inf. Ley 24.769" de trámite por ante el Juzgado Federal Nº 3 a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Nº 8 de la titularidad del Dr. Roberto F. del Valle Maldonado, a las siguientes personas: MIGUEL RAUL RODRIGUEZ GUIDO SPANO, identificado con L.E. 4.556.691 y de RICARDO JAVIER CORNEJO SARAVIA identificado con DNI Nº 4.540.776 a fin de que comparezcan a estar a derecho por encontrarse su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 9 de la ley 24.769, las que deberán presentarse ante estos estrados sitos en Viamonte 2128 de esta ciudad en el término de diez días a partir de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes. Se extiende el presente a los 17 días del mes de septiembre de 1999 en la Sala de mi Público Despacho.

Roberto F. del V. Maldonado, secretario.

e. 30/9 Nº 293.176 v. 6/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	14/09/99	CARLOS MONTOYA	3	ROBO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	6/09/99	JORGE ARIEL CUBILLOS	5	Nº 77.556/99 - PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD Y AMENAZAS
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	16/09/99	JUAN CARLOS OTOYA VELIZ, PERUANO, DNI 92.903.463 NACIDO EL 12/3/1968	3	AMENAZAS
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	16/09/99	JUAN CARLOS OTOYA VELIZ, PERUANO, DNI 92.903.463, NACIDO EL 12/3/1968	3	ROBO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	9/09/99	MARIA DE LOS ANGELES ECHEVERRIA (D.N.I. 25.926.575)	2	FALSIFICACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	16/09/99	IRUPE YURAY ALGALARRONDA -D.N.I. Nº 92.790.364-	3	-
27	127	MARIA FERNANDA MARTINEZ	16/09/99	RICARDO ORTELLADO -D.N.I. Nº 25.486.323	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	15/09/99	JUAN PLATON BURGONA	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	13/09/99	VICTOR TORRES LOPEZ	3	-
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	30/08/99	CARLOS ROGELIO CAPURRO Y DANTE CARLOS FELIX DARBON	3	ESTAFA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	9/09/99	WALTER ARIEL PUGLIESE	3	LESIONES Y AMENAZAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/09/99	MARIO SCARPATO	5	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/09/99	ANTONIO NOLBERTO LEMOS	5	-
41	112	GABRIEL M. PRESA	5/09/99	GILDA ALICE D'ONOFRIO	5	DEFRAUDACION
47	136	JORGE A. DE SANTO	7/09/99	EDUARDO DANIEL NACUSSE -D.N.I. Nº 17.861.774	3	Nº 40.317/1999 - ESTAFA

e. 27/9 Nº 132 v. 1/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	20/08/99	ALBERTO EDGARDO TALLON	5	-
2	3	LUISA ALBAMONTE	9/09/99	ALBERTO MARTINEZ	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	15/09/99	FRANCISCO MIGUEL STICKERHUBER (DNI Nº 12.573.190)	1	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	14/09/99	MONIQUE VULLETY	3	Nº 4704 - S/INF. LEY 22.415
7	14	HECTOR DANIEL OCHOA	14/09/99	HUGO OSVALDO GARCIA	3	-

e. 27/9 Nº 134 v. 1/10/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de RODOFILE STELLA MARIS D.N.I. Nro. 16.822.863, en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A" - Tel. 4311-2244, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29/9 Nº 293.075 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de CORBI S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820 piso 2º "I" Tel. 4331-4867, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29/9 Nº 293.073 v. 5/10/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, CP 1035), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 1999 se le decretó la quiebra a ABIAD SALOMON (LE 4.136.371) habiendo sido designado síndico el contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 4 de octubre de 1999. A los efectos de impugnar las impugnaciones contarán con plazo hasta el día 18 de octubre de 1999 y podrán contestar las impugnaciones que se formularen, también ante la sindicatura, hasta el día 1 de noviembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC los días 29 de noviembre de 1999 y 7 de febrero de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 27/9 Nº 292.744 v. 1/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de BUENOS AIRES BUSINESS S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21 de diciembre de 1994 bajo el Nº 13.437 Lº 116 Tº A de S.A., con domicilio social en la calle Talcahuano 438, 5º Piso, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 28 de octubre de 1999 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522, y que cuentan hasta el día 12 de noviembre de 1999 para proceder a la impugnación de los créditos insinuados, o contestarlos ante el Síndico el día 29 de noviembre de 1999. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 16 de diciembre de 1999 y 2 de marzo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/9 Nº 293.148 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos: "RUIZ DIAZ, BENJAMIN, ANGEL s/Quiebra", hace saber que con fecha 19/08/99 se ha decretado la quiebra de RUIZ DIAZ BENJAMIN ANGEL y que hasta el día 11/11/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, 3º "A" de Capital, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el día 25/11/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el día 9/12/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de febrero del 2000 y 16 de marzo del 2000 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 30/9 Nº 293.167 v. 6/10/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacer saber en autos caratulados "TRANSPORTES MARTIN FIERRO S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 72.774 que con fecha 31/8/99 se ha decretado la quiebra de "TRANSPORTES MARTIN FIERRO S.R.L." cuyos últimos domicilios conocidos se refieren a Cosquín 5663 y Moreno 794, 2º piso de esta ciudad. Se pone en conocimiento de los integrantes del órgano de administración de la fallida, que deberán entregar al síndico sus libros contables, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 hs., abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio procesal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.Q.). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en el término de cinco (5) días. Los acreedores de causa posterior a la apertura del concurso, deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1143, piso 1º de esta ciudad, hasta el día 2 de noviembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de diciembre de 1999 y 25 de febrero de 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/9 Nº 292.758 v. 1/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "PERGIERYCHT, GUSTAVO FABIAN s/Quiebra", Expte. Nº 79.101, que se han fijado nuevas fechas para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos, al síndico designado en reemplazo, Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1143, piso 1º de esta ciudad, hasta el día 29 de octubre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de diciembre de 1999 y 24 de febrero de 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/9 Nº 292.761 v. 1/10/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6 hace saber en autos caratulados: "GRABOVIESKI, VICTOR ADAN s/Quiebra" que con fecha 18 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de VICTOR ADAN GRABOVIESKI con domicilio en Billinghurst, 1256, 8vo. piso, Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 15 de diciembre de 1999 y 28 de febrero del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/9 Nº 292.933 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, con sede en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "INECO S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 14 de septiembre de 1999 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de INECO S.A. con domicilio en Cerviño 4449, Piso 9º, Capital Federal. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación por ante la Sindicatura categoría "A" designada, Estudio Cersosimo y Zingoni, con domicilios en Avda. de Mayo 1343, piso 1º, oficina 6, Capital Federal y Remedios de Escalada de San Martín 3167, Capital Federal, Tel. 4582-9870, hasta el día 13 de diciembre de 1999. Han sido fijados los días 17 de febrero del 2000 y 30 de marzo del 2000 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. El período de exclusividad vencerá el día 10 de julio del 2000 y la audiencia informativa se realizará el 3 de julio del 2000 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/9 Nº 25.564 v.6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, con sede en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de ESTRUCTURAS MEDICA S.R.L., con domicilio en calle Belgrano 1735, piso 12, oficina "B" Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 08/11/99 a verificar sus créditos ante el síndico designado: Dr. Eduardo S. Akoskin en su domicilio de calle Viamonte 1453, piso 8º, Dpto. 54 de Capital Federal. Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 21/12/99 y el día 02/03/2000 respectivamente, en tanto que la audiencia informativa se celebrará (art. 45 LC) el 05/06/2000. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/9 Nº 30.733 v. 6/10/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría 7, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "SOTELO, AUGUSTO CARLOS s/Concurso Preventivo", que con fecha 18 de agosto de 1999, se dispuso declarar abierto el concurso de AUGUSTO CARLOS SOTELO, D.N.I. Nº 7.746.963. Se fijó plazo hasta el 20 de octubre de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en Viamonte 1570, E.P. de la Capital Federal. La presentación del informe individual del Sr. Síndico será el 1º de diciembre de 1999 y el Informe general el 7 de febrero de 2000. Y el 23 de mayo de 2000 a las 10.00 hs. para celebrar la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de

audiencias del tribunal. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días en Boletín Oficial de la Nación.

Dado, sellado y firmado en la Sala de Mi Público Despacho, en Buenos Aires a los 14 días del mes de septiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/9 Nº 30.418 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por 5 días en autos "ACRIMA S.R.L. s/Concurso Preventivo" la apertura en concurso preventivo por conversión, de ACRIMA SRL, con domicilio en Paraná 425, piso 13º, Depto. 22. Se fija el día 29/10/99 como fecha para lo cual los acreedores deberán presentar al síndico, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 32 de la ley 24.522. Se fijan los días 10/12/99 y 22/02/2000 para que el síndico presente su informe individual y general respectivamente. Se ha fijado el día 1º/06/2000 a las 10.00 horas, para la celebración de la audiencia informativa. Síndico Designado: Alberto Macías, Lavalle 1619, 11º "D" (Tel. 4374-4264).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 27/9 Nº 25.129 v. 1/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, con sede en Av. R. S. Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1999 ha decretado la apertura del concurso preventivo de SELLEUGRA S.R.L., con domicilio en Olavarría 174, Capital Federal, fijándose el plazo hasta el 21 de octubre de 1999 para que los acreedores se presenten con los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Alberto Macías, en el domicilio de Lavalle 1619, piso 11º, of. "D", Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Se fijan las fechas del 2 de diciembre de 1999 y el 16 de febrero de 2000 para que la Sindicatura presente los informes individual y general respectivamente, y del 17 de mayo de 2000 a las 10,00 horas para la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista".

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/9 Nº 30.195 v. 1/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VEGA, IGNACIO DAVID s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x BCO. RIO DE LA PLATA S.A.), Expte. Nº 54.639", con fecha 25 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Boffa Roberto, con domicilio en Uruguay 390 20º "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 17 de septiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/9 Nº 292.749 v. 1/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Pena 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "REPUESTOS ANTARTIDA S.A.C.E.I. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x GEREZ DE MARTINO MARIA TERESA), Expte. Nº 61.434", con fecha 6 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ferruelo Silvia B., con domicilio en Tucumán 1539 7º "71", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 17 de septiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/9 Nº 292.748 v. 1/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LEVI HADID GUILLERMO ELIAS s/Quiebra", Expte. Nº 72.244, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º, "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/99, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 29/9 Nº 293.096 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 55746", con fecha 08/09/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador López Claudio E., con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/11/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 29/9 Nº 293.088 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LEVI HADID RAFAEL s/Quiebra", Expte. Nº 72.243, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º, "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-11-99, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Enrique Cristián Fox, Secretario.

e. 29/9 Nº 293.093 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SOLEA S.R.L. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Unión Obreros y Empleados Plásticos), expte. Nº 60019", con fecha 8 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Corbelleri Adalberto A., con domicilio en Carabobo 237 2º "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 29/9 Nº 293.091 v. 5/10/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de CASA, ADOLFO, L.E. nº 4.150.316, con domicilio real en Parera 79, piso 6to., Capital Federal y domicilio comercial en 25 de Mayo 158, piso 2º, oficina 47, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Jorge Omar Inafuku con domicilio en Cerrito 1070, piso 10, oficina 140, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20 de diciembre de 1999 y 2 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 27/9 Nº 292.745 v. 1/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 03/09/99 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "FLORNU S.A." Ha sido designado Síndico el Ctador. Dr. Jorge Omar Inafuku, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10º of. 104, Ciudad Autónomo de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los Pedidos de Verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el 12/11/99. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.Q. deberán ser presentado por el síndico los días 28/12/99 y 09/03/2000, respectivamente. La Audiencia Informativa se realizará el día 24/05/2000 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran y si el deudor obtuviere las conformidades previstas por el art. 45 L.Q. antes de la fecha prevista, la audiencia no se llevará a cabo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 28/9 Nº 30.371 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, sito en R. S. Peña 1211, P.B. Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 31 de agosto de 1999 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de PANIFICADORA 1997 S.A. con domicilio en Acoyte 932, Capital Federal. Señálase hasta el 3 de noviembre de 1999 para que los acreedores presenten ante el Síndico María Cristina Agrelo, con domicilio en Montevideo 771, P. 1º E (4-811-4721), Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 20 de diciembre de 1999 y 2 de marzo del 2000 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 10 de mayo del 2000 a las 10.00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 30/9 Nº 30.636 v. 6/10/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaria Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 6 de septiembre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de PANDELO HNOS. S.A., con domicilio en Fraga 963/967, Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Ferrari Herrero S. C., con domicilio en Esmeralda 684, Piso 1º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1999. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 21 de diciembre de 1999 y 7 de marzo del 2000 respectivamente. Se fija para el día 2 de junio del 2000 a las 10.00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en el Hotel Colón, sito en Carlos Pellegrini 507, Capital Federal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 9 de junio del 2000. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/9 Nº 25.053 v. 1/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de ELASTINA S.A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187 piso 3º "C" Capital, de esta ciudad, quien intervinierá en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L. C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el plazo hasta el día 7 de febrero del 2000 a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus acreencias presentando los títulos respectivos ante el Síndico.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 29/9 Nº 293.118 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "OLIVERA ASRUBAL RENE", cuyo síndico es el Contador Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio constituido en la calle Vidal 1670, 7º de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 23 de no-

viembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/9 Nº 293.274 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PALESCORT S.A. s/Quiebra (por BOTRADE S.R.L.)". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la calle Av. Corrientes 2554, Piso 4º "A", Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de noviembre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 30/9 Nº 293.260 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS ALIMENTICIOS GRANJA DE ORO S.A. Quiebra", cuyo síndico es el Contador Julio Domingo Bello, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, 3º "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 23 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/9 Nº 293.256 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GUANPLAS S.R.L. s/Quiebra (por UNION OBREROS Y EMPLEADOS PLASTICOS)". El síndico designado es Carlos Alberto Pérez, con domicilio en la calle Larrea 785, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de noviembre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 30/9 Nº 293.270 v. 6/10/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1212, 7º Piso de Capital Federal, hace saber la apertura de la quiebra de SCOVENNA EDUARDO JORGE con fecha 2 de junio de 1999 que su último domicilio fue en Charcas 4775. Se informa a los Señores Acreedores que se ha fijado el día 27 de octubre de 1999, como fecha hasta la que podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Carlos Alberto Lausi, los días lunes y miércoles y viernes de 16 a 18 hs., en su domicilio en Avda. Rivadavia 6242, 5º Dto. F. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de diciembre de 1999 y 30 de marzo del 2000. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el día 18 de diciembre de 1999. Asimismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 30 de marzo del 2000. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 20 de septiembre 1999.
Atilio Carlos González, juez
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 30/9 Nº 293.137 v. 6/10/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de GRACIELA ADRIANA FERNANDEZ, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha , con domicilio en Guaraní 40. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Ernesto Borzone con domicilio en Cuenca 1464, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1 de noviembre de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14 de diciembre de 1999 y 23 de febrero del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16 de febrero del 2000 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 28/9 Nº 292.938 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra del Señor ENRIQUE GUSTAVO CHRISTMANN, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 4 de octubre de 1999 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes ante el síndico. El citado funcionario presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de noviembre y 29 de diciembre de 1999, respectivamente. Intímase al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 horas a los requisitos exigidos por el art. 86; b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; c) constituya domicilio en el radio de jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tuvieran bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 22 de diciembre de 1999, a las 11,00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 28/9 Nº 292.987 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "ROMAPER S.A. s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 20 de setiembre de 1999 se decretó la quiebra indirecta de "ROMAPER S.A."; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designado Contador Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio constituido en Chaco 159 4º de Capital Federal; 3) de conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC, la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recalculo el día dos de febrero del 2000, y el informe del art. 39 de la L. C. se presentará el día 15 de marzo del 2000; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 24 de febrero del 2000 a las 12 horas.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 29/9 Nº 293.123 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Libertad 533 PB Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 02/09/99 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de JULIA ISABEL GODOY, con domicilio en José Bonifacio 1658 Piso 2º "C" de la Cap. Fed. Síndico designado: Laura Marletta, con domicilio en Lavalle 1880, 3º "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1999.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 29/9 Nº 25.392 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 sito en Lavalle 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de FIMAS S.R.L., siendo el síndico designado el Cdor. Norberto J. Perrone, con domicilio en Constitución 2894 de esta ciudad, TE.; 4-942-3252 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de diciembre de 1999 y 2 de marzo de 2000 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 9 de mayo de 2000 a las 11:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 29/9 Nº 25.383 v. 5/10/99

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DANIEL ALBERTO TRIGILI, DNI 11.076.216. Síndico: Dra. Olga Mabel Odorisio, Bartolomé Mitre 1131, Piso 7, A, Capital Federal. Plazo para presentar pedidos de verificación: 24-11-1999. Presentación de Informes: Art. 35: 4.02.2000; Art. 39: 17-03-2000. Audiencia informativa: 29-06-2000 a las 12 hs.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999.
Claudia de Merenzón, secretaria.
e. 30/9 Nº 30.611 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de CLARA BLACHMAN DE MULLER L.C. 1.565.329. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Eduardo Zalutsky con domicilio en Lavalle 1523, Piso 6, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9 de noviembre de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22 de diciembre de 1999 y 2 de marzo del 2000. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 30/9 Nº 293.320 v. 6/10/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de REWRITING S.A., decretada con fecha 09/9/99. El síndico actuante es el Contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio constituido en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1558, Piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 03 de febrero de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16 de marzo de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 17 de febrero de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 28/9 Nº 292.975 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CROITORU PATRICIA VIVIANA, decretada con fecha 07/9/99. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Núñez (Portero 1º) 6387, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-11-99. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 3-02-00 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16-03-00, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 17-02-00. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 28/9 Nº 292.974 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GONZALEZ DEL SOLAR ALFREDO ALBERTO (expte. 75056), habiendo sido designado síndico al contador Norberto José Pironio con domicilio en M.T. de Alvear 1219 Piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1999. Se deja constancia que el 30 de diciembre de 1999 y el 10 de marzo del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena

de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/9 Nº 292.976 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de COLLIA CARLOS MARIA (expte. 75127), habiendo sido designado síndico al contador Graciela Cristina Pérez con domicilio en Tucumán 983 Piso 1º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1999. Se deja constancia que el 4 de febrero del 2000 y el 17 de marzo del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/9 Nº 292.978 v. 4/10/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en M. T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de septiembre de 1999 se resolvió decretar la quiebra de REVO S.A. (inscripta el 21 de octubre de 1987 bajo el Nº 8264, Lº 104 T. A. de S.A.), haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 30 de noviembre de 1999 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Asimismo fíjase la fecha 14 de febrero del 2000 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 27 de marzo del 2000 se presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7º, es el contador Héctor O. Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, 6º of. "62" Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.Q.).
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 29/9 Nº 293.125 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Romulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 1999, en los autos caratulados "ALT PRES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALT PRES S.A. (inscripta el 02/08/96 bajo el Nº 1949, Lº 15 Tº "A" de S. A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de diciembre de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 23 de febrero del 2000 y 5 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Marletta Laura, con domicilio en Lavalle 1882 3º A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 29/9 Nº 293.126 v. 5/10/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de LEDESMA CLAUDIO GABRIEL haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, Piso 5º "18", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de octubre de 1999.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 27/9 Nº 292.781 v. 1/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de THE COMMONWEALTH GROUP DE ARGENTINA S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Carlos Lascurain con domicilio en la calle Av. de Mayo 666, Piso 5º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1999.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 27/9 Nº 292.779 v. 1/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de ELSA ANTONIA CALZA haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.
Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º, 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal.
Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882, Piso 3º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de octubre de 1999.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 30/9 Nº 293.229 v. 6/10/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de septiembre de 1999, en los autos caratulados "GOROSTERRAZU ANALIA ELENA s/Quiebra (por T y C ENTERTAINMENT S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de ANALIA ELENA GOROSTERRAZU, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de febrero del 2000 y el 10 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 piso 20º Dpto. 5 Torre C al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 29/9 Nº 293.022 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de septiembre de 1999, en los autos caratulados "PUBLIRED MULTIMEDIA S.A. s/Quiebra (antes era pedido de quiebra por BERSTAIN MAXIMILIANO)", se resolvió decretar la quiebra de PUBLIRED MULTIMEDIA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26/11/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 09/02/00 y el 22/03/00 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 1º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 29/9 Nº 293.021 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de setiembre de 1999 en los autos caratulados "FABREGAS, OSCAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de OSCAR FABREGAS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de febrero del 2000 y el 6 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. El síndico designado es el contador Susana L. Britti con domicilio en Paraná 467 piso 7º Dpto. 26. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/9 Nº 293.025 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de setiembre de 1999, en los autos caratulados "CARDUSA, LUIS s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LUIS CARDUSA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de febrero del 2000 y el 16 de marzo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.; respectivamente. El síndico designado es la contadora María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 Piso 1º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/9 Nº 293.027 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de septiembre de 1999, en los autos caratulados "MICHEL, JUAN PEDRO s/Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de JUAN PEDRO MICHEL, haciéndole saber a éste y a los terceros

que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de marzo del 2000 y el 12 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Adriana Raquel Esnaola con domicilio en Juncal 615 piso 10º G al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 29/9 Nº 293.024 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de setiembre de 1999, en los autos caratulados "KOGAN, NICOLAS ALFREDO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de NICOLAS ALFREDO KOGAN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de febrero del 2000 y el 6 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.; respectivamente. El síndico designado es la contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 Piso 9º "29". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/9 Nº 293.026 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de setiembre de 1999, en los autos caratulados "ZUKIN ALBERTO NESTOR s/Quiebra (por BANCO FRANCES S.A.)" se resolvió decretar la quiebra de ALBERTO NESTOR ZUKIN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de marzo del 2000 y el 11 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 piso 8º 59 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 29/9 Nº 293.023 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 9/9/1999, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de MARIA ANGELICA RIVAL viuda de DE PALMA, habiéndose designado Síndico al Dr. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10, of. 140, de la Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta el día 22/11/99. En los términos del art. 34 L.C. fíjase el día 6/12/99 para que los acreedores formulen impugnaciones y observaciones a las verificaciones formuladas. El Síndico presentará el informe individual previsto en el art. 35 LC el día 3/2/2000 y el informe general del art. 39 y 67, párrafo 3º, L.C. el día 16/3/2000. El día 23/5/2000 finaliza el período de exclusividad y la Audiencia Informativa se realizará el día 31/5/2000 a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, piso 2º de la Capital Federal con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en diario La Prensa.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 29/9 Nº 30.542 v. 5/10/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de EDUARDO GUILLERMO NEUMANN decretada con fecha 14 de septiembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716, Piso 8º "B", hasta el día 25 de noviembre de 1999. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/9 Nº 293.282 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra a ESCUDERO LAPLACETTE MAXIMO decretada con fecha 15/09/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, 3º "F" hasta el día 30/11/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 30/9 Nº 293.279 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CANTREFIL S.R.L. decretada con fecha 17/09/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, 2º "9", hasta el día 07/12/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 30/9 Nº 293.276 v. 6/10/99

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SPINELLI ADRIANA CRISTINA s/Quiebra" que es síndico el contador Araya Alfredo Jorge con domicilio constituido en Arenales 1662 piso 3º B de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de agosto de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 25 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de diciembre de 1999 y 17 de febrero de 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/9 Nº 292.966 v. 4/10/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de PROPULSORA ARRECIFES S.A. en el que se ha designado síndico a Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, 3º A, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 17 de noviembre y el 30 de diciembre de 1999 respectivamente, y para el día 4 de abril del 2000 a las 12 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 29/9 Nº 30.559 v. 5/10/99

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Com. Nº 17, Sec. Nº 34, hace saber que en los autos caratulados "GANCYBEL S.A. s/Concurso Preventivo", se dispuso con fecha 13/9/99 la apertura de su conc. prev., plazo para verificar créditos: 19/11/99, art. 34: 6/12/99, contestación de impugnaciones: 9/12/99, inf. arts. 35 y 39 LC.: 3/2/2000 y 17/3/2000, respectivamente, aud. informativa: 19/6/2000, 10 hs., vto. período de exclusividad: 26/6/2000. Síndico designado: Dr. Arnoldo D. Moskovich, Paraná 851, piso 8º, Cap. Fed., Fdo.: Silvina Vanoli. Secretaria". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

e. 29/9 Nº 30.589 v. 5/10/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "GUNS S.A. s/Quiebra" con fecha 5 de agosto de 1999, se ha decretado la quiebra de GUNS S.A., con domicilio social en calle Uruguay Nº 390, 7º piso, Dpto. "B" de Capital Federal, ordenándose a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida, intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 5 de noviembre de 1999 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cr. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquella sito en calle Hipólito Yrigoyen 1388, 2º Piso, Depto. "D" de esta Capital Federal, los días martes, miércoles y jueves de 15.30 a 18.30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (art. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522) en el Boletín Oficial.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/9 Nº 293.151 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en los autos caratulados "SIOGAT S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios de primera instancia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Rafael Trefino Figueroa, secretario.
e. 30/9 Nº 293.217 v. 1/10/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 5 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de TERRAZAS AL MAR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 23/10/87 bajo el Nº 8.733, Lo 104 Tº A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de octubre de 1999 presenten al Síndico Jacobo Mario Estrugo con domicilio en la calle Avda. Corrientes 2565 13º piso Of. "7" y "8" de la Capital Federal sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "TERRAZAS AL MAR S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 28/9 Nº 292.979 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra a LARDER S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de noviembre de 1999 presenten al Síndico Jacobo María Estrugo con domicilio en la calle Av. Corrientes 2565 13º Piso "8" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LARDER S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 28/9 Nº 292.977 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de Capital Federal en autos: "LAS PIEDRITAS AGROPECUARIA S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 10 de septiembre de 1999 dispuso la apertura del concurso preventivo de LAS PIEDRITAS AGROPECUARIA S.A. Síndico: Martha S. Serra domicilio Corrientes 2143, piso 6º "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 15 de noviembre de 1999. Se fijaron los días 29 de diciembre de 1999 y 10 de marzo del 2000 para

que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 20 de junio del 2000 a las 11 horas en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 29/9 Nº 30.448 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 1999, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 y 77 inc. 1º de la ley 24.522, se ha decretado la quiebra de PANAVIAL SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Publico de Comercio el día 19 de mayo de 1978 bajo el Nº 1417, Lº 89 Tomo A de Sociedades Anónimas, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico a la contadora Lidia Roxana Martín con domicilio en la calle Paraná 833, 2º Piso "B", de la Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PANAVIAL S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 30/9 Nº 293.165 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 1999, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 y 77 inc. 1º de la ley 24.522, se ha decretado la quiebra de LINO BERTONCINI, C.I. Nº 4.520.279, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Guillermo Podestá con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 2º Piso, de la Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libre por mandato de S.S. en los autos caratulados: "BERTONCINI LINO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 30/9 Nº 293.213 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 03 de agosto de 1999 de VACCARO HERMANOS S.R.L. Ha sido designado síndico el Dr. Juan Maistrello, con domicilio en la calle Olazábal 1816, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de noviembre de 1999 y 10 de febrero del 2000 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 30/9 Nº 293.321 v. 6/10/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1999, se decretó la quiebra a STAUFFER CONCEPT S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/03/91, bajo el nro. 6467, del Libro 94, de S.R.L., con domicilio social en la calle Paraguay Nro. 1446, 2º piso, depto. "A", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Mossi, Atilio, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nro. 1343, piso 5º, "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/11/99 de 14 a 18 hs. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 10/02/2000 y 23/03/2000, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 28/9 Nº 292.988 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de DOUKATAS GABRIEL, con domicilio en Asunción 2938, Capital Federal en los autos caratulados DOUKATAS GABRIEL s/Quiebra, Expte. Nº 31.784 la cual se designó síndico a la Señora Patricia Sandra Ferrari, con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1342, 1º piso, Of. "5", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29.10.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13.12.99 y 22.02.2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 27/9 Nº 292.814 v. 1/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de julio de 1999, se decretó la quiebra de OPCION 2 S.R.L., con domicilio en Gallo 594, 1º piso, Capital Federal en los autos caratulados OPCION 2 S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 30.002 la cual se designó síndico al Señor José Angel Tsanis con domicilio en la calle Juan D. Perón 1410, 4º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de octubre de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13 de diciembre de 1999 y 24 de febrero del 2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 27/9 Nº 292.816 v. 1/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de HIDRAULICA NORTE S.R.L., con domicilio en Ladines 3145, Capital Federal en los autos caratulados HIDRAULICA NORTE S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 33.801 la cual se designó síndico a la Señora Berta Rita Gombinsky con domicilio en la calle Padilla 346, PB "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28.10.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10.12.99 y 21.02.2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 27/9 Nº 292.817 v. 1/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., hace saber que con fecha ... de ... de 1999 se ha decretado la quiebra de la firma GLEY S.A.C.I. Y A., Expte. 32.557, designándose síndico al Contador Santas, Miguel Ramón, con domicilio en la calle Uruguay 1037, Piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 1999; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de diciembre de 1999 y 13 de marzo del 2000 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 30/9 Nº 293.309 v. 6/10/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "L.U.A. INSURANCE GROUP S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días la quiebra decretada a L.U.A. INSURANCE GROUP S.A., haciendo saber a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Cerrito 1136, piso 12º, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 1996. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 7 de diciembre de 1999 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 22 de febrero del 2000. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días. Fernando J. Perillo, secretario.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 28/9 Nº 292.971 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital, en autos "HAMDAN RONALD Y BARRIOS ALICIA IRIS (ESCUELA DE PERIODISMO DE LOS DOS CONGRESOS) s/Concurso Preventivo", en los cuales se ha ordenado publicar edictos por cinco días a fin de hacer saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de RONALD HAMDAN Y ALICIA BARRIOS (Sociedad de Hecho ESCUELA DE PERIODISMO DE LOS DOS CONGRESOS) con fecha 31 de agosto de 1999. Se han designado como fecha hasta la cual los acreedores presenten sus pedidos de verificación el 4 de noviembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 17 de diciembre de 1999 y 28 de febrero del 2000 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 4 de mayo del 2000 a las 10:00 horas. El síndico designado es el contador Marcos Urwicz, con domicilio en Avda. Corrientes 1250, piso 6 "F", Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 29/9 Nº 25.427 v. 5/10/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky; sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, en los autos "PACK MACHINE S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 35.779, comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 1999 se decretó la quiebra de PACK MACHINE S.R.L., con domicilio en la calle Guido 1944, depto. 6, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Salles Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/11/99, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 10/2/2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 23/3/2000. Cítase a ALBERTO GUREWITSCH a la audiencia de explicaciones del día 17/11/99 y supletoriamente, la del día 30/11/99, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así coma la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 27/9 Nº 292.755 v. 1/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "WOOLCAP S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 32.838, que con fecha 31/08/99 se ha decretado la quiebra de "WOOLCAP S.A.", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Humboldt 2442, 6º "B" y Suipacha 858, 9º "A", ambas de la Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores

de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 25 de noviembre de 1999 y supletoriamente a la del día 13 de diciembre de 1999, ambas a las 08.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán1657, piso 4º oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 13 de octubre de 1999. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de noviembre de 1999 y 8 de febrero del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/9 Nº 293.052 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 16 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de AMERICAN CHARGE S.A. inscripta bajo el Nº 8709, libro 119 de S.A. con domicilio en la calle Brasil s/n y Benito Correa, Dársena Sur, Puerto de Buenos Aires, Capital Federal. Señálase hasta el 3 de noviembre de 1999 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Fíjanse los días 16 de diciembre de 1999 y 25 de febrero de 2000 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo a los administradores de la fallida Sres. Miguel Angel Girón y Pedro Víctor Girón a la audiencia del día 3 de noviembre a las 10 horas, a fin de que comparezcan a brindar las explicaciones que se le requerirán, bajo apercibimiento de hacerlos comparecer con el auxilio de la fuerza pública a la supletoria que se designa para el día 16 de noviembre de 1999 a las 10 horas. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 30/9 Nº 293.244 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 1º de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de DRAGHI HUMBERTO JOSE" C.I. 8.385.112, con domicilio en la calle Pedro Morán 4520, Piso 6º, Dpto. "27", Capital Federal. Señálase hasta el 28 de octubre de 1999 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, las peticiones de verificación de sus créditos y los título pertinentes.

Fíjanse los días 10 de diciembre de 1999 y 21 de febrero de 2000 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (art. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo a HUMBERTO JOSE DRAGHI a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia el día 9 de noviembre de 1999 y supletoriamente, la del día 19 de noviembre de 1999, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Darío Melnitzy, secretario.

e. 30/9 Nº 293.243 v. 6/10/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel Vázquez, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de WORLDFRUIT S.A. dispuesta el 14 de septiembre de 1999. Se ha designado como Síndico al Dr. Eduardo Américo Ditaranto, con domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 5º, of. "3", —Galería Avenida—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de noviembre de 1999. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Margarita Braga.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 29/9 Nº 1053 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos "SAVIN, ALEJANDRO s/Conc. Prev." y "SAVIN, IVAN s/Conc. Prev." se han declarado abiertos los concursos preventivos de los Sres. ALEJANDRO SAVIN e IVAN SAVIN, respectivamente, los cuales tramitarán en forma conjunta con los autos "1230 S.A. s/Conc. Prev.", de conformidad a lo establecido en el art. 67 de la ley 24.522, fijándose plazo hasta el 29/10/99 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Estudio de Síndicos Clase "A" Abigador & Collia, con domicilio en Uruguay 856, 3º piso "A", Capital Federal (Te. 4811-3234), haciéndose saber que los acreedores de cualquiera de los concursados podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas por los acreedores en el otro. Presentación del informe individual (Art. 35 LC): 13/12/99, Presentación del informe general (Art. 39 LC): 25/2/00, el cual podrá ser observado por los acreedores de cualquiera de los concursos hasta el 10/3/00 y se integrará con el ya presentado en los autos "1230 S.A. s/Conc. Prev.", la Audiencia Informativa del conjunto se celebrará el día 2/6/00, a las 9:00 hs. y el Período de Exclusividad vencerá el día 12/6/00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 29/9 Nº 25.422 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, a mi cargo, Secretaría 44 a cargo del Dr. Gabriel Angel Vázquez, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por 5 días que en los autos caratulados "DELTA DISTRIBUCIONES S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 16/6/99 se ha resuelto la Apertura del Concurso Preventivo de DELTA DISTRIBUCIONES S.A. con sede social en Av. Córdoba 939, 1º de la Cap. Fed. El Síndico designado para actuar es Alejandro del Acebo, con domicilio en Cerrito 520, Piso 7º Depto. "B" de Cap. Fed., Tel. 4382-8116 en donde deberán los acreedores formular sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/10/99 bajo apercibimiento de tenerlos por no verificados, el 29/11/99 el Síndico deberá presentar el informe del art. 35, y el 14/2/00 el informe del art. 39. Las observaciones del art. 40 vencen el día 28/2/00; la categorización de acreedores está prevista para el 29/12/99; el art. 42 vence el 13/3/00; el período de exclusividad vence el 12/6/00, y la audiencia informativa se realizará el día 5/6/00 a las 11 hs. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 29/9 Nº 25.415 v. 5/10/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "B.P.C. S.A. s/ Quiebra", Expte nº 33.445, el 2 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de B.P.C. S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 28 de octubre de 1996, bajo el número 10.620, del Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la Av. Callao 462, Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituído en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores atento el estado del concurso fíjase hasta el día 29 de octubre de 1999, fecha hasta la cual los acreedores posteriores al concurso deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes por vía incidental. Asimismo el Síndico deberá dar cumplimiento en la misma fecha con lo dispuesto en el art. 202, in fine de la ley 24.522. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 septiembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 27/9 Nº 292.809 v. 1/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "INTERAUDIO S.A. s/Quiebra", Expte nº 34.892, el 17 de agosto de 1999 se decretó la quiebra de INTERAUDIO S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 4.06.1996, bajo el número 5121, del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Boedo 1098, Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de octubre de 1999. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de diciembre de 1999 y 22 de febrero del 2000 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 septiembre de 1999.
Stella María Timpanelli, secretaria.

e. 27/9 Nº 292.808 v. 1/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Sec. Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 1º de setiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de OBSESSION S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de abril de 1993, bajo el nº 2086, Libro 97 de S.R.L. haciéndose saber a los acreedores para que hasta el día 5 de noviembre de 1999 presenten al síndico Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1367, piso 8º "39" de Capital Federal sus pedidos de verificación los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden a los terceros e intimado a la fallida para que entreguen los bienes de ésta al síndico, cumpla la quebrada los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "OBSESSION S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 28/9 Nº 292.969 v. 4/10/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1999 se ha decretado la Quiebra de AROCHAS MARCELO RUBEN, habiendo resultado designado Síndico el contador don Jorge J. Mazzarella, con domicilio en Miller 3187, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 07 de diciembre de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 17 de febrero de 2000. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 28/9 Nº 292.968 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 1999 se ha decretado la Quiebra de FRANCO'S S.R.L., habiendo resultado designado Síndico el contador don Jorge J. Mazzarella, con domicilio en Miller 3187, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 27 de diciembre de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 06 de marzo de 2000. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 28/9 Nº 292.970 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 1999 se ha decretado la Quiebra de DARLOT S.A., habiendo resultado designado Síndico el contador don Walter Guillermo Braulio, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 30 de noviembre de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 10 de febrero de 2000. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 28/9 Nº 292.973 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. MARCELO MIGUEL MARINO, resultando designado Síndico el Contador Guillermo B. Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º "C", ante quien los acreedores deberán presentar

las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de noviembre de 1999.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 27/9 Nº 30.198 v. 1/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Sec. Nº 48, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., hace saber que con fecha 3/8/99 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de FECI S.A., con sede social en Tucumán 1427, 6º piso, of. 601, Cap. Fed. Asimismo, se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante la Síndico Aída Israelson, Lavalle 1672, 1º A, Cap. Fed., hasta el día 28/10/99. Los días 10/12/99 y 23/2/2000 la Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 30/5/2000 a las 9:30 hs. en la sede del Tribunal o en el lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 29/9 Nº 30.575 v. 5/10/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 15 de setiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "VENEZIA SALVADOR PEDRO s/Quiebra", Exp. Nº 33.127. El síndico designado en autos es el contador: Francisco Rogelio Cano con domicilio en Uruguay 618, piso 2º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de noviembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 27 de diciembre de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 7 de marzo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 29/9 Nº 293.064 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en Callao 635, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de IMPORTFRUIT S.A. dispuesto el 14 de septiembre de 1999. Se ha designado como Síndico al Dr. Francisco Spigel, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 12º, of. "C" y "D", Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de noviembre de 1999. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 29/9 Nº 1054 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 16 de setiembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "LUCCHETTI LUIS MANUEL GUILLERMO s/Quiebra", Exp. Nº 32.822. El síndico designado en autos es el contador: Marcelo F. Bentolila con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º, depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de noviembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 27 de diciembre de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 7 de marzo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 29/9 Nº 293.066 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma PROTECNOAR S.A. El síndico de la misma es el contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio en la calle Uruguay 618 2º "c" de esta Capital Federal (Tel 4371-7474). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 1 de noviembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de diciembre de 1999 y 25 de febrero del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L. C. la del día 30 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 29/9 Nº 293.061 v. 5/10/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º, Capital Federal, hace saber que el 1/09/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de "PANAMIX S.A.", con domicilio en la calle Esmeralda 345; Capital Federal. Se ha designado síndico al contador Juan Alberto Peinado, domiciliado en la calle Posadas 1564, 2º 200, Capital Federal, ante quien quedan intimados los señores acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 1/11/99. Debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.552, los días 14/12/99 y 25/2/00 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. ultimo párrafo del art. 45 de la ley citada se realizará en caso de corresponder, el día 5/06/00 a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 27/9 Nº 30.216 v. 1/10/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CONSTRUCTORA INTERNACIONAL SANQUI S.A. EXPORTACIONES Y SERVICIOS", que con fecha 13.9.99, se decretó la quiebra de CONSTRUCTORA INTERNACIONAL SANQUI S.A. EXPORTACIONES Y SERVICIOS, la que se encuentra inscripta con fecha 16/12/83, bajo el Nº 9598, Lº 99, Tº A con domicilio en Santa Fe 900, Piso 4º, Síndico: Juan Alberto Peinado, con domicilio en Posadas 1564, piso 2º, depto. 200, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 16.10.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 01.02.2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 29/9 Nº 293.079 v. 5/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en la calle Callao 635, piso 1º, Capital Federal, informa que se han fijado nuevas fechas para el período informativo en el Concurso Preventivo de LUC INSTRUMENTAL S.R.L. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/99 por ante el Síndico Cdor. Emilio Blanco, con domicilio en Bmé. Mitre 1131, 7º "A", Capital. El Síndico deberá presentar el informe individual de los créditos el día 3/2/2000 y el informe general el 16/3/2000, según lo previsto por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. para el día 23/6/2000, a las 10 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 30/9 Nº 30.712 v. 6/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. Nº 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1º de Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 25/06/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de SPAGNUOLO ANA MARIA, L.C. 3.967.749 con domicilio en Av. Las Heras 3745, 1º "D", Cap. Fed. Síndico designado: Orlando Juan Prebianca, domicilio en José E. Uriburu 578, 4º 19, Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 15/11/99; El síndico presentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 29/12/99 y 10/03/2000, respectivamente, fijándose como fecha de audiencia informativa el día 19/06/2000 a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 30/9 Nº 25.459 v. 6/10/99

JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL SAN JUAN

Nº 2

Por orden del Sr. Juez Dr. Arturo Horacio Varas, Titular del Juzgado Comercial Especial Nº 2 de la Ciudad de San Juan, Secretaría Unica, Dra. Susana Zalazar, se comunica que en Expte. Nº 324 caratulados "ASOCIACION DE OBRAS SOCIALES DE SAN JUAN (ADOS) s/Concurso Preventivo-IVº Cuerpo", se ha resuelto el 20/09/99: 1) La acumulación al precitado expediente, del expediente que se caratula: "PANASIS S.A. s/Concurso Preventivo", en el cual, por decisión del 05/07/99 del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 de Capital Federal, se abrió el concurso preventivo de esa gerenciadora, expediente del cual se ha requerido, por oficio, su remisión a esta jurisdicción. 2) Suspender los procedimientos, excepto la ejecución de aquellas medidas y diligencias cuya paralización pudiera ocasionar perjuicios. 3) Y publicar este edicto por cinco veces en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Cuyo, en los diarios de publicaciones legales en la Ciudad de Córdoba y La Voz del Interior; ídem en Buenos Aires y en diario La Nación.
San Juan, 22 de septiembre de 1999.
Susana Inés Zalazar, secretaria.
e. 30/9 Nº 30.763 v. 6/10/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/9/99 - Vence: 1/10/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	17/09/99	ANGELA ROSA TORRES	30251
1		FEDERICO CAUSSE	17/09/99	MARIA AMERICA TUREL	30254
1	U	FEDERICO CAUSSE	25/08/99	JOSE PLUCHINOTTA	30376
3		MARCELA L. ALESSANDRO	1/09/99	FILOMENA BLANCO	30325
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	22/09/99	JESUS MEDAL	30280
6	U	SILVIA CANTARINI	17/09/99	PEDRO ANTONIO ARASSUS	30257
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	31/08/99	AMALIA RIZZO	30303
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/09/99	GEJZA JOSE ONDRUSKA	30342
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/09/99	HORACIO JUAN BOZZONI	25186
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/09/99	RAFFA JOSE	30388
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/09/99	VICTORIO MANUEL SIROLLI	30355
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/09/99	OMAR CARLOS PACCAMICCIO	30247
21	41	LUIS GUILLERMO KÖHLER	13/09/99	MANUEL REY	30386
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/09/99	MARIA DE LOURDES VIEGAS	30264
27	U	ROBERTO PARRILLI	13/09/99	ATILIO HERNAN BRIGATTI	30260
27	U	ROBERTO PARRILLI	14/09/99	JOSE NURI ABDO	30341
27		ROBERTO PARRILLI	15/09/99	CLARA VOLOJ	30346
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/09/99	MARIA PETRONA AYME	30334
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/09/99	ARMANDO RICARDO RAMIREZ	30335
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	20/09/99	NELIDA AMANDA CASTAGNETO	30265
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	13/09/99	OLIVA MARGARITA	30324
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/09/99	JUAN PARISI	30337
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/08/99	CELIS BONIFACIA	30339
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	31/08/99	JUAN EMILIO CORONEL	25229
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/09/99	CELIA IRMA CARMEN	30295
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/09/99	DEVOTO ITALA ANA	30361
34	U	JOSE MARIA PEREZ	24/08/99	RAMON AGUSTIN ELORZA	30259
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/09/99	CARMEN MARCELINA VELLON	30274
37	U	GUSTAVO DANIELE	20/09/99	CECILIA HERCOVICH	30363
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/09/99	MARIA ROSA MICHEL	30369
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/09/99	MARIA CELIA RAFFO DE PEREZ PARDO	30348
41	U	PAOLA MARIANA GUISADO	21/09/99	HECTOR MARIO CANONICO	25192
41	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/09/99	MEDINA, DULIO AGUSTIN	30246
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/09/99	MIRTHA GARCIA	30281
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/09/99	SILVANA CABRERA	30357
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	20/09/99	ADA FANFANI y LIVIO CECCHI	30294
45	U	MARISA S. SORINI	20/09/99	MARIA DOMINGA SCARANO	30354
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/09/99	FILOMENA SENISE	30416
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/09/99	MATILDE ALICIA CASANOVA	30312
47	U	SILVIA R. REY DARAY	23/08/99	MARIA CARMEN ZACCAGNINO y ROSA ZACCAGNINO	30326
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	22/09/99	ANTONIO SALVADOR DI COMO	30267
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	21/09/99	BLANCA CRISTINA SCHLAGENTWEITH	30384
50	U	JUAN C. INSUA	21/09/99	HERMINIA FERREIRO de LOPEZ y ANTONIO LOPEZ	30249
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/09/99	LUZ HERMIDA	30350
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	20/09/99	PURA AMELIA ROSENDE	25279
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	20/09/99	GUILLERMO CALVELO	25280
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	23/09/99	MAURICIO KOHEN	30279
54		JAVIER FERNANDEZ	22/09/99	FERNANDO JUAN PELICHE	30307
54		JAVIER FERNANDEZ	23/09/99	PABLO CARLOS SOLARI	30408
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	21/09/99	ROGOLINI EDUARDO TRIESTE	25249
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	21/09/99	LUISA NARCISA ROVERANO y SILVIA AMALIA FLOREZ	30275
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	7/09/99	EDUARDO HUGO BERGONZI	30373
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	21/09/99	LANDAU, PERLA REBECA	30387
63	U	JORGE E. BEADE	24/08/99	SALOMON EIDELSON	30301
65	U	RUBEN D. ORLANDI	17/09/99	LAZARO JUAN PANZA	30340
65		RUBEN D. ORLANDI	17/09/99	AURORA RODRIGUEZ de RIAL	30358
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/09/99	BRUNOTTO PASCUAL	30248
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/09/99	CONFORTI IRMA VISITACION ESTHER y MAZZI ENRIQUE LUIS	30321
67	U	ROBERTO MALIZIA	16/09/99	HERMES ALICIA MALDONADO	30299
73		LAURA B. FRONTERA	5/08/99	MARTINO MIGUEL	30393
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/08/99	FRANCISCO CALDERARO	30310
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/09/99	SIMON SNEH	30296
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/09/99	MARIA DEMARCO	30411
91	U	ALBERTO UGARTE	8/09/99	LUCIA FIORE	30313
91	U	ALBERTO UGARTE	20/09/99	HECTOR JORGE CERANTONIO	30374
94	U	EDUARDO PARODY	21/09/99	JUAN JOSE NOCETI	25299
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	20/09/99	MARIO RAIMUNDO FERNANDEZ	30385
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/09/99	NELIDA CONCEPCION FREYERMUTH	30396
98		JOSE LUIS GONZALEZ	21/09/99	JORGE ARTURO FININO	30347
103		EDUARDO A. VILLANTE	22/09/99	TERESA CONTRERAS	30391
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/09/99	PONTARELLI ARMANDO VITO	30329
107	U	PABLO M. AGUIRRE	17/09/99	ROBERTO CAMILO CASTILLO	25183
107		PABLO M. AGUIRRE	14/09/99	CASERTA, MIGUEL	30320
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/09/99	ENRIQUE EDUARDO BOZZA	30263
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/09/99	DOLORES RAMON, JUAN FRIAS y JUAN CARLOS DANIEL FRIAS	30277

e. 29/9 Nº 177 v. 1/10/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

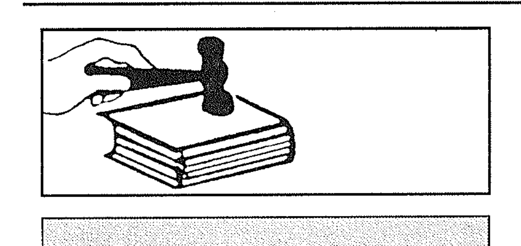
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/9/99 - Vence: 04/10/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	21/09/99	OMAR VICTOR SILVA y EMILIO OROSMAN SILVA	30516
1	U	FEDERICO CAUSSE	22/09/99	CAIMI, ALDO	30574

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	21/09/99	MARIA SANGINETI o MARIA SANGINETO o MARIA SANGUINETI o MARIA SANGUINETO	30432
3		MARCELA L. ALESSANDRO	22/09/99	TOZZI ROSA ALBINA	25436
3		MARCELA L. ALESSANDRO	3/03/99	MANUEL LOPEZ	30474
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	31/08/99	CID ALFREDO	30511
6	U	SILVIA CANTARINI	20/09/99	MOGLIA ANGEL PEDRO	30458
6	U	SILVIA CANTARINI	23/09/99	ISAAC RODRIGUEZ PEREIRA	30590
11	22	MARIA ISABEL BENAVENTE	22/09/99	MARGARITA TERESA LOPEZ	30457
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/09/99	STARÓPOLI, DOMINGO	25307
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/09/99	ELVIRA MARGARITA SCOLARA de DI GRILLO	30460
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/09/99	MARGARITA TIBBERIO DE CORSARO	30428
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/09/99	ROBERTO CARPANA	30422
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/09/99	ADOLFO CABALLERO y AURORA LORENZO	30584
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	16/09/99	VICENTE RAMON DOMINGUEZ	30420
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	22/09/99	NELIDA NOTARFRANCESCO	30451
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	16/09/99	MARIA ESTHER RAMIREZ	30478
22	U	FERNANDO L. SPANO	17/08/99	ALVAREZ CATALINA FELISA	30565
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/09/99	KADEN ESKINAZI	30596
27		ROBERTO PARRILLI	15/09/99	MONICA ESTER MARTINEZ	30591
29		FERNANDO JORGE CESARI	23/09/99	ALEJANDRO JAVIER LIMBERTI	25395
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	21/09/99	JUAN PEKELIS	30566
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/09/99	ARMANDO LUSQUIÑOS	30554
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	21/09/99	ALICIA GUADALUPE MENDEZ	30541
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/09/99	OSCAR ORLANDO PESA	25368
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/09/99	CARLOS ALBERTO GOMEZ	25435
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/09/99	JOSEFA ALONGI	30539
36	U	GUILLERMO VALENTINI	18/07/99	EDUARDO ARGENTINO TUNSTALL	30488
36		GUILLERMO VALENTINI	17/09/99	MICAELA LYDIA SORRENTINO	30509
36	U	GUILLERMO VALENTINI	21/09/99	COSIN JULIO	30588
37		GUSTAVO DANIELE	9/09/99	LEON DORFMAN	30495
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/09/99	JOSE ANTONIO MASSIGOGE	30531
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/09/99	HELIDA MARTINI	30433
41	U	PAOLA MARIANA GUISADO	23/09/99	SANTOS GOMEZ	30445
41	U	PAOLA MARIANA GUISADO	23/09/99	FELICIANO ONGAY	30562
41	U	PAOLA MARIANA GUISADO	27/08/99	ANTONIO SANTOS SIRNI	30592
42	U	MARIA ELENA UCAR	21/09/99	BATISTA, MIGUEL ANGEL	30476
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/09/99	GLADYS LELIA ZOILA ETCHART	30560
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	6/09/99	HEMILCE HAYDEE BANCALARI DE QUIROGA	30463
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/09/99	ADOLFO JOSE MENENDEZ	30494
45	U	MARISA S. SORINI	23/09/99	SUSANA MATILDE MORELLI	30564
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/09/99	JUAN JOSE BOTINDARI	30434
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/09/99	LUIS FELIX OLIVERIO	30438
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	7/06/99	DELIA EDITH DEL MILAGRO DUMONTET	25373
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	9/09/99	FELIPE RAISING	30435
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	9/09/99	CLARA INES MARTINEZ	30519
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/08/99	MARIO OSCAR BERTILLER	30551
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/05/99	SERGIO DAVID RODRIGUEZ	30481
50	U	JUAN C. INSUA	20/09/99	LUIS ANTONIO MASOLI y ROSA VENTURA BARANELLI	30517
51	U	JORGE A. CEBEIRO	30/06/99	ROMEO VERGALLO	30421
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/09/99	TAVELLA, MARIA ROSA	30499
54		JAVIER FERNANDEZ	24/06/99	ALBERTO FERNANDO QUINTANS	30444
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	23/09/99	CARLOS PEDRO SOBRE CASAS	30437
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/09/99	PEREIRO JOSEFA	25405
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/09/99	ELIAS RUBIN	30427
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/09/99	MARIA AURELIA BARRIONUEVO	30454
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	13/09/99	HAUSVIRTH ADOLFO CARLOS	30550
63	U	JORGE E. BEADE	22/09/99	MIRTA BEATRIZ CALANDRIA	30514
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/09/99	GUILLERMO JOSE MARTINEZ	30430
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/07/99	DELIA ALMARAZ	30587
68	U	PATRICIA BARBIERI	22/09/99	FERMINA SUSO y VICENTE AGUSTIN SIVORI	25375
68	U	PATRICIA BARBIERI	13/09/99	IVAN BARCENA FEIJOO	30530
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	2/09/99	ISAAC KARCZEWSKI	30487
71	U	DANIEL H. RUSSO	15/09/99	ANTONINO BUDA	30507
72		DANIEL H. RUSSO	9/09/99	COTARELO ADELA	30423
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/09/99	FERRARI TERESA DELIA	30568
75		MARIA INES LEZAMA	9/09/99	HORACIO PASCOTTO	30607
78	108	ISABEL E. NUÑEZ	13/09/99	RAUL ONOFRE SORIA	30453
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	27/05/99	ELENA SASTRE	30482
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	31/08/99	NORBERTO FRANCISCO CHELONI	30443
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/09/99	JUAN ALFREDO ROEL	30538
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/09/99	OSVALDO HORACIO COSTA	30455
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	21/09/99	JOSE MIGUEL ZAPPETTINI	30473
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	20/09/99	MARIA INES MOLTENI	30572
91	U	ALBERTO UGARTE	20/09/99	JETKA GELBER	30512
94	U	EDUARDO PARODY	13/09/99	MARIA MANCO	30461
94	U	EDUARDO PARODY	24/09/99	EMILIO LANZILLOTTA	30561
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/07/99	MARIA TERESA LURO	30479
96	U	EDUARDO CECININI	18/08/99	ANTONIO MOTTOLA	30447
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/09/99	ANGELICA MARQUEZ DE URQUIZA	25376
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/09/99	MARCOS KOHEN	29422
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	3/09/99	ELISA GONZALEZ	30484
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	22/09/99	JUAN DANIEL CASEY	30429
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/09/99	MARIA DORA AVEIJON	30477
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/09/99	ELISABETH CARUSO	30529
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	15/09/99	ISABEL LOPEZ MOLINA	30419
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	25/08/99	ADOLFO SIRNI	30594
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	20/09/99	MARIA DEL CARMEN MOLINA	30573
107	U	PABLO M. AGUIRRE	23/09/99	HORACIO MONES	30571
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/09/99	OSCAR JUAN VIEYTES	25374
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/09/99	GLORIA CANDIDA MANRIQUE	30475
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	23/09/99	ALBERTO ARIEL ROMANO	30552
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	23/09/99	MARIA PAULINA BARBERIS	30555
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/09/99	PELLETTIERI, JORGE ERNESTO	30502
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	17/09/99	REBECA MALAMUD y MARIA MALAMUD	30593

e. 30/9 Nº 178 v. 4/10/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "JAMARDO, MARIA DEL CARMEN c/ MENDIETA, MARIO MARTIN s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 87.588, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 13 de octubre de 1999 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el inmueble sito en el Pdo. de Almte. Brown, Pcia. de Bs. As., designado como Lote 10 de la manzana "A", con frente a la calle La Plata Nro. 2085 entre las 9 de Julio y 25 de Mayo, Matrícula 34.535, N.C.: C. V, S. M, M. 60, P. 10, que mide 10 mts. de fte. por 17,36 mts., Sup. 173,60 m2, que adeuda: Rentas $ 130,45 al 31/03/99 (fs. 61), y Municipalidad $ 1.406,99 al 19/03/99 (fs. 62), respecto de Aguas Arg., se encuentra fuera del radio servido por dicha empresa (fs. 60). Del informe del Martillero surge que el bien se encuentra ocupado por el padre del demandado, el Sr. Martín Mendieta. Se trata de una casa de material, compuesta de un porch o galería al frente, un living comedor, un dormitorio, un baño y con cocina, todo con piso de mosaico granítico, con fondo libre y un galponcito de material. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 13.000. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P. y que los importes adeudados en concepto de tasa e impuestos municipales y sanitarios, y en su caso, la deuda en concepto de expensas comunes, de acuerdo al detalle de autos, estas sumas quedarán a cargo de la compradora. Se encuentra prohibida la compra en Comisión. Exhibición: Los días hábiles del 7 al 12 de octubre, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Fernando Jorge Cesari, secretario.
e. 30/9 Nº 30.769 v. 1/10/99

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sitos en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/COARASSA DE SERAFINI, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 13.130/98; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4551.2300 y (15) 4181-9581; rematará el día 13 de octubre de 1999, a las 11 horas, en el salón de la Corporación de rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad inmueble sito en la calle La Torre nº 1225 (hy 6.325) entre Siglo XX y Asamblea, matrícula Nº 46.140, Nom. Catastral: Circ. II, Sección G, manzana 16, Parcela 19, del Partido de Gral. San Martín, localidad Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires; compuesta de dos dormitorios, cocina, baño completo living-comedor, un lugar destinado a taller y jardín, todo esto según constatación del Sr. Escribano don Gonzalo C. Porta. Desocupada. Base de Venta: u$s 34.314,67; al contado, seña 30%, comisión 3%, más el 0,50% de sellado de ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se exhibirá los días 11 y 12 de octubre de 1999 de 11 a 12 horas. Debe por Aguas Argentinas al 11.6.99 la suma de $ 497,51; por Rentas al 10.6.99 la suma de $ 599,43 y por Municipales al 11.6.99 la suma de $ 1.914,48. No se tomarán posturas inferiores a $ 100.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 30/9 Nº 30.748 v. 1/10/99

Nº 53

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 53, secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "CONSULTORA CONZANI S.A. c/RAÑO DE SORIA MARIA ISOLINA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 70.105/95), que el Martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 7 de octubre de 1999 a las 9:40 hs., en la corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Altolaguirre 1385, localidad de Aldo Bonzi, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. III, Sec. O, Mza. 707, Parc. 13, matrícula 93.450, ocupado por la demandada y flia. intimados a desalojar el 7/8/97 y consta en P.B. de tres locales al frente, un depto. de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio, y otro de living-comedor, 1 dormitorio, cocina y baño, en la pta. alta un depto. con living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y terraza. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 30 años. El terreno mide 12,99 m. de fte. por 17,32 m. de fdo., sup. 214,98 m2. Base u$s 48.750.- al contado.- Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.261,98 al 26/02/99 (fs. 82), por Aguas Arg. $ 2.454,14 al 5/03/99 (fs. 84), por O.S.N. $ 1.100,48 al 20/04/99, y por Imp. Inmob. $ 7.787,69 al 26/02/99 (fs. 85). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de los impuestos, tasas y servicios sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Visitar los días 5 y 6 de octubre de 1999 de 14:00 a 16:00 hs.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.
e. 30/9 Nº 25.599 v. 1/10/99

Nº 59

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "QUINTANA, HORACIO FABIAN y Otro c/INSFRAN, OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 67.750/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas en la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 6 de octubre de 1999 a las 8,30 horas, un inmueble con frente a la calle Francisco Bilbao Nro. 4802, esquina Homero de ésta Capital Federal, designado como lote 5 de la manzana D Matrícula 1-32890, N.C.: C. 1, S. 62, M. 144-A, P. 1-A, que mide el 4,46 mts. de fte. al NO y Cfte. NE, 8,66 mts. en su cdo. SO y SE y 6 mts. en su ochava al N.; que adeuda: GCBA $ 120,12 al 12/2/99 (fs. 46); Aguas Arg. $ 18,87 al 11/2/99 (fs. 48) y OSN $ 17,60 al 15/2/99 (fs. 49). Del mandamiento de constatación de fs. 96/7 surge que consta de un living comedor, hall de distribución, dos dormitorios con baño completo y cocina, todo lo detallado en planta baja. En la planta alta hay un living comedor, dos dormitorio, un baño y una terraza. El inmueble está ocupado por la Sta. Mónica Insfran, una hija menor, su madre, un hermano y otros ocupantes. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base U$S 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P. Exhibición: del 30 de septiembre al 5 de octubre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 30/9 Nº 30.767 v. 1/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días, que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará ad-corpus, el día 8 de octubre de 1999, a las 12.30 hs., en Viamonte 1332 de Capital, en autos "SISATZKY DE GUELER, FANY c/CORSALINI, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 71.947/97 (Reservado), el inmueble sito en la calle Coronel Machado 2535, entre San Pedro y Rodríguez Peña de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Cuartel Quinto, Provincia de Buenos Aires, superficie 519,60 metros cuadrados (a fs. 278), constituido por un chalet con cerco artístico al frente, de ladrillos a la visa, con cochera a la derecha, con tejas francesas a dos aguas, portón de acceso a la cochera de hierro, con accionamiento automático hidráulico. Posee una dependencia que es cocina y comedor diario, un pasillo de cerámica pileta de natación en el contrafrente, una parrilla bajo techo, un lavadero y una habitación con ventanales y puerta de vidrio, Posee dos dormitorios en suite con baño cada uno, una habitación escritorio en el frente, living-comedor de ocho por cuatro metros aproximadamente, un baño pequeño, excelente estado de conservación, desocupado (fs. 176 vta. y 177). Nomenclatura Catastral: V. B. Manzana 144, Parcela 17, Matrícula 6722. Deudas: Ventas $ 12.921,79 al 30/06/98 a fs. 206. Deudas Municipales. Se deja constancia que la Municipalidad de Moreno no contestó en tiempo y según auto de fs. 217, 2º párrafo, el inmueble se subasta libre de deuda respecto de dicha repartición. A. Argentinas $ 394,89 al 18/09/98 a fs. 192. Base: u$s 144.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión. Deberá el comprador constituir domicilio en Capital federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (Art. 580, del Código Procesal), sin intimación previa. Días de exhibición: 4 y 5 de octubre de 1999, de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 30/9 Nº 25.533 v. 1/10/99

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MAURO, FRANCISCO BRUNO ROMEO c/SAWICKI, MARCOS JAIME s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 94.022/95), que el martillero Carmelo Surace, rematará el día 8 de octubre de 1999 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble sito en el Partido de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, ubicado en una fracción de terreno que forma parte de la quinta designada en el plano oficial con el número 876. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. M; Quintana 930 Parcelas 1, 2 y 3 y Quinta 939. Matrícula 10.942/45. Superficie del Terreno: Fracción Matrícula 10.945, 5 Ha. 15 A, 97 Ca. Según constatación de fs. 62; hay dos casas habitación de tres dormitorios, baño y cocina comedor, en buen estado de conservación. Un galpón de 6 m x 10 m aprox. Un invernadero en mal estado. Hay una hectárea de riesgo por goteo. Ocupada por un empleado que ha sido intimado a desocupar en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municipales: (fs. 61) Parcela 1. $ 231.02; Parcela 2 $ 81,50; Parcela 3: $ 231,02; quinta 939 $ 1.223,82, todos al 24/06/96. Inmobiliario: Parcela 1 (fs. 48/48 vta.) $ 262,63; Parcela 2 (fs. 49/49 vta.) $ 513,08; Parcela 3 (fs. 50/51 vta.) $ 568,93; Parcela 0 (fs. 52/53 vta.) $ 480,88; todas al 30/4/96. Se deja constancia que el comprador en la subasta se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones que pudieran adeudarse a partir de la fecha de la toma de posesión, y que también se hará cargo de los gastos de escrituración. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 70.000. Seña 30% Comisión 3% Sellado 0,5%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos. Exhibición: 1/10 y 4/10 de 10 a 13 horas. Se hace saber "Que existe causa penal nº 91182/96, Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 40 Secretaría nº 139 artículos 45 y 173 inciso 7 del Código Penal referido a escritura nº 496 de adquisición de dominio de Marcos Jaime Sawicki", carátula de "Maita Ursula A., Pazo Eugenio V.A. y Sawicky Marcos J. s/estafa (dte. Dimattia Juan José)". Estado procesal de la causa penal: El juicio está en condiciones de pasar a juicio oral, habiéndose sobreseído a Ursula A. Maita y al escribano Eugenio V. A. Pazo, encontrándose únicamente procesados los Sres. Sawicki y Forman por los delitos de administración fraudulenta, en concurso ideal con falsedad ideológica, y que el Sr. Francisco Bruno Romeo Mauro nunca fue citado como imputado en la misma ni se lo tuvo por sospechado de delito alguno.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 30/9 Nº 30.691 v. 1/10/99

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Doctora Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418 piso 3º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "CRAVIOTTI ALBERTO OSCAR c/TRONCOSO JORGE ALBERTO y Otro s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 121.616/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará "Ad corpus", el día lunes 18 de octubre de 1999 a las 12,20 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el departamento 4 ubicado en el segundo piso, individualizado con la letra "C", de la finca sita en Av. Entre Ríos 620/24 entre México y Chile, Cap. Fed., con sup. cub. de 42,72 m2, semicub. 6,57 m2 y descub. 13,81 m2, lo que hace un total para su piso y un Func. de 63,10 m2. Porc. 0,72%. Le corresponde la Un. Complementaria XXXI ubicada en la planta azotea con una superficie superpuesta exterior a Un. Complementaria X de 2,60 m2. Porc. 0,04%. (Nom. Cat. Circ. 13, Secc. 12, Manz. 2, Parc. 10a. Matrícula 13-3394/4). Desocupado. Se compone de living-comedor; balcón terraza; cocina; patio; hall de distribución; baño, dormitorio y balcón. en buen estado, pero falto de pintura. La Un. Complementaria es una baulera consistente en jaula de dos puertas reja de 1,20 mts. de frente. Registra las siguientes deudas: a Ag. Arg. al 1-6-99 $ 361,96 al G.C.B.A. al 31-5-99 $ 1.131,26; a O.S.N. al 1-6-99 $ 13,20 y al Consorcio por expensas comunes $ 3.705 al 13-5-99. Cuota de expensas de abril de 1999 $ 50,68. Exhibición: días 13, 14 y 15 de octubre de 1999 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 36.926. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de la fecha del proveído que apruebe el remate (Art. 580 del Cód. Proc.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión Art. 598 del Cód. Proc. reformado por el Art. 79 inc. 7º de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 30/9 Nº 25.584 v. 1/10/99

Nº 93

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "LEONNI, HECTOR ALFREDO y Otro c/BONETTO, MARTA EUGENIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 42.096/94, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el día 8 de octubre de 1999, a las 11 horas, la Unidad Funcional Nº 66, del 4to. piso del inmueble sito en la calle Arenales Nro. 1138/42, entre Libertad y Cerrito de esta Capital Federal; matrícula 20-1429/66, N.C.: C. 20, S. 3, M. 4, P. 3; que mide 38,38 m2, porcentual 1%. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 27.000, Seña 20%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes con bienes personales de la demandada y algunos muebles, como ser una cajonera y una heladera, todo por su estado sin valor comercial alguno. Se trata de un departamento interno de un ambiente con cocina tipo americana, un cuarto de vestir o amplio placard y un baño compartimentado, todo ello en estado de uso. Que adeuda GCBA $ 2.259,78 al 29/9/98 (fs. 111/2); OSN $ 499,45 al 14/10/98 (fs. 108); Aguas Arg. $ 949,30 al 14/10/98 (fs. 109) y Expensas $ 1.151,50 al 18/8/99, siendo el valor del mes de Jul. 99 de $ 113,60. No corresponde que

el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512 (Plenario C.N.Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo"). Exhibición: del 4 al 7 de octubre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Marta Susana Gataldi, secretaria.

e. 30/9 Nº 30.770 v. 1/10/99

Nº 101

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950. 6º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "MORETO GUILLAUME, MIGUEL ESTEBAN PEDRO c/GALEANO, CAROLINA ALEJANDRA y Otros s/Cobro de Alquileres" Exp. Nº 113.997 —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 13 de octubre de 1999, a las 12:10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles ubicados en la localidad y partido de Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires: a) Avda. 3 (ente Paseos 117 y 118) Unidad Funcional Uno de acuerdo a dominio Polígonos 00-01 y 01-01 superficie total 1.626,69 m2. (sobre Lote 6 de la Manzana 114) Matrícula 4046/1. Nomencl. Catast.: Circ. VI; Sec. A; Manz. 105; Parc. 6; Subparc. 1 Plano PH 125-13-96. Se trata de un local al frente con vidrieras —denominado "Mimbrería Chapelco"—, a continuación una habitación amplia con lugar para cocina y baño, patio al fondo, tiene entrepiso donde se encuentra otra habitación. Al costado del local se encuentra un garage con entrepiso. Todo en buenas condiciones de uso. Está ocupado por el Sr. Ricardo Amalio Galeano, en carácter de propietario, junto a su esposa y dos hijas (constatación 23/5/98) Base $ 51.220,50 y b) Avda. 13 Nº 3343 (entre 134 y 135) - Unidad Funcional Uno - Polígonos 00-01 superficie total 336,37 m2. (sobre Lote 15 de la Manzana 23 g) Matrícula 2283/1. Nomencl. Catast.: Circ. VI; Sec. B; Manz. 23 g.; Parc. 15, Subparc. 1; Políg. 00-01. Porcentual 49,60%, Plano PH 125-81-80. Se trata de una entrada de autos que lleva a una casa que tiene dos habitaciones con pisos de cemento alisado, un living-comedor con cocina anexada con pisos cerámicos, un baño con detalles de terminación, al fondo terreno libre. Los techos de todos los ambientes tienen desperfectos y detalles de falta de terminación. Al costado se halla un garage con piso de cemento y techo de chapa en regular estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra desocupado (constatación 23/5/98). Base $ 7.350. Condiciones de Venta para ambos inmuebles, Ad-Corpus, al contado y mejor postor, seña 30%, Comisión 3% Sellado 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El saldo de precio deberá ser cancelado por el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Proc. Adeudan: bien a) Rentas Prov. Bs. As. $ 745,28 al 15/7/99; Municip. $ 3.692,19 al 4/2/98. Bien b) Rentas $ 983,84 al 15/7/99; Municip. $ 3.098,57 al 4/2/98. Los inmuebles se visitarán los días 10 y 11 de octubre de 1999, el ubicado en Avda. 13 Nº 3343 U.F. Uno de 9:30 a 11:00 y el ubicado en Avda. 3 (e 117 y 118) U.F. Uno de 11:30 a 13:30 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 30/9 Nº 25.588 v. 1/10/99

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "VOCE, JUAN BAUTISTA y Otros c/NIEVAS, HECTOR DARIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 17.757/97, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 22 de octubre de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 470, Capital Federal: Un inmueble sito en calle Laprida 29, Localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, Superficie Total 400 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Manzana 42a, Parcela 11, Matrícula 47945. Según acta de constatación el bien se encuentra ocupado por una familia en un total de 4 personas como propietarios. Se trata de una casa con jardín en su frente y fondo, tiene cocina, ante cocina, living comedor, un toilette, un baño completo y tres dormitorios con placard, y pisos alfombrados; en la parte de atrás tiene un quincho con parrilla, lavadero, habitación y baño de servicio, y una boardilla sobre éstos. Tiene entrada para vehículos y espacio guardacoches; todo en buen estado de conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 16, 19 y 20 de octubre de 1999 de 11 a 14 hs. Base: U$S 80.000. Seña: 30 %. El saldo de precio se debe depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Comisión 3% más IVA. No procederá la compra en comisión. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 CPCC. Se encuentra efectuada la diligencia de constatación notarial e intimación a desocupar en el plazo de 10 días conforme art. 79 Ley 24.441, la que se encuentra firme. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 150) por $ 2407,66 al 05/02/99, en Aguas Argentinas por $ 45,31 al 12/03/99; en Municipalidad de Esteban Echeverría (fs. 145 bis) por $ 885,74 17/03/99; y en O.S.N. (fs. 149) por $ 39,58 al 14/12/98. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino

e. 30/9 Nº 25.582 v. 1/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica del Dr. Eduardo A. Villante, sito en Inmigrantes 1950, 1er. piso, comunica por dos días en autos "DI CUOLLO AMADEO s/Suc. c/CARLUCHO MIGUEL ANGEL y Otro s/Ej. Hip.", que el martillero Don Antonio M. Estefanell domiciliado en O' Higgins 1434, Cap. Fed. rematará el 8 de octubre de 1999 a las 10 hs. en el salón de J. D. Perón 1233, Cap. Fed. lo siguiente: U.F. 2 de la calle Dr. Eyzaguirre 2332-6 (antes Juramento), localidad de San Justo, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. Matrícula: 92927-2 Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. A, Manz. 14b Parc. 30 Subp 2 y que tiene una superficie total de 172 m2, según título obrante a F. 72. Si bien se trata de propiedad horizontal, en el caso existen sólo 2 unidades funcionales y no hay expensas comunes en la propiedad hipotecada, teniendo cada unidad func. entrada directa de la calle. Consta en Planta Baja de comedor, cocina, 2 dormitorios con baño. Garage semicubierto de amplitud. En la Planta Alta tiene cocina, dormitorio, baño, terraza accesible, lavadero cubierto y depósito. Buen estado general, según informe del martillero en autos. Ocupada por el propietario, esposa y un hijo. Base U$S 27.450. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. El saldo (70%) deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada judicialmente la subasta, acorde art. 580 C.P. No procederá la compra en comisión. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. (art. 579 C.P.). Deuda c/Rentas al 31-3-99 $ 887,70 (f. 67); c/Municipalidad a Marzo 99 $ 1.122,09 (fs. 77-9) y c/Aguas Arg. a Marzo 99 $ 42,13 (fs. 58). Se exhibirá los días 6 y 7 de octubre en el horario de 10 a 12 hs. Informes en el Tribunal o al Martillero Estefanell 4783-8905

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino

e. 30/9 Nº 25.602 v. 1/10/99

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, comunica en el exp. Nº 56.406/95 "GILLY, HORACIO RENATO c/MARINI, CONRADO s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Pablo Hiriart rematará el 8 de octubre de 1999, a las 12.20 hs., en la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en Guatemala Nro. 3008, esquina hoy Villegas de San Justo, partido de La Matanza, prov. de Buenos Aires, Matrícula 82747, Sup. 235, 11 m2. Nom. Cat.: Circ.: VII; Secc.: B; Mz.: 120; Parcela: 11c. Según Acta constatación: ocupado por Lidia Villalba, LC. 6.514.721, conjuntamente con su esposo Conrado Marini y sus 2 hijos, Silvio y Paola en calidad de propietarios. Se trata de una vivienda de material, comedor, cocina, 2 dormitorios y baño con terraza y patio. Deudas: Municipal al 6/7/98 por ABL. $ 1.360,94; por obra de luz, gas, cloaca y agua sin deuda. Agua Arg. al 8/7/98 $ 16,22. OSN al 13/4/99 $ 9,17. Rentas al 3/8/98 $ 1.162,67. Base $ 35.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Visitar el 4 y 5 de octubre de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el 133 CPC. No procederá la compra en Comisión. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 30/9 Nº 30.732 v. 1/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, avisa 3 días en autos "CHACABUCO CIA. ARG. DE SEGUROS s/LIQUIDACION JUDICIAL", Expte. 25.005, que el día 5 de octubre de 1999 a las 10 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a confeccionarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560, 2º 24, T 0114372-6414-4371-2309) rematará: las fracciones ubicadas en el Departamento Rivadavia, provincia de Salta, con todo lo que hubiere edificado, clavado, plantado, cercado o adherido al suelo por accesión física y legal, usos, costumbres, servidumbres, derechos de agua, y otros derechos que le correspondan, en el estado de ocupación que surge de autos, y totalizan 4244 hectáreas, 33 áreas, 60 centiáreas, y 6 decímetros cuadrados, y cuya designación catastral es en conjunto: partidos o catastros números 94 y 95 rurales — Departamento Rivadavia. Según la cédula parcelaria rural la finca está compuesta por "Pozo Bravo" (Lote 4 matrícula 94) y "Mora Sola", "Media Luna", "Miraflores" y "Reducción" (Lotes 45, 46, 47 y 51 matrícula 95). En efectivo. Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 2%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Exhibición libre desde la publicación de los edictos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 30/9 Nº 25.794 v. 4/10/99

Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y La Razón en los autos "TALLER METALURGICO REMO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expediente Nº 64.144, que el Martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle Nº 1206, piso 6º, "K", telfax 4382-8961, rematará el día 21 de octubre de 1999, a las 11,45 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal el 100% del inmueble ubicado sobre la calle Boulogne Sur Mer Nº 1833/1839, entre las de Estrada y Maipú, designados como lotes de terreno con el Nº 21 y Nº 22. Nomenclatura Catastral: Circ. II - Secc. P - Manz. 9; Parc. 23a; inscripto en la Partida 47 - folio 1756 - año 1977 - Partido de Gral. San Martín, Paraje denominado "Villa Granaderos" Provincia de Buenos Aires. El lote Nº 21 mide 10 metros de frente al Sud Oeste por 41 metros de fondo y el lote Nº 22 mide 10 metros de frente al Sud Oeste por 41 metros de fondo, los que hacen una superficie total de 820 metros cuadrados. El inmueble se encuentra totalmente deshabitado, teniendo la siguiente distribución: Al frente en Planta Baja tiene una entrada de camiones con cortina ciega de enrollar, una ventana y una puerta de entrada que tiene frente a la misma una escalera por la cual se accede a un entrepiso con ventana interna y un water closs y luego al primer piso que da a un hall de distribución; del mismo a un espacio que ocupa todo el frente, dividido por un cerramiento que lo transforma en dos oficinas, una de ellas con dos ventanas y otra más pequeña con una ventana; a un baño al que le faltan la totalidad de los sanitarios, un espacio que pudiera ser una sala de espera y otra oficina de forma irregular y acondicionada por dos paredes que la convierten en oficina de recepción y despacho. Volviendo a la puerta de entrada; a la derecha de la escalera se encuentra un galpón (con la entrada de camiones antecitada) construidos hasta el final del terreno, la parte colindante al playón ubicado en el otro terreno con pared y de losa, siendo la parte trasera (aproximadamente la mitad) con techado de chapas de zinc. El otro terreno cuenta con entrada de camiones abierta, un playón y un galpón, que se unifica con el galpón del otro terreno, también con techado de chapa de zinc. "Venta ad-corpus". Base: $ 60.000. Al contado y mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado: 1% (por ser un bien ubicado en la Provincia de Buenos Aires), todo en dinero efectivo en el mismo momento de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta y en el caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, conforme el art. 104.5 del Reglamento del Fuero en lo Comercial, y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. En caso de adeudarse Tasas-Contribuciones y/o impuestos, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión y/o escrituración. Acto seguido de la subasta del inmueble, se rematarán las máquinas y muebles existentes en el bien, en "Un Solo Lote" y con la base de: $ 1.500 (un mil quinientos pesos). Al contado y mejor postor. Seña: 30% más IVA en los casos que corresponda. Comisión: 10%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. La visita al inmueble y bienes, se llevará a cabo los días 13 y 14 de octubre de 1999 en el horario de 16 a 18. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/9 Nº 292.909 v. 4/10/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "SPARCINO, NICOLAS y Otro c/MARQUEZ DE ROULET, MARIA CRISTINA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 66.265, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el día 6 de octubre de 1999, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la Unida Funcional Nro. 1 de la planta baja y planta alta del inmueble con frente

a la Avda. Francisco Beiró Nro. 5319/20, entre las de Virgilio y Lope de Vega, de la Capital Federal, Matrícula 15-66.498/1, N.C.: C. 15, S. 93, M. 196, P. 3, Sup. 118,63 m2, porcentual 55,55%. Que adeuda GCBA $ 451,63 al 23/7/98 (fs. 215) $ 408,26 al 21/7/98 (fs. 213) y $ 385, al 25/3/98; OSN $ 22,31 al 24/7/98 (fs. 200); Aguas A. $ 159,03 al 8/9/98 (fs. 226). De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un local a la calle con un baño, cocina y una habitación, con un patio en los fondos y por escalera en la planta alta con dos habitaciones, todo en estado de abandono. Esta venta se realiza Al Contado y al Mejor Postor, Base $ 17.500, Seña 30%, Comisión 3%, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P., y el saldo del precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. con respecto a las deudas que pudieren existir sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas o contribuciones, la devengadas con posterioridad a la fecha de toma de la posesión deberán ser soportadas por el comprador, y con respecto a las expensas que se adeudaren las mismas deberán ser abonadas por el comprador sin perjuicio de los derechos que le pudieren corresponder y que no procede la compra en comisión, ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: Los días hábiles del 29 de septiembre al 5 de octubre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
María Cristina O' Reilly, secretaria

e. 30/9 Nº 30.768 v. 1/10/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 a mi cargo, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, c/BARCIA, NORA SILVIA y Otro s/Ejecutivo" - Expediente Nº 57.856, que el martillero Mario Araujo, rematará el día 14 de octubre de 1999 a las 12.40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Presidente Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Avellaneda 3703/05/09, Piso 1º, Unidad Funcional 14 individualizado con Letra "K", con entrada exclusiva por la calle Joaquín V. González Nº 406, Capital Federal, cuyas medidas y características se detallan en el Título de Propiedad agregado a fs. 144 y 152, con una superficie cubierta de 60 metros 25 decímetros cuadrados, un balcón de 4 metros 85 decímetros cuadrados. Superficie total: 65 metros 10 decímetros cuadrados. Matrícula 180110/14. La propiedad consta de un living comedor al frente, un balcón, dos dormitorios con ventanales al frente, baño y cocina amplia completa al frente, todo en muy buen estado en general, faltándole mantenimiento y pintura, ocupado por la Sra. Marta Nora Flores de Barcia únicamente. Deudas: fs. 243, Aguas Argentinas $ 9,50 al 16/09/98; fs. 250, O.S.N. $ 32,20 al 30/09/98; a fs. 305, G.C.B.A. $ 1.936,78 al 28/12/98; a fs. 339, deuda de expensas comunes $ 2.635,14 al 05/08/99. Condiciones de Venta: Base $ 26.500. Seña: 30%. Comisión: 3%, en dinero efectivo, en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado denunciando dentro del tercer día contando a partir de la fecha de realización de la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos el saldo de precio que corresponda abonar al contado bajo apercibimiento de ley (CPR 580), haciéndose saber en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr 580 párrafo 2º y 584. Conforme a lo dispuesto por el art. 104,6 del Reglamento del Fuero, se acepta oferta bajo sobre en Secretaría hasta el día 12 de octubre de 1999. Exhibición: Los días 8 y 9 de octubre de 1999 en el horario de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Eduardo Ferrari, secretario

e. 30/9 Nº 30.626 v. 1/10/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 piso 5º de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos caratulados "VARELA ENRIQUE s/Quiebra s/Incidente de venta", Expte. Nº 82.671 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 18 de octubre de 1999 a las 13.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado sobre la calle Tigre 4154/58 entre las de Pirovano y Trole de Capital Federal, NC: C. I.; S. 38; M. 157; P. 6; Matrícula 149086. Según constatación efectuada por el martillero de fecha 6/4/99, según manifestaciones del fallido se encuentra ocupada por Cañotraf S.R.L., se trata de un lote de terreno de 10 m. de frente por 50 m. de fondo, en su frente se desarrolla una casa de aprox. 40 años utilizada como oficina, compuesta de tres oficinas, 1 despensa en su frente, hall de recepción, 1 baño y un patio cubierto, con escalera a la terraza, en el costado izquierdo hay un acceso para vehículos descubierto con persiana metálica. Desde el final de la casa hasta los fondos del terreno se desarrolla un galpón con techo de chapa un baño y vestuario para personal. Su estado de conservación es bueno. Base $ 65.000. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Se autoriza al comprador a pagar el importe con cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pudiera adeudar el inmueble, aquellas que corresponden al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (ley 24.522, arts. 32 y 126) y las inherentes al período comprendido entre la declaración de la quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidas como acreencias del concurso (art. 240), mientras que las devengadas con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento del fuero hasta tres días antes del remate en el tribunal o en el domicilio del martillero. La apertura de las mismas se llevará a cabo con dos días de anticipación a la subasta a las 11 hs. El bien se exhibe los días 14 y 15 de octubre de 1999 de 13 a 15 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 27/9 Nº 292.830 v. 1/10/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, 2do. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días en autos "METALURGICA V.G. S.A.I.C. s/Quiebra" s/Inc. de realización de la planta de la fallida", expte. nro. 70.678 que los martilleros María Cecilia Sáenz, Juan Antonio Saráchaga y Miguel Carrera Baliero (Tel. 4812-8487, 4812-8424 y 4383-7143) rematarán el día martes 19 de octubre de 1999 a las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires) el inmueble Lote 7 de la manzana 26 sito en el partido de Lanús, localidad de Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Ministro Brin 4065/4071 entre Sáenz Peña y de la Cruz, matrícula 38.769, Circ. I, Secc. R, Manz. 55, parc. 16. Se encuentra desocupado y consta de dos plantas para uso industrial con oficinas, baños y dos grandes salones destinados a taller. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 52.500. Seña: 30%. Comisión 3% más el IVA correspondiente. Sellado de ley 0,5%. De no realizarse posturas, a la 1/2 hora saldrá a la venta con base de $ 39.375. Todo en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa alguna, y deberá constituir domicilio en esta Ciudad en el momento de la firma del boleto. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 15/10/99 a las 13:30 hs., las que serán abiertas el 18/10/99 a las 12:00 hs. Las deudas en concepto de servicios, tasas, impuestos o contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán exigibles al comprador. Exhibición: los días 12, 13 y 14 de octubre de 1999, de 13:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/9 Nº 292.965 v. 4/10/99

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao, 2º de C. F., comunica por cinco días en el juicio "RODRIGUEZ, ATILIO JOSE s/Quiebra s/Incidente de Realización de Activo Falencial (Lotes en Escobar)", Expte. 79.334, que la Martillera María E. D. Güiraldes de Galli (4816-4032), rematará el día 8 de octubre de 1999 a las 14,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el inmueble de la calle Angel Gibón s/nº entre Dr. H. Travi y 25 de Mayo, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circunscripción XII, Sección C, Manzana 114, Parcelas 3, 4 y 5, Matrículas: 23.808, 23.819 y 23.809, designados como lotes 18, 19 y 20 de manzana E. Superficie total: 1.124,94 mts.2. A 200 mts. de acceso Escobar por Panamericana, sobre calle mejorada sin cordón ni vereda. Las tres parcelas unidas miden aprox. 26x43,30 mts., con ligustraina perimetral. Chalet alpino, techos en pizarra, aprox. 5 x 8 en su base; consta en planta baja de living comedor, cocina americana y baño, primer piso: dos habitaciones. Pileta de material, vestidor y cuarto de cuidador. Sin servicios de gas ni cloacas. Buen estado con algunos deterioros en tejas. Desocupado. Cuarto del fondo ocupado por Francisco Apolinario Carrasano en carácter de cuidador. Deudas: Rentas Pcia.: fs. 44/46 $ 938,49 al 23-9-98; Municipalidad fs. 75/78 $ 542,64 al 11-12-98; Adm. Gral. O. S.: fs. 90 fuera del radio de servicio. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 37.000; Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y dentro del 5º día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio sin necesidad de intimación previa bajo apercib. del art. 584 Cód. Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre según art. 104:6 del Reglamento del Fuero y art. 570 Cód. Procesal, las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta, y serán abiertas el día hábil anterior a las 12 hs. en audiencia pública. Gastos de escrituración como así tasas, impuestos y contribuciones a partir de la posesión a cargo del comprador. El saldo se abonará en pesos o dólares con más un 18% de interés anual. Visitar los días 5 y 6 de octubre de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 29/9 Nº 25.568 v. 5/10/99

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635 P:3 Capita Federal (1022) comunica por cinco días, en autos "ALFAJORES TRASSENS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. Nº 77.501 que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, Horacio E. Garrido y Gustavo V. L. Lauría, rematarán el día 18 de octubre de 1999, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital los siguientes bienes: A) Venta en Block: que comprende los ítems que se detallan a continuación: 1) Planta industrial sita en la calle Rivadavia 4326/30. Mar del Plata (PBA). Se trata de un edificio desarrollado en planta baja, sótano entrepiso y primer piso con áreas industriales, administrativas y de servicio y dos montacargas. Sup. del terreno 524,96 m2. Superficie cubierta aproximada 2.100 m2. Catastro C.VI. S.C. M.229c, Parc. 6, Partida 9.084. 2) Todos los bienes muebles allí existentes inventariados a fs. 311/315, entre los que corresponde destacar batidoras, hornos, derretidoras, templadoras, bañadoras, envolvedoras, dosificadoras, heladeras, hornos rotativos y continuos, mezcladoras, amasadoras, cintas transportadoras, etc. etc., todas ellas inherentes al proceso de fabricación de alfajores y debidamente instaladas en la planta. 3) La totalidad de las marcas propiedad de la fallida detalladas a fs. 307 Trassens y Trassmar, clases 5, 29, 30 y 31 Internacional. Mordisco Trassmar, clases 29 y 30 Internacional. Base en Block $ 600.000. IVA sobre 66,66%. Comisión 4,5%. B) Inmueble sito en Av. Martínez de Hoz 3039. U.F. 3 y U.C. "A". Mar del Plata (PBA) con frente a la avenida costanera y al mar, consta de un amplio local, dos baños y un ambiente posterior. Sup. total 76,99 m2. Catastro: C.VI, S.G. M.17, Parc. 3, supbarc. 3 y A respectivamente. Polígonos 00-04 y 00-06. Base $ 15.000. Comisión 3%. C) Inmueble sito en calle Belgrano 2202/10/14/18 esq. Entre Ríos 1907, U.F. 26, piso 3º "F", Mar del Plata (PBA). Sobre peatonal con acceso por calle Belgrano 2211, edificio Atenas "II", consta de un ambiente al contrafrente, baño y cocina. Superficie 23,14 m2. Porc. 0,92%. Catastro: C.I. S.B., M.141, parc. 6 b y 7, subparc. 03-06, Base $ 12.000. Comisión 3%. D) Inmueble calle Strobel 3561, Mar del Plata (PBA). Consta de local con frente avenida costanera con una sup. de 60m2, dos baños y sótano de ap. 100m2. En la parte posterior se encuentra una vivienda precaria que consta de un estar, dormitorio, cocina y baño. A continuación, más terreno y una cancha de cemento alisado de ap. 25x15m. Superficie del terreno 1.741,35m2. Catastro C.VI S.B, Manz. 170 b, Parc. 5 a. Base $ 180.000. Comisión 3%. y E) Automotor marca Mercedes Benz, tipo furgón, modelo MB180D, dominio C.1753762. Sin base. Comisión 10%. Se aclara en forma expresa que en caso de no registrarse la venta en block de los bienes señalados en A), el día 21 de octubre de 1999, a las 10 hs., en el salón del 2º piso de la Corporación de Rematadores, se procederá a la venta singular del siguiente modo. Inmueble detallado en 1) con la base de $ 200.000. Comisión 3%. Los bienes indicados en 2) Con base: dos bañadoras Gele, mod. CH 82D y mod. CH600, $ 13.333, cada una; dos hornos rotativos Fornisud, nros. 13 y 15 $ 3.333, cada uno, Dos envolvedoras Kawashima, nºs 2999 y 4297, $ 3.333, cada una, Mezcladora MMC mod. 03 p/120 kgs. $ 2.000. Batidora Hobart nro. 11 $ 2.666. Batidora Hobart nº 717325 $ 1.666, dos batidoras Planet nº 6602 y 6599 $ 3.000, cada una, y batidora Planet Nº 4235 $ 2.666. El resto de los bienes inventariados saldrán a la venta sin base. Comisión 10%. Iva sobre precio. La totalidad de las marcas indicadas en 3) con la base de $ 200.000. Comisión 10%. Iva sobre precio. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor seña 30%. Iva sobre comisión. Sellado de ley. Efectivo. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista en el art. 581 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme lo prescripto por el art. 104.6 del reglamento del fuero y art. 512 de la ley 24.522, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en el horario de atención del tribunal. La apertura de las mismas se realizará en audiencia pública a celebrarse a las 12 hs. del día anterior al de la subasta a igualdad de ofertas prevalecerá la efectuada con antelación. El impuesto sobre la venta de los inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador no estando incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Todos los inmuebles se encuentra desocupados, a excepción de la vivienda de la calle Strobel que se encuentra ocupada por ex-empleado de la fallida y familia. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: bienes señalados en A) los días 7 y 8 de octubre en el horario de 15 a 18 hs. y los días 9, 10 y 11 de 10 a 13 hs. Los inmuebles indicados en B), C) y D) los días 9, 10 y 11 de octubre de 10 a 13 horas, y el automotor indicado en E) los días hábiles en el horario de 10 a 13 hs. en Av. 25 de Mayo 2068 de la localidad de San Martín (PBA).

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 28/9 Nº 292.967 v. 4/10/99

Nº 16

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "LA DEFENSA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A. s/Liquidación Forzoza s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 27.470, que los Martilleros Delia Estela Rovatí de Brown y Ernesto Luis Clemente Centenari, rematarán el día 7 de octubre de 1999 a las 14,20 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, C. F., el inmueble de calle Balcarce Nº 216/20, entre Alsina y Moreno, de la Ciudad de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. 13, Sección 2, Manz. 60, Parcela 6, Matrícula 13-1873, superficie del terreno s/título: 353 mts.2. Inmueble de aprox. 50 años de antigüedad, consta de subsuelo, planta baja, seis pisos y azotea. Posee dos ascensores uno funcionando y otro sin máquina encontrándose sólo el coche. En estado de abandono con falta de mantenimiento. Existe derecho real de servidumbre a favor de Edesur S. A., que dispone de una parte de instalaciones en el subsuelo. Deudas: G. C. B. A.: fs. 614/15 $ 155.215,73 al 16-6-98; O. S. N.: fs. 613 $ 10.830,54 al 28-7-98; Aguas Arg.: fs. 612 $ 11.864 al 28-7-98. Desocupado. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 466.860; Seña: 30%, Comisión: 2%, IVA sobre comisión, en efectivo en el acto del remate. A continuación se rematarán los bienes muebles ubicados en el edificio: escritorios, sillas, ficheros metálicos, estanterías, y demás según catálogo. Sin base, al contado y mejor postor, IVA incluido en el precio, Comisión 8%, IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin previa intimación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso art. 580 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre según art. 104:6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta 48 hs. antes de la subasta, las que serán abiertas en el acto del remate. Las deudas serán a cargo del comprador desde el momento de la toma de posesión. Visitar 1, 2 y 4 de octubre de 12 a 15 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 28/9 Nº 25.431 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CACIR CIA. ARG. DE COM. IND. Y REPRESENTACIONES SRL s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial por BANESTO BANCO SHOW S.A." Expte. Nº 29.406 que la Martillera Angélica E. Isasmendi rematará el día 13 de octubre de 1999 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble ubicado en Av. Cabildo 385/387 esq. Catamarca de la Ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por los Lotes, 1, 2 y 3 de la Manzana "CC" y que en su conjunto -de acuerdo a dominios (fs. 128/129/130) surge una superficie total de 970 m2 (29,98 mts. fte. por Av. Cabildo y 17 de mts. fte. por calle Catamarca) Nomenc. Catast.: Circ. II, Sec. L; Manz. 85; Parc. 19a. Matrículas 28194/28195/28196. Se compone de: Local de 3,50x14mts. aprox. con frente a Av. Cabildo esq. Catamarca. Amplios galpones (uno de 11x20 altura 8 mts. aprox. y otro de 10x44 altura 6 mts. aprox.). Taller pañol, puente grúa de 5 ton., sector oficinas, amplios baños y vestuarios. Por calle Catamarca amplio portón para entrada vehículos a los galpones (estos sectores en buenas condiciones de uso y conservación) por entrada Av. Cabildo primer piso vivienda y oficinas y segundo piso oficinas y dos baños (estas dos plantas en regular estado de conservación) El inmueble es ocupado por el Señor Luis Rodolfo Lescano —en calidad de cuidador— y su familia. Venta ad-corpus, al contado y mejor postor. Base $ 146.666 para el supuesto de fracaso, a la media hora siguiente se procederá a la subasta sin base (art. 208 ley 24.522) Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley 0,5%, todo en dinero efectivo o cheque certificado, en el mismo acto de remate. El pago del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los cinco días siguientes de realizada la subasta. En el supuesto que al vencimiento de dicho plazo no se encontrase saldado el precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta (Art. 212 L.C.). Exhibición los días 5 y 6 de octubre de 1999 de 14:00 a 16:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario

e. 30/9 Nº 25.587 v. 6/10/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de la PLANTA SAN JOSE, PROVINCIA DE MISIONES", exp. 48.788 que los Martilleros Públicos Mariano Espina Rawson (011-4372-6414) y Mario Guillermo Rawson (011-4813-0730), rematará el día 12 de octubre de 1999, a las 15,00 hs. en Tte. Gral. Juan Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble de la fallida, con todo lo plantado, adherido y edificado, sito en Colonia Sierras de San José, Provincia de Misiones, por un total de 24 Has. 55 as. 06 cas. conformada por las siguientes fracciones: 1) Lote 17B1: superf. 8 Has, 27 as, 55 cas; 2) Lote 17B2: superf. 0 ha. 87 as, 26 cas; 3) Lote 17B3: superf. 4 Has, 61 as, 66 cas. 65 dm2; 4) Lote 18B; superf. 2 Has, 36 as, 79 cas. 43 dm2; 5) Lote 17A1: superf. 8 Has, 41 as, 79 cas. Nomenclatura catastral: Dep. 01; M66; S01; Parcelas 35, 32, 34, 36 y 38 respectivamente. Partidas inmobiliarias: 06534; 06531; 06532, 05539 y 06234 respectivamente. Venta en "block" con los bienes muebles que se encuentran en el lugar y en el estado en que se encuentran. Se destaca la línea de empaque completa, que se encuentra en buen estado y apta para funcionar. En el inmueble funcionó una planta de la fallida destinada a empaque de frutas. Las edificaciones comprenden: a) la planta industrial donde se encuentra montada la línea de empaque; b) edificios auxiliares; y c) cuatro viviendas: una principal, desocupada y sin muebles; otra más chica, de construcción similar, ocupada por el Sr. César Aníbal Salinas y su familia, con contrato de locación vencido; la tercera vivienda está ocupada la mitad por el Sr. Jorge Raúl Salinas y su señora, quienes no justificaron la ocupación; la última vivienda, más chica, se usa como administración. Las tres últimas amobladas. Están en buen estado salvo la ocupada por el Sr. Jorge Salinas que se encuentra en estado regular; todo según constancias de autos de fs. 14/10 y 32/33. Base $ 400.000, al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 4%, sellado de ley. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá pagar los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables, desde el 5º día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago. No procede la compra en comisión ni la cesión de los derechos adquiridos en la subasta sobre los bienes. En caso de no haber postores, para la venta en block, se ofrecerán, en forma singular, el inmueble con la base de $ 250.000, seña 10%, comisión 3%, sellado de ley; y la línea de empaque completa con la base de $ 150.000, al contado y mejor postor, comisión 10%. A partir de la posesión los compradores se hacen cargo de los impuestos o gravámenes que corresponda tributar sobre los bienes. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta y se procederá a su apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del mismo día. La venta se realiza "ad corpus" y los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. La exhibición la realizará personal de la fallida a partir del la publicación de edictos o concertar con los martilleros al (011) 4372-6414/4813-0730.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/9 Nº 25.145 v. 1/10/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/FLORARIA S.R.L. s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 28.893, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 7 de octubre de 1999 a las 14,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el Inmueble tipo local sito en la Avda. Caseros 462/466 entre las de Defensa y Bolívar de Capital Federal. Circunscripción: 3; Sección: 8; Manzana: 54, Parcela: 1F. Matrícula: 3-23/36. De la constatación obrante a fs. 289, surge que se trata de un amplio local con una superficie total según título de 151m 23 dm2 con un porcentual de 2 con 28 centésimos con 4 columnas en su interior, piso de cerámica baldosas antiguas, 1 habitación, patio pasillo que conduce a lavadero, 2 baños y entrepiso que se accede por escalera. En la constatación realizada, se encontraba al frente del negocio —productos de floricultura— el señor Federico Ten Hove L.E. 5.562.394, quien manifestó ser cuidador del mismo, estando el local en regular estado de conservación. Base de Venta: $ 17.103. Seña 30%, Comisión 3%. Contado, efectivo y mejor postor. Ofertas bajo sobre: se reciben en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del fuero hasta el día 6 de octubre de 1999 a las 12:00 horas. Las que serán abiertas el mismo día 12:30 hs. Deudas: Expensas fs. 288 $ 8.297,44 más $ 2.074,36. Aguas Argentinas: fs. 204 $ 408,92. O.S.N. fs. 198 $ 44,73. G.C.B.A. fs. 148 $ 490,86. Se exhibe 4 y 5 de octubre de 1999 de 16 a 17 hs. Más detalles consultar el expediente o teléfono 4381-3002. En caso que la compra se realizara en comisión, el martillero deberá comunicar al comprador lo previsto por el art. 571 CPCC.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina

e. 30/9 Nº 25.437 v. 1/10/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550 Piso 7º, hace saber por cinco días en autos "ESTABLECIMIENTO TEXTIL PLAT S.A., s/Quiebra" (Exp. 30.704), que el día 7 de octubre de 1999, a las 14 hs., en Talcahuano 479, Bs. Aires, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta en block de la totalidad de los bienes de la fallida, inventariados en autos y ubicados en calle San Lorenzo 3391, Olivos, Prov. de Bs. Aires, entre los que se destacan cinco telares Picanol, 1 Textilmecánica Lombarda, telar circular modelo JIL- 6, año 1971, Serie Nº 464773, máquina para apresto y color, acondicionadores de aire Fedders BGH y York, caldera de calefacción, estanterías con repuestos de telares, muebles de oficina, etc. Venta al contado. Comisión 10%, todo más IVA. Se visita días 4 y 5 de octubre de 1999, de 12 a 14 hs. Los bienes deberán ser retirados por sus adquirentes dentro del quinto día de efectuada la subasta, siendo a cargo de los mismos los gastos que origine el desmonte y acarreo de los bienes. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior de la subasta, los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día, debiendo reunir los mismos los requisitos establecidos por el art. 104 del Reglamento del Fuero.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 27/9 Nº 30.134 v. 1/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por tres veces, en los, autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/ARTESI, PASCUAL y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte Nº 26.601/96, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 4 de octubre de 1999, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "el 100 % del vehículo marca Peugeot, modelo 405 GL, tipo sedán 4 puertas, año 1994, motor marca Peugeot Nº 10CTH21001450, chasis marca Peugeot Nº VF34BB2A271223742, Dominio Nº SXQ 513", que según constancias de fs. 27 se encuentra con 4 cubiertas en uso, cubierta de auxilio en uso, sin radio y sin pasacasete, con antena, tiene roto el farol y plástico delantero izquierdo, pequeño golpe atrás, rayón puerta delantera derecha, falta paragolpe trasero y delantero, estado general bueno y tiene equipo de gas "Tomaseto" con un tubo de gas. Base $ 4.500 para el supuesto de falta de postores en el mismo acto saldrá a la venta retasando la base en un 25%. Seña: 30 % Comisión: 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor Deudas: GCBA $ 3.134,41 al 3.08.98 (fs. 75). El comprador se hará cargo del pago de las patentes adeudadas. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco dios de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real del precio obtenido en la misma, más intereses, gastos y costas. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12,30 horas del mismo día (art. 104 del Reglamento del Fuero). El vehículo se exhibe los días 29 y 30 de setiembre, en Juramento 1260. de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/9 Nº 30.601 v. 1/10/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por 5 días en autos "R.B.A. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial Promovido por BANCO NACION ARGENTINA ESCRITURA HIPOTECARIA" Expediente Nº 31.282, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 18 de octubre de 1999 a las 13,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, en el estado que se encuentra y exhiben, desocupados, los siguientes Inmuebles todos ubicados en Capital Federal. A saber: 1) Matrícula 15-7.968/4 calle Caldas 1438/40/42/44/46 entre Heredia y Estomba - unidad funcional 4 P.B., Piso 1º y 2º Superficie total según títulos 374 m2 87 dm2. Servidumbre de paso de Unidad Singular 2 a favor de unidad singular 3 para atención medidor de luz eléctrica y gas. 2) Matrícula: 15-7.968/2 calle Caldas 1438/40/42/44/46 entre Heredia y Estomba unidad funcional 2 Piso P.B. Superficie total según títulos: 684 m2. 26 dm2. 3) Matrícula: 15-7.968/1 calle Caldas 1438/40/42/44/46 entre Heredia y Estomba; unidad funcional 1, P.B., superficie total sobre títulos 64 m2 46 dm2. 4) Matrícula 15-7.968/3 calle Caldas 1438/40/42/44/46 entre Heredia y Estomba, unidad funcional 3, P.B., superficie total sobre títulos 66 m2 73 dm2. Todos los inmuebles referidos precedentemente serán subastados en Block con Base de Venta: $ 160.000. 5) Matrícula: 15-18.057, calle Girardot 1421/23 entre Estomba y Heredia superficie según títulos 8 m 66 cm de frente al S.O. Por 58 m 83 cm de fondo. Base de Venta: $ 60.000. 6) Matrícula: 15-18.055, calle Girardot 1439/49 entre Estomba y Heredia: según títulos 17 m 73 cm de frente al S.O. 17 m 78 cm en su contrafrente al N.E. 58 m 87 cm en costado N.O. y 58 m 83 cm en su otro costado al S.E. Base de Venta: $ 200.000. 7) Matrícula: 15-18.053, calle Girardot 1465 entre Estomba y Heredia; según título 8 m 66 cm de frente al S.O. por 41 m 56 cm de fondo. Base de Venta: $ 50.000. 8) Matrícula: 15-18.052 calle Girardot 1475/77 entre Heredia y Estomba; según títulos 8 m 66 cm de frente al S.O. por 32 m 90 cm de fondo Base de Venta: $ 63.000. 9) Matrícula: 15-18.048, calle Estomba 431/33 entre Girardot y Caldas; según títulos 9 m de frente al N.O. por 24 m 94 cm de fondo. Base de Venta: $ 45.000. 10) Matrícula: 15-79.641 calle Heredia 452/54 entre Girardot y Caldas; según títulos 8 m 66 cm de frente al E. o S.E. 52 m 58 cm de fondo. Base de Venta: $ 80.000. 11) Matrícula: 15-18.054, calle Girardot 1453/55 entre Heredia y Estomba; según títulos 8 m 66 cm al S.O. por 41 m 55 cm de fondo. Base de Venta: $ 70.000. 12) Matrícula: 15-18.047, calle Estomba 437/39 entre Girardot y Caldas; según título 8 m 66 cm de frente al N.O. por 33 m 60 cm de fondo. Base de Venta: $ 58.000. En razón de su extensión, todas las distribuciones físicas de los inmuebles se encuentran detalladas en catálogos, que se encuentran a disposición de aquellos interesados que lo soliciten en el lugar de la subasta todos los días hábiles de 10:00 a 16:00 hs. como así también en el lugar de exhibición. Venta Ad Corpus, contado y mejor postor con las bases de venta fijadas. Seña 30%. Comisión 3%. Ofertas Bajo Sobre: En los términos del Art. 104.5 se reciben en Secretaría hasta dos días antes de la fecha de subasta, y abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 11:30 hs. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 del C.P.C.C.). En caso de existir deudas por tasas, impuestos, y/o contribuciones, los organismos interesados deberán

iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente —si correspondiera— de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Exhibición 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de octubre de 1999 de 12 a 17 hs., factible de extensión para aquellos que así lo requieran, previa concertación con el martillero. Más detalles consultar el expediente o al teléfono 4381-3002.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 28/9 Nº 25.247 v. 4/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados: "ESPOSITO DE NOTO, ALICIA NORMA s/Quiebra y NOTO MARIANO ALBERTO s/Quiebra", Exptes. Nº 29.737/38, que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º piso of. 66 Buenos Aires, teléfono: 4382-0226 subastará el día martes 19 de octubre de 1999 a las 9:20 horas en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 de esta Capital, el bien ubicado en Raúl Scalabrini Ortiz 2403/05/07 a 100 mts. de la Avda. Santa Fe y subte de esta Capital Federal, el departamento contrafrente, 3º piso Nº "8" interno con una superficie de 94,66 m2, Porcentual: 4,95%, Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 19, Manzana 167, Parcela 17a. Unidad Funcional 8, 3º piso. La propiedad se compone de living comedor, escritorio, tres dormitorios, tres baños, cómoda cocina con dos entradas. Ocupado por los fallidos y su familia. "Ad Corpus". Base: $ 65.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se reciben ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reglamento Cámara del Fuero, hasta dos (2) días antes fecha de subasta. Queda prohibida la compra en comisión como así también la cesión posterior del boleto respectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Las deudas por impuestos y expensas son, a cargo del adquirente a partir de la posesión judicial. Se exhibirá el día 16 de octubre de 1999 en el horario de 11:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

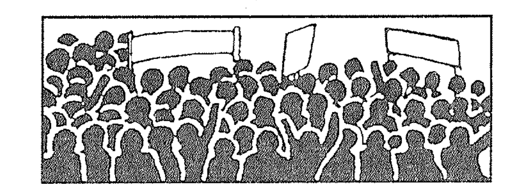
e. 29/9 Nº 25.387 v. 5/10/99

El Juzg. Nacional de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 24, de la Dra. Matilde Ballerini, hace saber por (2) días en autos: "CONCESIONARIA VERMEN S.A. c/VIDELA JOSE OMAR s/Ejecución Prendaria" que tramita ante la Secretaría Nº 47 del suscripto de M. T. de Alvear 1840 Pb Capital, que el martillero Pedro Leranth de Tucumán 893, 3º G (TE. 4429-7233) rematará el 19 de octubre de 1999 a 13.40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital, 1 microómnibus marca Mercedes Benz modelo LO 1114/51 c/motor Nº 341.932-10-113074, chasis Nº 341.044-11-077175 ambos de igual marca, inscripto al dominio WFZ 666 al contado, al mejor postor, y en el estado que se encuentra Base $ 29.880. El comprador constituirá domicilio en Capital, y pagará el precio, más el 10% de comisión en el acto de la subasta en efectivo, a su cargo la deuda de patentes. Se exhiben en H. Irigoyen 11.721 Turdera, prov. de Buenos Aires, los 3 días hábiles anteriores, entre 15 y 17 horas, c/documentos.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario

e. 30/9 Nº 30.625 v. 1/10/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito de Misiones

Se pone en conocimiento de los interesados que el "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA" se ha presentado ante el Juez Federal con competencia Electoral en el Distrito Misiones a fin de lograr su personería Jurídico-Política. El acta constitutiva y el nombre es de fecha 6 de agosto de 1999. Se publica el presente a los fines del art. 14 de la ley 23.298. — Fdo.: Dr. Carlos Alejandro Garzón Maceda, Secretario Electoral en el Dto. Mnes.

Secretaría, 23 de agosto de 1999.

e. 29/9 Nº 288.584 v. 1/10/99

PARTIDO EQUIPO ORQUESTA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO EQUIPO ORQUESTA s/Reconocimiento Capital Federal", Expte. Nro. 123/99, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 24 de Septiembre de 1999. ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido Equipo Orquesta", como así también la fecha 11 de septiembre de 1999 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, Ley 23.298)". Fdo. María Servini de Curía - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.

e. 30/9 Nº 293.319 v. 4/10/99

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora